

BIBLIOTHECA SCRIPTORVM GRAECORVM ET ROMANORVM MEXICANA

JENOFONTE

LA CONSTITUCIÓN DE LOS ATENIENSES

VERSIÓN DE GERARDO RAMÍREZ VIDAL

OBRAS DE [JENOFONTE]

LA CONSTITUCIÓN DE LOS ATENIENSES

BIBLIOTHECA SCRIPTORVM GRAECORVM ET ROMANORVM MEXICANA

Dirección:
Rubén Bonifaz Nuño y Bulmaro Reyes Coria

COORDINACIÓN DE HUMANIDADES
PROGRAMA EDITORIAL

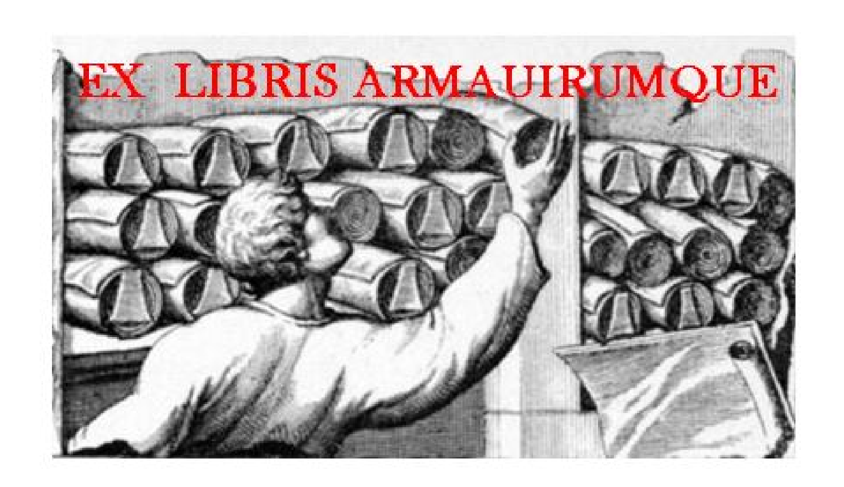
[ΞΕΝΟΦΩΝΤΟΣ] ΑΘΗΝΑΙΩΝ ΠΟΛΙΤΕΙΑ

[JENOFONTE]

LA CONSTITUCIÓN DE LOS ATENIENSES

Introducción, edición, traducción y notas de

GERARDO RAMÍREZ VIDAL





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

2005

Primera edición: 2005

COORDINACIÓN DE HUMANIDADES
PROGRAMA EDITORIAL

Impreso y hecho en México

ISBN 970-32-2574-8 (Rústica)
ISBN 970-32-2575-6 (Empastado)

A Guadalupe Vidal Vergara,
a quien yo y esta obra debemos la vida

INTRODUCCIÓN

PREFACIO

— Τί νομίζεις δῆμον εἶναι;
— Τοὺς πένητας τῶν πολιτῶν ἔγωγε.
— ¿Qué piensas que es el pueblo?
— Yo creo que los ciudadanos pobres.

Jenofonte, *Mem.* IV 2.37

Entre los escritos del historiador Jenofonte se conservó una obrita anónima singular que ha provocado, desde hace varios siglos, un profundo interés y una viva discusión en muchos e importantes estudiosos del mundo antiguo. No faltan razones para ello, pues la *Constitución de los atenienses*, como se titula ese texto escrito en la segunda mitad del siglo V a. C., tiene una importancia excepcional en la historia del pensamiento político griego, no sólo porque constituye el primer documento de la tradición occidental dirigido a analizar un régimen político, en este caso la democracia ateniense, sino en particular por la aparente forma imparcial y desprejuiciada con que el autor intenta realizar su análisis, rechazando el sectarismo y los arrebatos de sus correligionarios oligarcas que les impedían reconocer la fortaleza de los adversarios en el poder.

Esta actitud tanto ayer como hoy obnubila el raciocinio de los actores sociales y políticos, produce en éstos frustración y desencanto, y los lleva a aborrecer la política o a actuar en ella

sin escrúpulos. Sólo por este aspecto educativo se justificaría plenamente una nueva publicación de la obra, sobre todo en esta región del mundo donde es tan necesario consolidar nuestras democracias y valores políticos, e impedir el retorno del autoritarismo. Ésta es, paradójicamente, la principal enseñanza que podríamos extraer de esta obra escrita por un oligarca de singular lucidez e inteligencia, en comparación del cual algunos estudiosos modernos han considerado al historiador Jenofonte un personaje mediocre. "El pobre Jenofonte —afirma Roscalla (1995: 106)—... jamás habría podido alcanzar las cimas del autor anónimo de la *A.P.*"

No se trata, sin embargo, de una obra fácilmente accesible, sino complicada en extremo y con múltiples problemas de interpretación: prácticamente todo lo que sabemos de ese texto es hipotético. Hasta hoy, ninguno de los numerosos estudiosos que lo han enfrentado ha podido resolver, de manera satisfactoria para la comunidad humanística, los intrincados enigmas que plantea. Autor, fecha de composición, destinatario, género, objeto de la obra, estilo y tradición del texto son los puntos acerca de los cuales los estudiosos no han podido dar pruebas irrefutables. "Los únicos resultados seguros que se han obtenido —afirma justamente Serra (1979: 7)— son o genéricos o negativos", lo que no debería extrañar, según Lapini (1998: 325), puesto que sobre esa obra "jamás ha existido, y tal vez nunca existirá, una teoría generalmente aceptada (y no me refiero sólo a los problemas complejos, sino también a los más simples)".

Ante el cúmulo de estudios y la pobreza de resultados, Leduc había señalado en un importante estudio (1976: 1) el riesgo de que pudiera resultar inútil una nueva monografía sobre esa obra que no solucionara algún enigma o hiciera alguna contribución de peso. La autora intentó resolver los problemas reformulando la metodología: no enredarse en los enigmas consagrados de la obra y liberarse de la dialéctica tradicional de abordar las mismas cuestiones con los mismos instrumentos y argumentos, como en un círculo vicioso, y observarla en su integridad como lo que es, como un texto de contenido político. De este modo surgirían y se abordarían los problemas esenciales del texto y sólo a partir de ahí se podrían resolver los enigmas tradicionales.

Por desgracia, la autora no parece haber tenido el éxito deseado, pues los estudiosos no han cesado una y otra vez de volver a recorrer los pasos de los demás aparentemente sin salir del atolladero. Tal parece que se ha llegado a un *impasse.* En las actuales circunstancias resulta una osadía presentar nuevas respuestas a las principales cuestiones planteadas, ya ampliamente discutidas, en general, a partir del análisis de aspectos muy particulares, pues se corre el riesgo de caer en los mismos errores y llegar a conclusiones igualmente discutibles. Por fortuna, la intensa discusión de filólogos, politólogos y estudiosos de la literatura y de otros campos del saber, ha permitido conocer cada vez con mayor profundidad y sensibilidad esa pequeña obra, dúctil a las modas y a los hombres, y legible desde muy variadas disciplinas y nive-

les. El gran mérito de Leduc fue haber intentado tomar otro sendero; su gran error, haber rechazado —aunque sólo parcialmente— los logros que los estudiosos habían alcanzado, como si no sirvieran para nada.

No es correcto considerar los estudios *tradicionales* como un ejercicio puramente intelectual o como un esfuerzo estéril. Aunque los resultados de más de siglo y medio de discusión sobre la *Constitución de los atenienses* no son definitivos (¿qué es definitivo en los estudios humanísticos?), y aunque los problemas parecen complicarse cada vez más (lo que sucede sólo en apariencia), podemos apreciar que en su conjunto se tiene un balance favorable. Gracias a esos estudios se pueden obtener varias enseñanzas, sobre todo en relación con la metodología con que pueden abordarse las obras de autores antiguos. Pero la discusión en torno a ese texto también ha contribuido a que se hayan hecho más profundos nuestros conocimientos sobre algunos aspectos de la historia y de la política de la Atenas de la segunda mitad del siglo V a.C., y sobre problemas relacionados con la lengua y el estilo de los primeros escritos en prosa griega. Además, la obra sigue abierta, y continuará siendo un motivo excelente de debate filológico.

Uno de los objetivos de esta investigación es hacer un balance general acerca de los conocimientos que se han adquirido sobre la Grecia del siglo V en el estudio de los problemas que plantea este texto y sobre los procedimientos metodológicos que se han empleado en el análisis de los "enigmas".

Los estudios tradicionales de naturaleza filológica, como el establecimiento del texto y los comentarios o estudios particularizados de carácter lingüístico o sobre problemas específicos, constituyen la base de estudios de conjunto ya sea de carácter sociológico (Leduc 1976), económico-político (Flores 1982), social, (Gabba 1988), literario o de algún otro género. Nuestro propósito consiste fundamentalmente en considerar el texto anónimo no sólo como pretendía Leduc, esto es, como un texto sociológico, sino sobre todo, como un discurso o como un acto de habla retórico escrito y/o pronunciado por una persona en un contexto histórico y cultural específico y en circunstancias particulares con el propósito de influir en sus destinatarios. Un estudio de este tipo dirige su interés al análisis de las *pisteis*, es decir, a los medios de persuasión o actos de habla retóricos, y observa los elementos del discurso, desde la figura a la macroestructura, subordinados al fin persuasivo de la obra, que en este caso es persuadir a los oligarcas atenienses de la fortaleza del régimen democrático donde ellos no ven más que equivocaciones. Esas *pisteis* conforman no un tejido, sino más bien una especie de telaraña donde todas las casillas confluyen en una casilla central; un entramado como ése tiene el propósito de capturar a su presa, lo que puede lograrse bajo ciertas condiciones, tomando en consideración que el acto de habla retórico es un ente vivo, pragmático y activo.

En el presente estudio de la *Constitución de los atenienses* hemos tenido en cuenta esta dimensión retórica, que consti-

tuye sólo una forma de observar el texto, ni mejor ni peor que otras maneras de hacerlo.

El trabajo consta de tres partes. En primer lugar, una introducción, donde hemos tratado de describir primero algunos elementos que nos permitan entender la *causa*, los cuales son parte del estudio que llamamos intelección (*intellectio*): género, lugar, destinatario, autor y circunstancias. En seguida, hemos abordado, aunque de manera muy general y parcial, el estudio de los diferentes tipos de *pisteis,* que forma parte de la invención (*inventio*). Posteriormente hemos descrito, también de manera general, la estructura discursiva (*dispositio*) y hemos ejemplificado algunos enlaces textuales. Finalmente nos hemos abocado a exponer algunos aspectos de la elocución (*elocutio*), en particular el estilo. No hemos descrito de manera completa la total construcción discursiva de la obra anónima, pues ello hubiera requerido de mucho mayor espacio. Pero con las ejemplificaciones esperamos que se entienda el texto desde el punto de vista retórico. A la Introducción hemos agregado un balance, desde una perspectiva retórica, de las enseñanzas que se pueden obtener de los numerosos análisis que se han hecho durante los últimos ciento cincuenta años.

En una segunda parte presentamos una traducción al español con el texto griego al frente provisto de aparato crítico. La última parte contiene las notas al texto original y a la traducción, donde se discuten algunos problemas de carácter filológico y se explica el contenido. Agregamos, además,

una extensa, aunque incompleta, bibliografía especializada sobre este *libellus* pseudo jenofonteo.

* * *

Quiero aquí dejar testimonio de mi agradecimiento al profesor Gianfranco Maddoli, catedrático de Historia Antigua de la Facultad de Letras de la Universidad de Perusa (Italia), quien me invitó a dar unas charlas privadas sobre la obra anónima como preparación para el congreso que celebró en 1993 el Dipartimento di Scienze Storiche dell'Antichità, en Acquasparta, y que tuvo por tema el estudio de esa obra. Esas pláticas fueron el primer borrador de este trabajo. Igualmente agradezco al profesor Livio Rossetti, catedrático de Filosofía antigua de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la misma Universidad de Perusa, en quien se basa en gran medida la orientación de este trabajo, por el apoyo y estímulo en esta investigación que realicé durante mi estancia en esa Universidad, gracias a una beca que me otorgó la Dirección General de Personal Académico de la UNAM, de 1991 a 1993, sin la cual no hubiera sido posible realizar el trabajo que ahora presento. El ánimo que me infundieron otros estudiosos como Anna María Biraschi, Massimo Nafissi, Francesco Prontera y Francesco Trotta, y sus enriquecedoras y abundantes observaciones se ven aquí fructificados. Obviamente yo soy el único responsable de las deficiencias de este estudio.

El carácter de la obra

En los manuscritos que recogen la obra del historiador Jenofonte aparece, inmediatamente después de la *Constitución de los lacedemonios*, el breve texto intitulado Ἀθηναίων πολιτεία, que es una repetición de las palabras iniciales de ese escrito, cuyo autor aparece como "el orador Jenofonte". A mediados del siglo antepasado, W. Roscher (1841) puso en duda que el historiador anónimo hubiera sido el autor de esa obra y, desde entonces, los estudiosos modernos, en vez de resolver el problema, lo han complicado cada vez más, pues a la duda original se han ido agregando otros problemas, de modo que no se ha logrado definir siquiera el carácter de la Ἀθηναίων πολιτεία.

El primero en haber tratado sobre este último asunto fue el propio Roscher (1841), "el fundador, en sentido moderno, de la crítica filológica de la A. P.", según Roscalla (1995: 105). Para ese estudioso la obra constituía un reporte ("Sendschreiben") por medio del cual una persona informa a un amigo sobre el funcionamiento del estado ateniense. Esta hipótesis fue retomada por varios estudiosos, aunque con otros matices. Así, por ejemplo, Belot (1880) pensaba que el escrito era una carta dirigida por Jenofonte a Agesilao. Hohl (1950) creía que se trataba de una carta que un oligarca ateniense había enviado a un amigo residente en Esparta. Recientemente, Hemmerdinger (1984) volvió a plantear la

misma idea, aunque considerando que se trataba de un "reporte o más bien 2 reportes" enviados al gobierno espartano. El primer informe correspondería a las dos primeras partes de la obra y el segundo, a la tercera parte.

Ya Kalinka (1913: 56-57) había rechazado esta interpretación, y pensaba (1913: 45-9), con la aprobación de Gelzer (1937), que se trataba de un *paignion*, una obra de recreación literaria. Así, el texto anónimo constituiría la intervención de un participante en un debate simposíaco en el que intervenían los miembros de una *hetería*. El autor se dirigía a uno de los presentes, lo que explicaría el aspecto dialogal de la obra, como en I 8-11, pero los estudiosos rechazaron tajantemente esa idea (cf. Gomme 1962: 54-55).

Forrest (1975), por su parte, señalaba que no era un panfleto político, un manifiesto, ni una obra propagandística, sino un tratado puramente teorético de carácter político: "es un texto para ser leído en el salón de clases o en el grupo de estudio". En cambio, Lanza consideraba simplemente que nos encontramos ante una obra aislada, tanto por la forma como por el contenido, y en consecuencia, de naturaleza indefinible.

Algunos estudiosos han llamado la atención sobre el carácter dialogal de algunas expresiones a lo largo de la obra, lo cual supuestamente explica la naturaleza de ese escrito. Cobet (1858: 738-740) pensó que el opúsculo era precisamente un diálogo cuya distribución dialogal se ha perdido en la tradición manuscrita (*colloqui obscura quaedam vestigia*),

aunque no del todo.[1] A su parecer, las siguientes expresiones confirmaban su hipótesis:

I 9: —Εἰ δ' εὐνομίαν ζητεῖς..., "pero si buscas un buen gobierno..."

I 11: —Ἐν δὲ τῇ Λακεδαίμονι ὁ ἐμὸς δοῦλος σ' ἐδεδοίκει, "en Lacedemonia mi esclavo tenía temor de ti".

— Ἐὰν δὲ δεδίῃ ὁ σὸς δοῦλος ἐμέ, κινδυνεύσει καὶ τὰ χρήματα διδόναι τὰ ἑαυτοῦ ὥστε μὴ κινδυνεύειν περὶ ἑαυτοῦ, "pero si tu esclavo tuviera temor de mí, es probable que me entregue su propio dinero para no correr peligros en su persona".

III 10: —Δοκοῦσι δὲ Ἀθηναῖοι καὶ τοῦτό μοι οὐκ ὀρθῶς βουλεύεσθαι, ὅτι τοὺς χείρους αἱροῦνται ἐν ταῖς πόλεσι ταῖς στασιαζούσαις, "me parece que los atenienses tampoco deciden correctamente cuando apoyan a los peores en las ciudades con guerras civiles".

— Οἱ δὲ τοῦτο γνώμῃ ποιοῦσιν..., "pero ellos lo hacen con buen juicio..."

Algunos estudiosos del siglo pasado se declararon favorables a la hipótesis de Cobet (cf. Wachsmuth 1874). Reciente-

[1] *Suspicio est ex aliquo dialogo haec esse deprompta, in quo de Atheniensium republica duo inter se collocui essent, ut alter eam graviter reprehenderet, cui alter ita responderit ut ea omnia jure reprehendi fateretur, sed aliter quam sic democratiam constare non posse demostraret* (Cobet 1858: 738).

mente, Canfora (sobre todo 1980: 91-109, cf. 1982) la llevó a sus últimas consecuencias al traducir todo el texto como si fuese un diálogo. En esta traducción, dos personajes, adversarios de la democracia (Cobet pensaba que eran el propio Jenofonte y un espartano), dialogan sobre el funcionamiento de la democracia ateniense. El personaje A, oligarca inteligente y particularmente observador, explica al personaje B, oligarca tradicionalista y obtuso, la forma en que funciona el gobierno democrático, y responde a las preguntas y objeciones que le plantea su interlocutor.

Las transiciones formularias dialogales son las siguientes:

Personaje A:	Personaje B:
Περὶ δέ... I 1	Εἴποι δ' ἄν τις... I 6
Οἱ δὲ καί... I 6	Εἴποι τις ἄν... I 7
Οἱ δέ... I 7	Ὁ γάρ... I 8
ὃ γὰρ σύ... I 8	Τῶν δούλων δ' αὖ... I 10
Οὗ δ' ἕνεκεν... I 10	Ἐν δὲ τῇ... I 11
ἐὰν δὲ... I 11-12 + II 9-10 + I 13-14	Εἴποι δέ τις ἄν... I 15
Τοῖς δέ... I 15	Δοκεῖ δέ... I 16
Οἱ δέ... I 16-20 θ II 1-19	Καὶ τοὐναντίον... II 19
Δημοκρατίαν δὲ ἐγώ... II 20	Ἔτι δὲ καὶ... III 1
Καὶ τοῦτο... III 1-2	Λέγουσι δέ τινες... III 3
Ἐγὼ δὲ τούτοις... III 3-5	Φέρε δὲ τοίνυν... III 6
Εἰπάτω γάρ... III 6	Φέρε δέ... III 7
Ἀνάγκη τοίνυν... III 7-8	Καὶ ἄγουσι μέν... III 8
Ἀλλ' ἐγὼ μέν... III 8-9	Δοκοῦσι δέ... μοι... III 10

Οἱ δὲ τοῦτο... III 10-11
Ὑπολάβοι δέ τις ἄν... III 12
Ὀλίγοι μέντοι... III 12
Οὐδὲ ἐνθυμεῖσθαι... III 12
Πῶς ἂν οὖν ἀ. οἷοτό τις... III 13

Sin embargo, otros estudiosos han dado distintas explicaciones sobre el "tú" del texto. Así, se ha pensado que se trata de un genérico "tú" impersonal, propio del estilo del autor, que consiste en una reformulación de las probables preguntas retóricas del destinatario, etcétera. Además, se debe observar que las supuestas fórmulas dialogales no se presentan con mucha claridad, como podría esperarse en un texto de ese tipo (cf., por ejemplo, la transposición de II 1-19 después de I 16-20), y que el estilo no se adapta a una exposición en forma de diálogo (lo cual Cobet intentó justificar). Por ejemplo, Hemmerdinger (1984) considera que muchas de las expresiones formularias del personaje B al inicio de la obra no parecen propias de un diálogo (el estudioso refuta a Cobet, no a Canfora, cuyo trabajo no toma en consideración, aunque lo conoce).

Frente a la hipótesis del diálogo, Gigante prefería considerar la obra como una antilogía basada en la oposición democracia/antidemocracia, a la que se suman otros pares antitéticos, como el de la opinión/verdad, en la que Vegetti (1977) había encontrado el fondo eleático del pensamiento del autor anónimo. Se preguntaba si no se trataría más bien de una *apódeixis* "expuesta a un círculo de amigos ideológicamente compactos, pero todavía en busca del modo de transformar

en acción el hermoso y lúcido análisis conceptual y teorético" (Gigante 1997: 17).

Sin embargo, si estamos de acuerdo en lo anterior, sería necesario precisar qué tipo de demostración es la *Constitución de los atenienses*. Para algunos estudiosos, pertenecería al género de las constituciones. Aunque en la segunda mitad del siglo V se encontraba en sus inicios, y en consecuencia no se había definido suficientemente, ese tipo de literatura especializada se encontraba ya ampliamente difundido, y no variará de manera significativa ni en su esquema general de exposición ni en su forma de expresión (Leduc 1976: 70). De los tres tipos de constituciones que los estudiosos han distinguido (política, filosófica y científica), la *Constitución de los atenienses* pertenecería a la *politeia* política que tiene un propósito revolucionario inmediato. De la existencia del género de las constituciones dan cuenta varios textos del siglo V, como el célebre *logos tripolitikós* de Herodoto (III 80-82), que puede fecharse en torno al 443; algunos pasajes de las *Suplicantes* (425 o 420) y de las *Fenicias* (410 o 409) de Eurípides, el epitafio tucidideo (II 35-46), escrito hacia el 404, con fecha dramática del 431; y algunos fragmentos de Critias de datación incierta (Leduc 1976: 71-76, cf. Will 1978: 78). En esa época se escribieron verdaderas constituciones, como la que Protágoras compuso para la ciudad de Turios hacia el año 444.

Es claro que la *Athênaiôn politeia* no es el texto de una constitución como podría haber sido, por ejemplo, la de

Protágoras, y mucho menos es una "constitución" en el sentido moderno del término, esto es, un conjunto sistemático de principios fundamentales de un régimen político. En realidad, la expresión τρόπος τῆς πολιτείας significa, en sentido estricto, "forma de gobierno", como bien lo había interpretado Kammermeister (Camerarius) ya en 1543 en su traducción latina (*forma Reipublicae*, cf. Flores 1997: 126), pero la obra tampoco trata sobre la forma de gobierno, esto es, sobre las instituciones, la estructura y los órganos del régimen ateniense, desde puntos de vista diacrónico y sincrónico, como lo hace Aristóteles en su homónima *Constitución de los atenienses*. Las "leyes del género", según Leduc, serían: el análisis del poder de la ciudad, de los comportamientos políticos, sociales y éticos, y el empleo del "estilo continuo".

Serra (1979: 10-11) considera que "la pertenencia a este 'género' explicaría algunas características del opúsculo —estructurales y estilísticas—, que a veces han puesto en dificultades a los críticos: la aparente disposición por argumentos libremente asociados; el desarrollo unas veces descriptivo e *histórico*..., otras explicativo y *lógico*...; la estructura *antilógica*, en ocasiones tan explícita que C. G. Cobet... creyó encontrar en el texto los rastros de un diálogo".

El texto del Anónimo presenta ciertamente estos elementos. Sin embargo, y a pesar de que Will esté de acuerdo con Leduc, la *Constitución de los atenienses* es una obra completamente diferente de las señaladas (Serra 1979b: 15; cf. Treu 1966: col. 1980: "sind diese Ähnlichkeiten in der moderne

Forschung seit Roscher mitunter überbewertet worden", en referencia a la semejanza entre el texto anónimo y Tucídides). La obra anónima se relaciona en los temas y el estilo con esos textos, pero no por ello todos pertenecen al mismo género. Los temas que ahí se tratan eran propios de la propaganda democrática del siglo V, y se encontraban bastante difundidos en esa época. Kalinka pensaba que el discurso de Pericles era la base del pseudo Jenofonte y de Tucídides; Frisch consideraba que no sólo un discurso, sino centenares de ellos: se trataba más bien de lugares comunes o de ideas muy difundidas en el ambiente político y en los círculos oligárquicos durante la Guerra del Peloponeso (cf. Treu 1966: col. 1980: "die Ähnlichkeit als lediglich topisch, den Gedanken als ein Wandermotiv...").

Existe una gran diferencia entre la obra anónima y las demás "constituciones" en cuanto al aspecto formal y al contenido. En cuanto a la forma, es necesario observar que la *Athênaiôn politeia* es una obra que tiene unidad propia, mientras que los pasajes de Eurípides son partes de parlamentos de los personajes ficticios, quienes más que citar pasajes de constituciones, se hacían eco de cuestiones que entonces se estaban debatiendo. El parlamento de Pericles, por su parte, es un discurso fúnebre elaborado por Tucídides que reproduce, al menos en sus líneas generales, un discurso realmente pronunciado, con fines propagandísticos, con una estructura y temática tradicionales. Entre ese discurso y la obra anónima existen concordancias pero también gran-

des divergencias; son textos antitéticos sobre todo por el hecho de que el Viejo Oligarca no aprobaba el régimen democrático (cf. Gigante 1953: 60; Fontana 1968: 58). Finalmente, en el caso de la *Constitución de los lacedemonios*, por lo que de ella se conserva, podemos observar que constituía una descripción del régimen de vida de los espartanos, "donde la pasión y el empeño político, la misma curiosidad histórica del autor, se presentan en las formas del anhelo utópico" (Serra 1979b 15).

Se ha planteado también la hipótesis de que la *Constitución de los atenienses* sea un discurso (λόγος) perteneciente al γένος συμβουλευτικόν o al γένος ἐπιδεικτικόν (cf. Frisch 1942: 166), para probar lo cual se puede recurrir a la terminología retórica. De ser así, la obra seguiría los cánones de la retórica antigua, lo que explicaría algunas particularidades del texto, como las frecuentes interrogaciones. Esta hipótesis parece bastante fundamentada, pero no está libre de problemas. Se ha pensado igualmente que es un panfleto político dirigido a los miembros de un club oligárquico, esto es, de una *hetería*. La forma en que los razonamientos se presentan presupone un público afín al autor; las ideas expuestas parecen ser propias de un recalcitrante antidemocrático.

Ante todo lo anterior, se debe aceptar que la incertidumbre señalada por Gomme en 1962 ("It is a confuse jumble; only the notes for an speech; an extempore speech; an ordered, logical whole") aún no se ha resuelto. En realidad,

el texto podría analizarse como si fuera un diálogo, un discurso, o inclusive como un reporte o un ejercicio de escuela.

Por nuestra parte, lo consideramos como un *discurso*, debido fundamentalmente a su coherencia discursiva, como después veremos, además de la forma en que se designa al autor de la obra: "el orador Jenofonte", y no sólo con el nombre propio (sin embargo, cf. nota al título, y Treu 1966: coll. 1933-4). Este discurso habría sido pronunciado a continuación de otros discursos o intervenciones, como lo sugiere la partícula inicial δέ, las objeciones que se plantea el propio autor, del tipo: "se podría pensar que...", la sintaxis cargada de anacolutos y de repeticiones, además de la pasión que se trasmite, todo lo cual refleja un contexto oral agonístico. Tal vez sería demasiado pensar en una "relación" originalmente oral que fue después puesta por escrito, "como una versión casi estenográfica" (Flores 1982: 30, que no afirma lo último, pero lo avala). Es probable que se tratara de un texto escrito para ser aprendido de memoria y recitado en los círculos oligárquicos, como sucedía en la enseñanza de la retórica y en la práctica judicial. Flores (1982: 20) es muy claro cuando afirma: "se trata más bien de un texto para una participación política directa que presenta ciertamente un análisis sociológico, el cual sin embargo, no acaba en sí, sino que es instrumento que tiene como finalidad la política, el hacer política *tout court*".

Más específicamente, lo consideramos como un *discurso epidíctico*. Aunque el fin de este género de discursos es fun-

damentalmente la alabanza o el vituperio, en nuestro caso no se trata propiamente de una condena (un *antiépainos*) de la democracia ateniense, aunque el autor se manifiesta desde un principio en contra de ese régimen político, ni de un elogio de los adversarios, sino de un reconocimiento de las virtudes pragmáticas del enemigo, aunque no las comparta. Como afirmara Gigante: "un opúsculo de crítica parcial y partidaria, polémico y constructivo, escrito y leído en Atenas, más que un reporte dirigido a un amigo espartano o la obra de un emigrado en Esparta en el 425, según el ferviente Hemmerdinger" (Gigante 1997: 17).

En esa obra, a diferencia de los textos mencionados, se aborda un asunto de suma importancia: cuáles son los fundamentos de la estabilidad de la democracia en Atenas, los cuales sus correligionarios son incapaces de comprender debido a su ofuscación sectaria frente al régimen de gobierno en Atenas. De acuerdo con Serra (1979b: 16): el autor quiere demostrar que "la política de los demócratas es coherente consigo misma, y por ello, desde un punto de vista interno, esto es, en relación con el fin que le es propio, no puede sino ser aprobada". Según el mismo autor italiano, el Anónimo se inspira, con notable anterioridad, en la preocupación metódica aristotélica de que "todo acto político se decide en relación con el fin" (*Retórica* 1366a2-4). Observa entonces que la preferencia por los miserables, el otorgamiento de la libertad de palabra, el fortalecimiento del poder marítimo sobre el terrestre, el trato a los aliados, en fin, todo el funciona-

miento del sistema están en completa consonancia con la democracia ateniense. El autor manifiesta una juiciosa madurez no exenta de apasionamiento partidario, una clara conciencia de la situación desfavorable, y una cultura ya afianzada sobre el fenómeno político, aunque no se trata de una obra de carácter teórico, sino de un texto de polémica política práctica. No es tampoco la descripción fascinada de la racionalidad del régimen político, sino la consideración desprejuiciada de la fortaleza de una odiada forma de gobierno que debe ser destruida.

El lugar y el destinatario

No puede, sin embargo, rechazarse de manera tajante que la *Constitución de los atenienses* hubiera sido un diálogo. De cualquier modo, habría que tomar en consideración que, si fuera un diálogo, se trataría de una obra de ficción donde deberían diferenciarse los elementos dramáticos de los reales. Así, los dos o más interlocutores deberían ser personajes creados por el autor y ubicados en una situación y en un lugar ficticios, con toda la apariencia de ser reales. A ello podría deberse la imposibilidad de responder a los principales problemas que plantea la obra, como es el caso del lugar donde la obra fue escrita y de su destinatario.

El problema del lugar en que fue escrito el texto es muy ilustrativo al respecto. El autor del opúsculo se refiere a Ate-

nas como si estuviera escribiendo desde otro lugar. En I 2, 10, 11 y III 1 el Anónimo utiliza el adverbio αὐτόθι ("allí", "allá"), y en II 20 afirma que quien no pertenece al *demos* y vive en una ciudad con gobierno democrático (ἐν δημοκρατουμένῃ πόλει οἰκεῖν) en vez de vivir en una ciudad con gobierno oligárquico está preparado para delinquir, etcétera. Si fuera un diálogo, simplemente se ubicaría el desarrollo ficticio de las acciones en alguna ciudad fuera de Atenas.

Los problemas surgen si se considera el texto como un discurso, pues entonces se debería pensar que el autor efectivamente se encontraba fuera de Atenas cuando redactó la obra o cuando la pronunció, como parece indicarlo el adverbio, y, más específicamente, que él no vivía en una ciudad democrática, pues de otro modo no se comprendería el reproche en contra de los oligarcas que habitaban en Atenas. A partir de lo anterior, los estudiosos, en general, han supuesto que el autor era un oligarca ateniense exiliado o un emigrado que se encontraba en Esparta, en Tebas o en algún otro lugar. El sentido común y corriente de οἰκεῖν, "habitar", apoyaría la hipótesis del emigrado, y la crítica del pseudo Jenofonte se dirigiría entonces contra quienes, no siendo partidarios de la democracia, *viven* en una ciudad democrática. Esta situación resultaría absurda, pues entonces el texto no habría sido concebido para recitarse o difundirse en Atenas, y si se hizo así, de cualquier forma ése no era su destino original.

Sin embargo, el asunto es más complicado de lo que parece. Algunos estudiosos se han opuesto a la hipótesis de que

el autor estuviera en el extranjero. Para Roscher (1842: 538) del uso de αὐτόθι no se puede deducir que la obra hubiese sido escrita en Atenas o en el extranjero, pues puede indicar ambas cosas. Gelzer (1937) intentó demostrar que la obra había sido escrita en Atenas, pensando también que el adverbio puede significar "aquí". Ésta hipótesis fue retomada por Ste. Croix (1972), quien no da ningún valor probatorio al adverbio. De manera estricta, la hipótesis del extranjero o emigrado no puede rechazarse de manera tajante. El sentido de αὐτόθι no indica ni "allá" ni "aquí", sino "en el mismo lugar", "en este/ese lugar", de modo que ambas interpretaciones son posibles. De cualquier modo, el reproche de que los oligarcas vivan en Atenas resulta absurdo. Pero sobre ello el propio Ste. Croix señaló que el pasaje II 20 (cf. nota al griego) ha sido interpretado de manera equivocada por los estudiosos. Sería difícil decir de un oligarca que poseía propiedades en Ática que "prefería" o "escogía" vivir en una ciudad democrática, pues la misma situación obligaba a los terratenientes a permanecer allí. Muchos adversarios de la democracia habitaban y participaban políticamente en Atenas. Tampoco podría entenderse en su sentido normal, y tomarla sólo como una exageración del Anónimo, pues de cualquier modo resultaría absurdo sugerir que *todos los hombres de bien* se encontraran en el exilio.

Más bien debe pensarse que el pasaje no ataca a miembros de la clase alta que *continuaban viviendo* en Atenas, sino a quienes *aceptaban* la democracia ateniense. Serra (1979: 10)

defiende esta explicación y trae a colación la anotación de Faltin (1872: 3): "οἰκεῖν *non habet semper tantum meram incolendi notionem, sed frequentissime significat civem esse*". El sentido político de οἰκεῖν puede explicarse claramente: ante la nueva forma de hacer política, inaugurada por Cleón y seguida por los demás demagogos, los hombres *respetables* de la aristocracia tenían ante sí dos salidas: abandonar la ciudad democrática y trasladarse a una oligárquica, o bien convertirse en ἀπράγμονες: "Es precisamente esta posibilidad que el anónimo autor de la *Constitución*, si debemos preferir la interpretación 'política' de II 20 frente a la 'geográfica', lleva a cabo por sí y exige que sea llevada a cabo por sus iguales" (Serra 1979: 10). No se critica a quienes no son partidarios de la democracia porque vivan en Atenas, sino porque participan activamente como ciudadanos en vez de permanecer inactivos. Los aristócratas oligarcas pensaban que los miembros de su clase no debían colaborar con el régimen sino que, por lo contrario, debían organizarse para derribarlo (cf. nota a II 20). No existen, por lo tanto, argumentos seguros que sustenten la hipótesis del *emigrado*.

En cuanto al destinatario de la obra se han propuesto muchas hipótesis. Se está de acuerdo, en general, en que el autor se dirigía a aristócratas oligarcas, pero no se está de acuerdo en su identificación. Las diferentes hipótesis podrían agruparse en dos: aristócratas no atenienses o aristócratas atenienses. Algunos creyeron que la obra estaba dirigida a Agesilao (Belot); Ste. Croix pensaba que "el Viejo

Oligarca seguramente escribía para un público no ateniense"; Gomme planteaba la hipótesis de que el autor se dirigía a griegos del Oriente, y Vegetti planteó la hipótesis de que el destinatario de la obra era la aristocracia espartana, y tal vez la del Egeo y de la Magna Grecia. Flores (1982: 21) se opone rotundamente a lo anterior y piensa en un público aristocrático interno. Pero el autor identifica dos tipos de público: el primario, que estaría conformado por los desterrados y sus aliados enemigos de Atenas; el secundario, que se limitaría a la oligarquía urbanizada. En la obrilla hay referencias a esta ala de la oligarquía, cuando se afirma que el *demos* dejaba a "los más capaces" —esto es, a la oligarquía urbanizada— las más altas magistraturas (jefes de la caballería y del ejército), que se obtenían por elección a mano alzada. A este grupo que colaboraba con la democracia, el Anónimo se dirige de manera indirecta y con cautela (I 3), pero al final de cuentas (II 19-20) lo acusa de participar, porque en el régimen democrático es más fácil cometer injusticia.

En cuanto a la hipótesis de que los destinatarios fueran griegos no atenienses fuera de Atenas, parece absurdo que el autor de la obra estuviera discutiendo con ellos sobre problemas políticos internos y costumbres de Atenas que nada tenían que ver con personas de otras ciudades, lo cual se justificaría sólo si se tratara de una exposición sobre curiosidades étnicas, o bien si se estuviera debatiendo la forma de acabar con el poder por parte de los espartanos (ningún otro estado griego estaba en posibilidades de hacerlo). La impre-

sión de que los destinatarios eran no atenienses se basaría sobre todo en el tono empleado por el Anónimo al referirse al *demos* o a los atenienses en tercera persona. Pero habrá que notar que el autor lo hace así, porque, al igual que sus destinatarios, no comparte la actitud de la clase política en el poder. De otra manera, para ser estrictos, no sólo los destinatarios, sino el propio autor deberían ser no atenienses. Pero no se llega a pensar esto último, gracias a algunas afirmaciones del sujeto del discurso, como la de I 12, donde el autor afirma: "dimos igualdad de palabra" a *metecos* y esclavos (dando tal vez a entender que tanto él como sus propios interlocutores, al igual que todos los atenienses, son responsables; cf. II 11: "tengo mis naves"; II 12: "son rivales nuestros"), y a que se ha definido con claridad que el texto está escrito en ático, aunque con influencia jónica. Así, los argumentos a favor de un público externo son débiles. En cambio, es muy probable que tanto el orador como su público sean atenienses.

El Anónimo ve a la sociedad ateniense muy fragmentada. En primer lugar, hace una división entre miserables y pudientes. Los primeros, buenos; los segundos, malos. En seguida, los miserables pueden dividirse, a su vez, en dos: los que participan en la Asamblea y los que no; y los primeros, a su vez, en mayoría y minoría (Talamo 1988). Los hombres de bien (nobles, ricos, educados y capaces) se encuentran también divididos en dos: los leales a su clase y los colaboracionistas. Por ello, *demos* se aplica a todos los atenienses, o a la parte adversaria de los nobles, o a la Asamblea, o al grupo de

dirigentes políticos de la democracia, donde se incluiría también a los traidores de la nobleza. Por esto, a menudo el autor se refiere a los atenienses en tercera persona y da la impresión de que alude a un público externo, pero puede suponerse que se dirige siempre a atenienses.

En relación con el fino análisis de Flores, en principio no debería pensarse en un público primario. Sólo existe el secundario: los oligarcas atenienses. Para el autor italiano, el Anónimo no se dirige a todos ellos, sino sólo a los colaboracionistas, a la oligarquía urbanizada, con el propósito de lograr romper el bloque creado por ellos y los partidarios de la democracia (1982: 23 y 34-35). Puede pensarse con seguridad que se dirigía a "hombres de bien" atenienses que buscaban la *eunomía* (I 9) y que consideraban que no debería otorgarse la ciudadanía a todos, sino restringir a unos cuantos los derechos de deliberar en el asamblea (I 9), de participar en el consejo y probablemente de hablar ante los jueces (1 6). La obra presenta, además, una gran cantidad de juicios, en particular cuando se refiere al pueblo como miserable e ignorante (cf. I 5); cuando el interlocutor repudia el buen trato dado a esclavos y metecos (I 10), y reprocha éste mismo el supuesto mal funcionamiento del gobierno democrático, y su actitud contra los aliados (I 14-16), e inclusive cuando alude a la gran cantidad de fiestas (II 9).

Sin embargo, desde nuestro punto de vista, el autor del opúsculo, más que dirigirse a la oligarquía urbana colaboracionista con el fin de evitar que siguiera apoyando al *demos*,

tenía como supuesto interlocutor al oligarca obtuso y radical, que sostiene una serie de prejuicios expresos constantemente a lo largo del texto.

Así, el opúsculo podía haber estado dirigido a ese tipo de personas, que formaban parte de las *heterías* de oligarcas, y a ello se debió tal vez que no hubiera sido del dominio público. El Anónimo buscaba corregir las posiciones ingenuas de muchos oligarcas deseosos de reformar el régimen democrático. Aún cuando hubiera sido un diálogo, podría haber tenido ese destinatario, y una finalidad práctica, sobre la que volveremos después.

El autor

Sin embargo, si no es posible saber con seguridad a quién o a quiénes estaba dirigida la obra y dónde había sido escrita o recitada, se debería asumir de manera tajante que el problema del autor no tiene solución. Todas las demás incógnitas parecen depender de la respuesta que se dé a este problema central, porque como acto retórico, todo discurso expresa los fines de un sujeto de carne y hueso, interesado y parcial. Por ello es necesario tratar de definir al menos el tipo de persona, para poder intentar responder a los enigmas. Sobre la identificación del autor se ha presentado una gran variedad de hipótesis, que podríamos ordenar de la manera siguiente.

a) La tradición antigua y la manuscrita atribuye de modo unánime la paternidad de la obra al historiador Jenofonte,

según podemos inferir por los testimonios de autores griegos tardíos. En el siglo II de nuestra era, el lexicógrafo Pólux (IX 43), al citar la palabra λουτρῶνες de II 10, se refiriere expresamente a la "*Constitución de los atenienses* de Jenofonte", y en VII 167 menciona sólo el nombre de Jenofonte. Por su parte, el antologista del siglo V d. C., Juan Estobeo, en su capítulo "Sobre la constitución" (*Fl.* XLIII 50), cita el pasaje I 14 mencionando de manera explícita el título de la obra y su autor, y poco después (XLIII 51) vuelve a citar otro pasaje (el II 20) señalando "en la misma obra". Hay otras dos citas de la *Constitución de los atenienses* de autores antiguos referidas a Jenofonte, aunque no registran el título de la obra. Los lexicógrafos Focio (siglo IX) y Zonaras (siglo XII) nombran a Jenofonte al referirse a las palabras ἀκολούθοι de I 19, y δημόται de I 4, respectivamente. Es muy probable también que Pólux se refiera en VIII 25 a la *Athênaiôn politeia*, aunque atribuye la cita a Critias. Pero esta excepción la abordaremos más adelante.

Ninguno de los autores que citan expresamente la obra pone en duda su autenticidad. Sin embargo, un pasaje de Diógenes Laercio (II 56-7), donde enlista las obras de Jenofonte, ha puesto de cabeza a los estudiosos. Al final de la lista el autor escribe: "*La constitución de los atenienses y de los lacedemonios*, la cual, según Demetrio de Magnesia, no es de Jenofonte" (καὶ Ἀθηναίων καὶ Λακεδαιμονίων πολιτείαν, ἥν φησιν οὐκ εἶναι Ξενοφῶντος ὁ Μάγνης Δημήτριος). El texto claramente indica que se trata de una sola obra que contiene

ambas constituciones y que la obra no es de Jenofonte. Los estudiosos modernos han pensado, en general, que el texto debe corregirse cambiando el orden y haciendo una integración: "*La constitución de los lacedemonios* y *La constitución de los atenienses*, la cual..." etcétera. No entraremos en los detalles por ser un tema que se ha abordado bastante (cf. Treu 1966, coll. 1930-1932), y nos contentaremos con señalar, citando a Lapini (1991: 22), que "el problema —en el estado actual de los conocimientos— debe declararse irresoluble".

Pólux claramente atribuye la *Athênaiôn Politeia* a Jenofonte, como ya hemos visto. En otro pasaje (VIII 25), el lexicógrafo señala que Critias utiliza el verbo διαδικάζω con el sentido de "ser juez por todo el año". Es evidente que el verbo en cuestión no puede tener tal significado, y esa equivocación sólo pudo haberse originado del pasaje III 6 de la obra anónima (cf. nota respectiva), pues ahí se dice que "si se debe estar de acuerdo en que es necesario resolver todos los conflictos, por fuerza [se debe hacer] durante el año". De esta manera, según algunos autores (Böckh, Canfora), Pólux —o su fuente— se refería a este pasaje, que no había entendido bien, y atribuía la obra a Critias. Pólux se habría basado en varias fuentes; en una de ellas la *Constitución de los atenienses* era atribuida a Jenofonte y en la otra, a Critias (cf. Lapini 1991: 21-22).

Siguiendo esa antigua tradición, en los manuscritos (cf. *infra*) aparece mencionado el autor como "el orador (*rétor*)

Jenofonte" o con el nombre simple de "Jenofonte". Hasta mediados del siglo pasado los estudiosos no habían puesto en duda que el historiador fuera el autor de la obra. Fabricius, por ejemplo,[2] incluye ese escrito entre las obras auténticas del historiador, aunque creía que estaba incompleto. Fuchs (1838) seguía pensando que la obra era auténtica. En 1880 Belot continuaba atribuyendo la obra a Jenofonte y todavía en 1968, Fontana era favorable a la hipótesis tradicional.

Sin embargo, aunque ya desde inicios del siglo XIX algunos estudiosos habían puesto en duda la autenticidad de la obra, en dos reseñas del 1841 al estudio de Fuchs y en su ensayo de 1842, Roscher, por primera vez, demostró con sólidos argumentos que Jenofonte no había escrito ese texto.

A pesar de algunos débiles intentos por adjudicar la obra al historiador ateniense, los argumentos en contra de la autenticidad parecen definitivos. En primer lugar, si se acepta el año 413 como la fecha límite más baja de elaboración, Jenofonte habría sido entonces un muchacho menor de 20 años, edad en la que no se podía participar en política y en la cual una persona difícilmente podría haber escrito una obra como la señalada (sólo que se tratara de un estudiante, como alguien ha pensado). Pero, sobre todo, pesan los argumentos de forma, pues el estilo del texto anónimo es muy diferente

[2] J. A. FABRICIUS, *Bibliotheca graeca, sive notitia scriptorum veterum Graecorum quorumcumque monumenta integra aut fragmenta edita exstant*, 12 vols. Hamburg, 1790-1809 (reimpresión Hildesheim, G. Olms, 1966-1970).

del de Jenofonte, que, en este caso, no podría explicarse en razón del género o de la juventud del historiador.

Puesto que los estudiosos están casi unánimemente de acuerdo en que la obra no pertenece al historiador Jenofonte, el problema consiste en identificar al autor, punto sobre el cual se ha presentado un singular número de hipótesis. Como la tradición manuscrita adjudica explícitamente la obra a Jenofonte, que es llamado "rétor", esto es, "orador", probablemente para no confundirlo con algún otro (aunque también un manuscrito de las *Helénicas* lo designa de esa manera), la posibilidad de que se estuviera confundiendo al historiador con un homónimo no ha sido descartada.

b) Schmidt (1876) consideraba que el opúsculo se podía adjudicar a un tal Jenofonte de Melite (*PA* 11313), hijo de Eurípides; ese personaje fungió como estratego en la campaña contra Samos en 440, y murió, siendo estratego, en Espártolo, en 429 (cf. Tucídides II 79.1). En 1937 Gelzer también defendió esa hipótesis, subrayando el hecho de que Jenofonte de Melite hubiera sido *estratego* en 440 e *hiparco* en la expedición contra Eubea en 446, pues en el pasaje I 3 se señalan precisamente sólo la *estrategía* y la *hiparquía* como los cargos que el pueblo rechaza y permite a los ricos ejercerlos. La confusión de este Jenofonte con el historiador es verosímil. Sin embargo, la hipótesis no ha tenido éxito.

c) Una posibilidad concreta es la de adjudicar la obra a otro Jenofonte, quien generalmente ha sido confundido con el autor de las *Helénicas*, y de cuya existencia los estudiosos

no se habían percatado hasta que en 1975 Livio Rossetti (cf. en particular Rossetti 1997) la puso en evidencia. A este Jenofonte debe referirse Diógenes Laercio (II, 59), cuya *akmê* coloca en la octogésimo novena olimpíada (424-421). Muy probablemente éste es el mismo personaje que aparece en la *Aspasia* de Esquines y en un *Logos sokratikós* de Antístenes, obra de la cual se encuentran rastros en el propio Jenofonte y en autores tardíos.

En fin, este Jenofonte, llamado *senior* por Rossetti para diferenciarlo del historiador, pues era 20 años mayor, pertenecía también al círculo socrático, y había combatido con Sócrates y Alcibíades en la batalla de Delio (424), cuando el historiador era apenas un niño. En ese memorable acontecimiento Sócrates habría salvado a este personaje durante la retirada del ejército ateniense, suceso narrado por Estrabón (IX 2.7) y Diógenes Laercio (II 22 ss.), quienes lo confundían con el historiador. De cualquier modo, habría sido capturado. Durante su cautiverio logró asistir a una conferencia de Pródico en Tebas, de donde podemos inferir su interés por las nuevas corrientes de pensamiento.

Según Rossetti, al darse por segura la existencia de un Jenofonte *senior*, se podría "tal vez también decir que por fortuna se ha descubierto la verdadera identidad" del autor anónimo de la *Constitución de los atenienses*. La homonimia de ambos personajes, la pertenencia al círculo socrático y la "rápida disolución de la fama de uno de ellos", hicieron posible que confluyera en las obras del historiador el escrito del

Jenofonte *senior*. "Pero se trata de una hipótesis que, aunque debe aún ser objeto de estudios más profundos y adecuados, no parece que pueda producir un avance significativo de los estudios, ya que sólo nos permitiría dar un nombre a un anónimo, sin calificarlo ulteriormente: en otras palabras, nos permitiría, en este caso, casi sólo cambiar una etiqueta" (1975: 381).

d) La suposición de una datación alta del escrito ha llevado a algunos estudiosos a atribuir la *Constitución de los atenienses* al gran opositor de Pericles, Tucídides, el hijo de Melesias, o a un miembro del grupo de éste. Ésa es la hipótesis de Schmidt (1876), quien además pensaba que la obra era un "memorándum" preparado por Tucídides para sus amigos de Esparta. Stecchini (1950) atribuyó la obra al mismo personaje, tomando en consideración algunos elementos de la posición política y de la personalidad de Tucídides (aunque, en realidad, son pocos los elementos que permitan tener un juicio claro sobre ese miembro de la aristocracia) que se pueden encontrar también en la obra anónima (el pseudo Jenofonte también ha sido considerado un oligarca moderado).

La hipótesis ha sido rechazada por Galiano (1952) y, en particular, por Gigante (1953: 80), quien señala con dureza: "frente a estos árbitros es menor la posibilidad de combatir en un plano de paridad hipótesis fantasiosas que no se fundamentan en ningún elemento concreto o históricamente comprobado, sino sólo en la *lujuria del posibilismo*, desarrollado como un sistema científico" (subrayado nuestro).

Lapini (1989: 33) agrega que "la teoría de Stecchini ha caído en descrédito como también toda su pésima y superficial monografía".

e) Otros estudiosos favorables a una datación de la obra durante la guerra del Peloponeso han tratado de resolver el enigma adjudicándola a otros personajes. En 1861 Helbig argumentó que el autor podría haber sido el propio Alcibíades. Utiliza algunos argumentos para apoyar esta hipótesis: el autor del escrito debió de haber sido un ciudadano ateniense que había participado en la gestión pública, de la cual se muestra bastante enterado; al momento de escribir se encontraba seguramente fuera de Atenas, según puede deducirse del αὐτόθι ya señalado antes, y sobre todo del pasaje en II 20: "Pero quien, sin pertenecer al pueblo, prefirió *vivir* en una ciudad democrática más que en una oligárquica, es porque se dispuso a delinquir y porque consideró que al que es malo le es más fácil pasar desapercibido en una ciudad democrática que en una oligárquica", lo cual había experimentado Alcibíades.

f) Entre la *Constitución de los atenienses* y la *Historia* de Tucídides existen semejanzas dignas de ser tomadas en consideración. Ya en 1842 Roscher había puesto en evidencia tales semejanzas. Sobre este punto, el estudioso terminaba afirmando: "En una palabra: el autor del pequeño opúsculo pertenece al íntimo círculo espiritual de Tucídides. No puedo sostener que se deba identificar con aquél..." Las relaciones entre ambos autores fueron después señaladas por muchos

estudiosos (entre otros, Vischer 1862, Müller-Strübing 1884, Instinsky 1933, Gelzer 1937, cf. Frisch 1942: 79 ss., y Treu 1966, Col. 1961), aunque sin llegar a presentar como hipótesis la paternidad de Tucídides.

Según Nestle (1943), tales coincidencias no pueden comprobar la atribución de la obra a Tucídides, pero él encuentra otros elementos que sí prueban, desde su punto de vista, tal hipótesis. El estudioso se basa fundamentalmente en dos puntos: a) La simpatía que muestra el historiador por el gobierno oligárquico establecido a la caída de los Cuatrocientos al declarar que la constitución que entonces se estableció había sido la mejor que Atenas había tenido; b) el uso de ἀνάνκη en la obra del Anónimo (I 11, 14, 19; II 17; III 7), a partir del cual se puede atribuir al autor una concepción biológica de la historia que compagina con el determinismo "científico" del historiador, quien la habría escrito en 424 cuando fungía como estratego en Tracia.

La hipótesis ha sido rechazada en primer lugar por Mewaldt (1944) señalando que: a) la opinión favorable del historiador acerca del gobierno que sustituyó a los Cuatrocientos no se debe a que fuera partidario de la oligarquía, sino a que ese gobierno era moderado; b) la palabra ἀνάνκη indica sólo una consecuencia práctica de las consideraciones presentadas por el Anónimo, pero no presume en absoluto una consecuencia inevitable.

Sobre este segundo argumento, Treu analizó todos los pasajes en que aparece el término ἀνάνκη y encontró que sólo

en un caso (I 14) existe una visión determinística; en los demás casos la palabra se refiere a una necesidad lógica o a una necesidad práctica. Las conclusiones de Treu fueron rechazadas por Lapini (1991) quien presenta una serie de ejemplos de la obra donde se presupone la "Naturnotwendigkeit" (I 2, 4, 5, 12, 14, 19, III 10). Sin embargo, este último considera "débil y poco persuasiva" la hipótesis de Nestle por el hecho de que el autor considera oligarcas moderados a Tucídides y a Jenofonte. Gigante (1953: 58-67), con base en otras consideraciones, concluye que "la atribución a Tucídides el historiador es insostenible, por indemostrable y absurda". De este modo, entre Tucídides y el Anónimo se han encontrado interesantes semejanzas, de donde se deduce la dependencia del segundo en relación con el primero (cf. también Leduc 1976) o al contrario, pero también se han notado diferencias que reflejan dos posiciones ideológicas diversas.

g) Müller-Strübing (1884) supuso que el autor de la obra había sido uno de los promotores de la revolución oligárquica del 411, o más bien, el hombre que habría tenido bajo su control el complot oligárquico, manteniéndose al cubierto. El estudioso supone que su autor fue Frínico, un partidario de la oligarquía bastante conocido, aunque miembro de familia humilde, lo que explicaría el estilo burdo del discurso. Müller-Strübing se basa en los testimonios de Tucídides sobre Frínico para dar de éste una imagen idéntica a la que parece trasmitir la obra anónima, como el hecho de que se

oponga decididamente a Alcibíades, de quien denuncia su hipocresía (Tucídides VIII 48, 4-6).

h) La hipótesis nadie la retomó, y quedó en el olvido. En cambio, ha tenido mayor éxito otra hipótesis que atribuye la paternidad de la obra al cerebro de la revolución oligárquica del 411: Antifonte de Ramnunte, como lo señalaron Müller-Strübing en 1884 y Nestle en 1943. Serra (1962: 305) señala la cercanía tipológica del Anónimo con Antifonte, pero se abstiene de presentarlo como el autor. La candidatura de Antifonte fue planteada explícitamente por Lapini en 1987, pero en 1991(b) prefirió adoptar una posición moderada, contentándose con señalar las múltiples semejanzas que existen entre la *Constitución de los atenienses* y la obra y la vida del orador, para terminar diciendo: "Hoy no repetiría en voz alta la candidatura hace un tiempo sostenida, pero quedo convencido de que la obrita anónima está ligada políticamente con el círculo de Antifonte y con aquel *milieu* espiritual en el cual se preparó y se llevó a cabo el golpe del 411".

i) Un buen número de estudiosos se ha manifestado por la atribución de la obra a Critias, el célebre socrático miembro de los Treinta Tiranos. Wachsmuth (1829) fue el primero en señalar las semejanzas entre el autor anónimo y Critias. En 1850 Böckh (: 389-390) llamó la atención sobre una nota de Pólux (VIII 25) que atestigua (equivocadamente) que Critias usa la palabra διαδικάζω con el sentido de "funjir como juez por todo el año" (τὸ δι᾽ ὅλου τοῦ ἔτους δικάζειν). Según el estudioso, Pólux había interpretado mal

la lectura de la *Ath. pol.* III 6: διαδικάζειν ἀνάνκῃ δι' ἐνιαυτοῦ, de donde obtuvo el inexistente significado de διαδικάζω.

En 1892 Dümmler revisó varios aspectos relacionados con la *Constitución de los atenienses* que —según él— confirmaban la atribución de la obra a Critias. Con abundante información, el estudioso aclara las alusiones a los sucesos, a las instituciones y a los personajes, subrayando al mismo tiempo las principales características del pensamiento de Critias. Sin embargo, el argumento de la cita de Pólux ha sido refutado, en particular, por Treu (1967, col. 1960), quien señala: a) Pólux registra otras citas de Critias que Diels considera que pertenecían a una *Politeia*, pero que no aparecen en la obra anónima; b) "Pólux cita a Critias como Critias, al pseudo Jenofonte como Jenofonte", y c) el carácter anticuario de las constituciones de las obras de Critias no aparece en la obra anónima.

En 1969 Thierfelder aceptó la hipótesis de la autoría de Critias, basándose en criterios literarios, y en 1980 Canfora argumentó en favor de ella (sobre el διαδικάζειν, p. 79) con particular cuidado y habilidad, retomando y precisando algunos puntos en trabajos posteriores (1982, 1985, 1988). A las objeciones de Treu, Canfora (1980: 80) presentó las siguientes respuestas: a) Es imposible establecer con fundamentos a cuáles obras pertenecen las palabras asignadas por Diels-Kranz a las *Politeiai* de Critias; b) Pólux dependía de diversas fuentes que asignaban la obra a Critias o a Jenofonte, y

c) no se pueden caracterizar obras perdidas, pero de cualquier modo también en la *Constitución de los atenienses* se encuentran ejemplos notables del elemento anticuario. Canfora concluía: "se debilitan pues las objeciones de principio; queda en pie la puntual observación de Böckh". El estudioso italiano adujo también indicios de carácter biográfico, como la participación de Critias en el golpe oligárquico del 411 (que se refleja en II 15), su oposición a Alcibíades y su participación en los escándalos del 415. Es claro que estos indicios no compaginaban con la hipótesis de Canfora acerca de que la obra había sido escrita entre los años 431 y 424, por lo que posteriormente propuso el 406-405 como fecha probable de elaboración.

Lapini (1989-1990) señaló que la objeción de Canfora al primer punto no tenía sustento suficiente y, a su vez, él mismo explicó de manera diferente la cita de Pólux. Estaba de acuerdo en que Pólux se refiere a la *Constitución de los atenienses*, pero arguía que "existe un modo más simple de explicar la inconstancia de Pólux, es decir postular un error mnemotécnico (uno de tantos que pueden fácilmente encontrarse en obras compilatorias de tan grande dimensión): ... Pólux ha simplemente atribuido una palabra (pseudo) jenofontea a aquel Critias que, como autor de *constituciones*, era más famoso que Jenofonte" (p. 29). Además, Lapini consideraba absurdo que Pólux se hubiera confundido acerca del sentido de la palabra a partir del pasaje pseudo jenofonteo y creía, en cambio, que podía haberse dejado influir por

una *auctoritas*, y haber pensado que ese sentido particular se encontraba en el texto anónimo.

Por último, el juicio del Anónimo sobre el error cometido por Atenas al auxiliar a los espartanos durante la tercera Guerra Mesénica (462) es un elemento contra la atribución a Critias. Es cierto que en Plutarco, *Cimón* 16.1, Critias expresa un juicio negativo, y que lo mismo sucede en el Anónimo, pero debe notarse que en éste no se trata de un juicio negativo en absoluto, sino que se juzga como una acción negativa desde una óptica democrática en cuanto violaba el dogma de que “el semejante es favorable al semejante”. La acción cumplida por Cimón es consecuente con los intereses y con la posición de la aristocracia.

Frisch (1942: 322) no presenta ningún candidato, pero rechaza tal atribución considerando (con base en Gelzer 1937) que διαδικάζειν puede significar simplemente *adjudicate* en general, para lo cual presenta una serie de ejemplos (Andócides I 28; Platón, *República* 614c; *Leyes* 764b, 871d, 876b).

j) Se ha presentado la idea de atribuir el escrito a un extranjero. Mattingly (1997: 355) sostiene la hipótesis de un autor no ateniense, al observar que el Anónimo adopta el punto de vista de un forastero, probablemente un oligarca de alguna ciudad aliada de Atenas que viajaba de vez en cuando a esta ciudad donde había establecido algunos contactos, tal vez exiliado en alguna ciudad del Peloponeso o en Turios. Sin embargo, como en los demás casos, no existen

bases para sostener semejante hipótesis y parece caer también en el posibilismo.

Se han presentado también otros candidatos, como Cleón y Trasímaco (cf. Lang 1972), pero, a pesar de todo el esfuerzo empeñado hasta hoy, parece imposible dar una solución satisfactoria al problema del autor: "todos los intentos por quitar el velo que cubre al autor del escrito —afirmaba Kalinka— han sido inútiles", y consideraba que las hipótesis presentadas son "inútiles juegos de la fantasía". Frisch señalaba que los numerosos intentos por atribuir la obra a un determinado autor habían resultado infructuosos.

Ante tal situación, algunos estudiosos han optado por abstenerse de presentar más candidatos y definir en términos generales al autor anónimo, pero ni aun así han tenido éxito. En lengua inglesa el problema se quiso resolver nominando al autor como "El Viejo Oligarca" (Gomme 1962), otros han preferido llamarlo "el Viejo Agrarista" o "El Emigrado" (Hemmerdinger 1975), queriendo evitar así el problema de la identificación. A partir de la imagen exaltada y comprometida del Anónimo frente a la armada ateniense, Frisch (1942: 90) conjeturó que el autor había estado ligado a la marina, y podía tratarse de un trierarca, un estratego u otro personaje de rango en la flota.

Tentativas inútiles, pues otros estudiosos han rechazado que el autor haya sido viejo, que haya sido un oligarca o agricultor, e incluso un "emigrado". Gomme (1962: 38) señalaba:

> Algunos la han visto como la obra de un viejo que quisiera contener a los fogosos jóvenes oligarcas; otros, como la de un extremista que desprecia a los reformistas académicos y moderados, listo para ceder no sólo el imperio sino también la independencia de la ciudad tan sólo por deshacerse de la odiada democracia.

El autor anónimo podría haber sido un aristócrata joven o de edad madura:

> Por qué se refiere a él como un *Viejo* oligarca —decía A. G. Woodhead, *apud* Serra 1979: 8— yo nunca lo he entendido. Él es más bien el joven inflamado; su sangre juvenil corre ardiente, y es apasionado y vehemente con las convicciones de un idealismo juvenil,

o podría incluso tratarse de un estudiante joven de clase alta y alumno de los sofistas (Forrest 1995). Algunos han creído incluso que no era un oligarca, sino un dirigente democrático con profundos conocimientos sobre la escuadra naval, que desde Atenas se dirigía a oligarcas del extranjero.

> Ante tal situación adquiere fuerza una posición agnóstica: la historia de la cuestión es larga —decía Gigante 1953: 56—, caracterizada por la extrema incertidumbre de los resultados, por la reasunción de hipótesis ya consideradas falaces por otros, por la diferente valoración de los mismos elementos: tanto que una posición agnóstica es legítima, además de necesaria.

Algunos estudiosos han preferido, con mucha cautela, dejar el problema en la incertidumbre, considerando que no es posible dar una respuesta suficientemente fundamentada. Frisch (1942), por ejemplo, ha optado por la solución que le parece la más sensata: presentar la figura del autor sin pronunciarse por ninguna persona en particular. Se trataría de un marino ateniense que escribe desde el exilio. Pero ni siquiera así el problema adquiere contornos claros. Aymard se encargó, en 1948, de refutar las conclusiones de Frish (*REA* 50: 152-4). Tal parece entonces que debemos contentarnos con definir en términos muy generales la figura del autor como lo hacía Serra (1979): "Anónimo ateniense, oligarca declarado". Es difícil ir más adelante. Podemos asumir que el Anónimo era un ciudadano ateniense, pues en I 12 el autor se considera como tal (Ste. Croix 1972), aunque otras veces nombra a los atenienses en tercera persona. Por otra parte, aunque "queda abierto el problema acerca de si el autor era un moderado que hablaba a extremistas o un extremista que hablaba a moderados" (Lapini 1987-8: 30), el autor se presenta como un oligarca, desde el propio inicio de la obra.

Nakategawa (1985) ha defendido la hipótesis de que el Anónimo era un oligarca moderado (cf. también Schneider 1815: 47-48), por el hecho de que se manifiesta de acuerdo en que los pobres estuvieran mejor que los nobles y ricos (con base en I 2, cf. nota al griego). Sin embargo, el estudioso, independientemente de que se basa en una lectura que tal vez no sea genuina, no hace caso de afirmaciones tajantes

del autor sobre su decidida oposición a la democracia, sobre todo cuando repite que no aprueba el régimen democrático, y que acuse de traidor a quien, siendo de familia noble, colabore con el régimen democrático (II 19-20). Lapini (1998) refutó esta infundada hipótesis y caracterizó al autor antiguo, justamente desde mi punto de vista, como un oligarca radical, adversario declarado del régimen democrático, y al mismo tiempo un ideólogo agudo que intentaba analizar con objetividad y sangre fría la fortaleza de la democracia ateniense, para evitar, según me parece, que, por su ingenuidad, los oligarcas cometieran el error de querer simplemente reformar la democracia. En esos grupos radicales se evaluaba lo bueno y lo malo del régimen, y se estimaba que la talasocracia era un recurso que los oligarcas, una vez en el poder, debían conservar y explotar.

Un punto que ha llamado la atención de los estudiosos es la relación entre la obra y el movimiento sofístico, pero de nuevo aquí se manifiestan posiciones opuestas: por un lado, algunos descubren varios elementos que permiten postular una influencia de la sofística en el texto (Gelzer llegó incluso a postular que se trataba de un *paignion*); otros, por el contrario, no encuentran en el texto ninguna influencia de ese movimiento. Por ejemplo, Vegetti (1977) considera la obra como un documento de sociología eleática (véase Lanza 1977: 50-54).

Ha parecido poco probable que el Anónimo haya sido un sofista, porque se considera a los sofistas como representan-

tes o como partidarios de la ideología democrática de Atenas, e incluso como revolucionarios intelectuales que sostenían tal ideología. Sin embargo, hay voces que se ubican en el extremo opuesto, como von Fritz, para quien "sería muy difícil demostrar que haya habido un sólo sofista que apoyara" la democracia.[3] De cualquier modo, los últimos estudios parecen confirmar la influencia de la sofística en el escrito anónimo, de modo que se puede tomar como probable que el Anónimo hubiera sido un sofista, o al menos que hubiera estado estrechamente relacionado con el movimiento sofístico, o incluso que perteneciera al círculo socrático, aun cuando no mantenía el ideal universal de justicia, sino la defensa de un modelo político (cf. Gigante 1997: 19, que ha llamado la atención sobre la vinculación del Anónimo con Sócrates).

Lo anterior no es una hipótesis aventurada si tomamos en cuenta que ese movimiento no se conservó como una manifestación cultural cerrada, exclusiva de un núcleo de intelectuales. La sofística fue un producto de las excepcionales circunstancias políticas y culturales de Atenas, y su influencia sobre amplias capas de la población fue tan grande que algunos de sus postulados (que no eran unitarios, ni dependían de una —por así decirlo— ideología oficial) se hicieron del dominio común en la asamblea, en el mercado, en los tribunales, en el teatro. En este sentido sería difícil que una obra como la que nos ocupa no presentara signos de tal in-

[3] *Le origini della scienza in Grecia*, Bologna, 1988: 243.

fluencia. Pero ahora es claro que no se trata de una influencia superficial, sino de la presencia de elementos que implican una estrecha cercanía con los principales exponentes de aquel movimiento cultural e ideológico.

Esta influencia de la sofística en el Anónimo se presenta, por ejemplo, en el uso de los conceptos relativos a la superioridad-inferioridad (la "ley del más fuerte"), que evocan la ideología de un Calicles o de un Trasímaco y que se encontraban estrechamente relacionados con la pretensión de Protágoras de enseñar a hacer más fuerte el discurso débil, o en la importancia que tiene el criterio de la utilidad o beneficio, y en otros motivos que se tratarán después.

De cualquier modo, y sin poder escapar al posibilismo, pero conscientes de ello, podemos considerar como una hipótesis plausible lo señalado por Lapini (1991) en el sentido de que nuestro autor (claramente un ateniense) pertenecía al círculo intelectual de Antifonte. Desde nuestro punto de vista, es muy probable que hubiera sido alguno de aquellos nobles oligarcas que constituían la materia gris de la lucha antidemocrática, entre los cuales se contaban personajes como Antifonte, Frínico, Terámenes y quizá Critias, y pudo haber intervenido también en las acciones emprendidas por las heterías durante los momentos neurálgicos de mediados del 415, sin que necesariamente hubiera participado de manera directa en la mutilación de los Hermes. Aunque muchos de sus camaradas se vieron obligados a huir de la ciudad y buscar refugio en el Peloponeso, Tesalia, o en algún

otro lugar donde no los pudiera alcanzar la mano justiciera del *demos* ateniense, el Anónimo pudo haber permanecido en Atenas y ahí haber escrito su panfleto.

Empero, no se trataba de un oligarca tradicional, ingenuamente impulsado por su odio profundo hacia la democracia a ver errores y debilidades en mecanismos de control y en actitudes que en realidad constituían la base del poder de la democracia radical. Por ejemplo, la obligación de los aliados de trasladarse a Atenas para enfrentar ahí procesos capitales constituía, en realidad, un instrumento muy eficaz de control político en las ciudades-estado que pertenecían a la Liga délico-ática, pues con ello se pretendía hacer abortar cualquier intento de sublevación y se protegía a los partidarios del régimen de Atenas en las ciudades aliadas. Detrás de una exposición aparentemente simple como ésta, se encuentra la enseñanza que los sofistas daban en relación con las *dialexeis* o las antilogías, esto es, los razonamientos opuestos. Con un razonamiento riguroso se podía demostrar que lo que parece malo es en realidad bueno, y lo que parece injusto lo es sólo desde un punto de vista, pero justo desde una posición contraria. Un ejercicio del intelecto como ése es muy útil en una lucha sorda por el poder.

Hombres como el autor de la *Constitución de los atenienses* se encontraban detrás de los golpes de estado del 411 y del 404. Algunos de ellos (Antifonte, por ejemplo), sin intervenir directamente en la actividad política, habían sido los autores intelectuales de esas revueltas aristocrático-oligárquicas,

cuyos fracasos demostraron lo que el autor anónimo de esta obra había observado con claridad, que la democracia ateniense se sostenía gracias a una serie de mecanismos que a los demás griegos les parecían equivocados.

La fecha

El problema del autor de la obra se relaciona con el de la fecha en que ésta fue escrita. En el primer caso no fue posible identificar a una persona en particular, sino que nos hemos contentado con establecer un perfil que pudiera corresponder a varios personajes que vivieron en Atenas durante los últimos veinte años del siglo V. En el caso de la fecha ya hemos adelantado que la obra pudo haber sido escrita durante los momentos de crisis política que siguieron a los delitos de impiedad de mediados del 415, lo cual puede parecer una aseveración demasiado audaz e imprudente, si pensamos en que éste es uno de los puntos más delicados y debatidos de la cuestión pseudo jenofontea, sobre el que se han expresado, según Lévy (1976), una "gran cantidad de opiniones aberrantes fundamentadas en un gran esfuerzo de erudición". Los resultados han sido tan débiles y contradictorios que Lapini (1998: 325) ha incluso creído que "se ha llegado el momento de abandonar los intentos de dar a la obrita una... precisa fecha de composición". En efecto, a pesar de los múltiples intentos que se han hecho por resolver este problema, ni siquiera se puede definir con seguridad el pe-

riodo en que fue escrita, aunque deben rechazarse las hipótesis sobre una datación tardía de la obra, en el siglo IV (Roscalla 1995), más precisamente en el 378 (Belot 1880) o incluso en la época de Alejandro Magno. Sin duda se debe ubicar la obra en la segunda mitad del siglo V.

Al menos en este punto actualmente existe una opinión bastante firme, pero la solución es tan general que resulta inocua, de manera que es necesario fijar con mayor especificidad el periodo en que la obra fue escrita. La elaboración del discurso puede datarse entre el inicio de la Guerra del Peloponeso y la catástrofe siciliana del 413. En esto último existen todavía dudas. Hay estudiosos que ubican la obra después de esta fecha. Fontana (1968) coloca la obra en 410-406, pero la hipótesis ha sido rechazada unánimemente (cf. Lotze 1970: 702-703). Canfora pensaba originalmente (1980: 78) que la obra se debía fechar entre los años 431-424. Sin embargo, después modificó su hipótesis, y en 1985 (cf. Canfora 1988) consideró que se debía diferenciar la fecha dramática de la fecha de escritura. Según lo anterior, y con base en otros elementos, el autor debió haber escrito su opúsculo entre el 409 y el 404, o más precisamente entre el 406 y el 405, pero lo ambientó en una época en que Atenas se encontraba en el máximo de su poder. Lo anterior se puede deducir por la referencia a los ἄτιμοι en III 12, pues se trata de una respuesta negativa a la posibilidad que se vislumbraba en Andócides I 73-75 (decreto del verano del 405) y en Aristófanes, *Ranas*. 686-692 (enero 405) de que

los ἄτιμοι derribaran la democracia. Señala, además, que en el opúsculo los "interlocutores" parecen no encontrarse ni en Atenas, ni en Esparta (donde ellos mismos se habrían encontrado en otro tiempo, I 11). Filóstrato parece referirse a esta obra en *Vidas de Sofistas* I 16 ("diálogo con los poderosos del lugar", esto es, Tesalia).

A pesar de lo anterior, el *terminus ante quem* puede establecerse con cierta seguridad. En efecto, puede observarse que el texto debió escribirse en una época en que el imperio ateniense se encontraba en su máximo esplendor. En II 2-7, 11-13, 14-15 y 16 se hace referencia a los "dueños del mar", esto es, a la talasocracia absoluta bajo el dominio del *demos* ateniense. El autor anónimo transmite una sensación de seguridad en la potencia de Atenas, sensación que no se podría encontrar en el período posterior al 413, después de la derrota del ejército ateniense en Sicilia, cuando la situación se tornó desesperada y concluyó con la revuelta de los Cuatrocientos. La potencia del imperio fue entonces seriamente puesta en entredicho. Por otra parte, en II 1 y III 2 y 5 se hace referencia al tributo o *phoros*. Como a partir del 413 el tributo fue sustituido por otro tipo de impuesto conocido como εἰκοστή (Tucídides VII 28.4, cf. Leduc), se puede deducir que el escrito es anterior a esa fecha (pero cf. II 1 nota al español). El διασῴζονται de I 1 se refiere también a la preservación del régimen, lo que no podría afirmarse después de la catástrofe de Sicilia (Platen 1843: 6, y a partir de él, Lapini 1997: 26). Por último, cabe señalar que la actitud

animosa del *demos* señalada por el Anónimo en II 14-16 era inapropiada después del 413, cuando los espartanos ya se encontraban ocupando Decelia. El texto no hace referencias a la revolución del 411. Con lo anterior concuerdan la mayoría de los estudiosos ("ein entscheidendes Argument", Treu 1966: col. 1949, en referencia a I 11). Así pues, según lo anterior, la obra debió haber sido escrita antes del año 413.

Sobre todo a partir de los años 30 de siglo pasado empezó a predominar la hipótesis que ubicaba la obra en las dos décadas previas a la Guerra del Peloponeso, hipótesis conocida como *Früchdatierung*. Para sostener esta última hipótesis se han presentado diversos argumentos.

Así, algunos han pensado que la obra debió haber sido escrita en torno al año 445. En primer lugar, se argumenta que la elaboración de la estrategia periclea aparece claramente delineada en el opúsculo (cf. Leduc 1976: 31-32): la superioridad de la flota sobre la falange y la de los marinos sobre los hoplitas, como aparece en I 2 y II 1; el abandono del Ática y el refugio al interior de los muros de la ciudad en caso de guerra (II 14), y el desembarco en territorios enemigos (II 4) para devastarlos.

Además, en la obra se menciona que los ciudadanos de las *poleis* aliadas deberían acudir a Atenas para enfrentar procesos judiciales (I 16 y 18). Todo ello reflejaría, supuestamente, la organización administrativa del Imperio en el plano judicial. Así, se ha pensado que la obra fue escrita hacia la

misma época en que se aprobó el Decreto de Calcis (*IG* 1^2 39 = 1^3 40, ll. 71-76), fechado tradicionalmente en el año de 446/5, donde se estableció que los procesos por delitos que ameritaran la pena de muerte, el exilio o la pérdida de derechos civiles en el caso de los calcídeos, deberían realizarse en Atenas, ante el tribunal presidido por los *tesmothetai*, “de acuerdo con el Decreto del pueblo”, decreto que había sido aprobado poco antes y tendría aplicación en todas las ciudades miembros de la Liga délico-ática (cf. nota a I 16).

En tercer lugar, el texto anónimo parece presuponer la reagrupación de los ricos en torno de Tucídides, el hijo de Melesias (Plutarco, *Pericles* 11.2), cuya actividad política debe fecharse antes del 443, de modo que la obra es contemporánea o poco posterior al periodo del enfrentamiento político entre ese dirigente de la aristocracia y Pericles.

Por último, el autor anónimo, según el parecer de Vegetti (1977: 29), refleja la influencia del pensamiento eleático, y en cambio es extraño a la universalidad de la ley y a la mediación política, por lo que ubica la obra hacia el 445.

Ahora se está de acuerdo en que tales argumentos no tienen bases firmes, ya que pueden aplicarse para sostener otras hipótesis que ubican la obra en épocas posteriores. La superioridad de la flota sobre la falange siguió siendo válida hasta la caída de Atenas frente a Esparta, en 404, y lo mismo puede decirse de la estrategia relacionada con el poder marítimo. Los extranjeros debían resolver sus problemas judiciales en Atenas sobre todo durante la Guerra del Peloponeso, o

sólo durante ese conflicto bélico, si el decreto de Calcis se fecha hacia el 424. La reagrupación de los ricos se manifiesta con mayor claridad durante la guerra mencionada, con la organización y la participación de las *heterías* oligárquicas que actuaron en diversos momentos: el ostracismo de Hipérbolo, la parodia de los misterios, la mutilación de los Hermes y las revueltas del 411 y 404. La supuesta influencia del eleatismo no permite fechar la obra en algún momento definido, y del mismo modo no puede rechazarse la influencia del pensamiento protagoreo. En efecto, algunos estudiosos observan que el Anónimo sufrió la influencia de los sofistas, en particular de Protágoras, lo que permitiría fechar la obra después del 445, aunque esta influencia —si estamos de acuerdo en ello— no permite una deducción ni siquiera aproximada sobre la datación del texto.

Otros estudiosos han presentado el argumento de que la obra debió escribirse en un periodo de paz, esto es, antes de la Guerra del Peloponeso. Según Bowersock (1966: 33-35), algunas referencias a sucesos de mediados del siglo v en que no se menciona la revuelta jonia sugieren que la obra anónima pudo haberse escrito entre los años 445 y 441 a. C., esto es, en una época de paz (antes de la rebelión de Samos del 441-439). Daverio Rocchi (1971) fecha igualmente el opúsculo en el decenio 450-440, siguiendo a Levi (1951: 267 ss.) y a Mazzarino (1966, vol. I: 568 ss.). Gabba se sumó a la hipótesis de Bowersock. El estudioso italiano elabora un breve análisis del contenido de la obra que refleja la situa-

ción política y social de ese período y señala incidentalmente que "no hay ninguna alusión en la obrita a una situación de guerra" (1988: 7), argumento que también había llevado a J. de Romilly a considerar que la obra había sido escrita antes del 431, más precisamente, poco antes de iniciadas las hostilidades.

Haciendo a un lado el hecho de que en Atenas hubo otro periodo en que no hubo hostilidades (después de la paz de Nicias, firmada en 421), es necesario observar que el opúsculo no permite afirmar que Atenas se encontrara en una situación de paz cuando fue escrito, precisamente porque en III 2 se dice que el consejo debe hacer muchas deliberaciones acerca de la guerra: περὶ τοῦ πολέμου. El uso del artículo indica que cuando se escribió la obra Atenas estaba en guerra. Como se trataba de una guerra en curso, los consejeros abordaron en primer lugar los asuntos relacionados con la guerra. De cualquier modo, el pasaje no puede utilizarse para fechar la obra, pues Atenas se había visto involucrada en muchas guerras durante todo el siglo V. En cambio, la mención en II 1 de τῶν πολεμίων puede resultar significativa si alude a los espartanos o a los peloponesios, y así parece, pues la frase no es usada aquí en sentido absoluto, y se refiere a enemigos definidos cuya superioridad por tierra reconocen los atenienses. Después de la paz del 446 y antes del inicio de las hostilidades en 431 no podía llamarse a los lacedemonios "enemigos", puesto que, al menos formalmente, estaban en paz (cf. II 1, nota al griego). Es interesante

también la observación hecha en II 16 de que, como no tuvieron la fortuna de habitar en una isla, los atenienses transportaban sus bienes a las islas (Eubea, sobre todo) y no se preocupaban de que su territorio fuera devastado. El pasaje indudablemente, según Treu (1967, col. 1954), se refería a la devastación del Ática. Los pasajes anteriores permitieron a Kirchhoff en 1878 y después a otros muchos estudiosos suponer que cuando se escribió el texto no sólo había un estado de guerra, sino que la referencia era precisamente a la Guerra del Peloponeso.

Instinsky (1933) presentó otro argumento que le permitía colocar la obra entre el 440 y el 432. En II 13, donde se habla de la facilidad con que se podían hacer incursiones desde el mar contra los habitantes del interior, se hace referencia a la expedición de Tólmides al Peloponeso, que se verificó en 456/5. Tólmides había inaugurado un nuevo sistema de guerra con el desplazamiento de la escuadra y el ataque al litoral peloponesíaco, y con la táctica del ataque por sorpresa. A partir de Herodoto VII 235 parece claro que la ocupación de Citera era un acontecimiento bien conocido. Por otra parte, el inicio de la plaga constituye para el estudioso el término *ante quem*. El autor anónimo no sabía de ella, pues de otro modo no habría dicho que el pueblo "vive tranquilo". El primer argumento podría ser cierto (pero véase nota a II 13), pero no el segundo, refutado por Ste. Croix (1972): un autor como el pseudo Jenofonte podía fácilmente afirmar lo anterior, pues consideraba como *demos*

a las clases urbanas bajas. Serra y otros también rechazan la inferencia de Instinsky (II 14, cf. nota). Así, no puede sostenerse el término señalado.

Frisch, con base en II 2 y 3, dató la obra antes del inicio de la Guerra del Peloponeso, en particular antes de la revuelta de las ciudades de la Calcídica (432). En 432, Potídea firmo acuerdos con las ciudades vecinas y en conjunto se rebelaron contra Atenas; el Anónimo no conocía ese hecho, pues de otra manera no habría creído en la imposibilidad de los miembros de la liga de unirse en contra de Atenas. Sin embargo, el Anónimo se refiere específicamente a sinecismos isleños, no de tierra firme (cf. II 2 nota). Definitivamente, la inferencia de Frisch es equivocada.

Flores (1982: 33) supuso que el texto del pseudo Jenofonte es anterior a la democracia radical que se hizo del poder luego de la muerte de Pericles, tomando como base I 3, donde los estrategos e hiparcos son aún oligarcas. En un pasaje de Aristóteles (*Constitución de Atenas* 28.1) se afirma precisamente que, a la muerte de Pericles, se hicieron del poder hombres sin prestigio, "según las personas de bien", mientras que, antes, los jefes del pueblo (δημαγωγοῦντες) habían sido siempre (ἀεί) "personas de bien". Sin embargo, por una parte, Aristóteles no se refiere a *oligarcas*, sino a *nobles* (ἐπιεικεῖς); por otra, el pasaje aristotélico permite inferir que después de la muerte de Pericles sí hubo nobles como dirigentes del pueblo, pero *no siempre*. Además, en el pasaje del pseudo Jenofonte se indica que el pueblo permitía que

los más poderosos (τοὺς δυνατωτάτους ἄρχειν) ejercieran esos cargos. Entre ellos podía haber también ricos que no fueran nobles ni oligarcas, como Cleón. De tal manera, parece que del pasaje I 3 se puede conjeturar lo contrario de lo que quería Flores, esto es, que la obra debió haber sido escrita una vez que los demagogos accedieron al poder, quienes podían ser nobles o ricos, pero no necesariamente oligarcas.

Así pues, los argumentos que sustentan la *Frühdatierung* son débiles y no prueban nada. La mayoría de los estudiosos está de acuerdo en que la obra debe fecharse entre el 431 y el 413. Pero también existen muchas hipótesis en relación con la fecha de escritura de la obra anónima en este amplio margen temporal. El texto se ha fechado en dos períodos, tomando como punto de referencia la Paz de Nicias: durante la Guerra Arquidámica o luego de la violación de ese tratado de paz y antes del desastre en Sicilia. Muy a menudo se ubica la obra durante la primera parte de la Guerra del Peloponeso y más precisamente, entre el año 431 y el 424, datación que es conocida como *Mitteldatierung*.

En II 5 se dice que quienes dominan por tierra, a diferencia de quienes dominan por mar, no pueden hacer una larga marcha más allá de sus fronteras, porque la travesía es lenta, la tropa no puede llevar provisiones por mucho tiempo y, para hacerla, se debe pasar por regiones que sean aliadas o vencer en batalla a quienes se opongan. Tal afirmación —según Roscher (1842)— no se pudo expresar después de la famosa expedición que Brásidas realizó a la Calcídica, con mil sete-

cientos hombres, a través de Grecia en 424 (Tucídides IV 78). Esta hipótesis ha sido rechazada de manera contundente con una amplia argumentación (cf. nota a II 5), además de que podría asumirse que un hecho aislado es sólo una excepción que confirma la regla.

Otros estudiosos reforzaron posteriormente esa hipótesis. Así Kalinka, con base en el famoso pasaje de II 18 donde se atestigua la prohibición de ridiculizar al *demos* y hablar mal de éste, pensó que en él se hacía referencia a los *Babilonios* de Aristófanes, representada en 426 (Grandes Dionisias), pues en esa comedia se ridiculiza al pueblo; y estableció como *terminus ante quem* las fiestas Leneas del 424, con la puesta en escena de los *Caballeros* (donde el *demos* vuelve a ser presentado en escena). Tal argumentación ya ha sido ampliamente refutada (cf. nota a II 18, y Gomme 1962: 43-45), y necesariamente debe ser rechazada (contra Mastromarco 1994: 458).

En 1944 Momigliano sostenía que la fecha más plausible de la composición era el 431-430, después del primer "Blitz" de Arquídamo en Ática y probablemente antes de la peste, lo que contradecía ya el *terminus post quem* establecido por Kirchhoff. Más recientemente Lévy acogió estos términos *post quem* (431, con base en II 16) y *ante quem* (425, con base en II 5), pero, como Momigliano, se pronunciaba por una fecha más cercana al inicio de la guerra por varias razones. Primero, porque después que Cleón e Hipérbolo fueron estrategos (425/4, y Lisicles en el 428), no se podía decir que

el pueblo no aspirara al cargo de estratego (I 3). Además, en nuestro texto (III 4) se menciona la existencia de 400 trirremes. Sin embargo, estos argumentos han sido rebatidos (cf. notas respectivas a I 3 y a III 4). Cleón e Hipérbolo eran πλούσιοι, no πένητες; las 400 trirremes se consideran un resultado de la Paz de Nicias. Tucídides (II 13.8) señala que al inicio de la guerra eran 300; poco después de esta fecha, Pericles hizo aprobar un decreto que establecía una reserva de 100 navíos que, sumados a las anteriores, daban precisamente la cifra de 400 trirremes. A ello mismo se refiere Andócides en III 7. El texto entonces debe ser colocado antes de la muerte de Pericles (se habla de la estabilidad de la democracia) y de la peste. Por lo tanto, el escrito debe colocarse en el año 431 o en el 430.

El término *ante quem* de Roscher, con base en II 5, ha tenido, como ya hemos dicho, sus defensores (podemos mencionar a Lévy 1976), pero también ha sido rechazado con fuerza (Kergel 1846, etcétera), tanto que el pasaje ha sido utilizado incluso para argumentar en contra de la hipótesis original; esto es, se ha considerado la marcha de la expedición de Brásidas como *terminus post quem* (Lapini 1987-8). Asimismo Ste. Croix, quien piensa que la obra pudo haber sido escrita antes del 424, señala que

> la afirmación en II 5... no es un dogma... cuya falsedad se haya probado por la marcha de Brásidas al norte en 424, sino una sensible generalización que era y permanece verdadera. Lo

> más que se puede decir es que esa afirmación no se podía haber hecho inmediatamente después del 424.

Por su parte, Leduc (1976 y 1981) argumenta en favor de datar la obra en 421-418, tomando en consideración, entre otros muchos aspectos, que en ese período se podía creer en el poderío ateniense tal cual aparece en el escrito. La hipótesis es retomada por MacDowell (cf. nota a III 4).

Müller-Strübing (1884: 37) rechaza el argumento del término *ante quem* de Roscher de la manera siguiente: la marcha de Brásidas tuvo éxito gracias al apoyo de Perdicas (Tucídides IV 78), pero después ya no fue posible por la oposición de los tesalios: Iscágoras y Ramfias no llegaron a su destino (Tucídides V 13). En cambio, el estudioso piensa que el "tratado" debió de haber sido escrito en tiempos de la expedición a Sicilia (II 5: "a quienes dominan por mar les es posible alejarse de su territorio"), en el ambiente caótico anterior a la revolución oligárquica del 411. Algunos estudiosos refutan esta hipótesis (como Frisch 1942: 48), mientras que otros la apoyan.

Ya antes, Helbig (1861), con base en una "complicada argumentación" (Frisch 1942: 104), había llegado a la conclusión de que la obra debió haber sido escrita después del 415 y antes del 413. Lapini (1987-8) establece una serie de correspondencias entre la obra del autor anónimo y algunos pasajes de Tucídides (quien en realidad no se habría exiliado) y de las *Aves* de Aristófanes (414), para concluir que

> no encuentro ninguna dificultad para considerar la hipótesis de que la *Constitución de los atenienses* pudiera haber sido escrita durante la expedición a Sicilia, en el momento en el que la democracia se mostró definitivamente irrecuperable ante los ojos de los optimates (1987/8: 46).

Finalmente, Mattingly (1997) ha llegado a establecer con argumentos muy concretos y firmes que la obra debió haber sido elaborada en 415/4. Para ello toma en consideración: una referencia indirecta a la tasación anormal del tributo del 425/4 (para los detalles, cf. nota a III 5); las festividades en honor de Hefesto mencionadas en III 4, establecidas en 421/0, a iniciativa de Hipérbolo (cf. nota), y los delitos de impiedad mencionados en III 5, alusión directa a la parodia de los misterios y a la mutilación de los Hermes del verano de 415 (cf. nota). Además, no hay referencia a la fortificación de Decelia (primavera del 413), y sólo se menciona el temor de la apertura de las puertas (II 14-16). Mattingly también se refiere al tributo que fue reemplazado en 413 por un impuesto aduanal (cf. I 5 nota). Observa el estudioso que, si en II 17 y 20 el autor alude a Alcibíades, el escrito debería datarse antes de que este abandonara la escuadra ateniense en su curso a Sicilia, en otoño de 415.

Obviamente, en el estado actual de los estudios, no es fácil resolver de manera definitiva el problema de la datación de la obra. Sin embargo, se podría argumentar, con buenas razones —tomando en consideración la importante contribución de Mattingly—, la probabilidad de que hubiera sido

escrita en el ambiente de la enconada lucha política entre diferentes facciones oligárquicas y democráticas, antes (no después) de que Alcibíades se diera a la fuga y abandonara la expedición que los atenienses habían emprendido en Sicilia. Además de lo dicho por Müller-Strübing, Helbig, Lapini y Mattingly, sobre todo la muy probable referencia en el texto a los delitos de impiedad de mediados de 415 a. C., se pueden mencionar otros datos complementarios.

La semejanza entre III 4 y Andócides III 9, pasajes en que se menciona una flota compuesta por cuatrocientos trirremes, permitiría establecer el *terminus post quem* en el año 421. Además, la costumbre de violar los pactos por parte del pueblo (II 17) puede referir de manera específica a la alianza de Atenas con Argos, que en los hechos infringe el decreto de paz del 421 (cf. Ramírez Vidal 1997).

Asimismo, llama la atención la semejanza entre I 13 y Andócides IV 39, pasajes donde se señala con expresiones muy parecidas el abandono de la gimnasia por parte de los jóvenes nobles, lo cual podría haber sucedido hacia el 415, *si* se está de acuerdo en que ambas obras son contemporáneas y que el *Contra Alcibíades* fue escrito por Andócides en la primera mitad del año 415. Es significativa la referencia en II 15 a la imposibilidad de que los oligarcas traicionaran la ciudad, si ésta fuera una isla, de que abrieran las puertas e irrumpieran los enemigos en ella, pues ello indica el temor concreto de que lo anterior sucediera (pues Atenas no es una isla), y aunque esos temores habían existido desde la época

de Clístenes, un momento de enorme peligro, real o figurado, fue el que siguió a la mutilación de los Hermes, a mediados del 415. Entonces se hablaba de una conjura de los oligarcas atenienses en alianza con los corintios y los espartanos. Persecuciones, asesinatos, condenas a la pena capital, etcétera, se verificaron en las semanas subsiguientes, y los atenienses pensaban que con ello habían logrado conjurar la amenaza. Esos acontecimientos se encuentran referidos en diversas fuentes antiguas como Andócides (I 45), Tucídides (VI 61.2) y Aristófanes (*Nubes* 766, de finales de mayo de 414).

Se podría pensar que la obra anónima fue escrita en ese ambiente de fuertes tensiones internas y externas, cuando los oligarcas decidieron emprender una serie de actos dirigidos a minar el poder de Alcibíades y derribar la democracia, lo que a la postre lograrían. Así, el autor del opúsculo habría sido un miembro de esos grupos de conjurados que habían participado en los escándalos del 415 y que se habían confabulado para hacer condenar a Alcibíades. Entre esos personajes se encontraba Tésalo, el hijo de Cimón, miembro de la ilustre familia de los Filedas, quien había sido el acusador del hijo de Clinias ante los tribunales populares, el cual a raíz de ello prefirió darse a la fuga. También participaron activamente en esos grupos el orador Andócides, de la misma familia de los Filedas, Antifonte de Ramnunte, Frínico, Critias, y otros muchos, entre los que tal vez podría haber estado el Jenofonte *senior* al que ya hemos aludido.

Existe un indicio de que la obra proviene de esos grupos en la actitud que el Anónimo manifiesta frente al poderío marítimo de Atenas. Mientras que utiliza una terminología ofensiva a los demócratas, y a menudo exagera sus opiniones contra el régimen, el autor parece estar muy de acuerdo con las ventajas estratégicas y económicas de la talasocracia, tanto que da una entusiasta descripción de los asuntos referentes al poderío marítimo, en los que él se involucra. Esta evidente actitud positiva contrasta con la que él mismo asume frente a los mecanismos de control, lo que ha llevado a muchos estudiosos a plantear hipótesis absurdas (véase un resumen en Lanza 1979b: 42-45). Según Ceccarelli (1993: 450-1), el oligarca manifiesta su admiración por la influencia irrefutable de un poderío marítimo sin fallas en la vida de las ciudades, e implica una relación de causa y efecto entre talasocracia y régimen político (en este caso democrático); pero esta relación no se encuentra en ningún autor del siglo V ni en toda la primera mitad del siglo IV, aun cuando la ἀρχή es un lugar común en los escritores de ese periodo. Consecuentemente con ello —continúa Ceccarelli—, los oligarcas que prepararon la revuelta del 411, según el testimonio de Tucídides (VIII 91.3), tenían toda la intención de destruir la democracia, pero conservar su poder marítimo, o al menos su flota y sus muros, lo que indicaría que "el imperio es visto como ventajoso para los oligarcas" (1993: 469). Éste sería el único caso en la historia política y económica de la Atenas del siglo V, en que las ideas del pseudo Jenofonte se

inscriben en un ambiente oligárquico muy puntual, aun cuando, como señala la autora (1993: 468, n. 98), "la vinculación entre las ideas de los oligarcas en 411 y las del pseudo Jenofonte *no implican necesariamente* una 'datación baja' para la *Athenaion Politeia*" (cursivas nuestras). No necesariamente, sin duda, pero sí se trata de otra coincidencia digna de tomarse en cuenta para ubicar temporalmente esa obra dentro de las conjuras oligárquicas del 415, pues, aunque Tucídides se refería específicamente al 411, habría que recordar que, como lo señalaba el propio historiador, los planes para derrocar el régimen se habían preparado con mucha antelación.

Cualquiera de los oligarcas mencionados antes pudo haber escrito esa obra, que estaba dirigida a los demás miembros de los grupos oligárquicos, con el propósito de mostrar con mayor claridad y una gran objetividad las fortalezas y debilidades del enemigo, sus amenazas y sus oportunidades, a fin de no cometer errores por una apreciación equivocada. Otros textos se escribieron en esos momentos de crisis: El panfleto fragmentario intitulado *Invectivas contra Alcibíades*, de Antifonte; una especie de epístola intitulada *A sus camaradas*, del que se conservan algunos fragmentos, y el discurso ficticio *Contra Alcibíades*, ambos de Andócides. Es probable que estas obras hubieran formado parte de una estrategia propagandística y que se hubieran conservado entre los documentos de los oligarcas atenienses, como sucedió con la *Constitución de Atenas* que terminó en manos del historiador Jenofonte.

Los medios de persuasión

Definidos, aunque sea de manera plausible, los elementos que nos permiten la intelección del discurso, podremos ahora emprender el análisis de los mecanismos de persuasión, esto es, de la elaboración material del contenido. Para ello consideramos que el texto está compuesto por *pisteis*, esto es, actos de habla retóricos o medios de persuasión; éstos constituyen los elementos mínimos del discurso o *logos*. Parece curioso que en el estudio de los textos se analicen temas o motivos, pero no se tenga la costumbre de estudiar los elementos retóricos mínimos que son las casillas de la telaraña discursiva distribuidas en torno a un tema central. Aquí nos proponemos exponer de manera general esas *pisteis*: sus clases, su orden y su enunciación.

Como nuestro texto es un discurso epidíctico que tiene como finalidad mostrar la consistencia interna del régimen democrático de Atenas con base en el criterio de la utilidad, se emplean en él medios de persuasión de carácter artificioso, esto es, relativos al arte. De los dos tipos formales, el entimema (deductivo) y el paradigma (inductivo), predomina el primero. Habría que recordar que el paradigma es empleado sobre todo en el discurso deliberativo. Todos los ejemplos históricos aducidos por el Anónimo aparecen en la tercera parte de la obra y cumplen con el propósito de demostrar la tesis de que "lo semejante es favorable a lo semejante" (III

10). Así, cuando Atenas, siendo una democracia, quiso favorecer a los oligarcas de otras ciudades, fue traicionada por ellos, como sucedió en las guerras civiles de Beocia, Mileto y Mesenia (III 11). Esta experiencia indica que los atenienses hacen bien cuando ayudan a sus iguales y mal cuando hacen lo contrario. Se trata de un paradigma muy claro y persuasivo (aunque no irrefutable).

Paradigma 1 (P1)

Conclusión		Ὁποσάκις δ' ἐπεχείρησαν αἱρεῖσθαι τοὺς βελτίστους, οὐ συνήνεγκεν αὐτοῖς
Indicador de paradigma		[laguna en el texto] ἀλλ'
Ejemplos históricos :	Ej1.	ἐντὸς ὀλίγου χρόνου ὁ ἐδούλευσεν ὁ ἐν Βοιωτοῖς
	Ej2.	τοῦτο δὲ ὅτε Μιλησίων εἵλοντο τοὺς βελτίστους...
	Ej3.	τοῦτο δὲ ὅτε εἵλοντο Λακεδαιμονίους ἀντὶ Μεσσηνίων...

En el orden discursivo aparece primero la conclusión y luego los ejemplos históricos; este procedimiento, que forma parte del estudio de la *lexis*, es normal en cualquier expresión verbal. Además de la falta de *indicador* de paradigma, que los críticos señalan como laguna en el texto (cf. aparato crítico), habrá que observar que este paradigma constituye la última de las *pisteis* que aparecen enlazadas a lo largo de los parágrafos

10 y 11, y que forman un apartado definido en el discurso. Las demás *pisteis* "lógicas" que anteceden ahí mismo son de carácter entimemático.

Este apartado 10-11 inicia con el enunciado Οἱ δὲ τοῦτο γνώμῃ ποιοῦσιν, que aparece luego de una expresión introductoria del parágrafo 10 (que después analizamos), y constituye la conclusión del razonamiento que sigue en ese mismo pasaje, como se puede mostrar en seguida:

Entimema 1 (E1):

Conclusión	Οἱ δὲ τοῦτο γνώμῃ ποιοῦσιν
Indicador de premisa m	γὰρ
Premisa m	Εἰ μὲν γὰρ ᾐροῦντο τοὺς βελτίους, ᾐροῦντ' ἂν οὐχὶ τοὺς ταὐτὰ γιγνώσκοντας σφίσιν αὐτοῖς
Indicador de premisa M	γὰρ
Premisa M	ἐν οὐδεμιᾷ γὰρ πόλει τὸ βέλτιστον εὔνουν ἐστὶ τῷ δήμῳ, ἀλλὰ τὸ κάκιστον ἐν ἑκάστῃ ἐστὶ πόλει εὔνουν τῷ δήμῳ·

A este entimema sigue otro más que no contiene premisa menor.

Entimema 2 (E2):

Indicador de premisa M	γὰρ
Premisa M	οἱ γὰρ ὅμοιοι τοῖς ὁμοίοις εὖνοί εἰσι.
Indicador de conclusión	οὖν
Conclusión	Διὰ ταῦτα οὖν 'Αθηναῖοι τὰ σφίσιν αὐτοῖς προσήκοντα αἱροῦνται.

En el primer caso, la premisa mayor y la menor (con su indicador γάρ cada cual) de E1 aparecen naturalmente en orden inverso al formal; en cambio, E2 no contiene premisa menor. Habrá que notar que la conclusión de E2 es una reformulación de la conclusión de E1: Οἱ δὲ τοῦτο γνώμῃ ποιοῦσιν. Además, la premisa M de E1 es también una reformulación de la conclusión del entimema 3, y, a su vez, la premisa m de E3 es la conclusión de P1:

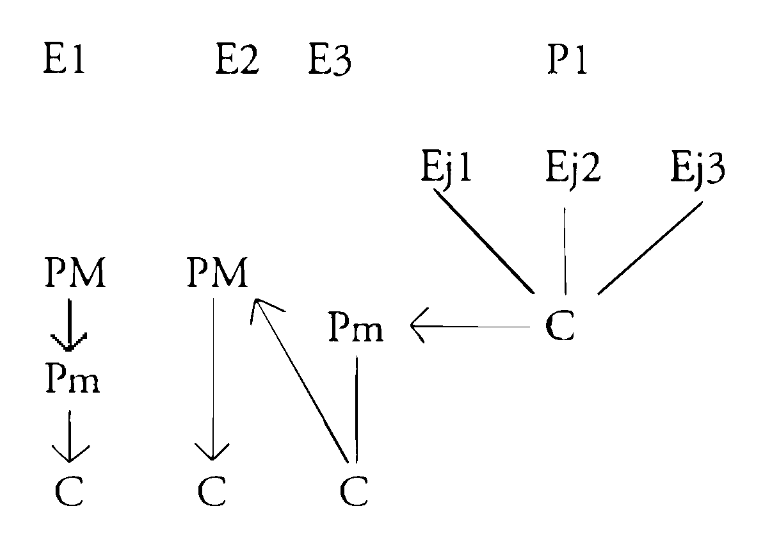
Entimema 3 (E3):

Conclusión	οἱ γὰρ ὅμοιοι τοῖς ὁμοίοις εὖνοί εἰσι. [...]
Indicador de premisa	δ'
Premisa m	'Οποσάκις δ' ἐπεχείρησαν αἱρεῖσθαι τοὺς βελτίστους, οὐ συνήνεγκεν αὐτοῖς

Aquí habrá que notar varios fenómenos. En primer lugar, la premisa corresponde a una premisa menor en el silogismo y presupone una premisa mayor implícita («siempre que los miserables prefieren a los mejores, resultan perjudicados»), pero el entimema es dúctil y en él se puede presuponer no sólo una de las premisas, sino también el indicador e incluso la conclusión. En segundo lugar, se esperaría un γάρ como indicador de premisa, pero el uso de la adversativa es aquí muy importante, pues sirve para introducir un tipo especial de *pisteis*, como luego veremos. Además, como en los demás casos, el orden en que están presentadas las partes del entimema no sigue reglas lógicas, sino psicológicas y estilísticas. En efecto, aquí podemos ver que la conclusión de E3 aparece antes que su premisa, separada por la conclusión de E2 y que a su vez, las conclusiones de E1 y E2 son premisas de la conclusión general del texto: εὖ διασῴζονται τὴν πολιτείαν καὶ τἄλλα διαπράττονται ἃ δοκοῦσιν ἁμαρτάνειν τοῖς ἄλλοις Ἕλλησι, τοῦτ᾿ ἀποδείξω, en función de la cual, no está por demás repetirlo, giran todas las *pisteis* del discurso.

Nos hemos permitido referirnos de manera arbitraria a una parte del texto (analizada de otra manera por Lanza 1977: 214-5) que podría representarse de modo esquemático mostrando las relaciones que se establecen entre las diversas *pisteis*, hasta desembocar todas ellas en la *pistis* central y última.

Argumentación en III 10-11



Este procedimiento podría aplicarse a todo el discurso, lo que no haremos por razones obvias. Nos contentaremos con señalar que los entimemas son los elementos fundamentales en todo este discurso; todo en él es entimemático, a excepción del paradigma señalado. Sin embargo, existen diferentes tipos de entimemas, que se distinguen por la naturaleza de la premisa menor que puede ser un *eikós*, un *semeîon* o un *tekmêrion*. Nos permitimos presentar sólo algunos ejemplos de estos tres.

La partícula γάρ es el indicador de premisa por excelencia. Puede, por sí sola o acompañada de términos que tienen un valor absoluto (πᾶς, οὐδείς, ἀνάγκη), introducir un *éndoxon*, una opinión compartida por la mayoría, o al menos en este caso, por los oligarcas. Así, en I 11: "en efecto, donde hay un poderío naval es necesario ser esclavo de los

siervos por razones económicas... y dejarlos en libertad", premisa de donde se desprende la conclusión de que los atenienses actúan con buen juicio al permitir que los esclavos vivan con lujo. En este caso, el indicador de conclusión implícito es el *eikós:* "es natural", "es lógico", que da nombre al entimema por *eikós*.

El texto anónimo está formado sobre todo por este tipo de razonamientos. Pero no faltan ejemplos de los demás tipos de entimemas. Así, en el caso del aprendizaje de la navegación, al final de la primera parte (I 19-20), se dice:

> [PM:] En efecto, es necesario que el hombre que navega a menudo tome el remo, él y su siervo, y que aprenda los términos de la náutica, y se hagan hábiles pilotos por experiencia en la navegación y por práctica. [Pm:] Algunos se ejercitan conduciendo una embarcación; otros, un navío de carga, y otros más de ahí pasan a las naves de guerra, y muchos son capaces de utilizar los remos, tan pronto como suben a un barco, porque se han ejercitado en ello durante toda su vida.

Se trata de una inferencia que contiene una premisa mayor (introducida por γὰρ), que es una opinión generalmente compartida por la mayoría (PM); en seguida, una premisa menor (Pm), que se refiere a un hecho observable y que está compuesta de *semeîa*, signos. Así como la sangre es un signo de asesinato en una pesquisa judicial por homicidio, y el abdomen abultado de una mujer embarazada es signo de que tuvo relaciones sexuales con un hombre, así también el hecho de que los atenienses tomen los remos es signo de su

pericia en el mar. Igualmente, en I 10, el "orador" al observar que el vestido y el aspecto de los ciudadanos no es diferente del de los esclavos y metecos, concluye que por ello no se puede golpear al esclavo en Atenas. Obviamente parecería absurdo que el vestido y el aspecto fueran signos o indicios de que no se golpeara a los esclavos. Se trata más bien de metonimias de riqueza y buen vivir. Además, no se trata de verdades, sino de inferencias probables, y el cúmulo de ellas nos permite concluir con bastante seguridad en la veracidad de un hecho. Esta es la demostración (*apódeixis*, cf. II 1) retórica. En efecto, no por remar un marino se hace forzosamente buen capitán. Nos encontramos en el campo de la retórica, no en el de la lógica formal.

Un ejemplo de *tekmêrion* o implicación es uno de los entimemas antes analizados (E3), basado en un contraejemplo introducido por δ'. El empleo de este tipo de argumentos se basa en premisas menores negativas, en la contradicción de las premisas mayores o en el tercero excluido. El hecho de que el acusado no presente a sus esclavos para que declaren bajo tortura (ya sea que se hubiera negado a ello o no), es tal vez el ejemplo mejor conocido de *tekmêrion:* si no presenta al esclavo contraviene el proceso normal de descargo de pruebas, y, en consecuencia, eso es inferencia de culpabilidad. Este procedimiento lo encontramos con frecuencia, como en I 4, donde se dice que los atenienses preservan bien su régimen político al beneficiarse a sí mismos. Ahí la posibilidad de que los ricos y los pudientes progresaran tendría

como consecuencia el fortalecimiento de los propios adversarios políticos. Esto explica el proceder de la democracia. Se trata de un contraejemplo que "prueba" la afirmación de la buena actuación del régimen.

El entimema 2 contiene una premisa mayor (PM): "los semejantes son favorables a los semejantes", y el entimema 1 contiene otra PM: "en ninguna ciudad el elemento mejor es favorable al pueblo...". Ambas premisas constituyen *éndoxa*. La premisa menor (Pm) de E1, que es una oración hipotética irreal, constituye el nexo de causalidad negativo entre la premisa mayor y la conclusión: (PM:) "en ninguna ciudad el elemento mejor es favorable al pueblo"; (Pm:) "si los atenienses tomaran partido por los mejores, lo harían por sus opuestos", de modo que (C:) "ellos actúan con buen juicio". Llamamos a esta hipótesis irreal *tekmêrion*, que también da su nombre a este tipo de entimemas. No importa en este caso que el orden sea inverso al que podría esperarse.

Se trata de un procedimiento paralelo a la demostración por absurdo que ejemplifica Lanza con un texto de Meliso (1977: 213): «(*Demostrandum:*) El ser no se produce, sino que es infinito, (*hipótesis irreal:*) pues / si tuviera inicio, también tendría fin, / (*negación:*) pero la totalidad no tiene principio ni fin» (30B2 DK). La negación de la hipótesis irreal comprueba lo contrario; la conclusión es el *demostrandum*.

Hasta aquí nos hemos referido a las clases de *pisteis* con base en su forma (entimema y paradigma) y en su contenido

(*eikós, semeîon* y *tekmêrion*). También hay géneros de *pisteis* de acuerdo a su dirección: las de tipo pragmático o lógicas tienden al *logos* o asunto, y en este texto son las más importantes, pero no las únicas. Existen otras que se dirigen al carácter del orador y a las emociones del destinatario. Ya la propia afirmación inicial de que no aprueba el régimen democrático tiene una fuerte carga retórica: "la profesión de fe pronunciada sin ambages tiene la fascinación de la sinceridad: desencadena la simpatía y disuelve las sospechas" (Serra 1979b 16). También habíamos mencionado poco antes la expresión inicial del parágrafo 10:

> Δοκοῦσι δὲ 'Αθηναῖοι καὶ τοῦτό μοι οὐκ ὀρθῶς βουλεύεσθαι, ὅτι τοὺς χείρους αἱροῦνται ἐν ταῖς πόλεσι ταῖς στασιαζούσαις.

Se trata aquí de una acotación o aclaración del autor que no tiene como propósito demostrar que los atenienses actúan bien, sino atraerse la benevolencia del o de los destinatarios: "A mí no me parece que actúen *correctamente*", afirma, pero observa que sí lo hacen *con buen juicio*, y esto es lo que se propone mostrar. Esa *pistis* tiende al *êthos* del orador; éste intenta mostrarse en una cierta disposición para ganarse a su público, una disposición que puede asumirse como cierta (en efecto, se trataría de un oligarca), pero que desde el punto de vista retórico es sólo plausible. ¿Cuántas mentiras no se decían en los juicios, como aquella de que "soy joven e inexperto", cuando podía tratarse sólo de una pantomima? El

autor podría no haber hecho esa aclaración, pero retóricamente resultaba necesaria, tan necesaria que la repite en los dos exordios, al inicio de la primera y de la tercera parte, y en otros pasajes del discurso, como en III 10: "me parece que los atenienses tampoco deciden *correctamente...*" (cf. nota al griego a III 10).

Podría pensarse que el autor no tiene necesidad de utilizar los medios de persuasión patéticos o emocionales, sin embargo, podemos observar este mecanismo en una serie de exageraciones que aparecen a lo largo del discurso, como cuando se lamenta de que los atenienses, canten, corran y se paseen a costa de los hombres de bien, quienes tenían que pagar los costos de las pesadas *liturgías* a las que estaban obligados. Se buscaba irritar a quienes escuchaban este *logos*. Con ello el autor no hacía más que reafirmar a los destinatarios en su *misión* de derrocar el odiado régimen democrático, pero no de manera inocente y tonta, como puede suceder entre los contendientes políticos en la lucha por el poder de cualquier lugar y época.

En cuanto a los *lugares comunes*, los trabajos de los estudiosos han dado interesantes frutos. Se trata en este caso de una observación de la intertextualidad, donde se muestra la confluencia de diversos tópicos manejados por los autores, con fines diferentes y a veces opuestos, como en el caso de Tucídides y el Anónimo. Gigante (1953: 187-197) y Fontana (1968: 55-80) han presentado las coincidencias (y las diferencias) entre el Anónimo y Tucídides, en un buen nú-

mero de pasajes que aquí no vamos a repetir. También se ha relacionado al Anónimo con Teognis (Gigante 1953: 32-35), con Herodoto, Eurípides (Leduc 1976: 69-95), Jenofonte (Fontana 1968: 87-97) y otros. El Anónimo tenía a su disposición una diversidad de temas que eran del dominio común en la literatura del siglo V a. C., y que él seleccionó e integró en su texto, como veremos después. Algunos de esos temas, dentro de los ambientes oligárquicos, eran precisamente el mal gobierno del *demos* frente a la *eunomía*; el concepto de la utilidad política como criterio para juzgar la racionalidad de un régimen; la idea del determinismo biológico; la ley del más fuerte; las concepciones acerca de la igualdad y la libertad; las oposiciones entre la riqueza y la pobreza, la educación y la ignorancia, etcétera.

Estructura y estilo

Podemos observar, entonces, que el Anónimo emplea los argumentos con el propósito demostrar la fortaleza del régimen ateniense, pero no ignora los recursos éticos y patéticos, que también tienen que ver con las cualidades de la disposición discursiva y, sobre todo, de la elocución, aspectos que habremos de tratar en este apartado.

En relación con la estructura de la obra, generalmente se llama la atención sobre el desorden y la falta de un plan. En vista de ello, muchos estudiosos, sobre todo de la segunda

mitad del siglo XIX, han pensado que el original era muy diferente de la obra que finalmente llegó a nosotros debido a accidentes en la transmisión, como una probable mezcla de los rollos de papiro que cambió por completo el orden original (Kirchhoff 1874; Schmidt 1876; Rettig 1877, y Belot 1880). Rupprecht (1939) pensaba que el manuscrito original era más breve, pero que después se fue ampliando con interpolaciones que pueden detectarse, ya sea porque no encajan bien en la secuencia discursiva o por otros motivos. Así, excluye los parágrafos 2, 3, 13, 14, 19 y 20, del libro I, y una parte del parágrafo 7, y 8, 9, 11-13, 15, 18 y 20, del libro II, y todo el libro III, a excepción de la primera parte del primer parágrafo que es considerada como conclusión de todo el escrito.

Estas hipótesis no han tenido éxito a pesar de las incoherencias que puede haber en el texto. A partir de Frisch (1942) se ha pensado que la obra presenta interpolaciones, pero sólo en algunos pasajes: el relativo a la práctica de la gimnasia y la música (I 13), los que tratan sobre sacrificios y fiestas (II 9-10), y los que se refieren a la solidaridad de los regímenes políticos (III 12-12). Nuestra hipótesis es que la supuesta falta de coherencia de muchos pasajes se debe más bien a las circunstancias mismas de la exposición oral original, a las condiciones de producción, transmisión y recepción, de lo cual nada podemos saber con certeza.

Tradicionalmente se ha intentado descubrir una estructura bipartita del texto, que aparece esbozada en I 1 ("qué bien

logran mantener *su forma de gobierno*, y cumplir con acierto las *demás cosas*...”): los capítulos I y II estarían dedicados al análisis de la forma de gobierno; el III, que inicia con un segundo exordio, a “las demás cosas” (Lapini 1997 *ad loc.*). Se han hecho otros intentos, como Katicic (1955), quien encuentra una “composición en anillo”, y Haffter (1956), quien habla de una composición quiástica: a) No alabo; b) preservan bien; c) demostración de *a* (libros I y II); d) demostración de *b* (libro III).

Los esfuerzos por encontrar un orden lógico no han tenido éxito, tal vez porque el problema se ha planteado de manera equivocada. Leduc (1976: 61-62) atribuía ese fracaso a que los estudiosos modernos no tomaban en consideración el género: sólo relacionando la *Athênaiôn politeia* con otros discursos semejantes podría llegarse a comprender el problema de la composición de esa obra. La autora relaciona de manera estrecha el texto anónimo con el pasaje que va del capítulo 36.4 al 42.4 del libro segundo de la oración fúnebre de Pericles, elaborada por Tucídides, que la autora considera como una constitución (Leduc 1976: 71-72). Así encuentra que las partes I y II tienen correspondencia con las partes primera y segunda del discurso de Pericles; pero esto no sucede con la parte III. La presencia de una nueva introducción en III 1 no se debe al azar; se trata de una división en dos: I y II, de una parte; III, de la otra (Leduc 1976: 103). Esta división ha sido una aportación de otros estudiosos, que Leduc retoma dentro de su hipótesis del género.

La autora francesa dio un paso importante en la dirección correcta, pero se detuvo a medio camino. No son sólo los imperativos del género los que permiten explicar una obra, sino una serie de factores, como el emisor y receptor, el contexto histórico, político y cultural, el caso (*causa*) y sus circunstancias, y de manera fundamental el *telos* del discurso. En realidad, el género está subordinado al fin del discurso. De la misma manera, los diferentes elementos de una obra (el estilo, el orden, las ideas, las metáforas, la dicción, los ademanes, etcétera) están en función del fin.

A pesar de las semejanzas, ambos textos tienen poco que ver entre sí, pues los anima un propósito diferente dentro de la propia actividad propagandística. El discurso de Pericles tiene como destinatarios a las masas democráticas; el del Anónimo, a un grupo de partidarios oligárquicos. Por ello, en uno la Asamblea incluye a todos, sin distinciones de grupo; en el otro, en cambio, la sociedad aparece fraccionada en mayoría, minoría; participantes, abstencionistas; pueblo, nobleza; pobres, ricos (cf. Talamo 1998). Además, los autores —si en algo influye el pobre autor— y las circunstancias específicas en ambos casos son muy diferentes: el Anónimo escribe para el momento en que vive, no para las generaciones posteriores; el discurso de Pericles, aunque dirigido al evento específico del rito fúnebre del Estado, mira hacia la posteridad, al elogio de Atenas y de la democracia. Estos aspectos discursivos deben tomarse en consideración también en relación con las demás obras con las que vincula Leduc el texto del Anónimo.

El autor debe adecuar la obra a sus fines y destinatarios. El discurso es el instrumento más adecuado de persuasión y de propaganda política, pero esos fines también se pueden alcanzar de manera indirecta por medio del diálogo y del drama. El drama clásico fue un medio eficaz de propaganda empleado a menudo por los oligarcas en su lucha contra la democracia. Critias escribió tragedias, y tal vez también Antifonte. En su juventud Platón fue autor de tragedias, y después escribió diálogos, que también es una forma dramática, con un éxito formidable. También la poesía puede cumplir esa función: Solón afirmaba haber escrito un poema en vez de una arenga, en relación con la disputa por Salamina. La elección de un género depende en todo caso de la situación específica y del destinatario. Sería ridículo que Demóstenes hubiera recitado poemas políticos en vez de discursos. Por ello es importante definir la naturaleza de la *Constitución de los atenienses*, que nosotros analizamos como un discurso, aunque podría analizarse también como un diálogo. Si el texto formó parte de la campaña política en contra de Alcibíades, a mediados del 415, y con él se trataba de dirigir adecuadamente el movimiento oligárquico en su enfrentamiento con la democracia, no parece adecuado un diálogo, sino un discurso analítico, expositivo y agonístico. Una obra así considerada es funcional en las circunstancias que aquí hemos delineado, pero si fueran otras, la naturaleza de la obra podría ser diferente.

Si la *Constitución de los atenienses* se recitó o leyó ante un público habría parecido natural, por ejemplo, el empleo de

interrogaciones, como sucede en el caso del discurso que Atenágoras, el jefe de la facción democrática en Siracusa, pronunció ante los jóvenes: "¿Es justo que los ciudadanos de una misma ciudad no gocen de los mismos derechos? Se dirá que la democracia no es racional ni igualitaria y que quienes tienen dinero son los mejores para ejercer el poder. Pero yo afirmo que..." (Tucídides VI 38-39). También el autor utiliza, de acuerdo con sus posibilidades, estilo, figuras y estructura particulares, tal vez inéditas e irrepetibles, tomando en cuenta el fin y su público.

Así, en el caso de la estructura, el Anónimo no estaba limitado al orden escolar del discurso, dividido en sus partes canónicas, sino que tenía varias posibilidades a su disposición. Algunos estudiosos han buscado afanosamente un desarrollo barroco, sutil y muy elaborado en esa obra, pero las pretensiones del autor no eran ésas. Se podría esperar una distribución en apartados bien definidos, que respetara en alguna medida las partes tradicionales de la retórica escolar (exordio, narración, etcétera), pero habrá que señalar que esta distribución es propia del discurso judicial, y poco se adapta al deliberativo y menos aun al epidíctico. De tal modo que no debe extrañar la falta de un orden canónico. Sin embargo, existe una cierta distribución temática, que podría representarse de muy diversas maneras, como ya lo han hecho algunos estudiosos (cf., por ejemplo, Gigante 1953: 7-26; Leduc 1976: 104-109).

Nuestro propósito es hacer aquí una lectura retórica de la estructura del texto. Para ello asumimos de antemano que la *Constitución de los atenienses* consiste en una serie de *pisteis* o actos de habla retóricos (que deben distinguirse de los tópicos y de los conceptos distribuidos a lo largo de la obra), con base en los cuales se intenta mostrar la solidez de la constitución ateniense. En consecuencia, podríamos considerarla como una ἐπίδειξις (cf. III 1), y por tanto la finalidad expositiva e incluso didáctica es esencial en el texto. Para lograr ese fin se emplea una estructura superficial simple.

Tomando en cuenta la crítica aristotélica de las divisiones exageradas que se enseñaban en las escuelas del siglo IV (*Retórica* 1414a32 ss.), podemos considerar que los elementos básicos de la obra son la πρόθεσις, que abarca el párrafo I 1 y se vuelve a repetir en el II 1; y la ἀπόδειξις, que es todo lo demás. En la prótesis o exordio, se encuentran los dos elementos esenciales mínimos de un discurso de este género: la *captatio benevolentiae* y la *docilitas*. Se intenta lograr lo primero señalando con claridad y firmeza que el autor no aprueba el régimen político de Atenas, y explica por qué. Hacer al público *dócil* consiste en indicarle lo que va a tratar, y el Anónimo lo señala con gran sencillez al presentar los dos asuntos que va a exponer.

Podríamos atrevernos a dividir la ἀπόδειξις en cuatro secciones. La primera abarcaría todo el libro I; la segunda y tercera, el II, y la cuarta, el III (excluyendo obviamente la πρόθεσις). Las *pisteis* se enlazan unas a las otras en apartados

temáticos que se suceden unidos de manera coherente, generalmente a través de nexos discursivos.

La primera sección (A) trata acerca de los *elementos políticos* que intervienen en la ἀρχή del δῆμος en torno a los derechos de los ciudadanos de Atenas (I 2-9) frente a los esclavos y los *metecos* (I 10-12), los ricos (I 13) y los aliados (I 14-20).

En cuanto al sujeto que sostiene el poder político (2-9), el pseudo Jenofonte inicia su exposición arguyendo que el pueblo tiene el poder, porque él es la fuente del poder (2). Al referirse a los cargos públicos de carácter ejecutivo, observa que el pueblo ejerce los cargos que a él le benefician, y los que no le son útiles permite que los nobles y ricos los desempeñen (3). Explica que esto se hace así con toda razón, pues si los ricos ocuparan todos los cargos, la democracia vendría a menos y sus adversarios se harían del poder (4), aun cuando los pobres, a diferencia de los nobles, tienen deficiencias y vicios (5).

También en cuanto a la facultad deliberativa, el autor justifica que todo mundo la ejerza, y no sólo los más hábiles y los mejores: así el pueblo puede decidir lo que le conviene (6). Los vicios del pueblo son más útiles para este mismo que las virtudes de los hombres de bien (7). Al pueblo le importa ser libre y ejercer el poder, y no ser esclavo en una ciudad bien gobernada (8), que es lo que sucedería si los más diestros gobernaran la ciudad (9).

Luego de observar al ciudadano partidario del *demos*, dirige su atención a la óptima situación de los esclavos y foraste-

ros domiciliados en Atenas, que no se distinguen ni por la ropa ni por el aspecto del ciudadano común y corriente (10), quien, por causa del dinero (porque necesita la renta del esclavo), se ha convertido en esclavo de los siervos (11). Lo anterior explica que se haya dado a esclavos y *metecos* la igualdad de palabra (12). Este apartado se vincula al anterior por el tema de la facultad de hablar, pero el autor recurre a la *áuxesis,* y se desvía de la facultad deliberativa tratada en la parte anterior, al derecho de hablar en general.

Dirige ahora su atención a lo que el pueblo ha hecho con los privilegios de los nobles. En primer lugar, ha terminado con quienes hacen gimnasia y practican la música, y en cambio deja que los ricos continúen pagando los coros para las representaciones teatrales, la preparación de los atletas para las festividades públicas y el pago de los trirremes, pues los ricos pagan y los pobres reciben dinero por cantar, correr, bailar y navegar, y no se preocupan de que se imparta justicia sino de su propio beneficio (13).

En el siguiente apartado aborda el trato que el *demos* da a los aliados. A los ricos los sojuzga y los arruina y a los miserables los engrandece, porque si aquéllos —los ricos y nobles— tuvieran fuerza acabarían con la democracia (14), de modo que les deja sólo lo indispensable para vivir y no poder conspirar contra el régimen (15). Obtienen así una doble ventaja: el dinero y la seguridad.

Asimismo, los miembros de la democracia obligan a los ciudadanos ricos de las ciudades aliadas a dirimir sus conflic-

tos judiciales en Atenas, pues con ello obtienen dos grandes beneficios: monetarios, para el pago de los jueces, y políticos, pues así logran controlar desde casa a los aliados y desde ahí arruinar a los ricos y salvar a los miserables (16). Además, la llegada de esos ricos, por una parte, fortalece las finanzas públicas y la economía privada (17), y por otra, propicia que los ciudadanos del pueblo que fungen como jueces sean tratados con mucho respeto, y de este modo los aliados saben que el pueblo es la ley en Atenas (18). Otro beneficio adicional es que, al tener posesiones y cargos en ultramar, los ciudadanos atenienses y sus siervos se vuelven expertos marinos y capitanes (19-20).

Desde nuestro punto de vista, la segunda y tercera secciones corresponden a la segunda parte del discurso (generalmente no se considera así). La segunda sección (B), a diferencia de la primera, ya no se refiere a los diferentes tipos de individuos (ciudadanos, esclavos, metecos y aliados) y a sus derechos respectivos, sino al *poder marítimo ateniense,* y a las ventajas y desventajas que se obtienen de ese poder.

En relación con la infantería pesada, los atenienses están conscientes de que son inferiores que los enemigos, pero saben también que les basta con ser más fuertes que los aliados (1). El anónimo pasa revista a una serie de ventajas divididas en mayores y menores. La primera es que las ciudades de las islas no pueden congregarse en un solo lugar y luchar como una sola, pero aun cuando lograran hacerlo, podrían ser sometidas por hambre (2); asimismo, los atenienses dominan

las ciudades mayores de tierra firme mediante el temor a las represalias, y las más pequeñas se alinean con ellos por necesidad (3); además, la armada les da mayor facilidad para realizar pillajes en las ciudades costeras sin correr ningún peligro (4); también es mucho más fácil hacer largas travesías por vía marítima que por tierra (5), y finalmente, cuando surgen plagas, es más fácil a una potencia marítima obtener productos sanos de otras regiones (6). Entre las ventajas menores se cuentan: el descubrimiento de platillos exquisitos de otros lugares (7) y la formación de una lengua mixta a partir de particularidades de otros territorios (8).

Luego de terminar con las ventajas importantes y las pequeñas, se esperaría otro tema relacionado con el poderío marítimo, pero encontramos la referencia a las ceremonias religiosas del estado y a la ampliación a todos los ciudadanos de los servicios de los gimnasios, baños y vestidores, antes reservados a los ricos (9-10). Ya no se trata de las ventajas de un poderío marítimo frente a uno terrestre, sino de beneficios que ha obtenido el pueblo de Atenas gracias a ese poderío: en primer lugar, poder hacer sacrificios, tener templos y gozar de privilegios de la nobleza, a lo que ya se ha aludido; luego, tener las riquezas naturales de griegos y bárbaros, que ningún otro griego pude tener de su propio territorio (11). En seguida se presenta la posibilidad que tiene la armada de establecer una guarnición en un promontorio de alguna isla y hacer incursiones en tierra firme (13), que en cierta medida corresponde al apartado anterior.

Ahora siguen las desventajas de Atenas como poderío marítimo: la ciudad no es una isla, y en consecuencia no puede actuar de manera impune, pues su territorio está sometido a las incursiones de los enemigos poderosos por vía terrestre, y los atenienses nada pueden hacer para evitarlo, aunque esto perjudica sobre todo a los agricultores ricos, no al *demos* que sostiene la democracia (14). Si fuera una isla, no existiría el peligro anterior, ni tampoco habría el temor a una traición o a un golpe de Estado contra la democracia, que hiciera introducir a los enemigos vía terrestre (15). Para remediar esta situación adversa, los atenienses han tomado las medidas pertinentes (16).

Luego viene un apartado compuesto por dos parágrafos consecutivos (17-18), gramatical y lógicamente unidos: las ciudades con régimen oligárquico se ven en la necesidad de sostenerse en sus alianzas y juramentos; en cambio, la democrática Atenas viola los acuerdos y responsabiliza a otros de ello (17). Además, el pueblo no permite que se le ridiculice en las comedias, pero sí exhorta a que se ridiculice a particulares, pues quienes serán ridiculizados son los nobles, los ricos o los poderosos, y no los pobres. Estos parágrafos ya no tratan sobre el poderío marítimo ni sobre sus ventajas: "es imposible... —dice Leduc (1976: 107)—, determinar si el lugar que estos dos parágrafos ocupan en la exposición es el adecuado: ninguna indicación gramatical, ninguna sugerencia lógica permite vincularlos con el apartado que los precede y con el que los sigue".

Para entender la razón que el autor pudo haber tenido para colocar aquí esta parte, debe buscarse cómo ésta responde al propósito general del discurso. La finalidad es mostrar que los atenienses actúan con eficacia en el mantenimiento de su régimen y en cumplir con acierto otras actividades que los demás griegos no consideran que estén bien hechas. Los dos parágrafos responden muy bien a lo anterior: a los demás griegos no les parece bien que los atenienses violen y nieguen los acuerdos, pero éstos lo hacen por conveniencia, así como también permiten que se ridiculice a los nobles, pero prohíben que se ridiculice a la democracia.

Este apartado no está vinculado formalmente a la parte anterior que trataba sobre la talasocracia, sencillamente porque se está tratando otro asunto que se enlaza por medio de la fórmula Ἔτι δὲ. De tal manera, hasta el parágrafo 16, el discurso abordaba dos puntos diferentes: a) el ejercicio del poder del *demos* y la situación de los ciudadanos, los *metecos* y esclavos (libro I); y b) las ventajas y desventajas del poderío marítimo (libro II 1-16). A ambas se agrega ahora una sección C (17-20) que trata sobre la posibilidad que tiene la democracia de violar los pactos y prohibir que sea ridiculizado, pero sí permitir que lo sean los particulares. Se trata de un tema adicional *demos* vs. nobleza. Los parágrafos 19-20 constituyen formalmente una conclusión de lo anterior, señalada por el indicador de conclusión (οὖν): el *demos* distingue a quienes son de su clase de quienes son de la nobleza, y a los primeros los beneficia, mientras que a los segundos los

perjudica. Pero hay excepciones: hay nobles por naturaleza que se hacen demócratas por interés (19). La actuación de la democracia es justificable, pero no la de un noble que se hace demócrata, pues al hacerlo así es porque busca delinquir impunemente (20). Esta conclusión introducida por el οὖν lo es de la parte inmediatamente anterior, como amplificación del tema relativo a la oposición entre *demos* y nobleza. Podemos notar que esta tercera parte tiene una función epifrástica, pues aparece como un agregado extra, tan frecuente en el estilo del discurso.

La cuarta y última sección (D) trata sobre las supuestas deficiencias del sistema democrático y de la imposibilidad de hacer modificaciones de fondo a ese régimen político.

El primer apartado (III 1-9) aborda el *funcionamiento de los órganos de gobierno*. Al inicio, luego del exordio repetido, se encuentra la fórmula Ἔτι δὲ καὶ... que enlaza con lo anterior. Se distinguen tres núcleos temáticos:

1. *El funcionamiento de la* ekklesía *y de la* boulê (1-5). Al reproche acerca de la incapacidad de ambos órganos de dar audiencia a quienes la solicitan, se señala que son incapaces de hacerlo por tres razones (sigo a Leduc 1976: 108-109): la frecuencia de las fiestas; el desahogo de los procesos judiciales que incumben a la Asamblea y al Consejo, y la gran cantidad de funciones administrativas (1-3). Pero ni con dádivas *todos* los individuos podrían acceder a una audiencia (4).

En seguida se mencionan diversos procesos judiciales que han llevado a Leduc (1976: 109) a pensar que se trata del

funcionamiento de los tribunales. Señala la autora: "el empleo del verbo διαδικάζειν y la enumeración de los procesos no dejan ninguna duda sobre el objeto de este segundo punto". Sí hay dudas en este caso, pues el enlace con III 3 se hace sólo a través del simple Δεῖ δὲ καὶ. Leduc piensa que el καὶ no enlaza este parágrafo 4 al 3, sino a todo el núcleo anterior: "el pseudo Jenofonte acaba de estudiar las numerosas responsabilidades de la *ekklesía* y de la *boulê;* es normal que considere, ahora, las que el pueblo asume, además, en los tribunales. Demuestra que es imposible modificar el funcionamiento de los tribunales contrariamente a la opinión de quienes critican a la democracia". Sin embargo, además de que la conjunción indica más bien una continuación, no es claro que διαδικάζειν se refiera siempre o sobre todo a los tribunales. Así, los procesos contra los *trierarcas* que no habían cumplido con su obligación se llevaban a cabo ante el Consejo, no ante los tribunales. En el caso de la *dokimasía*, que era una inspección para saber si el arconte o consejero recién electo o sorteado no tenía impedimentos para ocupar el cargo, el examen era competencia del Consejo y, en el caso de los arcontes, el tribunal intervenía sólo en un segundo momento. Finalmente, la elección de los magistrados era responsabilidad de la Asamblea, en donde se procedía a mano alzada, y obviamente el proceso por sorteo restringía sus atribuciones. Inclusive, la Asamblea decidía si se debían establecer nuevas leyes, facultad que correspondía a los *nomothetai*, y podía deponer a algún magistrado antes del

término de su cargo. Esto era así en la segunda mitad del siglo IV, pero al parecer, la Asamblea tenía aún mayores facultades judiciales en el siglo V (cf. Andócides I 28, en referencia a una *diadikasía* realizada en una asamblea especial de no iniciados en el tribunal de los *thesmothetai*). De cualquier modo, no existía una diferenciación entre el poder legislativo y el poder judicial, en términos modernos. Un mismo proceso podía ser llevado ante diferentes órganos del Estado. De tal manera, podemos suponer que el Anónimo en el pasaje III 4-5 se refiere a la actividad judicial y no a los tribunales en cuanto órganos encargados de impartir justicia. En este sentido es una continuación del parágrafo anterior.

2. *La reforma de los tribunales* (6-8). Aparece claramente un enlace: Φέρε δὴ τοίνυν, que indica un nuevo asunto que consiste en otro reproche dirigido ahora sí contra la administración de justicia, pues los tribunales no son capaces de resolver *todos* los conflictos. Primero se plantea el problema (6), luego se discute una propuesta de reforma: la disminución de los jueces en los tribunales y, por tanto, aumentar el número de éstos, reforma que, sin embargo, podría dar origen a la corrupción (7). También en este caso se menciona que el gran número de fiestas impide realizar procesos (8).

3. *Conclusión* (8-9). A partir de Τούτων τοίνυν τοιούτων ὄντων (8) y hasta el final del siguiente parágrafo (9), el autor presenta una conclusión: no se pueden hacer reformas profundas a los órganos, sino sólo algunas mejoras mínimas. Se ha pensado que se trata de la conclusión de toda la obra y

que aquí debería terminar el texto. Se trata empero sólo de la conclusión de esta sección.

El apartado que sigue (III 10-11), que podría titularse "Del apoyo de Atenas a los peores en ciudades en guerra civil", se encuentra aparentemente desligado del bloque anterior relativo al funcionamiento de los órganos de gobierno (III 1-9), pues inicia con un simple δέ en la expresión:

> Δοκοῦσι δὲ Ἀθηναῖοι καὶ τοῦτό μοι οὐκ ὀρθῶς βουλεύεσθαι, ὅτι τοὺς χείρους αἱροῦνται ἐν ταῖς πόλεσι ταῖς στασιαζούσαις ("Me parece que los atenienses *tampoco en esto* deciden correctamente, *en que* apoyan a los peores en las ciudades en guerra civil").

Sin embargo, este pasaje se enlaza bien con toda esta sección D mediante el καὶ τοῦτό que hemos subrayado en la traducción, el cual tiene correspondencia con el Ἔτι δὲ καὶ τάδε τινάς ὁρῶ μεμφομένους Ἀθηναίους, ὅτι... de III 1. Así pues, éste sería un segundo apartado de la cuarta sección de la obra.

Los críticos en general (excepto Heitsch 1985) han pensado que los dos parágrafos siguientes (12-13) que tratan acerca de los hombres injustamente acusados con la pérdida de derechos y con el cual termina la obra, no tienen ninguna relación con el anterior apartado del discurso. Este pasaje aparece introducido también por un simple δὲ, que, aunque implica un cierto paralelismo, no permite explicar el paso de un bloque al otro. Aquí existiría una supuesta falta de cohe-

rencia, con todo lo que antecede, pues luego de referirse a los órganos de impartición de justicia y a la solidaridad del *demos* ateniense con los partidarios de la democracia en las ciudades que sufren disensiones internas, de pronto trata el asunto de los ciudadanos privados injustamente de sus derechos que es un tema político interno y un tema diferente del anterior. No parece haber secuencia entre 10-11 y 12-13. Por ello se han presentado diversas integraciones y correcciones que pretenden corregir la falta de enlace con la parte anterior a fin de dar una mayor coherencia interna a esta parte. Así, se ha planteado la existencia de una laguna (Schneider, Bruhn) o se ha modificado el ἄρα en el ἆρα interrogativo (no registrado en nuestro aparato crítico).

Sin embargo, no debemos olvidar que los discursos, como la palabra hablada común y corriente, requieren de la cooperación del emisor (cf. U. Eco, *Lector in fabula*), y que el discurso fluye con implícitos y presupuestos en los elementos mínimos del discurso retórico o en todo el discurso. No por nada se ha definido el entimema (de modo equivocado, por otra parte), como un silogismo incompleto, porque a menudo se tiene por sabida la premisa o la conclusión. Así, desde este punto de vista, hay algo implícito que une este bloque con los anteriores. Podemos considerar lo siguiente:

Los parágrafos 12 y 13 forman un bloque que sigue el mismo esquema argumentativo empleado a lo largo del discurso: primero, la crítica que reflejaría el pensamiento del oligarca común y corriente; luego, la explicación que da una

lectura positiva del comportamiento criticado. Aquí se trata de los ciudadanos atenienses privados de sus derechos.

El autor presenta en este pasaje otra argumentación diferente para ilustrar el mismo principio planteado con anterioridad de que lo semejante es favorable a lo semejante. Este principio es claro cuando los atenienses benefician a los partidarios de la democracia en ciudades que se ven aquejadas por revueltas. Cuando han actuado al contrario les ha ido muy mal. Pero ahora el interlocutor ficticio presenta una objeción a ese principio de manera irónica, presuponiendo que los destinatarios saben (sobre todo después de las penas impuestas a los culpables de los delitos de impiedad del 415) que en Atenas se ha castigado a muchos con la pérdida de derechos civiles (*atimía*): "Se podría objetar *entonces* diciendo que en Atenas nadie ha sido privado injustamente de sus derechos políticos [lo que resulta absurdo]". En seguida el autor explica que en realidad la privación injusta de los derechos ciudadanos se ha dado sólo en pocos casos. Podemos suponer que no estaba pensando en los procesos contra los oligarcas que habían conjurado contra la democracia, pues esas sentencias habían sido justas, además de excepcionales. En su mayoría, las sentencias de *atimía* eran justas, pero se tomaban no contra los oligarcas, sino contra los funcionarios públicos por su mal desempeño o por afirmar lo que no debían, y esos funcionarios eran generalmente miembros del *demos* no de la nobleza. Entonces, no se viola el principio de solidaridad de clase, pues el pueblo no va a privar injusta-

mente de sus derechos a quienes lo sostienen, sino que sólo los priva justamente.

De esta manera, nos encontramos con otro apartado enlazado pragmáticamente con el anterior. Pero, además, si observamos con atención, esta forma abrupta de terminar el discurso constituye en cierto sentido una conclusión, pues el autor se dirige a refutar la última posibilidad que tenían los oligarcas de derribar la democracia: los privados injustamente de sus derechos políticos. Si no es posible modificar la democracia (III 9), será necesario derribar el sistema, pero esto tampoco es posible si se piensa que podría realizarse con los dirigentes de la democracia (nobles) privados injustamente de sus derechos, pues éstos en realidad son pocos.

Se podría pensar que el Anónimo, más que motivar a la rebelión, llama a la resignación. Más bien debería hablarse de un análisis realista de la situación entonces imperante, para contener los anhelos de la facción oligárquica por reformar el sistema. Para el Anónimo era inútil reformar la democracia: debía extirparse de raíz. Para ello era necesario reconocer el poder real del *demos*, y sus verdaderas debilidades.

En el análisis realista de la situación, el Anónimo se veía limitado por su dogma de la imposibilidad de unión o de cooperación entre los contrarios. No tenía ningún caso mejorar el sistema democrático. Puede suponerse que el autor planteaba sólo una salida: destruir por completo el régimen político. Y esto es lo que en definitiva planteaba el oligarca en este último bloque.

De este modo, toda la tercera parte del opúsculo se integra de manera coherente en el desarrollo del texto y con la idea central de que los atenienses conservan bien su democracia y realizan bien lo que a los demás griegos les parece equivocado, de manera que no es necesario pensar que el opúsculo terminaba en el parágrafo 9. Así, la *apodeixis* aparece estructurada de la siguiente manera:

A. *Elementos políticos* (I)
   1. Los ciudadanos (2-9).
   2. Los esclavos y metecos (10-12).
   3. Los ricos (13).
   4. Los aliados (14-20).

B. *La talasocracia* (II 1-16).
   1. Ventajas (1-8).
   2. Beneficios (9-13).
   3. Desventajas (14-16).

C. Demos *frente a nobleza* (II 17-20)

D. *Supuestas deficiencias* (III).
   1. Los órganos de gobierno (1-9).
   2. La solidaridad de clase (10-13).

Podemos estar de acuerdo en que todo discurso debe basarse en un cierto "plan"; sin embargo, de ello no podemos dedu-

cir que ese plan deba responder a un orden lógico, pues un autor también puede emplear, de manera consciente o no, lo que podríamos llamar un orden psicológico, según lo ha propuesto Delaunois (1959) al ejemplificar fundamentalmente con algunos discursos de Demóstenes. No existen, en consecuencia, esquemas teóricos rígidos a los que todo autor deba someterse, sino que el orden depende más de la habilidad y de los intereses del autor que de las enseñanzas de escuela.

Hemos mostrado la existencia de un orden retórico. Sin embargo, detrás de ese orden puede descubrirse a lo largo de la obra un orden profundo que constituye el tejido oculto del texto, y que consiste en la repetición de una serie de conceptos y de medios de persuasión en aparente desorden. Llaman la atención, en particular, las constantes referencias a los partidarios de la democracia y a los aristócratas y oligarcas, designados unos y otros con diversos términos. Así, las palabras empleadas para referirse a la parte del *demos* (πονηροί, πένητες, δημοτικοί, etcétera) se distribuyen en los tres libros, en particular en el I, al final del II y del III, casi siempre en contraposición con sus antónimos correspondientes: χρηστός y otros. No se trata de un caso aislado, como lo prueba el empleo de otras palabras como ἀνάγκη o ἀρχὴ y sus compuestos, o de τὸ σύμφερον, συμφέρω, λυσιτελέω, ὠφέλεια y ὠφελέομαι, por mencionar sólo las más frecuentes. Moore (1975: 24-36), al analizar los principales tópicos que se encuentran en el escrito anónimo, hace refe-

rencias para cada uno de ellos a diferentes pasajes de la obra. Así, por ejemplo, el tópico de la política ateniense es tratado en I 2-9; II 17-9 y I 13-15, el tema de las festividades en varios parágrafos, etcétera. Su análisis de contenido no es estructural sino temático.

Por tanto, no predomina en el texto un plan lógico o cuasi lógico, reglamentado según la retórica escolar, sino, por una parte, una secuencia de *pisteis* engarzadas de manera coherente a lo largo del texto en unidades temáticas; y, por otra, un plan psicológico que se basa en la repetición de ideas clave, lo que produce un constante martilleo en la conciencia de los destinatarios. En todo ello consiste el artificio que alcanzó su cima con el mayor de los oradores áticos: Demóstenes.

* * *

El estilo también debe adecuarse al fin y al destinatario. Pero tampoco en este punto los estudiosos se han puesto de acuerdo. En 1919 Marchant consideraba que la lengua del escrito era *aspera* e *incompta,* y Aly caracterizaba la obra como "falta de elegancia, aunque penetrante y solemne"[4]. En cambio, Gelzer señalaba que se trataba de "ein planmässig componiertes Ganzes". Frisch trató de comprobar que la obra constituía un ejemplo bien logrado de la más antigua orato-

[4] W. Aly, *Formprobleme der frühen griechischen Prosa.* Leipzig, Dieterich, 1929 (Philologus, Suplementband 21, Heft 3): 62.

ria política o epidíctica, en la que aún no se manifiesta la influencia de Gorgias, pero sí del movimiento sofístico. En el análisis retórico de la obra, el estudioso encontraba una serie de elementos que le permitían fundamentar tal afirmación: disposición bipartita, uso de frecuentes recursos retóricos y sintaxis paratáctica (*lexis eiromenê*).

Nestle llegó, por su parte, a otras conclusiones. Consideraba que la obra no era un discurso, y la asignaba al historiador Tucídides, considerando que las deformaciones estilísticas se debían a la diversidad de circunstancias de la escritura. Para Leduc (1976: 13) "El pseudo Jenofonte escribe mal. Su estilo es suelto, sin elegancia. Repeticiones, incorrecciones, oscuridades abundan ahí".

En 1977 Lanza también abordó el problema y llegó a conclusiones diferentes de las anteriores: La lengua de la *Constitución de los atenienses* posee un máximo de denotación y un mínimo de connotación. Por esto no es posible considerarlo un texto de oratoria política o un producto de la publicística política, ni se le debe comparar con la producción científica de los médicos. Es una obra aislada, atípica, tanto por la forma como por el contenido; en consecuencia, no se puede clasificar dentro de un género definido (1977: 218-221).

El problema del estilo se relaciona estrechamente con los demás puntos oscuros de la obra. En efecto, una datación segura del texto sería muy útil para poder explicar sus características estilísticas y colocarla en el desarrollo de la prosa

griega. Pero, independientemente de ello, se puede decir que la obra presenta un estilo directo, claro, simple. Impresiona desde el primer momento porque las cosas se dicen si rodeos, como al inicio:

> En cuanto a la constitución de los atenienses, no apruebo que hayan elegido esta forma de gobierno, porque al elegirla decidieron favorecer a los miserables más que a los pudientes. Por esto, entonces, no la apruebo.

El autor emplea una serie de recursos para establecer un contacto más directo con los destinatarios. Ésta es la función que cumplen las interrogaciones directas (II 2, 15; III 2, 13); las objeciones que él piensa podrían plantearse (I 4, 6, 7, 11, 15; III 6, 7); las referencias en segunda persona del singular a su interlocutor (I 8, 9, 11), lo que podría indicar que el autor se dirige a una sola persona; además, las expresiones en primera persona donde el autor expresa su propia opinión. Todo ello tiende a dar vivacidad al discurso, y a hacerlo más persuasivo.

Al parecer, el Anónimo estaba muy preocupado porque su mensaje llegara lo más claro posible a sus destinatarios, pero la claridad expresiva de la obra no implica que esté desprovista de recursos literarios, pues éstos otorgan una mayor fuerza retórica a la expresión. Las figuras tienen por objeto reforzar el sentido de la frase, esto es, dar mayor vigor al lenguaje para causar un efecto retórico en el oyente. Observemos las primeras líneas del texto, como lo hizo Aly para

probar su carácter arcaico, por nuestra parte para observar que el lenguaje es simple sólo en apariencia. Ahí encontramos repeticiones, como ἑλόμενοι εἵλοντο, y ὅτι; la litote repetida οὐκ ἐπαινῶ, o la aliteración de la τ, así como esa estructura artificiosamente arcaica que tanto llama la atención, en particular por el uso de διὰ τόδε, ὅτι que aparece de manera insistente en éste y en el siguiente parágrafo, y la epífrasis διὰ μὲν οὖν τοῦτο οὐκ ἐπαινῶ, que es una *amplificatio* con un propósito persuasivo. Además, el exordio es repetido en III 1, con la intención precisa de retomar el hilo del discurso y subrayar la posición del autor frente al régimen democrático.

El propio Lanza (1977: 212) había llamado la atención sobre el estilo paratáctico típico de toda la primera prosa griega, pero señalaba que, en el caso del Anónimo, no se trata sólo de que la coordinación prevalezca sobre la subordinación, sino también el efecto de redundancia que produce la yuxtaposición (significativo es en este caso el pasaje de I 13). A las partículas coordinantes se agregan también nexos de concatenación como ἔπειτα, ἔτι, ἔτι δὲ καί y πρὸς δὲ τούτοις.

Las figuras pueden explicarse en sí mismas, como un simple procedimiento que engalana la expresión, pero desde el punto de vista retórico y pragmático sólo pueden estudiarse por su función persuasiva. No son propias del lenguaje poético o literario, sino que se trata de la forma natural de comunicación verbal. En la comunicación cotidiana no existe la denotación, sino procedimientos que exageran, disminu-

yen, agregan o excluyen elementos verbales. La *Athênaiôn politeia* es un texto escrito, pero tenía en su origen un carácter oral (Flores 1982: 30), y emplea mecanismos de la oralidad, como las fórmulas, los lugares comunes o las expresiones populares, como cuando menciona "las plagas que provienen de Zeus" (II 6), que ha dado lugar a discusiones sobre la religiosidad del autor. Leduc ha considerado las expresiones ἑορτᾰ́σαι ἑορτᾰ́ς (III 2), τὴν δὲ βουλὴν βουλεύεσθαι (III 2) y ὁ ἄρχων τᾰ́ς ἀρχᾰ́ς debidas "*sin duda,* más al efecto de una negligencia que a una búsqueda de estilo" (1976: 99). Lo que puede verse es, más bien, una adaptación del orador a la situación y al destinatario, que es la coherencia externa del texto (*to prepon*), a la que responde también la coherencia interna a la que ya nos hemos referido. No existen textos perfectos, sino actos discursivos más o menos eficaces. Al estudiar el estilo se recurre a la comparación con la obra de Tucídides o de Gorgias, y el Anónimo aparece muy inferior a aquéllos. Pero no era el propósito de nuestro autor competir con los autores mencionados; no se trataba de un certamen literario, sino de una contienda política circunstancial y efímera.

El lenguaje y, en general, la forma de expresión en esta obra reflejan la prosa ordinaria, y el autor no busca distanciarse de las formas de expresión usuales. Pero el lenguaje cotidiano sólo puede reproducirse de manera imperfecta. Las repeticiones y omisiones son características del estilo natural y de este texto. Pueden mencionarse las repeticiones en

III 6-7 que aparecen en la siguiente secuencia: διαδικάζειν, διαδικάζεσθαι, διαδικάζειν, δικάζοντες τοὺς ἀδικοῦντας, δικάζειν, δικάζειν, δικαστήρια, τῷ δικαστηρίῳ, δικαστὰς, συνδεκάσαι, δικαίως, δικάζειν. Sin embargo, este elemento característico se combina con la *variatio* tan frecuente en nuestro autor, que indica la intención de superar la monotonía. Así, por ejemplo, en II 4-5 encontramos seis variantes que expresan el sentido de navegar con diferentes matices: παραπλεῖν, ἀποπλεῖν, ἀποπλεῦσαι, πλοῦν, πλέοντα, παραπλεῦσαι. La *variatio* es un recurso frecuente en el Anónimo, tanto en el nivél léxico semántico: ἀκόλουθος y οἰκέτης (I 19), donde ambos son intercambiables, etcétera, como en el nivel morfosintáctico (cf. II 19, nota al griego) y en el fónico-fonológico (cf. II 15, nota al griego). De tal modo, no se puede sino estar de acuerdo en que existe en el autor un esfuerzo por dar mayor propiedad a su discurso.

En muchos casos no se sabría decir si las figuras están ya lexicalizadas, pero en otros parece claro el intento por alejarse del uso común y corriente, con el propósito de causar cierto extrañamiento, que se da mediante la metáfora y términos poco comunes. Entre estos últimos encontramos en el Anónimo ἀπελεύθερος (I 10), κακονομία (I 8) o τρυφάω (I 10), etcétera. Cuando se dice que el aliado que llega a Atenas para enfrentar un pleito judicial se ve obligado a "saludar de mano" (literalmente, "tomar de la mano") a cualquiera, el Anónimo utiliza esa expresión figurada para indicar que los aliados debían portarse respetuosamente con los atenienses.

¿Qué más eficaz que decir "saludar de mano" para expresar, en este contexto, el sometimiento de quien saluda? Lo poético, desde el punto de vista retórico, no existe en cuanto tal; lo que existe es la fuerza persuasiva del lenguaje. Leduc se preocupa demasiado por demostrar que el autor en realidad no se preocupa por el estilo. Para el Anónimo el estilo no era el fin sino un medio de persuasión, lo mismo que para Aristóteles (sobre otras metáforas como γῆ νοσεῖ, en II 6, cf. Treu 1966: col. 1978).

A pesar de ello se ha observado que la lengua del autor de la *Constitución de los atenienses* es el ático teñido de jonismos y arcaísmos literarios de los que se sirve para crear un "lenguaje culto y elevado". En ello se asemeja a los autores del último cuarto del siglo V, en particular a Tucídides (cf. Caballero López, 1982: 72). A ese estilo arcaizante se suman también vocablos con acepciones propias del siglo IV, como διαλανθάνω con el sentido de "pasar desapercibido" (II 20), o διαδικάζω (III 4, 5 y 6). Así, en nuestro texto existen elementos simples del lenguaje natural y elementos estilísticos, literarios, lingüísticos, etcétera, todo lo cual responde al simple fin de persuadir a los destinatarios.

Es evidente que el estudio del aspecto estilístico es mucho más amplio que el que aquí presentamos, pero baste lo dicho para poner de manifiesta la utilidad retórica de ese medio de persuasión relativo al carácter del orador y a la emoción del público (sobre la lengua y el estilo, cf. también Treu 1966: coll. 1976-1979).

La transmisión y la crítica del texto

El problema de la transmisión de las obras de la literatura griega adquiere en este caso una dimensión particular. Con mucha frecuencia no se sabe en qué condiciones fueron escritos los textos antiguos. En relación con los oradores, por ejemplo, no se sabe a menudo si los discursos que actualmente tenemos en nuestras manos fueron escritos por sus autores o por otras personas (familiares, amigos, etcétera), y en caso de haber sido elaborados por el autor, si fueron escritos antes o después de ser pronunciados. En el caso de la *Constitución de los atenienses* no se sabe no sólo quién fue el autor, sino que incluso se ha dudado de que hubiera sido escrita por su propio autor con el fin de publicarla (Nestle 1943). En cambio, para Flores (1982: 31), "parece más verosímil pensar en la *Ath. Pol.* como una relación oral, presentada en la forma ya dicha y después escrita". Sin embargo, como existía la costumbre en el ámbito judicial de escribir los discursos para que la parte en un juicio lo aprendiera de memoria y luego lo recitara ante los jueces como si fuera una defensa espontánea, costumbre que se había extendido más allá del ámbito judicial, es muy probable que ésta hubiera sido la circunstancia de la obra anónima.

Luego viene el paso siguiente en la transmisión del texto: cómo y cuándo una obra es publicada por el descendiente, por el erudito o por el bibliotecario. En el caso del texto que nos ocupa no es posible saber no sólo cómo ni cuándo fue

publicada entre las obras de Jenofonte, sino que incluso ahora sabemos que se trata de una obra espuria, aspecto que pasó inadvertido hasta hace siglo y medio. En este caso, la hipótesis más verosímil es que la *Constitución de los atenienses* pudo haberse distribuido en las *heterías* oligárquicas y que de ahí hubiera llegado a manos del historiador Jenofonte, a través de un amigo suyo, tal vez fuera de Atenas (Lanza 1979: 65), y que, luego de su muerte, se hubiera confundido con sus obras legítimas.[5] Si Tucídides hubiera sido su autor, la historia inicial del texto podría explicarse con cierta claridad: Jenofonte habría conservado en su "archivo" personal la obra del historiador, del cual habría publicado una parte, la *Historia de la Guerra del Peloponeso*, mientras que otros escritos se conservaron inéditos. Del mismo modo, si Antifonte hubiera sido el autor del escrito, es probable que la obra hubiera llegado a manos de Jenofonte por medio de Tucídides, quien habría poseído la obra o parte de la obra de Antifonte (según la tradición, el historiador fue discípulo del orador).

Otras hipótesis pueden tomarse en cuenta: Si el Jenofonte *senior*, simpatizante de los oligarcas, fue el autor del tratado, de acuerdo con Rossetti (1975: 381), "se puede conjeturar incluso que la homonimia de los dos Jenofonte y la rápida disolución de la fama de uno de ellos hayan sido la causa de la confluencia de los escritos de ambos en un solo *corpus*".

[5] Me parece exagerado afirmar que "con toda verosimilitud, el texto fue redactado, por primera vez, en ático antiguo, después transcrito en jonio" (Leduc 1976: 11).

Ante tal situación sería útil saber (como me ha sugerido Massimo Nafissi) si se encuentran rastros de la *Constitución de los atenienses* en la obra de Jenofonte. En caso positivo, se tendría un elemento que podría apoyar la hipótesis de que esa obra efectivamente había estado en posesión de Jenofonte, y que éste la había utilizado. En caso negativo, se podría pensar que el historiador no la tuvo entre sus manos o no la utilizó, y que sólo posteriormente confluyó con su obra. Una investigación de este género ya ha sido realizada por Fontana 1968,[6] aunque el estudioso italiano analizó el vocabulario y la sintaxis con el propósito de comprobar que el autor de ese texto fue el historiador Jenofonte. Los resultados de su estudio pueden hacer pensar, en cambio, que Jenofonte estuvo en posesión de esa obra, y que influyó en él, a juzgar por las concordancias terminológicas y gramaticales.

De cualquier manera, esa obra se conservó en los manuscritos del historiador Jenofonte, entre los *opuscula*, a continuación de la *Constitución de los lacedemonios*, y fue así como lo leyeron los antiguos y llegó a nosotros. Aun cuando no se ha elaborado una historia de la recepción de la obra, se tienen algunos datos que permiten hacer algunos trazos sobre la fortuna que tuvo entre los autores antiguos. Además de su influencia en el propio Critias y en Jenofonte, encontramos un eco de la obra en un pasaje del libro tercero de las *Leyes* de Platón (698-701), que puede considerarse como

[6] Fontana refiere a otro trabajo (Girolami 1965-66) en el que se apoyó para el estudio conceptual.

la *Athênaiôn Politeia* platónica (Canfora 1997:113). Ahí se habla de la destrucción de la música y del papel del teatro, temas que manifiestan una influencia directa de la obra anónima en el filósofo. Una probable influencia puede observarse en el oligarca teofrasteo (*Caracteres* XXVI) quien afirma "debemos ser nosotros o ellos quienes habiten la ciudad" que recuerda el singular pasaje, muy discutido, de II 20 (cf. Spina 1981: 274). Las coincidencias evidentes entre el *Gallo* de Luciano y el opúsculo pseudo jenofonteo llevaron a Gigante (1953: 192-7) a concluir que, todavía en el siglo segundo de nuestra era, la obra gozaba del privilegio de la lectura de parte de hombres cultos como Luciano, lo cual se manifiesta también en la recepción entre los lexicógrafos.

También en ámbito latino se encuentran rastros de la influencia de la obra en Cicerón, pues en el libro IV de la *República* se refería seguramente a la legislación ateniense sobre el teatro, de donde San Agustín habría obtenido la información de la existencia de una ley que permitía a la comedia decir cualquier cosa sobre cualquiera (*La ciudad de Dios* II 9), noticia que se basa en una interpretación errónea, según Canfora (1997: 114), de II 18, pues esa ley jamás existió. A este pasaje se vinculaba también Dion de Prusa quien indicaba que los ataques no sólo se referían a particulares sino a toda la ciudad, además de hacer referencias a otras partes de la obra (Canfora 1997: 114).

Luego el rastro de la obra se pierde. No existe influencia de ningún tipo ni en Maquiavelo, ni en los enciclopedistas,

ni en los manifiestos y propaganda de los grandes movimientos políticos en América y en el Viejo Mundo (cf. Treu 1966: coll. 1980-2). Difícilmente podría tener alguna influencia una obra como la que ahora nos ocupa en movimientos revolucionarios o reaccionarios, por ese halo pesimista de un oligarca que parece fascinado por el régimen democrático de la Atenas del siglo V. Y sin embargo, pudo haber sido utilizado para sustentar regímenes absolutistas, como el franquismo en España, periodo en el cual se publicó el trabajo más influyente en lengua española sobre esa obra: la edición y traducción de Manuel Fernández Galiano, con introducción de Manuel Cardenal de Iracheta (1951). Pero el texto pudo y puede ser útil no sólo para las derechas, sino también para las izquierdas. Así, las referencias a la igualdad de palabra, a la situación de los esclavos y a las clases pobres beneficiadas por el régimen democrático constituyen una alabanza a ese sistema de gobierno. Pero sobre todo esa forma de argumentar desprejuiciada ¡cuánto bien podría hacer a políticos y politicastros ingenuos o ilusamente radicales!

* * *

Un problema todavía no resuelto, a pesar del meticuloso trabajo de revisión, es el relativo al valor de los manuscritos. Se cuenta, en total, con 15. Siete de ellos están incompletos (llegan hasta I 16: Ἀθηναίων); provenían supuestamente de un manuscrito *decurtatus* o *mutilus* perdido (aunque el *decurtatus* podría ser uno de esos siete, probablemente el *Vaticanus* 1619

("V") de los años 1416-1426). De los ocho restantes, tradicionalmente se han identificado cuatro independientes, que, por contener las mismas faltas, se puede pensar que remontan a un origen común (el arquetipo Ω):[7] el *Vaticanus* 1950 = "B" (anterior al año 1340), el *Vaticanus* 1335 = "a" (de hacia el 1335), el *Mutinensis* 145 = "C" (siglo XV) y el *Marcianus* 511 = "M" (hacia el año 1350). Según Frisch, del arquetipo Ω derivarían dos ramas, la primera representada por α y la segunda por "M", distinguidas porque los manuscritos derivados de α contienen lagunas en I 20 y III 10 (cf. ap. cr.). El texto de la primera de éstas ramas, hoy perdido, habría dado origen a otros dos manuscritos que tampoco se conservaron: el β y el γ. Del primero provendrían nuestras copias "B" y "a", y del segundo, la "C". Asimismo, el arquetipo Ω no correspondía al texto original elaborado por el Anónimo, pero no era inferior a las versiones utilizadas en la antigüedad por Estobeo (quien cita I 14 y II 20) y Pólux (II 10, cf. nota al griego).

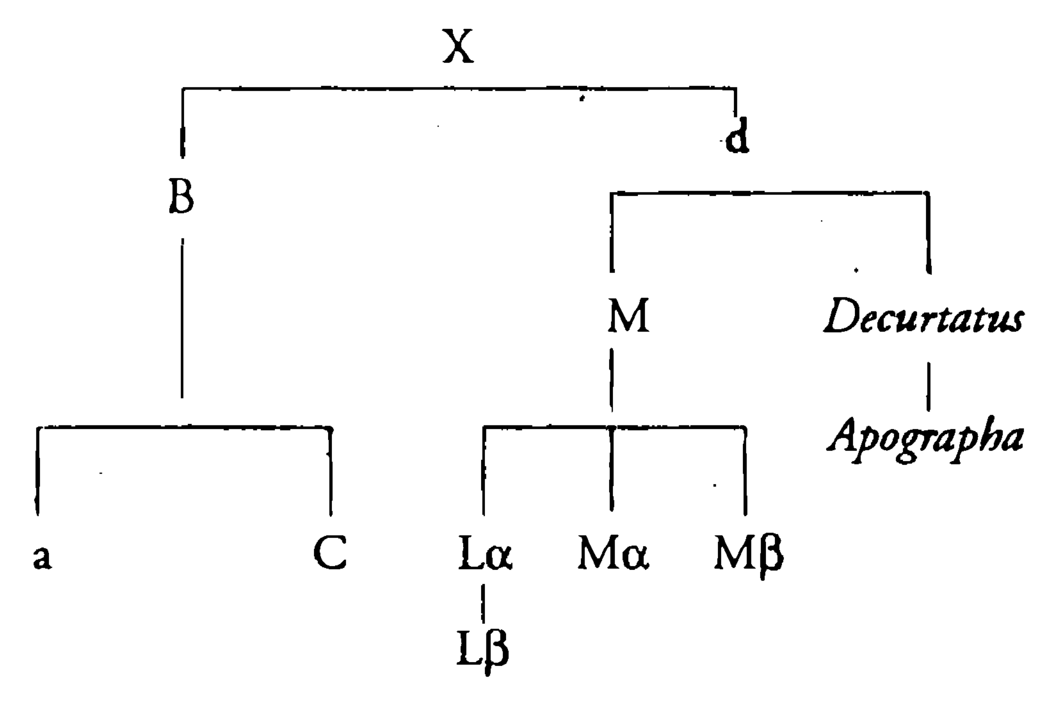
Actualmente hay algunas hipótesis que difieren de la tradicional en cuanto a sus relaciones. Bowersock (1966) considera que los manuscritos "a", "B" y "M" son superiores a "C". En cambio, Serra (1979) presenta a "B" como un manuscrito principal del cual provienen "a" y "C"; de otra rama ("d") deri-

[7] Así, por ejemplo, los cuatro manuscritos transcriben ἐσθῆτά τε γὰρ οὐδὲν βέλτιον ὁ δῆμος (I 10), que los editores corrigen de manera unánime, y presentan ὁπλῖται en lugar de πολῖται (I 2), y la laguna en I 11: ἵνα †λαμβάνων μὲν πράττῃ†, aunque en estos dos últimos casos no hay un acuerdo unánime.

varían "M" y el manuscrito perdido *mutilus* del que, a su vez, provendrían los siete manuscritos incompletos. Hemmerdinger (1984) concluye que hay dos manuscritos principales: "B" y "M"; que "a" y "C" (*codex deterior et interpolatus*, que puede fecharse en 1465-1474) son copias de "B". Del manuscrito "M" derivan el *decurtatus* y sus apógrafos; además del *Laurentianus* 55, 22 = "Lα" (de los años 1458-1470), el *Laurentianus* 80, 13 = "Lβ"; el *Marcianus* 368 = "Mα" (hacia el año 1452-1453) y el *Marcianus* 369 = "Mβ" (del año 1470).

Por lo tanto, los manuscritos que se deben tener en cuenta son fundamentalmente, por un lado, el "B" y sus derivados: "a" y "C"; por otro, el "M".[8]

STEMMA
(adaptado a partir de Serra)



[8] Para una discusión detallada reenviamos a Treu 1966, coll. 1932-1935 (con abundantes referencias), Serra 1979: 15-18, y Hemmerdinger 1984, con un amplio tratamiento en las págs. 122-128.

Conclusiones

Tradicionalmente, el texto de la *Constitución de los atenienses* ha planteado a los estudiosos problemas muy específicos que han dado origen a hipótesis contradictorias. La impresión final podría parecer poco halagüeña, pues en vez de tener respuestas seguras, parecemos estar ante discusiones bizantinas y resultados insatisfactorios dentro de un caos de ideas y de métodos de estudio. Sin embargo, un balance ponderado de la enorme cantidad de estudios sobre ese texto nos indica que, al final de cuentas, no son pocos los frutos de esos esfuerzos, independientemente de aceptar o no las diferentes respuestas dadas a problemas particulares.

Por su brevedad y su contenido, el texto anónimo se adapta muy bien a una discusión completa y a una valoración precisa por parte de los estudiosos. La confrontación de ideas y métodos son, sin duda, enriquecedores. Además, la obra es particularmente adecuada para la discusión, pues trata de un aspecto, como es el caso de la política en la Atenas del siglo V, que no se deja manipular fácilmente, sino que requiere de una gran habilidad y esfuerzo de quienes se atreven a emprender su análisis. De este modo, han contribuido en esta tarea estudiosos con diversidad de competencias, sobre todo filólogos, críticos literarios, historiadores y politólogos, cada uno de ellos con sus propias tendencias ideológicas y culturales. Ante ello, la experiencia que puede

obtenerse objetivamente del trabajo multidisciplinario hasta ahora realizado, es excepcional.

Desde el punto de vista del análisis retórico del discurso, la labor desarrollada por los estudiosos resulta imprescindible. El estudioso del texto anónimo tiene a su disposición los resultados de una investigación multidisciplinaria: la labor filológica, el estudio de la evolución política del pensamiento ateniense (Leduc), los análisis de las características dialectales del opúsculo (Caballero López), las investigaciones a partir de las relaciones de producción (Flores), la historia (Gomme) y las aportaciones de otras disciplinas humanísticas en que han participado tantas inteligencias. Las respuestas a los problemas planteados en el texto deberían basarse en ese cuadro general.

En primer lugar, habría que subrayar el esfuerzo en la edición del texto. En este caso se han presentado dos posiciones opuestas. La primera consiste en tratar de resanar el texto con el fin de aproximarse lo más posible al probable texto original. Tal criterio de trabajo con los textos antiguos floreció sobre todo en el siglo XIX y a inicios del siglo pasado, pero aún hay estudiosos que la defienden, como Hemmerdinger quien señala:

> Del fondo del siglo XX, época bárbara que rechaza corregir los textos y clasificar los manuscritos, la doctrina luminosa de Bentley y de Cobet debe ser vista como una tabla de salvación en el naufragio (1984: 128).

En este siglo se ha impuesto una nueva forma de trabajo que podemos explicar a través de Galiano (1951):

> Hemos adoptado un criterio sumamente conservador, procurando evitar aquellos suplementos y correcciones que no responden más que a un deseo de 'normalizar' pedantescamente la sintaxis o, en algunos casos, hasta la morfología. Si, como consecuencia de ello, quedan algunas asperezas, preferimos pecar por omisión a dar una versión falsamente pulida y relamida del bronco oligarca de la antigua Grecia.

De cualquier modo, las precisiones críticas de los filólogos constituyen en sí una hermenéutica del texto, y el estudioso moderno tiene ante sí un conjunto de opiniones diferentes y enriquecedoras. Lo mismo puede decirse de los comentarios de Kalinka, Rupprecht, Frisch y Lapini, que enriquecen y auxilian en la actividad interpretativa. Hemos optado por incluir las variadas posiciones de los filólogos en nuestro aparato crítico, porque pueden servir como una herramienta preciosa de trabajo, donde se resume el trabajo hermenéutico de varios siglos.

Además de la interpretación filológica, para el estudio del texto, y en especial para la solución de los problemas o enigmas, es indispensable la valoración histórica: ¿Qué posición debe tomar el estudioso frente a esta obra como fuente histórica? En este sentido hay tendencias contrapuestas. En general, se tiende a confiar de modo *acrítico* en todo lo que el autor dice, tomando automáticamente sus afirmaciones co-

mo verdades absolutas. Esta actitud ha provocado una cantidad enorme de discusiones estériles. Por desgracia, pocas veces se toman en cuenta las recomendaciones de Gomme (1962: 48):

> Entonces, si sabemos lo que hacemos, no vamos a depender de Jenofonte para obtener la verdad. Él es un autor interesado (parcialmente por esta razón); pero su propósito no es decir la verdad. Su propósito, al menos en parte, es *ta megala tapeina poiesthai*, y ante esto... la verdad debe ser sacrificada.

Se debería adoptar una posición intermedia entre la actitud normalmente adoptada y la que se tiene a menudo actualmente frente a los textos de los oradores. En este último caso, los estudiosos proceden con mucha cautela. A. Natalicchio, por ejemplo, ha llegado a la siguiente conclusión:

> La técnica oratoria de la distorsión de los datos es bien conocida: el testimonio dado por un orador sobre su propio adversario en el proceso y a su comportamiento debe considerarse por principio sin ningún valor documental: no existen límites a la distorsiones calumniosas que pueden ser formuladas.[9]

Habrá que proceder, pues, con mucha cautela para no llegar a los extremos: ni demasiada indulgencia, ni crítica desenfrenada en el caso de la obra anónima. La *Constitución de los*

[9] A. Natalicchio, «Sulla cosidetta revisione legislativa in Atene alla fine del V secolo», *QS* 32 (1990): 71.

atenienses es una obra retórica y se debe estudiar como tal. Se deben tomar en cuenta el contexto, las circunstancias, el o los propósitos, el género de la obra, el emisor y el destinatario.

Hay también que rechazar la tendencia, bastante difundida en el caso de algunos estudiosos modernos, a admitir información no respaldada por una obra mayor. La *Constitución de los atenienses* es una obra tendenciosa y parcial, cuyo objetivo preciso es analizar las fortalezas de la democracia ateniense con el objeto de no cometer errores en el intento por destruirla. Su información es sin duda parcial, pero no creo que el autor pudiera dar una descripción de Atenas muy diversa de lo que era en realidad. Lo que debemos esperar son exageraciones de parte (que se encuentran en abundancia) y ocultamiento de datos.

Gomme (1962) ha localizado exageraciones en varios pasajes (en los que se han basado en general los estudiosos para datar la obra), que agrupa en dos clases:

1. Enfatización de algunos hechos o características y ocultamiento de hechos o cualidades menores como en I 10-12: la libertad e igualdad otorgadas a los esclavos y *metecos* en Atenas; I 16: los pagos a los jueces con los depósitos de los aliados; I 18: el provecho que obtiene el pueblo al obligar a los aliados a litigar en los tribunales de Atenas en algunos casos; II 12: el completo control del tráfico marítimo por Atenas; III 2: la cantidad de procesos en Atenas; III 3: la posibilidad de agilizar los procesos con dinero; III 4: la partici-

pación de coregos en todos los festivales y el número de *trierarcas* (aunque esto último no me parece una exageración).

2. Falsificación de hechos importantes: I 3: el pueblo acepta los cargos para obtener ganancias y por utilidad personal; I 11: el alto tenor de vida de los esclavos y la esclavización de los ciudadanos a los esclavos; I 15: la posesión de los atenienses de las fortunas de los aliados y, al final del parágrafo, la volubilidad del *demos*; II 8: el uso de una lengua muy mezclada; II 14: la afirmación de que el pueblo vive bien mientras la región es devastada; II 18: la ridiculización de personajes ricos o nobles. Gomme también incluye los parágrafos I 13, II 9-10, I 15 y I 17 (en este orden).

Uno podría estar o no de acuerdo en algunos puntos con Gomme, pero su crítica es absolutamente correcta, y el análisis del texto a partir de estas consideraciones será de mayor calidad. En cambio, no haber tomado en cuenta lo anterior ha llevado a muchos estudiosos a caer en errores muy graves.

Por otra parte, se ha visto que los datos estilísticos pueden dar origen a hipótesis contradictorias. Ante todo se debe señalar que el estilo de una obra no puede ser un elemento confiable para resolver problemas de autenticidad o de datación. El estilo no es el hombre, sino que son las circunstancias particulares que hacen el estilo. Una misma persona puede escribir diversamente de acuerdo con la situación en la que se encuentra. En este sentido el estilo es importante para entender las particularidades situacionales.

Sin embargo, tampoco se debe caer en el error opuesto de negar valor a ese tipo de datos que, sin abusar, pueden ser importantes elementos de juicio. Por ejemplo, no se puede decir que la obra anónima no pueda ser atribuida a Tucídides por el hecho de que nos encontramos con dos formas expresivas diametralmente opuestas entre el opúsculo y la obra del historiador. Pero tampoco podemos rechazar ese dato con el argumento de que la diversidad estilística se debe a la diversidad de las circunstancias de la escritura (Nestle 1943). En realidad, el estilo es un elemento de juicio, pero se debe utilizar con cautela.

Es importante mencionar los procedimientos metodológicos. El primer aspecto interesante es la utilización de la deducción. Este método se ha manifestado ineficaz, porque ha llevado precisamente a discusiones sobre puntos secundarios, a aclaraciones de nimiedades, a partir de las cuales se ha intentado establecer verdades generales. O Como dice Flores (1982: 29): "cada estudioso está convencido de obtener, de un único y limitado segmento del texto, analizado en un nivel específico de referentes, la solución de un acontecimiento determinado o de una situación determinada que aclare todo el complejo textual". Así, por ejemplo, de la discusión sobre el supuesto exilio del autor anónimo se ha llegado a identificar como probable autor a cerca de diez personajes atenienses que, por razones muy diversas, se encontraron en el exilio: Tucídides el hijo de Melesias, Tucídides el historiador, Alcibíades, Critias, etcétera. ¡Pero ni siquiera es seguro

que se trate de un exiliado o de un emigrado! Así pues, de premisas hipotéticas se ha pretendido deducir verdades apodícticas. Ni siquiera es seguro que el opúsculo tuviera como probables destinatarios a personas que se encontraban fuera de Atenas.

En consecuencia, los problemas planteados tradicionalmente pueden tener solución, o al menos bases más firmes, si se toma en consideración no un hecho aislado, sino una serie de presunciones que coincidan entre sí y con las que se pueda construir el contexto general, donde encuentren explicación los fenómenos sociales, políticos y económicos. Si se unen diversas presunciones, en un determinado momento podría llegarse a una conclusión válida. Es decir, para plantear la hipótesis en torno a la identificación del autor, por ejemplo, se debe tomar en cuenta no sólo el supuesto exilio, sino otros datos importantes, como el estilo, la fecha de elaboración, las ideas políticas, etcétera. Todo esto parece elemental, pero es necesario subrayarlo. Y es necesario estar consciente de que los problemas podrán tener una respuesta verosímil, ya que no es posible aspirar a resultados apodícticos.

A la opinión de Nakategawa (1995: 28-9) de que la crítica ha tendido hacia el detallismo y a resolver algunos "enigmas", y, en cambio, "la estructura y el significado de las ideas del autor han atraído poco la atención de los estudiosos", Lapini (1998) ha respondido de manera contundente: El estudioso japonés desconoce o desprecia la contribución italiana que en este campo ha sido notable; entre los ejemplos

más significativos podemos citar a Gigante 1953, Flores 1982, Lanza 1977, Cataldi 1984, Gabba 1988... Por si fuera poco, Nakategawa trata de superar el puntillismo, pero descuida los problemas textuales para caer por ello en un error de apreciación, pues considera al Anónimo como un moderado, basado en una lectura errónea y en una torpe interpretación del texto.

Muy probablemente Nakategawa se basaba en Leduc (1976), quien también se refería al análisis puntilloso, a la falta de rigor científico, al impresionismo subjetivo de los trabajos que hasta entonces se habían publicado al respecto, y en cambio se había olvidado que el texto era una obra de carácter político y que consecuentemente debía ser analizada como tal. Desgraciadamente, Leduc se ilusionó, y creyó encontrar el método prodigioso con el cual superar todos los obstáculos y resolver todos los problemas planteados por el texto. Pero Leduc utiliza los métodos de análisis tradicionales, reorganiza y aprovecha los resultados obtenidos, y reinterpreta el texto tomando como base el género de la obra. Además, su estudio no tuvo el impacto esperado, como ya hemos dicho antes.

De esta manera, los estudios muestran cuánto estamos limitados en nuestros conocimientos e instrumentos de trabajo sobre la antigüedad clásica. Debemos ser conscientes de esas limitaciones a la hora de dar respuestas a los diversos problemas que nos plantean los textos. Así podrían evitarse actitudes intolerantes y discusiones infructuosas; evitar posi-

ciones categóricas como la de Leduc que consideraba todos los estudios sobre esa obra objetables y basados en una crítica "impresionista" y las hipótesis como "construcciones subjetivas que jamás son el resultado de una convergencia de argumentos, sino de la elección de algunos fragmentos del opúsculo astutamente privilegiados e interpretados" (1976: 2), aunque ella no logró librarse de ese impresionismo (Will 1978: 77-78), o de Hemmerdinger quien, al referirse a la fecha de la obra, que él coloca en 425, afirma: "Este resultado es decisivo, y las demás teorías no merecen ser expuestas" (1984: 121).

Desde nuestro punto de vista ha hecho falta observar el opúsculo como un discurso, o más específicamente como un *logos* retórico. La obra en cuestión no es una manifestación aislada, sino un acto de habla retórico que se engarza con otros actos verbales o físicos, con una finalidad práctica, que en nuestro caso, es la comprensión por parte de los oligarcas atenienses de la época previa a la gran expedición a Sicilia, de las fortalezas y debilidades de la democracia ateniense, con el propósito de no cometer errores de cálculo en la lucha por el poder político. Cuando se llegó el momento de llevar a cabo el golpe de estado, el fondo de lo dicho por el Anónimo se probó en toda su crudeza. La revuelta duró unos cuantos meses, y sus jefes fueron condenados a la pena capital.

Desde este punto de vista el discurso no se observa simplemente como un mensaje lingüístico o como una obra li-

teraria. Se ve el texto como un acto intencional que busca causar ciertos efectos en sus destinatarios, de modo que todos los elementos discursivos tienden hacia ese fin. Las ideas, la estructura y el estilo se eligen con esa finalidad. Por ello no se puede hacer un análisis de las figuras, de los personajes y de la estructura, como si el lenguaje se centrara en sí mismo. Es importante analizar una figura o una expresión, pero la lectura de un texto no se limita a un análisis inocuo de la *lexis*. Los tropos y las figuras tienen una función retórica; son propiamente actos de habla retóricos (*pisteis*) que tienden a la persuasión y se explican en función de ésta. El estudio fonológico y sintáctico puede tener un fin en sí mismo desde el punto de vista lingüístico o gramatical, pero no desde el textual o discursivo. No es el signo lingüístico o la oración el elemento mínimo del análisis textual, sino las *pisteis*, en las que, además, se esconden presupuestos y sobreentendidos, exageraciones y afirmaciones tendenciosas. La expresión "no la apruebo" del inicio del opúsculo tiene una gran cantidad de implicaciones que tienen que ver con el emisor, la situación y el destinatario.

Así, presentamos una propuesta de lectura, que no rechaza ni ignora a las demás, y que es una de tantas que se pueden hacer sobre el texto. Además tiene el inconveniente de que se ha hecho sobre la base no de premisas verdaderas, sino sólo probables, como sucede con la situación en que fue escrita y recitada ante un grupo de oligarcas, a cuyo círculo el autor pertenecía. Si esta premisa resultara falsa, las conclu-

siones a las que aquí se llegan también serían falsas. Sin embargo, esperamos que nuestra contribución sea de utilidad para la comprensión del texto.

Nota sobre la edición: Como podrá apreciarse en la bibliografía, el texto de la *Constitución de los atenienses* ha sido publicado muchas veces, de modo que una nueva edición parece no tener sentido, pues prácticamente nada se puede agregar a lo que ya existe. A pesar de ello, nos hemos permitido presentar una edición que tiene pretensiones modestas. El texto se basa en las ediciones modernas que registran las lecturas de los manuscritos fundamentales: por una parte, el "B" (*Vaticanus graecus* 1950) y sus copias "a" (*Vaticanus graecus* 1335),[10] y "C" (*Mutinensis* 145), y por otra, el "M" (*Marcianus* 511), y sólo en casos muy específicos, sus derivados y los *apographa*. Se buscó apegarse lo más fielmente posible al texto original de esos manuscritos, aun cuando se ha revisado con atención las correcciones más importantes de los estudiosos del siglo pasado. Estas correcciones y las lecturas de los manuscritos registradas por los editores se recogen en el aparato crítico en la idea de que constituyen interpretaciones de la obra en cuestión, aunque debe admitirse que el registro siempre es selecto y parcial (por ejemplo, era difícil registrar todas las sugerencias de Rupprecht). En el aparato crítico general-

[10] Debe notarse que algunos editores prefieren utilizar "A" para *Vaticanus* 1950 y "B" para *Vaticanus* 1335, aunque la mayoría proceden al contrario.

mente se registran primero las lecturas adoptadas y el o los autores que las han aceptado, y después las variantes o propuestas modernas. A veces sólo se indica la variante, cuando es evidentemente falsa. Se han abreviado los nombres de los editores y críticos más recurrentes (cuyos datos completos podrán consultarse en la bibliografía) con el único fin de disminuir el volumen del aparato crítico.

De este modo, el lector tendrá ante su vista el texto básico de los manuscritos y las principales aportaciones de la labor filológica sobre ese texto. Cuando se ha creído necesario, en las notas al griego se presentan los argumentos a favor de la lectura adoptada.

Siglas

B	=	Vaticanus graecus 1950, ante saec. XIV med.
a	=	Vaticanus graecus 1335, saec. XIV med.-XV in.
C	=	Mutinensis 145, 1465-1474
M	=	Marcianus graecus 511, post saec. XIV med.
Mα	=	Marcianus graecus 368, saec. 1452-1453
Mβ	=	Marcianus graecus 369, 1470
M	=	Marcianus graecus 511
Flor	=	Laurentianus conv. supp. 110, saec. XV
L	=	Laurentianus 55, 21, saec. XV
Lα	=	Laurentianus 55, 22, saec. 1458-1470
Lβ	=	Laurentianus 58, 13, saec. XV
P	=	Parisinus graecus 1644, saec. XV
Par	=	Parisinus graecus 29-55, saec. XV
Per	=	Perusinus B. 34, saec. XV
V	=	Vaticanus graecus 1619, 1416-1426
Apogr.	=	Apographa (L, Per, V, P, Flor y Par)
Codd.	=	Codices omnes
Cett.	=	Ceteri
Edd.	=	Editores omnes vel plurimi

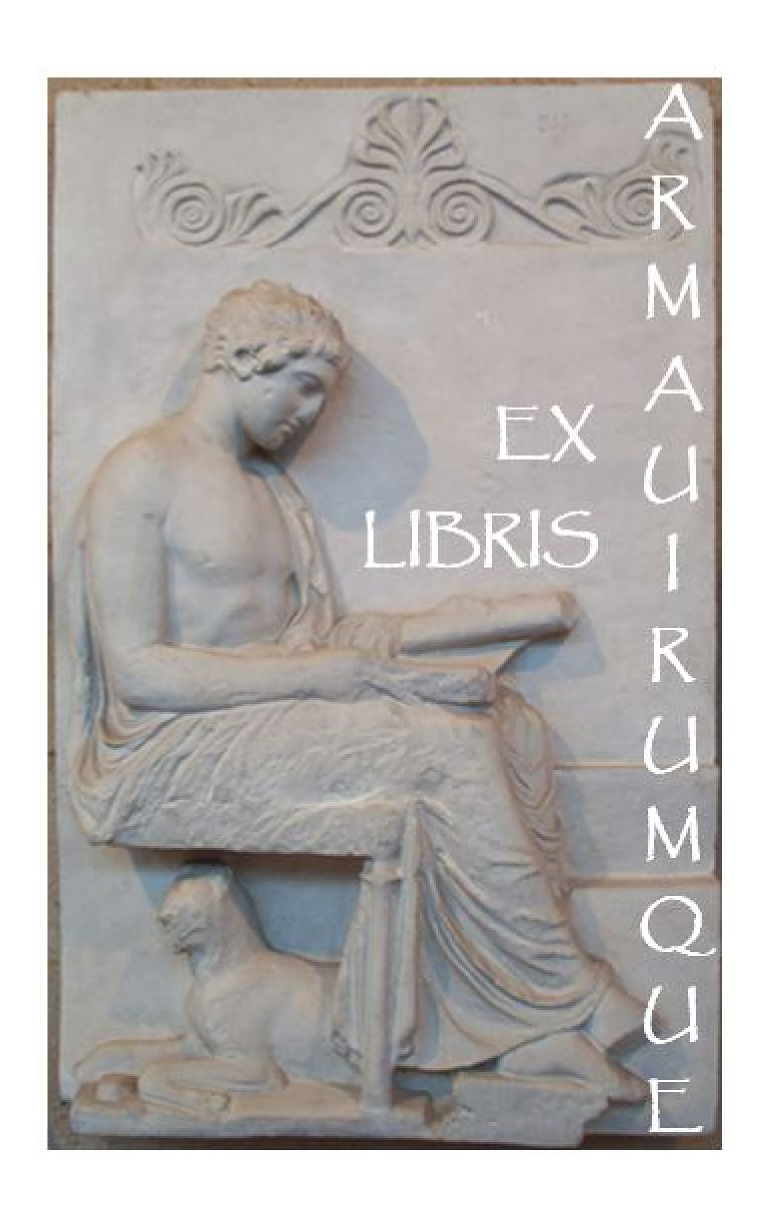
Stob. = Stoabeus, Flor. IV 43, 50, 51

Editiones & commentationes

Bow = BOWERSOCK 1966
Cob = COBET 1858
Font = FONTANA 1962
Fr = FRISH 1942
Gal = GALIANO 1971
Hem = HEMMERDINGER 1984
Kal = KALINKA 1913
Kir = KIRCHHOFF 1874 y 1878
Lap = LAPINI 1997
Leun = LEUNCLAVIUS 1691
Mar = MARCHANT 1920
M-S = MÜLLER-STRÜBING 1884
Rup = RUPPRECHT 1939
Se = SERRA 1979

LA CONSTITUCIÓN DE LOS ATENIENSES

TEXTOS GRIEGO Y ESPAÑOL



ΞΕΝΟΦΩΝΤΟΣ ΡΗΤΟΡΟΣ

ΑΘΗΝΑΙΩΝ ΠΟΛΙΤΕΙΑ

I Περὶ δὲ τῆς Ἀθηναίων πολιτείας, ὅτι μὲν εἵλοντο τοῦτον τὸν τρόπον τῆς πολιτείας οὐκ ἐπαινῶ διὰ τόδε, ὅτι ταῦθ᾽ ἑλόμενοι εἵλοντο τοὺς πονηροὺς ἄμεινον πράττειν ἢ τοὺς χρηστούς. Διὰ μὲν οὖν τοῦτο οὐκ ἐπαινῶ. Ἐπεὶ δὲ ταῦτα ἔδοξεν οὕτως αὐτοῖς, ὡς εὖ διασῴζονται τὴν πολιτείαν καὶ τἆλλα διαπράττονται ἃ δοκοῦσιν ἁμαρτάνειν τοῖς ἄλλοις Ἕλλησι, τοῦτ᾽ ἀποδείξω.

2 Πρῶτον μὲν οὖν τοῦτο ἐρῶ, ὅτι δικαιοῦσ᾽ αὐτόθι καὶ οἱ πένητες καὶ ὁ δῆμος πλέον ἔχειν τῶν γενναίων καὶ τῶν πλουσίων διὰ τόδε, ὅτι ὁ δῆμός ἐστιν ὁ ἐλαύνων τὰς ναῦς καὶ ὁ τὴν δύναμιν περιτιθεὶς τῇ πόλει, καὶ οἱ κυβερνῆται καὶ οἱ κελευσταὶ καὶ οἱ πεντηκόνταρχοι καὶ οἱ πρῳρᾶται καὶ οἱ ναυπηγοί, οὗτοί εἰσιν οἱ τὴν δύναμιν περιτιθέντες τῇ πόλει πολὺ μᾶλλον ἢ οἱ ὁπλῖται καὶ οἱ γενναῖοι καὶ οἱ χρηστοί. Ἐπειδὴ οὖν ταῦτα οὕτως ἔχει, δοκεῖ δίκαιον εἶναι πᾶσι τῶν ἀρχῶν μετεῖναι ἔν τε τῷ νῦν κλήρῳ καὶ ἐν τῇ χειροτονίᾳ, καὶ λέγειν ἐξεῖναι τῷ βουλομένῳ τῶν πολιτῶν.

3 Ἔπειτα ὁπόσαι μὲν σωτηρίαν φέρουσι τῶν ἀρχῶν χρησταὶ οὖσαι καὶ μὴ χρησταὶ κίνδυνον τῷ δήμῳ ἅπαντι, τούτων μὲν τῶν ἀρχῶν οὐδὲν

Ξενοφῶντος ῥήτορος AMMβ : Ξενοφῶντος CMα : tit. om. B
1[4] οὕτως ἔδοξεν M || ⟨τε⟩ τὴν Cob || [5] τἆλλα ⟨εὖ⟩ M-S || 2[1] δικαιοῦσ᾽ Lap : δικαίως codd., Pfister, Gal : δίκαιοι Münscher, Bow : δίκαιος Berk : δικαίως ⟨δοκοῦσιν⟩ Kir, Mar, Rup, Font || post αὐτόθι lac. stat. Se (οἴονται οἱ πονεροὶ suppl.) : ⟨οἱ πονηροὶ⟩ καὶ M-S : ⟨δοκοῦσιν οἱ πονηροὶ⟩ καὶ, Stail, Rup, Fr || καὶ del. Kir, Berk, Mar : αὐτόθι ⟨δί⟩και⟨οι⟩ οἱ Kal || [2] ἔχει aM, Cob, M-S || ἔχειν ⟨τῶν γεωργούντων καὶ⟩ M-L : ἔχειν ⟨τῶν χρηστῶν καὶ⟩ Faltin || [6] ὁπλῖται Krüger, plur. edd. : πολῖται codd., Cataudella : ἱππόται Hem : πλούσιοι Morus, Cob || [7] νῦν κλήρῳ (ῦν κ in ras., cf. ναυκλήρῳ a) MMαMβLαLβ, plur. edd. : κλήρῳ BaC, apogr., Mar, Se, Bow || ἐν τῇ M, plur edd. : τῇ BaC, Rup, Bow, Font || 3[1] ἐπεί τοι pro ἔπειτα Kir || [2] ἢ κίνδυνον M

El orador Jenofonte
La constitución de los atenienses

1 En cuanto a la constitución de los atenienses, no apruebo que hayan elegido esta forma de gobierno, porque al elegirla decidieron favorecer a los miserables más que a los pudientes. Por esto, entonces, no la apruebo. Pero, puesto que así lo decidieron ellos, voy a exponer qué bien logran mantener su constitución y cumplen con acierto las demás cosas que a los demás griegos les parecen equivocadas.

2 Pues bien, en primer lugar diré esto, que allí los pobres y el pueblo consideran justo que ellos cuenten más que los nobles y los ricos por este motivo, porque el pueblo es el que impulsa las naves y el que otorga el poder a la ciudad: los pilotos, los jefes de remeros, los subcomandantes, los vigías de proa, los constructores de barcos, ellos son quienes otorgan el poder a la ciudad mucho más que los hoplitas, los nobles y los pudientes. Entonces, puesto que las cosas están así, les parece justo que todos puedan desempeñar los cargos públicos por medio del actual sorteo y por votación a mano alzada, y que tenga derecho de hablar cualquier ciudadano.

3 Entonces, todos aquellos cargos que dan seguridad cuando se desempeñan bien y son un riesgo para todo el pueblo cuando no se hacen bien, esos cargos el pueblo no

δεῖται ὁ δῆμος μετεῖναι (οὔτε τῶν στρατηγιῶν κλήρῳ οἴονταί σφισι χρῆναι μετεῖναι οὔτε τῶν ἱππαρχιῶν)· γιγνώσκει γὰρ ὁ δῆμος ὅτι πλείω ὠφελεῖται ἐν τῷ μὴ αὐτὸς ἄρχειν ταύτας τὰς ἀρχάς, ἀλλ᾽ ἐᾶν τοὺς δυνατωτάτους ἄρχειν· ὁπόσαι δ᾽ εἰσὶν ἀρχαὶ μισθοφορίας ἕνεκα καὶ ὠφελείας εἰς τὸν οἶκον, ταύτας ζητεῖ ὁ δῆμος ἄρχειν.

4 Ἔπειτα δὲ ὃ ἔνιοι θαυμάζουσιν ὅτι πανταχοῦ πλέον νέμουσι τοῖς πονηροῖς καὶ πένησι καὶ δημοτικοῖς ἢ τοῖς χρηστοῖς, ἐν αὐτῷ τούτῳ φανοῦνται τὴν δημοκρατίαν διασῴζοντες. Οἱ μὲν γὰρ πένητες καὶ οἱ δημόται καὶ οἱ χείρους εὖ πράττοντες καὶ πολλοὶ οἱ τοιοῦτοι γιγνόμενοι τὴν δημοκρατίαν αὔξουσιν· ἐὰν δὲ εὖ πράττωσιν οἱ πλούσιοι καὶ οἱ χρηστοί, ἰσχυρὸν τὸ ἐναντίον σφίσιν αὐτοῖς καθιστᾶσιν οἱ δημοτικοί. 5 Ἔστι δὲ πάσῃ γῇ τὸ βέλτιστον ἐναντίον τῇ δημοκρατίᾳ· ἐν γὰρ τοῖς βελτίστοις ἔνι ἀκολασία τε ὀλιγίστη καὶ ἀδικία, ἀκρίβεια δὲ πλείστη εἰς τὰ χρηστά, ἐν δὲ τῷ δήμῳ ἀμαθία τε πλείστη καὶ ἀταξία καὶ πονηρία· ἥ τε γὰρ πενία αὐτοὺς μᾶλλον ἄγει ἐπὶ τὰ αἰσχρὰ καὶ ἡ ἀπαιδευσία καὶ ἡ ἀμαθία ⟨ἡ⟩ δι᾽ ἔνδειαν χρημάτων ἐνίοις τῶν ἀνθρώπων.

6 Εἴποι δ᾽ ἄν τις ὡς ἐχρῆν αὐτοὺς μὴ ἐᾶν λέγειν πάντας ἑξῆς μηδὲ βουλεύειν, ἀλλὰ τοὺς δεξιωτάτους καὶ ἄνδρας ἀρίστους. Οἱ δὲ καὶ ἐν τούτῳ ἄριστα βουλεύονται ἐῶντες καὶ τοὺς πονηροὺς λέγειν. Εἰ μὲν γὰρ

3 μετεῖναι ⟨οἱ⟩ M-S || οὔτε ⟨γὰρ⟩ Heindorf, Gal : ⟨οἷον⟩ οὔτε Kir || στρατηγικῶν BaC || κλήρῳ Wachsmuth, edd. : κλήρων BaM; om. C || οἴονταί MC, edd. : οἷόν τε Ba || 4 [μετεῖναι] Hem || 6 post ἀρχαὶ lac. stat. Cob || ἔχουσαι pro ἕνεκα Kir || 4⁴ οἱ δημόται M, Zonaras, plur. edd. : ἰδιῶται BaC : οἱ δημοτικοὶ Kir, Bow || καὶ πλέον οἱ τοιοῦτοι δυνάμενοι M-S || 5¹ ⟨ἐν⟩ πάσῃ Stephanus, Se, Hem || 5 [ἡ] ἀμαθία Kal, Gelzer, Gal || ⟨ἡ⟩ δι᾽ Ruehl, plur. edd. : ⟨ἃ⟩ Lap || ἐνίοις τῶν ἀνθρώπων del. Hofmann, post Εἴποι δ᾽ ἄν τις 6¹ transp. Hem || ἐνίοις codd. : ⟨ἔνεστι⟩ ἐνίοις Christian, Bow. : ⟨ἔνι⟩ ἐνίοις Leun, Se : ἐν τοῖς Redondo : ἔνεστι τοῖς πολλοῖς Zeune || ἀνθρώπων codd. : πρώτων Lap || 6¹ ἑξῆς codd., Mar, Font, Se, Hem, Lap : ἐξ ἴσης Berk, cett. || 2 καὶ post ἄνδρας transp. Nitsche, Hem

tiene ninguna necesidad de ocuparlos: no consideran necesario ocupar por sorteo ni las jefaturas militares ni las jefaturas de caballería. En efecto, el pueblo comprende que se beneficia más al no ejercer estos cargos, sino permitir que los más poderosos los ejerzan. En cambio, todos aquellos cargos remunerados y benéficos para la casa, ésos sí busca el pueblo desempeñarlos.

4 Por otra parte, en cuanto al hecho, del que algunos se asombran, de que por doquier concedan más a los miserables, a los pobres y a los partidarios del pueblo que a los pudientes, en ese hecho muestran que mantienen bien su democracia. En efecto, cuando los pobres, las personas ordinarias y los peores progresan, y cuando se hacen numerosos, amplían su democracia. Pero si los ricos y los pudientes progresaran, los partidarios del pueblo estarían fortaleciendo la parte opuesta a ellos mismos. 5 En todo el mundo la parte mejor es opuesta a la democracia, pues entre los mejores existe el mínimo de desenfreno y de injusticia, y el máximo cuidado por lo útil, pero en el pueblo, la máxima ignorancia, desorden y bajeza; la pobreza, en efecto, los lleva más a los actitudes vergonzosas, así como la falta de educación y la ignorancia que hay en algunos hombres por falta de dinero.

6 Pero se podría decir que sería necesario que ellos no permitieran hablar ni deliberar a todos de modo indiscriminado, sino [sólo] a los hombres más diestros y a los mejores. Pero también en este caso ellos toman las mejores decisiones al permitir hablar también a los miserables. En efecto, si ha-

οἱ χρηστοὶ ἔλεγον καὶ ἐβουλεύοντο, τοῖς ὁμοίοις σφίσιν αὐτοῖς ἦν ἀγαθά, τοῖς δὲ δημοτικοῖς οὐκ ἀγαθά· νῦν δὲ λέγων ὁ βουλόμενος ἀναστάς, ἄνθρωπος πονηρός, ἐξευρίσκει τὸ ἀγαθὸν αὐτῷ τε καὶ τοῖς ὁμοίοις αὐτῷ. 7 Εἴποι τις ἄν· Τί ἂν οὖν γνοίη ἀγαθὸν αὐτῷ ἢ τῷ δήμῳ τοιοῦτος ἄνθρωπος; οἱ δὲ γιγνώσκουσιν ὅτι ἡ τούτου ἀμαθία καὶ πονηρία καὶ εὔνοια μᾶλλον λυσιτελεῖ ἢ ἡ τοῦ χρηστοῦ ἀρετὴ καὶ σοφία καὶ κακόνοια. 8 Εἴη μὲν οὖν ἂν πόλις οὐκ ἀπὸ τοιούτων διαιτημάτων ἡ βελτίστη, ἀλλ' ἡ δημοκρατία μάλιστ' ἂν σῴζοιτο οὕτως. Ὁ γὰρ δῆμος βούλεται οὐκ εὐνομουμένης τῆς πόλεως αὐτὸς δουλεύειν, ἀλλ' ἐλεύθερος εἶναι καὶ ἄρχειν, τῆς δὲ κακονομίας αὐτῷ ὀλίγον μέλει· ὃ γὰρ σὺ νομίζεις οὐκ εὐνομεῖσθαι, αὐτὸς ἀπὸ τούτου ἰσχύει ὁ δῆμος καὶ ἐλεύθερός ἐστιν. 9 Εἰ δ' εὐνομίαν ζητεῖς, πρῶτα μὲν ὄψει τοὺς δεξιωτάτους αὐτοῖς τοὺς νόμους τιθέντας, ἔπειτα κολάσουσιν οἱ χρηστοὶ τοὺς πονηροὺς καὶ βουλεύσουσιν οἱ χρηστοὶ περὶ τῆς πόλεως καὶ οὐκ ἐάσουσι μαινομένους ἀνθρώπους βουλεύειν οὐδὲ λέγειν οὐδὲ ἐκκλησιάζειν. Ἀπὸ τούτων τοίνυν τῶν ἀγαθῶν τάχιστ' ἂν ὁ δῆμος εἰς δουλείαν καταπέσοι.

10 Τῶν δούλων δ' αὖ καὶ τῶν μετοίκων πλείστη ἐστὶν Ἀθήνησιν ἀκολασία, καὶ οὔτε πατάξαι ἔξεστιν αὐτόθι οὔτε ὑπεκστήσεταί σοι ὁ δοῦλος. Οὗ δ' ἕνεκέν ἐστι τοῦτο ἐπιχώριον ἐγὼ φράσω. Εἰ νόμος ἦν τὸν δοῦλον ὑπὸ τοῦ ἐλευθέρου τύπτεσθαι ἢ τὸν μέτοικον ἢ τὸν ἀπελεύθερον,

4 ἐβούλευον ⟨μόνοι⟩ M-S, Gelzer || σφίσιν ⟨αὐτοῖς καὶ⟩ αὐτοῖς M-S, Ruehl || ἦν BaM, edd. : ἦν ἂν C, Rup : ἂν ἦν M-S : lac ante ἦν stat. Kir. : ἂν pro ἦν Faltin || 5 λέγων secl. mal. Se, a Cob : ὁ λέγειν βουλόμενος L, Bake || [ἀναστάς] Hermann || 7¹ Εἴποι ⟨δὲ⟩ Kir || ³ ἄνοια M-S || 8³ δουλεύειν B, edd. : βουλεύειν C || ⁴ κακονομίας BaC, edd. : κακονοίας M || μέλει MaC : μέλλει B || ⁵ ἀπ' αὐτοῦ τούτου corr. Bake, Gal : αὐτοῦ ἀπὸ τούτου Faltin || 9² αὐτοῖς codd. : αὐτοῖς M-S : αὐτοῦ Faltin || ³⁻⁴ καὶ βουλεύσουσιν... πόλεως om. C || ⁵ βουλεύειν BaC : δουλεύειν M || ὑπὸ pro ἀπὸ Kern, Cob || 10¹ οὖν pro δ' αὖ Schmidt || ³ ὁ ⟨ἐμὸς⟩ δοῦλος M-L || ἕνεκα Kir || ⁴ ἢ τὸν ἀπελεύθερον codd., edd. : ὑπὸ τοῦ ἀστοῦ Lange : ἢ τὸν ἀπελ. ⟨ὑπὸ τοῦ ἀστοῦ⟩ Kir

blaran y deliberaran [sólo] los pudientes, [decidirían] lo que es bueno para sus propios iguales, pero no lo que es bueno para los populares. Pero ahora quienquiera, en virtud de que puede hablar, aun siendo un hombre miserable, toma la palabra y consigue lo que es bueno para él mismo y para sus iguales. 7 Se podría decir: "¿Entonces, cómo podría reconocer lo que es bueno para él y para el pueblo un hombre como ése?" Ellos saben que la ignorancia, la maldad y la benevolencia de ese hombre son más útiles que la virtud, la sabiduría y la malevolencia del pudiente. 8 Entonces, una ciudad no puede ser la mejor con tales costumbres, pero la democracia sobre todo así puede conservarse. El pueblo, en efecto, no quiere ser esclavo en una ciudad bien gobernada, sino ser libre y tener el mando, y del mal gobierno él poco se preocupa, pues gracias a aquello que tú consideras que no es un buen gobierno el pueblo es fuerte y es libre. 9 Pero si buscas un buen gobierno, verás primero a los más diestros establecer las leyes para ellos; en seguida, que los pudientes obstaculizarán a los miserables y que ellos mismos deliberarán sobre la cosa pública y no permitirán a hombres fuera de juicio deliberar ni hablar ni participar en la asamblea. Así pues, por estas buenas medidas el pueblo caería de inmediato en esclavitud.

10 Por otra parte, en Atenas el desenfreno de los esclavos y de los metecos es muy grande, y no está permitido ahí golpearlos, ni te cederá el paso el esclavo. Por qué existe esa costumbre local te lo explicaré. Si fuera legal que el hombre

πολλάκις ἂν οἰηθεὶς εἶναι τὸν Ἀθηναῖον δοῦλον ἐπάταξεν ἄν· ἐσθῆτά τε γὰρ οὐδὲν βελτίων ὁ δῆμος αὐτόθι ἢ οἱ δοῦλοι καὶ οἱ μέτοικοι καὶ τὰ εἴδη οὐδὲν βελτίους εἰσίν. 11 Εἰ δέ τις καὶ τοῦτο θαυμάζει, ὅτι ἐῶσι τοὺς δούλους τρυφᾶν αὐτόθι καὶ μεγαλοπρεπῶς διαιτᾶσθαι ἐνίους, καὶ τοῦτο γνώμῃ φανεῖεν ἂν ποιοῦντες. Ὅπου γὰρ ναυτικὴ δύναμίς ἐστιν, ἀπὸ χρημάτων ἀνάγκη τοῖς ἀνδραπόδοις δουλεύειν, ἵνα λαμβάνων μὲν πράττῃ τὰς ἀποφοράς, καὶ ἐλευθέρους ἀφιέναι. Ὅπου δ᾽ εἰσὶ πλούσιοι δοῦλοι, οὐκέτι ἐνταῦθα λυσιτελεῖ τὸν ἐμὸν δοῦλον σὲ δεδιέναι· ἐν δὲ τῇ Λακεδαίμονι ὁ ἐμὸς δοῦλος σ᾽ ἐδεδοίκει· ἐὰν δὲ δεδίῃ ὁ σὸς δοῦλος ἐμέ, κινδυνεύσει καὶ τὰ χρήματα διδόναι τὰ ἑαυτοῦ ὥστε μὴ κινδυνεύειν περὶ ἑαυτοῦ. 12 Διὰ τοῦτ᾽ οὖν ἰσηγορίαν καὶ τοῖς δούλοις πρὸς τοὺς ἐλευθέρους ἐποιήσαμεν καὶ τοῖς μετοίκοις πρὸς τοὺς ἀστούς, διότι δεῖται ἡ πόλις μετοίκων διά τε τὸ πλῆθος τῶν τεχνῶν καὶ διὰ τὸ ναυτικόν· διὰ τοῦτο οὖν καὶ τοῖς μετοίκοις εἰκότως τὴν ἰσηγορίαν ἐποιήσαμεν.

13 Τοὺς δὲ γυμναζομένους αὐτόθι καὶ τὴν μουσικὴν ἐπιτηδεύοντας καταλέλυκεν ὁ δῆμος, νομίζων τοῦτο οὐ καλὸν εἶναι, γνοὺς ὅτι οὐ δυνατὰ ταῦτά ἐστιν ἐπιτηδεύειν. Ἐν ⟨δὲ⟩ ταῖς χορηγίαις αὖ καὶ γυμνασιαρχίαις καὶ τριηραρχίαις γιγνώσκουσιν ὅτι χορηγοῦσι μὲν οἱ πλούσιοι, χορηγεῖται δὲ

[5] ⟨τις⟩ οἰηθεὶς Leun : οἰηθείς ⟨τις⟩ M-S || ⟨τις μέτοικον⟩ εἶναι τὸν Ἀθηναῖον ⟨ἢ⟩ Kir : δοῦλον εἶναι τὸν Ἀ. Wilamowitz || ἔσθηται Dindorf || τε om. C || [6] βελτίων Brodaeus, edd. : βέλτιον codd., Kal : βέλτιον ἔχει a : βελτίον᾽ ἔχει Gail : βελτίω ἔχει Schneider || 11 [1] θαυμάζοι C || [3] ἐστιν, ἀπὸ Camerarius, edd. : ἐστιν ἀπὸ codd. || [4] λαμβάνων μὲν πράττῃ codd., Font, Hem, Bow (inter cruces) : †λ. μὲν† π. Se. : λ. †μὲν† π. Fr : λαμβάνωμεν ἃς πράττει La, apogr., Leun (om. τάς) : λ. ὧν πράττει Schneider : λ. <ὧν> πράττῃ Mar : λαμβάνω ὧν ἂν πράττῃ Bake : λ. ὧν π. Gal : λ. μὲν ⟨δέους⟩ π. Kal : λαμβανομένων (scil. χρημάτων) π. Gigante, Leduc || [5] ἀφίεσθαι Wachsmuth : ⟨δέους⟩ ἀφιέναι M-S || ⟨οἱ⟩ πλούσιοι Weiske || ⟨οἱ⟩ δοῦλοι Heindorf || [7] σ᾽ ἐδεδοίκει Elter, plur. edd. : σὲ δεδοίκει BaM : σὲ δέδοικεν C, Fr, Gal, Leduc || ἐὰν B : ἐν M || [8] κινδυνεύσεις M-S || διδόναι BM : δεδιέναι C || [9] τὰ περὶ ἑαυτοῦ B : τὰ σεαυτοῦ M-S : τὰ σοῦ Weiske || 13 [1] γυμνάζοντας Bücheler || αὐτῶν pro αὐτόθι M-S : αὐτόθεν Schneider || [τὴν] Hem : ⟨τοὺς⟩ τὴν Cob || [2] ⟨ἔργον⟩ καταλέλυκεν Leduc || †οὐ... οὐ† cruces appos. Bow || τοῦτο καλὸν Leun, Hermann || εἶναι ⟨αὐτῷ⟩ Weiske || εὖ pro οὐ M-S || δυνατὰ BaM, Kupferschmid, Gelzer, Gal, Lap : δυνατὸς C, cett. edd. : δυνατὰ ⟨αὐτῷ⟩ Leun, Kupferschmid, Gelzer : δυνατός ἐστιν ⟨αὐτὸς⟩ ταῦτά Cob, M-S || [3] ἐν ⟨δὲ⟩ Kir : ἐν ⟨γὰρ⟩ M-S || ⟨δ᾽⟩ αὖ Kupferschmid, Rup, Gal, Fr || [4] ὅτι ⟨πλεῖστα ἔνι ἀγαθὰ τῷ δήμῳ, εἰ⟩ Rup

libre pudiera golpear al esclavo, al meteco o al liberto, a menudo se golpearía a un ateniense al confundirlo con un esclavo, pues ahí el pueblo no está mejor vestido que los esclavos y los metecos, y su aspecto para nada es mejor. **11** Y si a alguno también se asombra de que allí permitan que los esclavos vivan con lujo y que algunos incluso lleven una vida suntuosa, parecería claro que también esto lo llevan a cabo con buen sentido. En efecto, donde hay un poderío naval es necesario, por razones económicas, ser esclavo de los siervos (para que, al cobrar, [el patrón] reciba su parte), y dejarlos en libertad. Y donde son ricos los esclavos, allí ya no resulta útil que mi esclavo tenga temor de ti. En Lacedemonia mi esclavo tenía temor de ti. Pero si tu esclavo tuviera temor de mí, es probable que me entregara su propio dinero para no correr peligros en su persona. **12** Por esto, pues, dimos igualdad de palabra a los esclavos frente a los hombres libres, y a los metecos frente a los ciudadanos, porque la ciudad necesita de los metecos debido a la gran cantidad de actividades artesanales y a la armada. Por esto entonces lógicamente también a los metecos dimos igualdad de palabra.

13 El pueblo ahí ha hecho desaparecer a los gimnastas y a quienes practican la música, considerando que esto no está bien, porque sabe que no le es posible [a él] dedicarse a esas actividades. En cambio, por lo que toca a la preparación de coros teatrales, a la ejercitación de atletas y al equipamiento de trirremes, se dan cuenta de que los ricos preparan los coros y el pueblo participa en ellos, de que los ricos se encargan de ejercitar a los atletas y de equipar los trirremes, y el pueblo

ὁ δῆμος, καὶ γυμνασιαρχοῦσιν οἱ πλούσιοι καὶ τριηραρχοῦσιν, ὁ δὲ δῆμος τριηραρχεῖται καὶ γυμνασιαρχεῖται. Ἀξιοῖ γοῦν ἀργύριον λαμβάνειν ὁ δῆμος καὶ ᾄδων καὶ τρέχων καὶ ὀρχούμενος καὶ πλέων ἐν ταῖς ναυσίν, ἵνα αὐτός τε ἔχῃ καὶ οἱ πλούσιοι πενέστεροι γίγνωνται. Ἔν τε τοῖς δικαστηρίοις οὐ τοῦ δικαίου αὐτοῖς μᾶλλον μέλει ἢ τοῦ αὑτοῖς συμφόρου.

14 Περὶ δὲ τῶν συμμάχων, οὔτι ἐκπλέοντες συκοφαντοῦσιν οὓς δοκοῦσι καὶ μισοῦσι τοὺς χρηστούς, γιγνώσκοντες ὅτι μισεῖσθαι μὲν ἀνάγκη τὸν ἄρχοντα ὑπὸ τοῦ ἀρχομένου, εἰ δὲ ἰσχύσουσιν οἱ πλούσιοι καὶ οἱ ἰσχυροὶ ἐν ταῖς πόλεσιν, ὀλίγιστον χρόνον ἡ ἀρχὴ ἔσται τοῦ δήμου τοῦ Ἀθήνησι. διὰ ταῦτα οὖν τοὺς μὲν χρηστοὺς ἀτιμοῦσι καὶ χρήματα ἀφαιροῦνται καὶ ἐξελαύνονται καὶ ἀποκτείνουσι, τοὺς δὲ πονηροὺς αὔξουσιν. Οἱ δὲ χρηστοὶ Ἀθηναίων τοὺς χρηστοὺς ἐν ταῖς συμμαχίσι πόλεσι σῴζουσι, γιγνώσκοντες ὅτι σφίσιν ἀγαθόν ἐστι τοὺς βελτίστους σῴζειν ἀεὶ ἐν ταῖς πόλεσιν. 15 Εἴποι δέ τις ἂν ὅτι ἰσχύς ἐστιν αὕτη Ἀθηναίων, ἐὰν οἱ σύμμαχοι δυνατοὶ ὦσι χρήματα εἰσφέρειν. Τοῖς δὲ δημοτικοῖς δοκεῖ μεῖζον ἀγαθὸν εἶναι τὰ τῶν συμμάχων χρήματα ἕνα ἕκαστον Ἀθηναίων ἔχειν, ἐκείνους δὲ ὅσον ζῆν, καὶ ἐργάζεσθαι ἀδυνάτους ὄντας ἐπιβουλεύειν.

16 Δοκεῖ δὲ ὁ δῆμος ὁ Ἀθηναίων καὶ ἐν τῷδε κακῶς βουλεύεσθαι, ὅτι τοὺς συμμάχους ἀναγκάζουσι πλεῖν ἐπὶ δίκας Ἀθήναζε. Οἱ δὲ ἀντι-

[5] καὶ τριηραρχοῦσιν C : om. BaM || [6] ἀξιοῖ BaM : ἀξιοῦσι C, Gelzer || γοῦν BaC, plur. edd. : οὖν M, Gal, Fr || [8] γίγνωνται MC : γίγνονται B || [9] μᾶλλον μέλει aC : μᾶλλον μέλλει B : μέλει μᾶλλον M || αὑτοῖς C : αὐτοῖς || 14[1] Post συμμάχων lac. stat. Kir || οὔτι Canfora : ὅτι codd., edd. : ὅτι del. Wacker : οἱ Zeune : οἱ ὅτι ἐκπλέοντες Kal (scil. τῶν συμμάχων) || οὓς δοκοῦσι Canfora, Hem : καὶ διώκουσι Zurborg, Wilamowitz : ὡς δοκοῦσι codd., cett. edd. : del. Schneider et al. : ὡς δοκεῖ Morus || [2] μισοῦσι codd., plur. edd. : μειοῦσι Zurborg : σείουσι Bergk, Se : ἀτιμοῦσιν Faltin (sine καὶ) || ante γιγνώσκοντες lac. stat. Kir, Rup : ⟨γνώμῃ καὶ τοῦτο ποιοῦσι⟩ γιγνώσκοντες M-S : γιγνώσκουσιν Hofmann || [2-7] ὅτι... αὔξουσιν = Stob. Fl. XLIII 50 || [4] ἰσχυροὶ codd., Stob., Fr, Gal, Font, Se, Lap : χρηστοὶ Heinrich, Bake, Mar, Rup, Bow || [4-5] τοῦ Ἀθήνησι om. Stob. : τοῦ Ἀθηναίων Cob || [5] οὖν om. Stob. || [5-6] ἀτιμοῦσι... ἀφαιροῦνται BaC, Stob : —ῶσι... —ῶνται M || [7] τοὺς χρηστοὺς ⟨τοὺς⟩ Weiske || 15[4] ἔχειν Ἀθηναίων M || ἐκείνους δὲ [ὅσον ζῆν, καὶ] ἐργάζεσθαι Rup || 16[1] ὁ Ἀθηναίων M : Ἀθ. BaC : τῶν Ἀθ. LLa

es empleado en los trirremes y participa en las competencias de atletismo. Así pues, el pueblo cree justo obtener dinero por cantar, correr, danzar y navegar, a fin de que él se beneficie y los ricos se vuelvan más pobres. Y en los tribunales ellos no se preocupan más de la impartición de la justicia que de su propia conveniencia.

14 En cuanto a los aliados, sin siquiera darse a la mar, fabrican procesos a quienes juzgan conveniente, y manifiestan su odio a los pudientes, pues comprenden que por fuerza quien gobierna es odiado por el gobernado y que, si llegan a dominar los ricos y los poderosos en las ciudades, muy poco tiempo durará el dominio del pueblo en Atenas. Por estos motivos, entonces, quitan sus derechos a los pudientes, los despojan de sus riquezas, los expulsan y los condenan a muerte, y engrandecen a los miserables. En cambio, los pudientes de Atenas auxilian a los pudientes de las ciudades aliadas, pues comprenden que para ellos es bueno auxiliar siempre a los mejores de esas ciudades. **15** Se podría decir que la fuerza de los atenienses consiste en que los aliados tengan la capacidad de entregar su tributo monetario. Pero a los partidarios del pueblo les parece un bien mayor el que cada uno de los atenienses posea el dinero de los aliados, y que éstos tengan [sólo] lo indispensable para vivir y que trabajen, quedando imposibilitados para conjurar.

16 El pueblo de Atenas parece decidir de modo equivocado también por el hecho de que obliga a los aliados a embarcarse hacia Atenas para enfrentar juicios. Pero ellos piensan,

λογίζονται ὅσα ἐν τούτῳ ἔνι ἀγαθὰ τῷ δήμῳ τῷ Ἀθηναίων· πρῶτον μὲν ἀπὸ τῶν πρυτανείων τὸν μισθὸν δι᾽ ἐνιαυτοῦ λαμβάνειν· εἶτ᾽ οἴκοι καθήμενοι ἄνευ νεῶν ἔκπλου διοικοῦσι τὰς πόλεις τὰς συμμαχίδας, καὶ τοὺς μὲν τοῦ δήμου σῴζουσι, τοὺς δ᾽ ἐναντίους ἀπολλύουσιν ἐν τοῖς δικαστηρίοις. εἰ δὲ οἴκοι εἶχον ἕκαστοι τὰς δίκας, ἅτε ἀχθόμενοι Ἀθηναίοις τούτους ἂν σφῶν αὐτῶν ἀπώλλυσαν οἵτινες φίλοι μάλιστα ἦσαν Ἀθηναίων τῷ δήμῳ. 17 Πρὸς δὲ τούτοις ὁ δῆμος τῶν Ἀθηναίων τάδε κερδαίνει τῶν δικῶν Ἀθήνησιν οὐσῶν τοῖς συμμάχοις. Πρῶτον μὲν γὰρ ἡ ἑκατοστὴ τῇ πόλει πλείων ἡ ἐν Πειραιεῖ· ἔπειτα εἴ τῳ συνοικία ἐστίν, ἄμεινον πράττειν· ἔπειτα εἴ τῳ ζεῦγός ἐστιν ἢ ἀνδράποδον μισθοφοροῦν· ἔπειτα οἱ κήρυκες ἄμεινον πράττουσι διὰ τὰς ἐπιδημίας τὰς τῶν συμμάχων. 18 Πρὸς δὲ τούτοις, εἰ μὲν μὴ ἐπὶ δίκας ᾖεσαν οἱ σύμμαχοι, τοὺς ἐκπλέοντας Ἀθηναίων ἐτίμων ἂν μόνους, τούς τε στρατηγοὺς καὶ τοὺς τριηράρχους καὶ πρέσβεις, νῦν δ᾽ ἠνάγκασται τὸν δῆμον κολακεύειν τὸν Ἀθηναίων εἷς ἕκαστος τῶν συμμάχων, γιγνώσκων ὅτι δεῖ μὲν ἀφικόμενον Ἀθήναζε δίκην δοῦναι καὶ λαβεῖν οὐκ ἐν ἄλλοις τισὶν ἀλλ᾽ ἐν τῷ δήμῳ, ὅς ἐστι δὴ νόμος Ἀθήνησι· καὶ ἀντιβολῆσαι ἀναγκάζεται ἐν τοῖς δικαστηρίοις καὶ εἰσιόντος του ἐπιλαμβάνεσθαι τῆς χειρός. Διὰ τοῦτο οὖν οἱ σύμμαχοι δοῦλοι τοῦ δήμου τῶν Ἀθηναίων καθεστᾶσι μᾶλλον.

[4] ⟨διὰ τὸ⟩ ἀπὸ Naber || [5] σφῶν pro νεῶν Faltin || [8] εἴησαν pro ἦσαν Weiske || 17[3-4] ἄμεινον... ἐστιν om. M || [3] πράττειν codd. : πράττει Schneider, Mar || [4] μισθοφοροῦν ⟨ἄμεινον πράττει⟩ M-S || [5] ἀποδημίας C || 18[2] τῶν ἐκπλεόντων M-S || [3] τριηράρχους M : τριήραρχον B : τριηράρχας Ca || ⟨τοὺς⟩ πρέσβεις Cob, Hem || [4] τῶν Ἀθηναίων Ma || [5] [μὲν] Hermann, Mar || [8] τοῦ δήμου om. C || [9] τοῦ Ἀθηναίων Kir

al contrario, en cuántos bienes el pueblo de Atenas obtiene con esa decisión. En primer lugar, reciben su salario durante el año, gracias a los depósitos en el Pritaneo; en seguida, administran las ciudades aliadas permaneciendo en casa, sin leva de naves y, así, auxilian a los partidarios del pueblo y arruinan a los contrarios en los tribunales. En cambio, si cada cual tuviera los juicios en casa, por su odio contra los atenienses, arruinarían a aquellos de sus conciudadanos que fueran los más amigos del pueblo de Atenas. 17 Además de lo anterior, el pueblo de Atenas obtiene los siguientes beneficios, gracias a que los juicios de los aliados se realizan en Atenas. En primer lugar, se incrementa el impuesto del uno por ciento que en beneficio de la ciudad se cobra en El Pireo; en seguida, si alguien tiene una casa de alquiler, saca un mayor beneficio, e igualmente, si alguien tiene un carruaje o un esclavo, obtiene una remuneración, y también los heraldos se benefician más, gracias a la llegada de los aliados. 18 Además de esto, si los aliados no llegaran por pleitos judiciales, respetarían sólo a los atenienses que se hacen a la mar y a los jefes del ejército, a los comandantes de trirremes y a [los] embajadores. Pero ahora cada uno de los aliados se ve obligado a adular al pueblo de Atenas, pues se da cuenta de que, al llegar a Atenas, necesariamente es castigado u obtiene justicia no ante unos cuantos sino ante el pueblo, que es sin discusión la ley en Atenas, y se ve en la necesidad de suplicar en los tribunales y saludar de mano a cualquiera que entre. Por

19 Πρὸς δὲ τούτοις διὰ τὴν κτῆσιν τὴν ἐν τοῖς ὑπερορίοις καὶ διὰ τὰς ἀρχὰς τὰς εἰς τὴν ὑπερορίαν λελήθασι μανθάνοντες ἐλαύνειν τῇ κώπῃ αὐτοί τε καὶ οἱ ἀκόλουθοι· ἀνάγκη γὰρ ἄνθρωπον πολλάκις πλέοντα κώπην λαβεῖν καὶ αὐτὸν καὶ τὸν οἰκέτην, καὶ ὀνόματα μαθεῖν τὰ ἐν τῇ ναυτικῇ· 20 καὶ κυβερνῆται ἀγαθοὶ γίγνονται δι᾽ ἐμπειρίαν τε τῶν πλόων καὶ διὰ μελέτην· ἐμελέτησαν δὲ οἱ μὲν πλοῖον κυβερνῶντες, οἱ δὲ ὁλκάδα, οἱ δ᾽ ἐντεῦθεν ἐπὶ τριήρεσι κατέστησαν· οἱ δὲ πολλοὶ ἐλαύνειν εὐθὺς [ὡς] οἷοί τε εἰσβάντες εἰς ναῦς, ἅτε ἐν παντὶ τῷ βίῳ προμεμελετηκότες.

II Τὸ δὲ ὁπλιτικὸν αὐτοῖς, ὃ ἥκιστα δοκεῖ εὖ ἔχειν Ἀθήνησιν, οὕτω καθέστηκεν, καὶ τῶν μὲν πολεμίων ἥττους τε σφᾶς αὐτοὺς ἡγοῦνται εἶναι καὶ ⟨μὴ⟩ μείζους, τῶν δὲ συμμάχων, οἳ φέρουσι τὸν φόρον, καὶ κατὰ γῆν κράτιστοί εἰσι, καὶ νομίζουσι τὸ ὁπλιτικὸν ἀρκεῖν, εἰ τῶν συμμάχων κρείττονές εἰσι. 2 Πρὸς δὲ καὶ κατὰ τύχην τι αὐτοῖς τοιοῦτον καθέστηκε· τοῖς μὲν κατὰ γῆν ἀρχομένοις οἷόν τ᾽ ἐστὶν ἐκ μικρῶν πόλεων συνοικισθέντας ἀθρόους μάχεσθαι, τοῖς δὲ κατὰ θάλατταν ἀρχομένοις, ὅσοι νησιῶταί εἰσιν, οὐχ οἷόν τε συνάρασθαι εἰς τὸ αὐτὸ τὰς πόλεις, ἡ γὰρ θάλαττα ἐν τῷ μέσῳ, οἱ δὲ κρατοῦντες θαλασσοκράτορές εἰσιν· εἰ δ᾽ οἷόν τε καὶ λαθεῖν συνελθοῦσιν εἰς ταὐτὸ τοῖς νησιώταις εἰς μίαν νῆσον,

19[1] κλῆσιν pro κτῆσιν M-S || [5] ναυτικῇ BaM : ἀττικῇ C || 20[1] πλοίων M || [2] ἐμελέτησαν... κυβερνῶντες om. BaC || [3] ἐπὶ τριήρη M, Hem || κατέστησαν codd., edd. : μετέστησαν Kern, Hem || εὐθὺς ὡς codd. : εὐθὺς [ὡς] Leun, Mar, Gal, Se : εὐθέως Wells, Kal, Fr, Bow, Font : ὡς εὐθὺς Heinrich : οἷοί τε εὐθὺς ὡς Hem || [4] οἷόν τε C || ἐσβάντες C, Münscher || [εἰς ναῦς] Wilamowitz || τῷ παντὶ C || προσμεμελετηκότες BaC, Font
II 1 ⟨γνώμη⟩ οὕτω Kir, M-S, Fr || οὕτω MC : οὕτως Ba || [2] [καὶ] Leun, Kupferschmid, Gelzer, Rup, Fr || [3] ⟨μὴ⟩ μεῖζους Lap : μείζους codd. : ὀλείζους Wilamowitz, plur. edd. : μείους Heinrich : μείζους δὲ τῶν συμ. M-S : καὶ μείζους post συμμάχων transp. Courier, Hem : [καὶ μείζους] Müller || 4 κράτιστοί εἰσι codd., Kal, plur. edd. : ⟨οὐ⟩ κράτιστοί Courier, Hem : κρατεῖν οἷόν τ᾽ εἰσι Madvig : κράτιστεύουσι Nitsche, Mar || ἀρκεῖν Courier, plur. edd. : ἀρχεῖν codd., Font || 2[2] τοῖς μὲν ⟨γὰρ⟩ M-S || [3] ἀθρόους Kir, edd. : ἀθρόους codd. || θάλατταν BaM : θάλασσαν C || [4] συνάνασθαι M || [6] [τοῖς νησιώταις εἰς μίαν νῆσον] Hem : [εἰς μίαν νῆσον] Bake

este motivo, entonces, los aliados se han convertido más bien en esclavos del pueblo de Atenas.

19 Además de ello, gracias a sus posesiones en el exterior y a sus cargos públicos en el extranjero, ellos y sus siervos han aprendido, sin darse cuenta, a utilizar el remo. En efecto, es necesario que el hombre que navega a menudo tome el remo, él y su siervo, y que aprenda los términos de la náutica, **20** y se hagan hábiles pilotos gracias a su experiencia en la navegación y a la práctica. Algunos se ejercitaron conduciendo una embarcación; otros, un navío de carga, y otros más de ahí pasaron a las naves de guerra. Muchos son capaces de utilizar los remos tan pronto como suben a un barco, porque se han ejercitado en ello durante toda su vida.

II Su infantería pesada, que es lo que menos parece estar bien en Atenas, así está establecida. Ellos se consideran a sí mismos inferiores que los enemigos y no mejores, pero son más poderosos incluso por tierra que los aliados que pagan el tributo, y consideran que su infantería pesada es suficiente si son superiores a los aliados. **2** Además, en parte también por buena suerte ellos se encuentran en esta situación. A quienes son dominados por tierra les es posible concentrarse de ciudades pequeñas en un solo lugar, y combatir unidos, pero a quienes son dominados por mar, todos los isleños, no les es posible congregar en un solo lugar sus ciudades, pues el mar está de por medio, y quienes dominan son dueños del mar; pero si fuera posible a los isleños reunirse en secreto en

ἀπολοῦνται λιμῷ· 3 ὁπόσαι δ᾽ ἐν τῇ ἠπείρῳ εἰσὶ πόλεις ὑπὸ τῶν Ἀθηναίων ἀρχόμεναι, αἱ μὲν μεγάλαι διὰ δέος ἄρχονται, αἱ δὲ μικραὶ πάνυ διὰ χρείαν· οὐ γὰρ ἔστι πόλις οὐδεμία ἥτις οὐ δεῖται εἰσάγεσθαί τι ἢ ἐξάγεσθαι. Ταῦτα τοίνυν οὐκ ἔσται αὐτῇ, ἐὰν μὴ ὑπήκοος ᾖ τῶν ἀρχόντων τῆς θαλάττης. 4 Ἔπειτα δὲ τοῖς ἄρχουσι τῆς θαλάττης οἷόν τ᾽ ἐστὶ ποιεῖν ἅπερ τοῖς τῆς γῆς ἐνίοτε, τέμνειν τὴν γῆν τῶν κρειττόνων· παραπλεῖν γὰρ ἔξεστιν ὅπου ἂν μηδεὶς ᾖ πολέμιος ἢ ὅπου ἂν ὀλίγοι, ἐὰν δὲ προσίωσιν, ἀναβάντα ἀποπλεῖν· καὶ τοῦτο ποιῶν ἧττον ἀπορεῖ ἢ ὁ πεζῇ παραβοηθῶν. 5 Ἔπειτα δὲ τοῖς μὲν κατὰ θάλατταν ἄρχουσιν οἷόν τ᾽ ἀποπλεῦσαι ἀπὸ τῆς σφετέρας αὐτῶν ὁπόσον βούλει πλοῦν, τοῖς δὲ κατὰ γῆν οὐχ οἷόν τε ἀπὸ τῆς σφετέρας αὐτῶν ἀπελθεῖν πολλῶν ἡμερῶν ὁδόν· βραδεῖαί τε γὰρ αἱ πορεῖαι καὶ σῖτον οὐχ οἷόν τε ἔχειν πολλοῦ χρόνου πεζῇ ἰόντα. Καὶ τὸν μὲν πεζῇ ἰόντα δεῖ διὰ φιλίας ἰέναι ἢ νικᾶν μαχόμενον, τὸν δὲ πλέοντα, οὗ μὲν ἂν ᾖ κρείττων, ἔξεστιν ἀποβῆναι, οὗ δ᾽ ἂν μὴ ᾖ, μὴ ἀποβῆναι ταύτῃ τῆς γῆς, ἀλλὰ παραπλεῦσαι, ἕως ἂν ἐπὶ φιλίαν χώραν ἀφίκηται ἢ ἐπὶ ἥττους αὑτοῦ. 6 Ἔπειτα νόσους τῶν καρπῶν αἳ ἐκ Διός εἰσιν οἱ μὲν κατὰ γῆν κράτιστοι χαλεπῶς φέρουσιν, οἱ δὲ κατὰ θάλατταν ῥᾳδίως. Οὐ γὰρ ἅμα πᾶσα γῆ νοσεῖ· ὥστε ἐκ τῆς εὐθηνούσης ἀφικνεῖται τοῖς τῆς θαλάττης ἄρχουσιν.

3[1] δ᾽ ἐν BM : δὲ C || 4[1] ⟨ἀεὶ⟩ οἷόν τ᾽ Nitsche, Lange || ἅπερ ⟨οὐ⟩ Castalio, Hem || [2] τῆς γῆς ⟨οὐκ⟩ Rup || κρειττόνων codd, edd. : πολεμίων Lap || παραπλεῖν codd, edd. : προσπλεῖν Wachsmuth, Hem : καταπλεῖν Belot : ἐπιπλεῖν M-S || [3] προσίωσιν MC : προσιῶσιν B : προσχῶσιν a : ⟨πλείους⟩ προσίωσιν Kir || ἀναβάντα⟨ς⟩ Morus || [4] τοῦθ᾽ ⟨ὁ⟩ ποιῶν Kir || παραβοηθῶν codd., edd. : παραποήσων Kal : παραβάλλων Münscher || 5[7] ⟨οὗ δ᾽... ἀποβῆναι ταύτῃ τῆς γῆς⟩ Kal, Mar, Fr, Fon, Lap : ἐνταῦθα τῆς γῆς οὗ δ᾽... ἀποβῆναι C, Münscher, Gal : οὗ δ᾽ ἂν ⟨ἥττων⟩ μὴ ἀποβῆναι Rup : lac. pro οὗ δ᾽... ἀποβῆναι stat. Kir, Bow, Se : ⟨κατά τι⟩ ταύτης τῆς γῆς Hem || ταύτῃ Hermann, plur. edd. : ταύτης BaM, Font, Se, Hem : ἐνταῦθα C || ἀλλὰ BaC : ἄλα M || ἀλλὰ ⟨πολεμίας⟩ vel ἀλλὰ ⟨ἄφιτα⟩ Hem || 6[3] εὐθηνούσης codd., Se, Hem, Lap : εὐθενούσης Dindorf, cett. || ἀφικνεῖται τοῖς τῆς θ. ἄ. BM, Mar, Fr, Lap : τοῖς τῆς θ. ἄ. ἀφικνεῖται C, Rup || lacunam ante vel post ἀφικνεῖται stat. Waschsmuth et al. : ⟨σῖτος⟩ ἀφικνεῖται Portus, Rup, Hem : ἀφικνεῖται ⟨ὧν ἡ νοσοῦσα δεῖται⟩ Kal, Font : ἀφικνεῖται ⟨ὧν ἂν δέωνται⟩ mal. Se : ἀφ⟨θονία ὧν δέονται ἀφ⟩ικνεῖται vel ἄφ⟨θονα τὰ ἐπιτήδεια ἀφ⟩ικνεῖται M-S || θαλάττης B : θαλάσσης cett.

una sola isla, se verían reducidos por hambre. 3 Y de las pocas ciudades de tierra firme dominadas por Atenas, las grandes son dominadas por el terror, y las pequeñas mucho por necesidad, pues no existe ninguna ciudad que no necesite importar o exportar algo. Esto entonces no lo podrá hacer si no es sumisa con los dueños del mar. 4 Además, a quienes dominan por mar les es posible hacer lo que sólo a veces es posible a quienes dominan por tierra: devastar el territorio de los más poderosos, pues les es posible costear donde no haya ningún enemigo o donde haya pocos, y si éstos atacan, embarcarse y zarpar, y al hacer esto tiene menos dificultades que quien viene en auxilio a pie. 5 Asimismo, a quienes dominan por mar les es posible alejarse de su territorio la distancia que quieran navegar; en cambio, a quienes dominan por tierra no les es posible alejarse del suyo durante una jornada de muchos días, pues las marchas son lentas, y no es posible que tenga comida quien va a pie por muchos días, y quien va a pie necesita tener amistad o vencer en combate, mientras que quien navega puede desembarcar en aquella parte de la tierra donde él sea más fuerte y, donde no lo sea, no desembarcar y seguirse de largo hasta llegar a un territorio amigo o a lugares menos fuertes que él. 6 Además, las plagas de las cosechas que provienen de Zeus, los más fuertes por tierra las soportan con dificultad; en cambio, los más fuertes por mar, fácilmente, pues no toda la tierra se enferma al mismo tiempo, de modo que de la parte fértil llegan [los productos] a quienes dominan por mar.

7 Εἰ δὲ δεῖ καὶ σμικροτέρων μνησθῆναι, διὰ τὴν ἀρχὴν τῆς θαλάττης πρῶτον μὲν τρόπους εὐωχιῶν ἐξεῦρον ἐπιμισγόμενοι ἀλλήλοις, ὅ τι ἐν Σικελίᾳ ἡδὺ ἢ ἐν Ἰταλίᾳ ἢ ἐν Κύπρῳ ἢ ἐν Αἰγύπτῳ ἢ ἐν Λυδίᾳ ἢ ἐν τῷ Πόντῳ ἢ ἐν Πελοποννήσῳ ἢ ἄλλοθί που, ταῦτα πάντα εἰς ἓν ἠθροῖσθαι διὰ τὴν ἀρχὴν τῆς θαλάττης. 8 Ἔπειτα φωνὴν πᾶσαν ἀκούοντες ἐξελέξαντο τοῦτο μὲν ἐκ τῆς, τοῦτο δὲ ἐκ τῆς, καὶ οἱ μὲν Ἕλληνες ἰδίᾳ μᾶλλον καὶ φωνῇ καὶ διαίτῃ καὶ σχήματι χρῶνται, Ἀθηναῖοι δὲ κεκραμένῃ ἐξ ἁπάντων τῶν Ἑλλήνων καὶ βαρβάρων.

9 Θυσίας δὲ καὶ ἱερὰ καὶ ἑορτὰς καὶ τεμένη γνοὺς ὁ δῆμος ὅτι οὐχ οἷόν τέ ἐστιν ἑκάστῳ τῶν πενήτων θύειν καὶ εὐωχεῖσθαι καὶ κτᾶσθαι ἱερὰ καὶ πόλιν οἰκεῖν καλὴν καὶ μεγάλην, ἐξεῦρεν ὅτῳ τρόπῳ ἔσται ταῦτα. Θύουσιν οὖν δημοσίᾳ μὲν ἡ πόλις ἱερεῖα πολλά· ἔστι δὲ ὁ δῆμος ὁ εὐωχούμενος καὶ διαλαγχάνων τὰ ἱερεῖα. 10 Καὶ γυμνάσια καὶ λουτρὰ καὶ ἀποδυτήρια τοῖς μὲν πλουσίοις ἔστιν ἰδίᾳ ἐνίοις, ὁ δὲ δῆμος αὐτὸς αὑτῷ οἰκοδομεῖται ἰδίᾳ παλαίστρας πολλάς, ἀποδυτήρια, λουτρῶνας, καὶ πλείω τούτων ἀπολαύει ὁ ὄχλος ἢ οἱ ὀλίγοι καὶ οἱ εὐδαίμονες.

11 Τὸν δὲ πλοῦτον μόνοι οἷοί τ᾽ εἰσὶν ἔχειν τῶν Ἑλλήνων καὶ τῶν βαρβάρων. Εἰ γάρ τις πόλις πλουτεῖ ξύλοις ναυπηγησίμοις, ποῖ διαθήσεται, ἐὰν μὴ πείσῃ τοὺς ἄρχοντας τῆς θαλάττης; τί δ᾽ εἴ τις σιδήρῳ ἢ χαλκῷ ἢ

7[1] δεῖ MaC : δὴ B || [2] τρόπους codd. : ⟨πόρους πολυ⟩τρόπους Herwerden : τρόπους ⟨παντοίους⟩ M-S : ⟨πολλούς⟩ τρόπους Richards || ἐξεῦρον codd. Se, Lap : ἐξηῦρον Kir, edd. || ἀλλήλοις codd., Gal, Font, Lap : ἄλλῃ ἄλλοις Kir, cett. || ὅ τι codd., Gelzer, Bow, Se : lac. ante ὅ τι stat. Kir : ⟨ὡς⟩ vel ⟨ὥστε⟩ ὅ τι Zeune, cett. : ⟨ὥστε⟩ ὅ τι Font : ⟨ἔπειτα δὲ οἷοί τ᾽ εἰσὶν⟩ ὅ τι M-S || ὅ τι ⟨γὰρ⟩ Voss, Gal : ὅ τι ⟨τ᾽⟩ Kal, Font, Lap || ὅ τι... θαλάττης del. Hermann || [4] ἠθροῖσθαι codd., Münscher, Font, Caballero : ἤθροισθαι Weiske, Se : ἤθροισται Bake, Kal, Mar, Fr, Gal, Lap : ἠθροίσθη Leun, Bow || 8[1] πᾶσαν B : τὴν πᾶσαν M || [2] ⟨ἄλλοι⟩ Ἕλληνες Dindorf, Kir || [4] ⟨τῶν⟩ βαρβάρων Heinrich || 9[1] καὶ ἱερὰ codd., plur. edd. : del. Sauppe, Schneider, Lange : καὶ ἱερεῖα Schmidt, M-S, Hem || [2] ⟨δεῖ⟩ εὐωχεῖσθαι Gutschmid || κτᾶσθαι codd. Fr, Se, Lap : ἵστασθαι Kir, cett. || καὶ ἱερεῖα δεῖ πόλιν M-S || [3] πόλιν οἰκεῖν codd., edd. : οἰκίαν οἰκεῖν Bake : ποιεῖν οἰκίαν Morel : πόλιν οἰκοδομεῖν Hofmann || ἐξεῦρεν cf. 2.7.2 || [4] θύει Brodaeus || [ἡ πόλις] Lange || post ἱερεῖα lac. stat. Kir, cett. || 10[3] αὑτῷ BaM : αὐτῷ C || ἰδίᾳ codd. : del. Heinrich : δεμοσίᾳ Kir || πολλάς ⟨δρόμους ξυστούς⟩ Pollux, Hem || 11[1] Τὸν δ᾽ ⟨ἐκ πλοῦ⟩ πλοῦτον coni. Fr || πλοῦν Pankow || ἔχειν codd. : εἰσάγεσθαι ἔκ τε M-S || [3] πείσῃ BaM : πρὸς C || τοὺς ἄρχοντας BaC, Kir, Font, Bow : τὸν ἄρχοντα M, Mar, Fr, Gal, Se, Lap, cett. || [3] θαλάττης Ba : θαλάσσης MC

7 Y si es necesario acordarse también de las cosas menos importantes, gracias a su dominio del mar, en primer lugar, han encontrado [otros] tipos de platillos al entrar en mutuo contacto [con gente diversa], por el hecho de que lo bueno que hay en Sicilia, Italia, Chipre, Egipto, Lidia, el Ponto o el Peloponeso, o en alguna otra región, todo esto se encuentra reunido en un solo lugar, gracias a su dominio del mar. **8** En seguida, como escuchan todo tipo de lenguas, han tomado una cosa de una y otra cosa de otra, y mientras que los griegos prefieren usar dialecto, modo de vida y vestimenta propios, los atenienses, una mezcla que proviene de todos los griegos y bárbaros.

9 Y en cuanto a sacrificios, templos, festividades y santuarios, como el pueblo se da cuenta de que no es posible a ningún pobre ofrecer sacrificios, celebrar banquetes, poseer templos y administrar una ciudad bella y grande, ha encontrado el modo de tener estas cosas. Así pues, la ciudad realiza muchos sacrificios a expensas públicas, y es el pueblo el que disfruta los banquetes y el que se reparte [las porciones] de los animales sacrificados. **10** En cuanto a gimnasios, baños y vestidores, unos cuantos ricos los tienen en propiedad, pero el pueblo se construye él mismo para su uso propio muchas palestras, vestidores y baños, y de todo esto goza el populacho más que los pocos y los afortunados.

11 En cuanto a la riqueza, ellos son los únicos que pueden obtenerla de los griegos y de los bárbaros, pues si una ciudad es rica en madera para la construcción de naves, ¿dónde la venderá si no persuade a los dueños del mar? ¿Y

λίνῳ πλουτεῖ πόλις, ποῖ διαθήσεται, ἐὰν μὴ πείσῃ τὸν ἄρχοντα τῆς θαλάττης; ἐξ αὐτῶν μέντοι τούτων καὶ δὴ νῆές μοί εἰσι, παρὰ μὲν τοῦ ξύλα, παρὰ δὲ τοῦ σίδηρος, παρὰ δὲ τοῦ χαλκός, παρὰ δὲ τοῦ λίνον, παρὰ δὲ τοῦ κηρός. 12 Πρὸς δὲ τούτοις ἄλλοσε ἄγειν οὐκ ἐάσουσιν οἵτινες ἀντίπαλοι ἡμῖν εἰσιν ἢ οὐ χρήσονται τῇ θαλάττῃ. Καὶ ἐγὼ μὲν οὐδὲν ποιῶν ἐκ τῆς γῆς πάντα ταῦτα ἔχω διὰ τὴν θάλατταν, ἄλλη δ᾽ οὐδεμία πόλις δύο τούτων ἔχει, οὐδ᾽ ἔστι τῇ αὐτῇ ξύλα καὶ λίνον, ἀλλ᾽ ὅπου λίνον ἐστὶ πλεῖστον, λεία χώρα καὶ ἄξυλος, οὐδὲ χαλκὸς καὶ σίδηρος ἐκ τῆς αὐτῆς πόλεως οὐδὲ τἆλλα δύο ἢ τρία μιᾷ πόλει, ἀλλὰ τὸ μὲν τῇ, τὸ δὲ τῇ.

13 Ἔτι δὲ πρὸς τούτοις παρὰ πᾶσαν ἤπειρόν ἐστιν ἢ ἀκτὴ προύχουσα ἢ νῆσος προκειμένη ἢ στενόπορόν τι· ὥστε ἔξεστιν ἐνταῦθα ἐφορμοῦσι τοῖς τῆς θαλάττης ἄρχουσι λωβᾶσθαι τοὺς τὴν ἤπειρον οἰκοῦντας.

14 Ἑνὸς δὲ ἐνδεεῖς εἰσιν· εἰ γὰρ νῆσον οἰκοῦντες θαλασσοκράτορες ἦσαν Ἀθηναῖοι, ὑπῆρχεν ἂν αὐτοῖς ποιεῖν μὲν κακῶς, εἰ ἠβούλοντο, πάσχειν δὲ μηδέν, ἕως τῆς θαλάττης ἦρχον, μηδὲ τμηθῆναι τὴν ἑαυτῶν γῆν μηδὲ προσδέχεσθαι τοὺς πολεμίους. νῦν δὲ οἱ γεωργοῦντες καὶ οἱ πλούσιοι Ἀθηναίων ὑπέρχονται τοὺς πολεμίους μᾶλλον, ὁ δὲ δῆμος, ἅτε εὖ εἰδὼς ὅτι οὐδὲν τῶν σφῶν ἐμπρήσουσιν οὐδὲ τεμοῦσιν, ἀδεῶς ζῇ καὶ οὐχ ὑπερχόμενος αὐτούς. 15 Πρὸς δὲ τούτοις καὶ ἑτέρου δέους

[4] λίνῳ ⟨ἢ κηρῷ⟩ Kir, Hem || πλουτεῖ... θαλάττης del. Gutschmid || πείσῃ BaM : πρὸς C || τὸν ἄρχοντα codd., edd. : τοὺς ἄρχοντας Kir, Bow || 12[1] post ἐάσουσιν lac. stat. Schmidt || ἐάσονται Belot, Ruehl : ἐάσομεν Schneider, Bake, Wilamowitz || οἵτινες BCM, plur. edd. : εἴ τινες a, Münscher, Hem : οἷ τινες Renehan, Bow, Lap || ⟨πρὸς τούτους⟩ οἵτινες Hofmann : ⟨ἢ⟩ οἵτινες Kal, Mar || [2] ἐκεῖ pro ἡμῖν Kir || ἢ οὐ BCM, edd. : οἵ οὐ a, Hem || ante ἢ οὐ lac. stat. Kir : ἢ del. Kal : ἢ οὐ ⟨χρήσιμοι, οὐ⟩ χρήσονται M-S || πονῶν Boss, Schneider || ἐκ πάσης γῆς M-S : ἐκ τῆς ⟨τῶν ἄλλων⟩ γῆς Lange || [3] διὰ τὴν ⟨ἀρχὴν κατὰ⟩ Kir || δύο τούτων del. Schneider : ⟨οὐδὲ⟩ δύο τ. Lehmann || [5] καὶ ἄξυλος χώρα C || ἔστι τῇ αὐτῇ πόλει Kir || 13[1] προύχουσα C, plur. edd. : προέχουσα BaM, Bow, Se || 14[2] ἠβούλοντο BaM, Bow, Se : ἐβούλοντο C, Mar, Rup, Fr, Font, Gal, Lap || [3] τὴν αὐτῶν γῆν Dindof : τὴν αὐτῶν Kir || [4] post νῦν δὲ lac. stat. Kir, M-S

qué sucede si una ciudad es rica en hierro, bronce o lino? ¿Dónde los venderá si no persuade al dueño del mar? Pues bien, precisamente gracias a esos materiales tengo mis naves: de una [ciudad] obtengo la madera; de otra, el hierro; de otra, el bronce; de otra, el lino, y de otra, la cera. **12** Además de esto, no [le] permitirán exportar a otro lugar [con] quienes son nuestros rivales, so pena de no navegar por el mar. Pero yo, sin hacer nada, tengo todos estos productos de la tierra por vía marítima, mientras que ninguna otra ciudad posee dos de esos productos: en una misma ciudad no hay madera y lino, sino que, donde hay mucho lino, la región es llana y sin madera. Ni bronce ni hierro provienen de la misma ciudad, ni dos o tres de los demás productos los hay en una sola ciudad, sino que en una hay uno y en otra, otro.

13 Y todavía, además de lo anterior, junto a cualquier parte de tierra firme hay un promontorio saliente o una isla enfrente o un estrecho, de modo que es posible a los dueños del mar fondear ahí y hacer incursiones contra los habitantes de tierra firme.

14 Sin embargo, de una cosa carecen: si los atenienses habitaran una isla y fueran dueños del mar, podrían causar daño, si lo quisieran, sin sufrir nada mientras dominaran el mar, sin que su propia región fuera devastada ni invadida por los enemigos. Ahora los agricultores y los atenienses ricos buscan más congraciarse con los enemigos, mientras que el pueblo, sabiendo que no quemarán ni devastarán nada de lo suyo, vive sin miedo y no busca congraciarse con ellos. **15** Ade-

ἀπηλλαγμένοι ἂν ἦσαν, εἰ νῆσον ᾤκουν, μηδέποτε προδοθῆναι τὴν πόλιν ὑπ' ὀλίγων μηδὲ πύλας ἀνοιχθῆναι μηδὲ πολεμίους ἐπεισπεσεῖν· πῶς γὰρ νῆσον οἰκούντων ταῦτ' ἂν ἐγίγνετο; μηδ' αὖ στασιάσαι τῷ δήμῳ μηδέν, εἰ νῆσον ᾤκουν· νῦν μὲν γὰρ εἰ στασιάσαιεν, ἐλπίδα ἂν ἔχοντες ἐν τοῖς πολεμίοις στασιάσειαν, ὡς κατὰ γῆν ἐπαξόμενοι· εἰ δὲ νῆσον ᾤκουν, καὶ ταῦτ' ἂν ἀδεῶς εἶχεν αὐτοῖς. 16 Ἐπειδὴ οὖν ἐξ ἀρχῆς οὐκ ἔτυχον οἰκήσαντες νῆσον, νῦν τάδε ποιοῦσι· τὴν μὲν οὐσίαν ταῖς νήσοις παρατίθενται, πιστεύοντες τῇ ἀρχῇ τῇ κατὰ θάλατταν, τὴν δὲ Ἀττικὴν γῆν περιορῶσι τεμνομένην, γιγνώσκοντες ὅτι εἰ αὐτὴν ἐλεήσουσιν, ἑτέρων ἀγαθῶν μειζόνων στερήσονται.

17 Ἔτι δὲ συμμαχίας καὶ τοὺς ὅρκους ταῖς μὲν ὀλιγαρχουμέναις πόλεσιν ἀνάγκη ἐμπεδοῦν· ἢν δὲ μὴ ἐμμένωσι ταῖς συνθήκαις, ἢ ὑπό του ἀδικῇ ... ὀνόματα ἀπὸ τῶν ὀλίγων οἳ συνέθεντο· ἅσσα δ' ἂν ὁ δῆμος σύνθηται, ἔξεστιν αὐτῷ ἑνὶ ἀνατιθέντι τὴν αἰτίαν τῷ λέγοντι καὶ τῷ ἐπιψηφίσαντι ἀρνεῖσθαι τοῖς ἄλλοις ὅτι Οὐ παρῆν οὐδὲ ἀρέσκει, οἵ γε τὰ συγκείμενα πυνθάνονται ἐν πλήρει τῷ δήμῳ, καὶ εἰ μὴ δόξαι εἶναι ταῦτα, προφάσεις μυρίας ἐξεύρηκε τοῦ μὴ ποιεῖν ὅσα ἂν μὴ βούλωνται. Καὶ ἂν μέν τι κακὸν ἀναβαίνῃ ἀπὸ ὧν ὁ δῆμος ἐβούλευσεν, αἰτιᾶται ὁ δῆμος ὡς

15[4] τοῦτ' ἂν M-S || ἂν om. M || στασιάσειε Morus || ⟨ἐν⟩ τῷ δήμῳ Schneider : τοῦ δήμου Morus || μηδέν codd., edd. : μηδένας Weiske : μηδένα Faltin, Bow || [5] γὰρ BaC : γὰρ ἄν M || εἴ ⟨τινες⟩ Kir, M-S || στασιάσειαν Kir : στασιασείσειαν M-S || ἐν om. M || [6] στασιάσαιεν Morus || [7] τοῦτ' ἂν M-S || εἶχεν αὐτοῖς Ba : αὐτοῖς εἶχεν M : ὑπῆρχεν αὐτοῖς C : ἔχειν ὑπῆρχεν αὐτοῖς Blass || 16[2] νῦν ⟨τῶν πολεμίων εἰσβαλλόντων⟩ M-S || ⟨ἐν⟩ ταῖς νήσοις Wachsmuth, Rup || [3] παρακατίθενται Zeune || πιστεύοντες BaM : πιστεύσαντες C || 17[1] ⟨τὰς⟩ συμμαχίας Cob, Hem, Lap || καὶ ὅρκους Rup || [2] ἢν ⟨γὰρ⟩ M-S || [2-3] ἢ ὑπό του ἀδικῇ Fr, Gal (dub.), Bow : ἢ ὑφ' ὅτου ἀδικεῖ codd., Font : ἢ ὑφ' ὅτου ἀδικῇ Hem : cruces appos. Mar : ante ἢ et post ἀδικεῖ lac. stat. Se (⟨ἢ πάντων⟩ ἢ ὑφ' ὅτου ἀδικεῖ⟨ται δῆλα τὰ⟩ ὀνόματα) : ἢ ⟨ὑπερβαίνωσι τοὺς ὅρκους⟩ †ὑφ' ὅτου ἀδικεῖ ὀνόματα† Rup : εἴσῃ ὑφ' ὅτου ἀδικεῖ (2. pers.) ὀνόματι Blass : ἢ ὑφ' ὅτου ἀδικεῖ ὀνομά⟨ζεται ἢ ὑπαίτια (ἔνοχά) ἐστι πάντα τὰ ὀνόμα⟩τα dub. Kal : ἢ ὑπό του ἀδικῇ, ὀνόματα Bow : ἢ ὑπότου ἀδικήματα, ὀνόματα Hem : † ἢ ... ἀπὸ † Lap || ante ὀνόματα lac. stat. Gal || ὀνόματα ἀπτὰ ⟨τὰ⟩ τῶν ὀλίγων coni. Fr || [4] [ἔξεστιν] Hem || αὐτῷ ⟨τῷ⟩ ἑνὶ Kir : αὐτῷ, ἑνί ⟨τινι⟩ M-S || ἔνι pro ἑνὶ coni. Hem : [ἑνὶ] Rup || ἀνατιθεῖσι Schneider : ἀνατιθέναι Zeune, Bake || καὶ τῷ codd., edd. : ἢ τῷ Kir || τῷ om. C || [5] αἱρεῖσθαι τοὺς ἄλλους Faltin || παρῆσαν Zeune : παρῇ Kir || οἵ γε BM, Bow, Hem, Se : εἴ γε a : εἴ γε μὴν C : οἱ, εἴ γε μὴ Kal, Font : οἱ, εἴ γε μὴν Lap : ἔμοιγε Kir, M-S, Mar, Gal, Fr || [τὰ] Kal : ἃ Wachsmuth, M-S, Mar, Gal, Fr, || [6] πυνθάνονται cruces appos. Bow. : πυνθάνομαι M-S : πυνθάνεται Wachsmuth : ἅ πυνθάνονται ⟨οὐ γενέσθαι⟩ Leduc || καὶ εἰ μὴ ἐν πλήρει τῷ δήμῳ fort. Marchant || ἐν ⟨οὐ⟩ πλήρει M-S || δόξαι ⟨εἶναι⟩ Leun : κύρια εἶναι Schmidt || [7] ἐξεύρηκε(ν) codd., Se, Lap, Hem : ἐξηύρηκε Kir, plur. edd. : ἐξευρήκασι Schneider

más de esto, también de otro temor se verían libres si habitaran una isla: jamás sería traicionada la ciudad por unos pocos, ni las puertas serían abiertas, ni los enemigos podrían irrumpir, pues ¿cómo podría suceder esto si habitaran una isla? Tampoco podrían en absoluto sublevarse contra la democracia si habitaran una isla, pues si ahora se sublevasen, se sublevarían con la esperanza de que los enemigos pudieran ser introducidos por tierra. Pero si habitaran una isla, también esto los tendría sin temor. **16** Entonces, puesto que desde el inicio no les cupo en suerte habitar una isla, ahora hacen lo siguiente: ponen al reparo sus bienes en las islas, confiando en su dominio en el mar, y ven con indiferencia que la región del Ática sea devastada, pues saben que, si se compadecieran de ella, se verían privados de otros bienes mayores.

17 Más aún, es necesario que las ciudades con régimen oligárquico mantengan alianzas y los juramentos, y si no se mantienen en sus acuerdos, o alguien te injuria [están a la vista] los nombres de los pocos que los suscribieron. En cambio, los que el pueblo suscribe, le es posible echar la responsabilidad a uno solo, a quien presenta la iniciativa o a quien la pone a votación, y negarlo a los demás diciendo: "Yo no estaba presente", y "a mí eso no me gusta". Ellos se enteran de las decisiones en el pleno de la asamblea. Y si decide que los acuerdos no existan, han encontrado mil pretextos para no hacer lo que no quieren. Y si de las resoluciones que el pueblo tomó resulta un mal, el pueblo responsabiliza a unos pocos hombres del daño por la hostilidad de ellos en

ὀλίγοι ἄνθρωποι αὐτῷ ἀντιπράττοντες διέφθειραν, ἐὰν δέ τι ἀγαθόν σφίσιν αὐτοῖς τὴν αἰτίαν ἀνατιθέασι.

18 Κωμῳδεῖν δ᾽ αὖ καὶ κακῶς λέγειν τὸν μὲν δῆμον οὐκ ἐῶσιν, ἵνα μὴ αὐτοὶ ἀκούωσι κακῶς, ἰδίᾳ δὲ κελεύουσιν, εἴ τίς τινα βούλεται, εὖ εἰδότες ὅτι οὐχὶ τοῦ δήμου ἐστὶν οὐδὲ τοῦ πλήθους ὁ κωμῳδούμενος ὡς ἐπὶ τὸ πολύ, ἀλλ᾽ ἢ πλούσιος ἢ γενναῖος ἢ δυνάμενος, ὀλίγοι δέ τινες τῶν πενήτων καὶ τῶν δημοτικῶν κωμῳδοῦνται, καὶ οὐδ᾽ οὗτοι ἐὰν μὴ διὰ πολυπραγμοσύνην καὶ διὰ τὸ ζητεῖν πλέον τι ἔχειν τοῦ δήμου· ὥστε οὐδὲ τοὺς τοιούτους ἄχθονται κωμῳδουμένους.

19 Φημὶ οὖν ἔγωγε τὸν δῆμον τὸν Ἀθήνησι γιγνώσκειν οἵτινες χρηστοί εἰσι τῶν πολιτῶν καὶ οἵτινες πονηροί· γιγνώσκοντες δὲ τοὺς μὲν σφίσιν αὐτοῖς ἐπιτηδείους καὶ συμφόρους φιλοῦσι, κἂν πονηροὶ ὦσι, τοὺς δὲ χρηστοὺς μισοῦσι μᾶλλον· οὐ γὰρ νομίζουσι τὴν ἀρετὴν αὐτοῖς πρὸς τῷ σφετέρῳ ἀγαθῷ πεφυκέναι, ἀλλ᾽ ἐπὶ τῷ κακῷ· καὶ τοὐναντίον γε τούτου ἔνιοι, ὄντες ὡς ἀληθῶς τοῦ δήμου, τὴν φύσιν οὐ δημοτικοί εἰσι. **20** Δημοκρατίαν δ᾽ ἐγὼ μὲν αὐτῷ τῷ δήμῳ συγγιγνώσκω· αὐτὸν μὲν γὰρ εὖ ποιεῖν παντὶ συγγνώμη ἐστίν· ὅστις δὲ μὴ ὢν τοῦ δήμου εἵλετο ἐν δημοκρατουμένῃ πόλει οἰκεῖν μᾶλλον ἢ ἐν ὀλιγαρχουμένῃ, ἀδικεῖν παρεσκευάσατο καὶ ἔγνω ὅτι μᾶλλον οἷόν τε διαλαθεῖν κακῷ ὄντι ἐν δημοκρατουμένῃ πόλει μᾶλλον ἢ ἐν ὀλιγαρχουμένῃ.

[9] ⟨τὸ πρᾶγμα⟩ διέφθειραν Belot || 18[2] ἰδίᾳ δὲ codd., edd. : ἰδι⟨ώτας⟩ δὲ Kir. || ⟨οὐ⟩ κωλύουσιν Orelli || [3] ἔσται Kir || [4] πλούσιός ⟨τις⟩ Kir || ⟨μέγα⟩ δυνάμενος Cob || 19[1] οὖν BaC : μὲν οὖν M || Ἀθηναίων Cob || γινώσκειν M : γιγνώσκειν ⟨μὲν⟩ Schneider || [4-5] πρὸς τῷ σφετέρῳ ἀγαθῷ codd., Mar : πρὸς τοῦ σφετέρου ἀγαθοῦ Hertlein : πρὸς τὸν σφετέρον ἀγαθὸν Herwerden, Gelzer, M-S : ἐπὶ τῷ σφετέρῳ ἀγαθῷ Kir || [5] ἐπὶ τῷ ⟨σφετέρῳ⟩ κακῷ Kir, M-S : ἐπὶ τῷ ⟨τοῦ δήμου⟩ κακῷ Lange : ἐπὶ κακῷ Cob, Wachsmuth, Schmidt || ante καὶ lac. stat. Bruhn, Kir || [6] ἔνιοι MaC : ἔνιον B || ὄντες BM, edd : γνόντες a, Brodaeus, Hem || ὡς ἀληθῶς del. Müller || 20[1-3] Δημοκρατίαν... ὀλιγαρχουμένῃ = Stob. Fl. xliii.51 || [1] μὲν αὐτῷ codd., edd. : αὐτῷ μὲν Stob., Rup : αὐτῷ del Cob || αὐτὸν C, edd. : αὐτὸν BaM : ἑαυτὸν Stob. || μὲν del. Cob, Rup || [2] πάντη Stob || ἐν om. Stob || [3] μᾶλλον om. Stob., Rup

contra de él; pero si resulta un bien, se adjudica el mérito a sí mismo.

18 A su vez, no permiten que se ridiculice al pueblo en la comedia ni que se hable mal de él, a fin de no escuchar críticas, pero sí lo piden contra los particulares, si alguno quiere hacerlo, porque saben bien que, por regla general, quien es ridiculizado no es uno del pueblo o de la multitud, sino un rico, un noble o un ciudadano poderoso, y que pocos pobres y partidarios de la democracia son ridiculizados, y que ni siquiera éstos lo serían si no fuera por su activismo y porque buscan contar más que el pueblo. De modo que tampoco les molesta que tales personas sean ridiculizadas.

19 Pues bien, por mi parte afirmo que el pueblo de Atenas sabe cuáles ciudadanos son los pudientes y quiénes son los miserables, y, porque lo sabe, estima a quienes le son favorables y útiles, aunque sean miserables, mientras que a los pudientes los odia más, pues no consideran que la virtud de aquellos se dé en su propio beneficio, sino para su mal. Contrariamente a lo anterior, algunos que pertenecen innegablemente al pueblo, no son demócratas por naturaleza. 20 La democracia yo al propio pueblo se la justifico, pues el actuar en beneficio propio es del todo justificable. Pero quien, sin pertenecer al pueblo, prefirió hacer política en una ciudad democrática más que en una oligárquica, es porque se dispuso a delinquir y porque consideró que al que es malo le es más fácil pasar desapercibido en una ciudad democrática que en una oligárquica.

III Καὶ περὶ τῆς Ἀθηναίων πολιτείας, τὸν μὲν τρόπον οὐκ ἐπαινῶ· ἐπειδήπερ δ' ἔδοξεν αὐτοῖς δημοκρατεῖσθαι, εὖ μοι δοκοῦσι διασῴζεσθαι τὴν δημοκρατίαν τούτῳ τῷ τρόπῳ χρώμενοι ᾧ ἐγὼ ἐπέδειξα.

Ἔτι δὲ καὶ τάδε τινὰς ὁρῶ μεμφομένους Ἀθηναίους, ὅτι ἐνίοτε οὐκ ἔστιν αὐτόθι χρηματίσαι τῇ βουλῇ οὐδὲ τῷ δήμῳ ἐνιαυτὸν καθημένῳ ἀνθρώπῳ. Καὶ τοῦτο Ἀθήνησι γίγνεται οὐδὲν δι' ἄλλο ἢ διὰ τὸ πλῆθος τῶν πραγμάτων οὐχ οἷοί τε πάντας ἀποπέμπειν εἰσὶ χρηματίσαντες. 2 Πῶς γὰρ ἂν καὶ οἷοί τε εἶεν, οὕστινας πρῶτον μὲν δεῖ ἑορτάσαι ἑορτὰς ὅσας οὐδεμία τῶν Ἑλληνίδων πόλεων (ἐν δὲ ταύταις ἧττόν τινα δυνατόν ἐστι διαπράττεσθαι τῶν τῆς πόλεως), ἔπειτα δὲ δίκας καὶ γραφὰς καὶ εὐθύνας ἐκδικάζειν ὅσας οὐδ' οἱ σύμπαντες ἄνθρωποι ἐκδικάζουσι, τὴν δὲ βουλὴν βουλεύεσθαι πολλὰ μὲν περὶ τοῦ πολέμου, πολλὰ δὲ περὶ πόρου χρημάτων, πολλὰ δὲ περὶ νόμων θέσεως, πολλὰ δὲ περὶ τῶν κατὰ πόλιν ἀεὶ γιγνομένων, πολλὰ δὲ καὶ τοῖς συμμάχοις, καὶ φόρον δέξασθαι καὶ νεωρίων ἐπιμεληθῆναι καὶ ἱερῶν; ἆρα δή τι θαυμαστόν ἐστιν, εἰ τοσούτων ὑπαρχόντων πραγμάτων μὴ οἷοί τ' εἰσὶ πᾶσιν ἀνθρώποις χρηματίσαι; 3 Λέγουσι δέ τινες· Ἤν τις ἀργύριον ἔχων προσίῃ πρὸς βουλὴν ἢ δῆμον, χρηματιεῖται. Ἐγὼ δὲ τούτοις ὁμολογήσαιμ' ἂν ἀπὸ χρημάτων πολλὰ διαπράττεσθαι Ἀθήνησι, καὶ ἔτι ἂν πλείω διαπράττεσθαι, εἰ πλείους ἔτι ἐδίδοσαν ἀργύριον· τοῦτο μέντοι εὖ οἶδα, διότι πᾶσι

III 1[1] ἐπειδήπερ δ' apogr., Stephanus, plur. edd. : ἐπειδήπερ BaM, Bow : ἐπειδὴ δ' C || [3] ἐπέδειξα codd. : ἀπέδειξα Sauppe || [4] Ἀθηναίους codd., Mar, edd. : Ἀθηναίοις Boss, Rup || [6] κἂν τοῦτο... γίγνεται fort. scribendum Fr || ἢ διὰ codd. : ἢ ⟨ὅτι⟩ διὰ Stephanus, Leun : ἢ ⟨διότι⟩ διὰ Kir, Bow : ἢ διὰ ⟨τοῦτο ὅτι⟩ mal. Se ||[7] πάντας CMα : πάντες BM || χρηματίσαντας Voss || 2[3] ἥκιστα τι δυνατόν M-S || τινα δυνατόν codd., Mar. edd. : τι ἀδύνατον Faltin, Munscher || [4] ⟨περὶ⟩ τῶν M-S || [7] κατὰ ⟨τὴν⟩ πόλιν Kir || [8] καὶ τοῖς συμμάχοις, καὶ φόρον codd. : ὡς τοῖς σ. [καὶ] φ. Hem || καὶ ⟨περὶ τῶν ἐν⟩ τοῖς συμμάχοις Schneider, Mar : κἂν τοῖς σ. Münscher || [9] δή τι codd. : δῆτα Cob ||[10] ὑπαρχόντων MaC : ὑπερχόντων B || 3[2] χρηματίει Cob : χρηματίεται M-S : χρηματίει· καὶ Madvig || [3] πλείω BaM : πολλῷ πλείω C || [4] ἔτι ἐδίδοσαν Cob, edd. : ἐπεδίδοσαν codd., Fon || οἶδα, διότι BaM, edd. : οἶδα ὅτι Lβ, Castalio, Hem

III Así que, en cuanto a la constitución de los atenienses no apruebo su forma de gobierno. Pero, una vez que ellos decidieron gobernarse bajo un régimen democrático, me parece que mantienen bien su democracia al utilizar la forma que yo acabo de exponer.

Además, veo que algunos hacen a los atenienses también este reproche: que a veces allí no pueden el consejo ni la asamblea atender los asuntos de una persona, aunque haya esperado un año entero. Y esto sucede en Atenas no por otra razón sino por la cantidad de asuntos, y no es posible atenderlos todos y despacharlos. 2 En efecto, ¿cómo podrían hacerlo aquellos que deben, en primer lugar, celebrar tantas festividades como ninguna otra ciudad griega (durante las cuales es poco menos que imposible atender los asuntos públicos), y que, además, deben juzgar tantos casos privados y públicos y rendiciones de cuentas que no resolverían ni todos los hombres juntos; y quienes deben deliberar en el consejo sobre muchos asuntos de la guerra, muchos de ingresos del erario, muchos de la actividad legislativa, muchos de los problemas cotidianos de la ciudad, y muchos también de los aliados, y quienes deben recibir el tributo y atender astilleros y templos? ¿Acaso hay algo de extraño que, con tantos asuntos encima, no sean capaces de atender a todas las personas? 3 Pero algunos dicen: "si alguien se dirige con dinero al consejo o a la asamblea es atendido". Yo con éstos estaría de acuerdo en que muchos conflictos se resuelven con dinero en Atenas, y aún más se resolverían si fueran más personas

διαπρᾶξαι ἡ πόλις τῶν δεομένων οὐχ ἱκανή, οὐδ' εἰ ὁποσονοῦν χρυσίον καὶ ἀργύριον διδοίη τις αὐτοῖς.

4 Δεῖ δὲ καὶ τάδε διαδικάζειν, εἴ τις τὴν ναῦν μὴ ἐπισκευάζει ἢ κατοικοδομεῖ τι δημόσιον· πρὸς δὲ τούτοις χορηγοῖς διαδικάσαι εἰς Διονύσια καὶ Θαργήλια καὶ Παναθήναια καὶ Προμήθεια καὶ Ἡφαίστεια ὅσα ἔτη· καὶ τριήραρχοι καθίστανται τετρακόσιοι ἑκάστου ἐνιαυτοῦ, καὶ τούτων τοῖς βουλομένοις διαδικάσαι ὅσα ἔτη· πρὸς δὲ τούτοις ἀρχὰς δοκιμάσαι καὶ διαδικάσαι καὶ ὀρφανοὺς δοκιμάσαι καὶ φύλακας δεσμωτῶν καταστῆσαι. 5 Ταῦτα μὲν οὖν ὅσα ἔτη· διὰ χρόνου ⟨δὲ⟩ διαδικάσαι δεῖ στρατιᾶς καὶ ἐάν τι ἄλλο ἐξαπιναῖον ἀδίκημα γίγνηται, ἐάν τε ὑβρίζωσί τινες ἄηθες ὕβρισμα ἐάν τε ἀσεβήσωσι. Πολλὰ ἔτι πάνυ παραλείπω· τὸ δὲ μέγιστον εἴρηται πλὴν αἱ τάξεις τοῦ φόρου· τοῦτο δὲ γίγνεται ὡς τὰ πολλὰ δι' ἔτους πέμπτου. 6 Φέρε δὴ τοίνυν, ταῦτα οὐκ οἴεσθαι ⟨χρὴ⟩ χρῆναι διαδικάζειν ἅπαντα. Εἰπάτω γάρ τις ὅ τι οὐ χρῆν αὐτόθι διαδικάζεσθαι. Εἰ δ' αὖ ὁμολογεῖν δεῖ ἅπαντα χρῆναι διαδικάζειν, ἀνάγκη δι' ἐνιαυτοῦ· ὡς οὐδὲ νῦν δι' ἐνιαυτοῦ δικάζοντες ὑπάρχουσιν ὥστε παύειν τοὺς ἀδικοῦντας ὑπὸ τοῦ πλήθους τῶν

5 post πόλις lac. stat. Dindorf, cet. : ⟨πολλῶν ὄντων⟩ Kir : ⟨διὰ τὸ πλῆθος⟩ dub. Mar || ὁποσονοῦν BaM : ὁπόσον ἦν C || 4[2] κατοικοδομεῖται τὸ δημόσιον M-S || τι δημόσιον B : τι τὸ δημόσιον M || [3] Παναθήναια ⟨ὅσα ἔτη· καὶ γυμνασιάρχοις διαδικάσαι εἰς Παναθήναια⟩ Kir || Προμήθεια codd., Lap : Προμήθια Kal, plur. edd. || Ἡφαίστεια codd., Parke, Lap : Ἡφαίστια Kal, plur. edd. || [4] τριήραρχοι codd., plur. edd. : τριηράρχοι⟨ς οἳ⟩ Kir || [5] βουλομένοις ⟨δεῖ⟩ Morus, Mar || [6] [δοκιμάσαι καὶ] Hem || φύλακας BaM : φυλακὰς C || 5[1] ⟨δὲ⟩ χρόνου Leun || [1-2] ⟨δὲ⟩ διαδικάσαι Portus, Bow, Hem : δὲ δικάσαι Kir, plur. edd. || [2] στρατιᾶς BC : στρατιὰς M : στρατιᾷ a : ἀστρατείας Brodaeus, Fr, Gal, Bow, Hem, Lap : crucem appos. Mar, Se : παραστρατηγίας Kal : στρατηγικὰς (scil. δίκας) Lipsius : στρατηγίας dub. M-S : ⟨περὶ⟩ στρατηγίας Rup || ἐξαπιναῖου C || [3] ὑβρίσωσί Schneider || πάνυ BaM : om. C || [4] τὰ δὲ μέγιστα Richards || 6[2] οἴεσθαι ⟨χρὴ⟩ Wachsmuth, plur. edd. : οἴεσθαι ⟨δεῖ⟩ Dindorf : οἴεσθε Castalio, Se || [2] y [4] διαδικάζειν codd., edd. : δικάζειν Kir || ὅ τι Christian, edd. : ὅτι codd. || χρὴ Faltin || [3] διαδικάζεσθαι codd., edd. : δικάζεσθαι Kir || ὁμολογεῖν δεῖ Leun, edd. : —εῖ δεῖν codd. || [4] ὡς ⟨οὐδὲν ἀναβαλλόμενοι⟩ οὐδὲ M-S : ἀλλ' οὐδὲ Bergk || δικάζοντος M || [5] ὑπάρχουσιν codd. : fortasse corruptum Se : ἐπαρκοῦσιν Stephanus, Leun : ἀπαρκοῦσιν Richards, Rup || [6-7] [τῶν ἀνθρώπων] Herwerden

las que dieran dinero. Sin embargo, bien sé que la ciudad no está en grado de atender a todos los solicitantes, por mucho oro y plata que se les diera [a los consejeros y asambleístas].

4 También se debe solucionar controversias en caso de que alguien no repare su nave o edifique en terrenos comunales, y se debe, además de ello, dirimir anualmente los conflictos de los coregos [electos] para las Dionisias, las Targelias, las Panateneas y las Hefesteas. [Como] cada año son nombrados cuatrocientos trierarcas, se deben dirimir las controversias anuales de quienes decidan [presentarlas]. Además de lo anterior, examinar a los aspirantes a los cargos y solucionar los conflictos, hacer la inspección de los huérfanos y nombrar a los guardias de prisioneros. 5 Pues bien, todo esto se hace cada año. De vez en cuando se deben solucionar conflictos del ejército y cualquier otro delito imprevisto que pueda darse, en caso de que algunos cometan un ultraje insusitado o actos de impiedad. Muchas cosas más dejo de lado, pero lo más importante queda dicho, a excepción del establecimiento del tributo, lo cual sucede normalmente cada cuatro años. 6 Continuemos, pues. Es necesario pensar que no se deben solucionar todos estos conflictos. Que alguien [me] diga entonces qué asunto no es necesario dirimir ahí. En cambio, si se debe estar de acuerdo en que es necesario resolver todos los conflictos, por fuerza [se debe hacer] durante el año, pues ni siquiera ahora que juzgan durante todo un año están en situación de poner freno a los delincuentes a causa del gran número de hombres [involucrados]. 7 Conti-

ἀνθρώπων. 7 Φέρε δή, ἀλλὰ φήσει τις χρῆναι δικάζειν μέν, ἐλάττους δὲ δικάζειν. Ἀνάγκη τοίνυν, ἐὰν μὴ ὀλίγα ποιῶνται δικαστήρια, ὀλίγοι ἐν ἑκάστῳ ἔσονται τῷ δικαστηρίῳ· ὥστε καὶ διασκευάσασθαι ῥᾴδιον ἔσται πρὸς ὀλίγους δικαστὰς καὶ συνδεκάσαι πολὺ ἧττον δικαίως δικάζειν. 8 Πρὸς δὲ τούτοις οἴεσθαι χρὴ καὶ ἑορτὰς ἄγειν χρῆναι Ἀθηναίους, ἐν αἷς οὐχ οἷόν τε δικάζειν. Καὶ ἄγουσι μὲν ἑορτὰς διπλασίους ἢ οἱ ἄλλοι· ἀλλ᾽ ἐγὼ μὲν τίθημι ἴσας τῇ ὀλιγίστας ἀγούσῃ πόλει.

Τούτων τοίνυν τοιούτων ὄντων οὔ φημι οἷόν τ᾽ εἶναι ἄλλως ἔχειν τὰ πράγματα Ἀθήνησιν ἢ ὥσπερ νῦν ἔχει, πλὴν ἢ κατὰ μικρόν τι οἷόν τε τὸ μὲν ἀφελεῖν τὸ δὲ προσθεῖναι· πολὺ δ᾽ οὐχ οἷόν τε μετακινεῖν, ὥστε μὴ οὐχὶ τῆς δημοκρατίας ἀφαιρεῖν τι. 9 Ὥστε μὲν γὰρ βέλτιον ἔχειν τὴν πολιτείαν, οἷόν τε πολλὰ ἐξευρεῖν, ὥστε μέντοι ὑπάρχειν μὲν δημοκρατίαν εἶναι, ἀρκούντως δὲ τοῦτο ἐξευρεῖν, ὅπως βέλτιον πολιτεύσονται, οὐ ῥᾴδιον, πλήν, ὅπερ ἄρτι εἶπον, κατὰ μικρόν τι προσθέντα ἢ ἀφελόντα.

10 Δοκοῦσι δὲ Ἀθηναῖοι καὶ τοῦτό μοι οὐκ ὀρθῶς βουλεύεσθαι, ὅτι τοὺς χείρους αἱροῦνται ἐν ταῖς πόλεσι ταῖς στασιαζούσαις. Οἱ δὲ τοῦτο γνώμῃ ποιοῦσιν. Εἰ μὲν γὰρ ᾑροῦντο τοὺς βελτίους, ᾑροῦντ᾽ ἂν οὐχὶ τοὺς ταὐτὰ γιγνώσκοντας σφίσιν αὐτοῖς, ἐν οὐδεμιᾷ γὰρ πόλει τὸ βέλτιστον εὔνουν ἐστὶ τῷ δήμῳ, ἀλλὰ τὸ κάκιστον ἐν ἑκάστῃ ἐστὶ πόλει εὔνουν τῷ δήμῳ· οἱ

7[1] φήσει BaC : φησί M || [2] ἀνάγκῃ Stephanus, Kal, edd. : ἀνάγκη codd. || μὴ Lβ, edd. : μὲν cett. : μὴν Rup || ὀλίγα codd. : πολλὰ Weiske || δικαστήρια ⟨μὴ ἀπαρκεῖν, ἐὰν δὲ πολλὰ ποιῶνται δικαστήρια⟩ Kir, Rup || [3] ὥστε codd. : ὡς δὲ Gail || [4] συνδεκάσαι Matthiae, edd. : συνδικάσαι codd. : συνδικάσαντες Zeune : κινδυνεῦσαι M-S || ⟨πάντας καὶ⟩ πολὺ Hem : ⟨καὶ παρασκευάσαι⟩ πολὺ Kal, Gelzer, fort. Mar : ⟨ὥστε⟩ πολὺ Schneider : ⟨αὐτοὺς καὶ⟩ πολὺ Weiske : ⟨ἐς τὸ⟩ πολὺ Leun || ⟨ἔτι⟩ ἧττον Lange || ἧττον ⟨δὲ⟩ Kal, Gelzer, Bow, Lap || 8[3] μὲν del. Kir || ὀλιγίστας MC : ὀλιγούσας Ba || [5] πλὴν ἢ Kal (comm.), edd. : πλὴν εἰ codd. Kal (edit.), Münscher || 9[2] οἷόν τε Mα, edd. : οἴονται codd. : ⟨οὐχ⟩ οἷόν τε Hem || μὲν δημοκρατίαν BaC : δ. μὲν M : [μὲν] δ. Schmidt || [3] ἀρκούντως codd. : ἠκριβῶσθαι Kir || [δὲ] Madvig || τοῦτο codd. : οὕτως Sauppe || τοῦτο ⟨τ'⟩ Schmidt || ὅπως C, edd. : ὅπως δὲ BaM : ὅπως ⟨δὴ⟩ Leun, Bow : ὅπως ⟨τε⟩ Schmidt || 10[1] μοι BMC, edd (τοῦτ᾽ ἐνίοις dub. Mar) : del. a, Mα, Morus, Se : τοι Weiske : σοι Faltin : μή Voss : τινί Münscher : αὖ M-S : τῳ (τισι) Bergk || [5] τῷ δήμῳ ⟨τῷ Ἀθηναίων⟩ ἀλλὰ Kirchhoff, M-S || [5] ἀλλὰ... δήμῳ om. BaC

nuemos. Se dirá que es necesario juzgar, pero que haya menos jueces. Entonces, si no se disminuye el número de los tribunales, por fuerza habrá pocos en cada tribunal, de modo que también será más fácil confabularse con pocos jueces y corromperlos a todos para que juzguen con mucha menos justicia. **8** Además de esto, es necesario considerar que los atenienses también deben celebrar festividades, durante las cuales no es posible realizar procesos. Y celebran el doble de fiestas que los demás, pero yo supongo que [sería lo mismo aunque] celebraran igual número de fiestas que la ciudad que realiza muy pocas.

Pues bien, estando así las cosas, afirmo que en Atenas no es posible que los asuntos políticos sean diferentes de como son actualmente, excepto por la posibilidad de quitar o agregar cosas mínimas, pero no es posible cambiar mucho sin quitarle algo a la democracia. **9** En efecto, para mejorar el sistema político es posible encontrar muchos medios, sin embargo, no es fácil conservar una democracia y encontrar un medio suficiente para que ellos mejoren su régimen político, excepto —como poco antes dije— agregando o quitando cosas mínimas.

10 Me parece que los atenienses tampoco deciden correctamente cuando apoyan a los peores en las ciudades en guerra civil. Pero ellos lo hacen con buen juicio, pues si apoyaran a los mejores, no lo harían por quienes tienen sus mismas ideas, puesto que en ninguna ciudad lo mejor es favorable al pueblo, sino que lo peor en cualquier ciudad es

γὰρ ὅμοιοι τοῖς ὁμοίοις εὖνοί εἰσι. Διὰ ταῦτα οὖν Ἀθηναῖοι τὰ σφίσιν αὐτοῖς προσήκοντα αἱροῦνται. 11 Ὁποσάκις δ' ἐπεχείρησαν αἱρεῖσθαι τοὺς βελτίστους, οὐ συνήνεγκεν αὐτοῖς ... ἀλλ' ἐντὸς ὀλίγου χρόνου ὁ δῆμος ἐδούλευσεν ὁ ἐν Βοιωτοῖς, τοῦτο δὲ ὅτε Μιλησίων εἵλοντο τοὺς βελτίστους, ἐντὸς ὀλίγου χρόνου ἀποστάντες τὸν δῆμον κατέκοψαν· τοῦτο δὲ ὅτε εἵλοντο Λακεδαιμονίους ἀντὶ Μεσσηνίων, ἐντὸς ὀλίγου χρόνου Λακεδαιμόνιοι καταστρεψάμενοι Μεσσηνίους ἐπολέμουν Ἀθηναίοις.

12 Ὑπολάβοι δέ τις ἂν ὡς οὐδεὶς ἄρα ἀδίκως ἠτίμωται Ἀθήνησιν. Ἐγὼ δέ φημί τινας εἶναι οἳ ἀδίκως ἠτίμωνται, ὀλίγοι μέντοι τινές· ἀλλ' οὐκ ὀλίγων δεῖ τῶν ἐπιθησομένων τῇ δημοκρατίᾳ τῇ Ἀθήνησιν· ἐπεί τοι καὶ οὕτως ἔχει, οὐδὲν ἐνθυμεῖσθαι ἀνθρώπους οἵτινες δικαίως ἠτίμωνται, ἀλλ' εἴ τινες ἀδίκως. 13 Πῶς ἂν οὖν ἀδίκως οἴοιτό τις ἂν τοὺς πολλοὺς ἠτιμῶσθαι Ἀθήνησιν, ὅπου ὁ δῆμός ἐστιν ὁ ἄρχων τὰς ἀρχάς; ἐκ δὲ τοῦ μὴ δικαίως ἄρχειν μηδὲ λέγειν τὰ δίκαια ⟨μηδὲ⟩ πράττειν, ἐκ τοιούτων ἄτιμοί εἰσιν Ἀθήνησι. Ταῦτα χρὴ λογιζόμενον μὴ νομίζειν εἶναί τι δεινὸν ἀπὸ τῶν ἀτίμων Ἀθήνησιν.

[6] εὖνοί M, edd. : εὐνοοί BaC, Bow ||[7] post αὐτοῖς lac. stat. Kir || 11[2] ante ἀλλ' lac. stat. Kir, Gal : post ἀλλ' lac. stat. Madvig, Fr || post χρόνου lac. stat. Wachsmuth || [3] post ἐδούλευσεν lac. stat. Cob, Se || ante et post ὁ ἐν Βοιωτοῖς lac. stat. Cob, Schwarz || ἐδούλευσεν· ὁ μὲν ⟨ἐν⟩ Fon || ὁ ἐν Madvig, Bow, Lap, Se : ὁ μὲν BaM, Kal, Mar, Fr : τοῦτο μὲν C : ⟨Τοῦτ⟩ο μὲν ⟨ἐν⟩ Gelzer, Hem || [4] ⟨οὗτοι⟩ ἐντὸς Weiske : χρόνου ⟨οὗτοι⟩ Lange || post κατέκοψαν lac. stat. Schwarz || [6] Ἀθηναίους B || post Ἀθηναίοις lac. stat. Schneider || 12[1] ante ὑπολάβοι lac. stat. Schneider, Bruhn || ὑποβάλοι Heinrich || [ὡς] Cob : ἴσως Richards || [ἀδίκως] Schroeder : δικαίως Morus Bake || ⟨αὐτόθι⟩ ἠτίμωται [Ἀθήνησιν] Bake || [2] τινας εἶναι codd. : μὲν ὅτι ἔστι Cob : ὅτι τινές εἰσιν dub. Wachsmuth : ὅτι εἰσι μὲν Dindorf || ὀλίγους μέντοι τινάς Kir || ante τινές lac. stat. Schmidt : post τινές Herzog : τινές ⟨εἰσιν⟩ Mar || [3] Ἀθήνησιν· ἔπεί Bow : Ἀθήνησιν, ἐπεί cett. || ἐπεὶ τοί γε Morus || [4] οὐδὲν ἐνθυμεῖσθαι codd., plur. edd. : οὐδὲ ἐνθ. Canfora : οὐδὲν' ἐνθ. Gal [1952] : οὐδὲν ⟨νεώτερον⟩ vel ⟨κακὸν⟩ ἐνθ. Morus : οὐδὲν ⟨δεινὸν⟩ ἐνθ. Cob : οὐ ⟨δεῖ⟩ vel οὐδὲν ⟨δεῖ⟩ ἐνθ. Fränkel : οὐδ'[εν] ἐνθ. ⟨δεῖ⟩ Se || ἀνθρώπους codd., edd. : ⟨τοὺς⟩ ἀνθρώπους Vergk, Gelzer : ἀνθρώπων Gal [1952] || οἵτινες codd., edd. : εἴ τινες Bergk || ἠτίμωνται Elmsley, edd. : τιμῶνται codd. || [5] εἴ τινες codd. : οἵτινες Stephanus || 13[1] ἂν τοὺς codd. : εἰκότως M-S : ἂν [τοὺς] Schneider || [3] ⟨μηδὲ⟩ Stephanus ("fort. μηδὲ vel ἢ πράττειν" in mrg.), Mar, Fr, Gal, Bow, Se : ⟨ἢ⟩ Castalio : ⟨μηδὲ τὰ δίκαια⟩ Stail, Kuperschmid, Kal, Fon, Lap || [5] ἀτίμων ⟨τῷ δήμῳ τῷ⟩ Ἀθηναίων M-S : ἀτίμων ⟨τῷ δήμῳ τῷ⟩ Ἀθήνησιν Lange

favorable al pueblo. En efecto, los semejantes son favorables a sus semejantes. Por esto, pues, los atenienses deciden lo que a ellos mismos conviene. **11** Siempre que decidieron apoyar a los mejores, no tuvieron éxito [...], sino que al poco tiempo el pueblo de Beocia cayó en esclavitud; y cuando apoyaron a los mejores en Mileto, al poco tiempo éstos se rebelaron y terminaron con el pueblo; y cuando apoyaron a los lacedemo-nios y no a los mesenios, al poco tiempo los lacedemonios sometieron a los mesenios e iniciaron la guerra contra los atenienses.

12 Se podría objetar entonces que nadie ha sido injustamente privado de sus derechos civiles en Atenas. Yo afirmo que hay algunos que sí han sido injustamente privados de sus derechos, pero éstos son pocos, y no se necesita de pocos que conspiren contra la democracia en Atenas. Por esto sucede que los hombres que justamente han sido privados de sus derechos no se preocupan de nada, sino quienes lo han sido injustamente. **13** ¿Cómo se podría pensar que la mayoría ha sido privada injustamente de sus derechos civiles en Atenas, donde el pueblo es el que ejerce las magistraturas? Por no gobernar justamente ni decir ni hacer lo que es justo es por lo que hay ciudadanos privados de sus derechos en Atenas. Si se examina lo anterior es necesario renunciar a la idea de que los privados de sus derechos civiles signifiquen un peligro en Atenas.

Notas al texto griego

I

Título. El título de la obra no es original; los eruditos helenísticos y bizantinos lo conocían con ese título a partir de las primeras palabras de la obra. Debe notarse que el autor es identificado como ῥήτωρ, *el rétor* o *el orador*, que podría ser una manera de diferenciarlo del historiador Jenofonte. En efecto, la obra se ha atribuido también a un homónimo de este escritor, nacido a mediados del siglo V, y activo durante la Guerra del Peloponeso (Rossetti 1997: 143-158). Sin embargo, el mismo complemento adnominal se emplea en otras obras del mismo Jenofonte: *Ciropedia* (cod. "M") y *Constitución de los lacedemonios* (codd. "M" y "A"). Para Treu (1966: col. 1933), el agregado ῥήτωρ que presentan algunos manuscritos no puede utilizarse para distinguir al historiador del autor anónimo de esta obra, puesto que se trata sólo de un ejemplo de la "retorización de la historia de la literatura griega" verificada en época tardía, como se muestra en el ferviente seguidor del historiador Jenofonte, Dion de Prusa, y en el pseudo Plutarco.

[1] Περὶ δέ...: Raras veces el δέ aparece al inicio de un texto con una función conectiva, aunque se ha tratado de demostrar que ese uso no es algo insólito (Frisch 1942: 185). Se podría pensar que algo falta antes. Desde un punto de vista pragmático, la partícula indica que el escrito no es visto de manera aislada, sino como una continuación de otro texto, que podría haber sido *La constitución*

de los lacedemonios (como en el caso de las *Helénicas*, que tienen como referencia la obra de Tucídides), pero esto supondría que el autor es Jenofonte. Es más probable que esa conectiva haga referencia a otro u otros discursos. La partícula también podría tener un sentido enfático, como una forma atenuada de δή.

πολιτείας: La palabra πολιτεία tiene en principio un sentido general de "ciudadanía", o "derecho de ciudadanía" (como "conceder la ciudadanía a alguien", Jenofonte, *Helénicas* I 2.10), "vida ciudadana", o "vida política". Adquiere un sentido preciso de "régimen político" o "forma (sc. τρόπος) de gobierno" (por ejemplo, Anrifonte III 1.2), e inclusive "régimen democrático", en oposición a otros regímenes de gobierno. En nuestro texto se dan estos dos sentidos. Nótese la traducción latina de Camerarius (1953): *forma* (sc. τρόπος) *Reipublicae Atheniensium.*

πονηρούς... χρηστούς: En español no hay forma de traducir con exactitud ambos términos contrapuestos, pues no hay una equivalencia precisa del griego con el español. Los conceptos son opuestos en el plano económico (y, a partir de ahí, en el social y en el político): los πονηροί son los *pobres* (cf. πενία) o *miserables*, los que trabajan para vivir (cf. πονέω); los χρηστοί son los que tienen medios económicos (cf. χρήματα), la gente de bien, los que son útiles para la ciudad (cf. χρήσιμος). En la traducción utilizamos "miserables" para πονηροί, y "pudientes" para χρηστοί, aunque los términos españoles coinciden sólo parcialmente con las palabras griegas respectivas (cf. una reflexión al respecto en Leduc 1976: 12). En la *AP* hay otras palabras relacionadas con ambos términos, que son más abundantes para el segundo, en el que predominan —además de χρηστοί— πλούσιοι y βέλτιστοι. Con πονηροί se relaciona δῆμος. Este último puede significar: el pueblo en su conjunto; la parte opuesta a

los ricos y nobles (cf. X. *Mem.* IV 2.37: Καὶ τί νομίζεις δῆμον εἶναι; Τοὺς πένητας τῶν πολιτῶν ἔγωγε), esto es, la clase de los pobres; el "partido" democrático o su elite política (cf. Lapini 1997).

διασῴζονται τὴν πολιτείαν: Es innecesaria la inclusión de un τε antes del τήν (Cobet) con que se ha buscado armonizar el texto; lo mismo valga también para el εὖ que Müller-Strübing agrega antes de διαπράττονται, entre otras inserciones.

[2] ἐρῶ, ὅτι δικαοῦσ᾽... ἔχειν: La lectura original ὅτι δικαίως... ἔχειν resulta bastante dura, porque el ὅτι debería regir un verbo en indicativo plural concordado con el sujeto, que aquí es καὶ οἱ πένητες καὶ ὁ δῆμος, pero no en infinitivo. La mayoría de los estudiosos considera o que se perdieron algunas palabras o que el verbo en infinitivo debe corregirse en indicativo (ἔχει o ἔχουσι), mientras que, para Galiano, esa construcción proviene de una contaminación de ἐρῶ δικαίως ἔχειν y ἐρῶ ὅτι δικαίως ἔχει. Se puede prescindir de las diversas integraciones: δικαιοῦσιν después de δικαίως o después de δικαίως αὐτόθι, o de la corrección δίκαιοι εἶεν en vez de δικαίως. Puede aceptarse en definitiva la interesante lectura que hace Lapini 1997: 32, que consiste en cambiar δικαίως en δικαιοῦσ᾽ que puede también provenir de una supuesta lectura ΔΙΚΑΙΟΣ (en escritura paleoática usada en tiempos del Anónimo). La adopción de una u otra lectura es importante para toda la interpretación del texto. Desde nuestro punto de vista no es el Anónimo quien considera *justo* que el pueblo esté mejor, sino que son los pobres los que tienen ese juicio. La opción contraria llevó a Nakategawa (1995) a cometer el gran error de considerar que el autor de la obra era de tendencia moderada ("el Anónimo consideraba justo"), aunque, como observa justamente Lapini (1998:

331-2), ni aun aceptando esa lectura podría deducirse la señalada posición política, pues sería preocupante que un ideólogo fuera incapaz de comprender e incluso de justificar acciones o actitudes de ideología contraria, so riesgo de caer en una posición ingenua y ciega que podría impedir actuar de manera adecuada. Por otra parte, Ceccarelli (1993: 448) observa que "las ideas del *demos* ateniense se encuentran de hecho inscritas en el espacio de la δόξα, de la 'opinión'; el pseudo Jenofonte puede reservarse para sí mismo y para su clase la verdad absoluta, la ἀρετή".

αὐτόθι: puede significar tanto "aquí" como "allá" (refiriéndose a Atenas), pero este último es el sentido más común, por lo que se ha supuesto que el autor escribía fuera de Atenas (cf. supra p. XXVIII). El adverbio vuelve a ser empleado de manera insistente con referencia a Atenas, en I 10 (dos veces), 11, 13; III 1 y 6. Este uso reiterado de αὐτόθι es significativo. Para expresar "aquí", el autor podría haber utilizado otro adverbio como ἐνθάδε. Se emplea el adverbio ἐνταῦθα (I 11 y II 13), pero con un sentido genérico e hipotético: "donde hay ricos, ahí", "donde hay un promontorio, ahí". Del αὐτόθι nada puede deducirse en este caso.

καὶ οἱ πένητες καὶ ὁ δῆμος: Para el pseudo Jenofonte, πένητες y δῆμος pueden referirse a lo mismo, si se toma al δῆμος en sentido restringido, sentido que será frecuente a lo largo de la obra, de modo que se trataría de una simple repetición redundante o de una redundancia tautológica (Lanza 1977: 215), pero no innecesaria desde el punto de vista retórico. Pueden ser diferentes en cuanto que los primeros son parte integrante del segundo. En este caso podría tratarse de una endíadis: la expresión καὶ οἱ πένητες καὶ ὁ δῆμος puede entenderse como la parte pobre/miserable del δῆμος, pero también es posible que se refiera, así como está dicho

a dos grupos sociales: a los pobres y al pueblo (en el sentido de *vulgus*), en oposición quiástica con los nobles y ricos.

τῶν γενναίων καὶ τῶν πλουσίων: Hay otras expresiones parecidas: οἱ πλούσιοι καὶ οἱ χρηστοί (I 4); οἱ πλούσιοι καὶ οἱ ἰσχυροὶ (I 14); ἢ πλούσιος ἢ γενναῖος ἢ δυνάμενος (II 18), etcétera. Según Lanza (1977), este uso de dobletes o de ternas no constituye un enriquecimiento connotativo, psicológico, sociológico o moral, de especificaciones explicativas del papel que en diversos momentos jugaba la aristocracia, sino "de una pluralidad léxica que tiene siempre el mismo referente", inerte o fosilizada, como lo demuestra el uso de ἰσχυροί o δυνάμενος que refieren a una clase que ya no ejerce el poder (1977: 215). Sin embargo, podría tratarse, al menos en algunos casos, de especificaciones que siguen una determinada lógica. Así, en este caso, puede verse una oposición quiástica miserables/pueblo : nobles/ricos, como ya antes se ha dicho. En I 4 puede estarse refiriendo a los oligarcas vistos como ricos y como gente de bien. En el segundo caso (I 14), debe notarse que se trata de ricos y poderosos de las ciudades aliadas, en cuyo gobierno también pueden participar. En cuanto al pasaje II 18, se notará que el Anónimo puede referirse precisamente a quienes detentan de hecho el poder, a aquellos jefes de la caballería y a los generales mencionados en I 2. En realidad, esos hombres fuertes y poderosos siguen ejerciendo el poder en Atenas; los términos no están fosilizados.

τῶν ἀρχῶν μετεῖναι ἔν τε τῷ νῦν κλήρῳ: El genitivo puede depender tanto de μετεῖναι como de ἔν τε τῷ νῦν κλήρῳ ("participar en el sorteo de los cargos públicos"). Preferimos la primera opción por la cercanía de genitivo con el verbo. Además, debe notarse que, en este pasaje, el dativo instrumental se expresa con la prepo-

sición ἐν, pero también puede expresarse sin ella (cf. I 3: τῶν στρατηγιῶν κλήρῳ). Aunque la idea de medio o de instrumento de ἐν + dativo aparece ya en Homero, es frecuente en el *Nuevo Testamento* (Caballero López 1982: 86).

τῷ νῦν κλήρῳ: Se ha pensado (Kalinka, cf. Lapini 1997: 43) que el autor alude a una reciente reforma constitucional en la que se habría modificado un sistema de sorteo aplicado con anterioridad en el proceso de elección a cargos públicos. Parece claro que existía una diferencia entre el sorteo de la época del Anónimo y el que se aplicaba con anterioridad, pero el autor no se refiere necesariamente a un nuevo tipo de sorteo, sino que, de manera indeterminada, menciona el proceso real en oposición a lo que podría haber sido en otras circunstancias (cf. LSJ, s.v.), esto es, a un proceso hipotético en el que no sólo los pobres resultaran sorteados. Véase también el νῦν en I 6, donde tampoco tiene el sentido temporal de "hoy" en oposición a un "antes" real.

3 Ἔπειτα...: Señala Serra (1979: 24) que "*...hic* ἔπειτα *non 'deinde', sicut vertit Castalio, sed 'attamen' significat* (cf. Kühner-Gerth II 281.6)". El sentido adversativo de ἔπειτα no es extraño en griego (cf. Sófocles, *Áyax* 761). Sin embargo, aunque aquí no se trata de la secuencia normal (que debería expresarse con πρῶτον μὲν... ἔπειτα δέ...), tampoco se trata de una oposición, sino de una explicación doble: los cargos causan beneficios; los beneficios fortalecen la democracia. De cualquier modo, la exposición es suficientemente clara.

κίνδυνον: Si se incluyera la ἢ ante κίνδυνον, el καί no relacionaría oraciones (como en nuestra versión), sino los términos χρησταί y μὴ χρησταί, de modo que el pasaje podría traducirse

así: "aquellos cargos que dan seguridad o peligro para todo el pueblo, sean o no remunerativos..." (cf. Lapini 1997: 46), donde χρηστούς tiene el sentido de "personalmente ventajosos", y en este sentido "remunerativos". A pesar de todo, es preferible la lectura de B. En este caso, el sentido de χρηστούς de "bien administrado" es necesario por el contexto.

ὠφελεῖται ἐν τῷ...: Nótese la preferencia por el complemento preposicional en vez de formas como ὠφελεῖσθαι τοῦ νόμου (Antifonte III 2.3), ὠφελεῖται ὀλοφυρμῷ o ἰδὼν ὠφελεῖσθαι (Tucídides III 67.2, y II 39.1), sin considerar los casos con complemento agente.

ἕνεκα: La expresión μισθοφορίας ἕνεκα καὶ ὠφελείας es dura, de modo que es necesario aclararla agregando algún elemento (cf. Galiano: "cuantas magistraturas *proporcionan* remuneración y provecho para el propio peculio"). Lapini observa que ἕνεκα no tiene sólo un significado causal, sino otros matices que en italiano se expresan con *per* ("por", "para"). La expresión καὶ ὠφελείας εἰς τὸν οἶκον es una epífrasis, frecuente en el Anónimo.

' δημοτικοῖς... δημόται... δημοτικοί: Algunos editores han preferido corregir la segunda palabra en δημοτικοί, pues δημότης significa literalmente "miembro del δῆμος", mientras que δημοτικός significa "gente del pueblo", "persona común y corriente". Sin embargo, δημότης puede significar también "persona ordinaria", en oposición a la gente de rango (cf. LSJ, s.v.). Debe observarse que δημόται es lectura de "M", frente al ἰδιῶται de los demás manuscritos. Lapini (1997: 53) observa que ἰδιώτης puede significar también "plebeyo", "proletario", de modo que no puede descartarse esta lectura, que a Galiano le parece preferible (aunque no corrige el texto).

ἐν τοῖς βελτίστοις...: La descripción del anónimo no se expresa sólo en términos socio-políticos. Los conceptos utilizados para diferenciar a "los mejores", de los partidarios de la democracia cubren ámbitos diversos: morales (ἀκολασία, πονηρία), socio-políticos (ἀδικία, ἀκρίβεια, ἀμαθία, ἀπαιδευσία, ἀταξία) y económicos (πενία), aunque a menudo no se logra diferenciar en qué sentido se utilizan, pues el Anónimo emplea con frecuencia términos ético-sociales tradicionales con una carga política, como el de δῆμος que puede significar la comunidad, la facción política, etc.

[5] ἐνίοις τῶν ἀνθρώπων: La expresión resulta paradójica, porque atribuye la ignorancia sólo a *algunos* hombres, cuando es obvio que los ignorantes, desde el enfoque aristocrático, deberían ser *muchos*. Para explicar esta incongruencia se han planteado diversas hipótesis. Se ha pensado que el copista introdujo en el texto ἐνίοις τῶν ἀνθρώπων, que era una glosa, de modo que se ha propuesto simplemente quitar esas palabras. Algunos han creído que hubo alguna alteración en la transmisión, y han propuesto diferentes correcciones. Muy sugerente es la hipótesis de Redondo (1996), que lee ἐν τοῖς, cuya traducción sería: "esa falta de comprensión que en toda situación humana va aparejada a la falta de recursos". Para ello presenta ejemplos del uso del artículo neutro con genitivo (e.g., Tucídides, IV 23.1: τὸ τῶν νεῶν). Registramos aquí la sugerencia de Lapini (1997: 59): "poner puntuación después de ἀπαιδευσία y corregir τῶν ἀνθρώπων en τῶν πρώτων, de modo que la ignorancia debida a la pobreza se encuentra también, *en alguna medida*, en la clase alta. El texto podría ser genuino en este caso sólo si el Anónimo no se está refieriendo al *demos*, sino a aquellos pocos nobles que por la pobreza han caído también en la ignorancia.

[6] ἐβουλεύοντο: Algunos estudiosos consideran inexplicable el uso de la voz media. Para Galiano (1951) aquí falta algo como μόνοι, además de sobreentenderse un αὑτοῖς: "para ellos y para los iguales a ellos". El matiz parece suficientemente claro: los pudientes deliberan sólo en su propio beneficio. La voz media indica precisamente el involucramiento del sujeto en los beneficios.

ἦν ἀγαθά: Lapini (1997: 64) nota la falta de ἄν, que es registrada por "C".

λέγων ὁ βουλόμενος ἀναστάς...: La acumulación de nominativos provoca que el texto no sea suficientemente claro, y ha llevado a suponer una alteración del pasaje. Así, podría corregirse eliminando el λέγων o cambiándolo a infinitivo (ὁ λέγειν β.), o bien suprimiendo el ἀναστάς. Si se conserva tal cual, debe tomarse el ὁ βουλόμενος como sujeto, mientras que el λέγων puede expresar una circunstancia de causa ("puesto que tiene el derecho de hablar") o de medio ("en virtud de que habla"), aunque a menudo el λέγων se traduce en español con ἀναστάς como "levantándose para hablar". El término ἀναστάς indica por sí solo la acción de levantarse para hablar, de modo que λέγων podría entenderse como "tomando la palabra...".

[8] κακονομίας: Esta palabra aparece por primera vez en este pasaje, aun cuando no puede afirmarse que fue acuñada por el Anónimo, pues podría haberse empleado ya en los círculos oligárquicos de la época.

σὺ νομίζεις: La segunda persona (cf. también § 9 ζητεῖς y § 10 σοι ὁ δοῦλος) permite suponer que el autor tiene como interlocutor a una persona. El texto apoya la hipótesis defendida por Canfora de que en la obra dialogan dos personas, o la de quienes

piensan que se trata de un discurso en un simposio (Kalinka). Sin embargo, no es forzoso suponer la existencia de un interlocutor definido, pues la segunda persona puede también "denotar una objeción imaginaria" (Frisch, *ad loc.*, con base en Gelzer, p. 94). El empleo de la segunda persona en textos no escritos en forma de diálogo aparece también en otros textos como el *corpus hippocraticum,* y en Jenofonte, en particular en el *Sobre la equitación* (Fontana 1969: 84), y el discurso de Atenágoras, el dirigente siracusano de la facción democrática (Tucídides VI 38-39), mencionado en la Introducción (p. LXXXIX).

[9] αὐτοῖς τοὺς νόμους τιθέντας: El cambio propuesto del pronombre por Müller-Strübing en αὑτοῖς parece más adecuado, porque así se entendería que los más diestros establecen sus propias leyes o lo hacen en su beneficio. Sin embargo, el αὐτοῖς implica en este caso que las leyes se establecen *para ellos*, esto es, para el *demos*, en su sentido amplio de "todos los ciudadanos", aunque también podría pensarse que se establecen para los nobles y contra el *demos*, entendido éste en su sentido restringido en referencia a la población pobre mayoritaria y partidaria del sistema democrático.

βουλεύειν οὐδὲ λέγειν οὐδὲ ἐκκλησιάζειν: Es probable que este pasaje exprese la pretensión o incluso el proyecto de la oligarquía de impedir al *demos* participar en el consejo, hablar en los tribunales y asistir a la asamblea, lo que significaba excluir de sus derechos a la mayoría y limitar la ciudadanía a los nobles y hombres de bien.

[10] βελτίων: Parece necesario corregir el βελτίον de los manuscritos por el βελτίων aprobado por todos los editores (excepto Kalinka). En efecto, una cosa es decir que "el pueblo en nada es mejor que los esclavos", y otra "el pueblo no está mejor..."

[11] φανεῖεν ἄν: Con el optativo de cortesía se pretende expresar algo de manera no demasiado firme y definitiva, para dar al interlocutor la posibilidad de considerar posibles objeciones.

τοῖς ἀνδραπόδοις: Artículo y sustantivo pueden considerarse complementos de ἀνάνκη y sujetos de δουλεύειν (cf. Frisch: "It is necessary that the slaves toil for money", y Galiano 1951: "es forzoso que los esclavos realicen su prestación mediante dinero"), pero es mejor considerarlos como complemento de δουλεύειν (cf. Canfora: "è inevitabile essere schiavi degli schiavi", Hemmerdinger 1984, y Flores 1982: 17), porque el sentido de δουλεύειν es el común de "ser esclavo" (no de "realizar", como sinónimo de ἐργάζεσθαι); además, se conserva el mismo sujeto indeterminado (esto es, el dueño del o de los esclavos) para los dos verbos, δουλεύειν y ἀφιέναι. Así, toda esta afirmación constituye un *topos* de la literatura griega que aparece en boca de Sócrates. Éste, en efecto, rechazaba cobrar un pago por su enseñanza, pues de hacerlo así se convertiría en esclavo de sí mismo, y se vería obligado a dar su enseñanza a quienes pagaran por ella. La expresión aparece en Platón, *República* 569a, y Sófocles Fr. 505 Radt.

λαμβάνων μὲν: La frase se considera, en general, corrupta; las conjeturas son numerosas, pero el original se entiende tal cual si se toma en cuenta que el sentido de ἀποφορά es τὰ ἀπὸ τῶν δούλων τοῖς δεσπόταις παρεχόμενα χρήματα (según Ammonio, *De adfinium vocabulorum differentia*, Valckenaer, p. 21, *apud* Hemmerdinger 1984: 130). Aquí podría parecer innecesario el λαμβάνων μὲν, y en último de los casos podría excluirse, pero habrá que tomar en consideración que las repeticiones son frecuentes en el texto (cf. supra § 6: λέγων ὁ βουλόμενος...), tal vez como un rasgo de oralidad, de modo que al corregir se podría estar destruyendo un

elemento estilístico de la obra. En cuanto al μέν parece estar en correlación con el καί siguiente (en lugar del δέ), con base en una oposición secundaria *ad sensum* entre λαμβάνων y ἀφιέναι. El paso del plural (esclavos) al singular implícito (esclavo), aun cuando se considere "un violento cambio de sujeto" (Galiano 1951, *ad loc.*), no es ningún motivo de peso para rechazar la lectura de los manuscritos. El sujeto de πράττῃ podría ser tanto el dueño como el esclavo (tomado el verbo como voz media podría referirse también a la segunda persona): "para que, al cobrar, el patrón (el esclavo/tú) obtenga(s)/cobre(s) su (tu) cuota". Pero es preferible el primer sentido, pues el patrón cobraba al arrendador de eslcavos su porcentaje, según puede desprenderse de Andócides I 38.

ἐλευθέρους ἀφιέναι: Esta expresión no implica que se dé o que se restituya la libertad a los esclavos, esto es, que se les manumita, sino más bien tiene el sentido general de dejarlos en libertad o permitirles actuar de manera libre, aunque siempre bajo la vigilancia del patrón.

ὁ ἐμὸς δοῦλος σ' ἐδεδοίκει...: Las líneas siguientes parecen un intercambio dialogal, que empero se da en una misma persona que se plantea a sí misma objeciones para refutarlas. Por otra parte, los manuscritos presentan σὲ δεδοίκει ("B", "a" y "M"), un pluscuamperfecto donde simplemente faltaría el aumento silábico (Caballero López 1982: 73), que Elter corrige en σ' ἐδεδοίκει, y el perfecto σὲ δέδοικεν ("C"). En cuanto al pluscuamperfecto, debe observarse que indica sólo el pretérito del perfecto, y no tiene un valor hipotético irreal, sino que se refiere a una situación concreta.

πλούσιοι δοῦλοι: La integración de οἱ ante πλούσιοι o ante δοῦλοι parece necesaria: "donde los ricos son esclavos" o "donde los esclavos son ricos", el esclavo no teme al rico.

[12] ἐποιήσαμεν: Como habla en primera persona, es lógico pensar que el autor es ciudadano ateniense.

ἰσηγορίαν: En Demóstenes IX 3 se afirma que: "en los demás asuntos vosotros pensáis que la libertad de palabra (παρρησία) debe ser común para todos los que habitan la ciudad, a tal punto que la habéis otorgado a extranjeros de ésta, y alguien podría ver entre nosotros que muchos siervos hablan con mayor libertad que ciudadanos en algunas de las demás ciudades, pero los habéis excluido totalmente de los discursos deliberativos (τοῦ συμβουλεύειν)". Entonces habría que distinguir entre libertad general de palabra (παρρησία), derecho de hablar en asamblea e igualdad de palabra (ἰσηγορία). La igualdad de palabra (ἰσηγορία) es diferente de la igualdad de derechos (ἰσονομία), aun cuando ἰσηγορία también podía significar "igualdad de derechos". Así, la παρρησία en Demóstenes correspondería a la ἰσηγορία de la *AP*, lo que parece en este caso una exageración. Empero, la falta de artículo indica que el autor se refiere a "cierta" igualdad de palabra, no en sentido absoluto.

[13] καταλέλυκεν: En este caso, el verbo καταλύω tiene un objeto expreso en el acusativo de relación, según Will 1978: 81, n. 9, quien rechaza la integración de ἔργον. (ὁδόν, τέχνην o ἄσκησιν) propuesta por Leduc 1976: es cierto que cuando καταλύω está solo puede sobreentenderse un objeto directo, pero entonces el verbo no significa "hacer cesar", "interrumpir" las actividades de alguien, sino "cesar", "interrumpirse en" su propia actividad, lo que aquí resultaría absurdo. Bücheler (1985: 308) modificaba γυμναζομένους en γυμνάζοντας, para especificar que se había acabado con la enseñanza de la gimnasia no con su práctica. A su vez, Müller-Strübing, pensando que el Anónimo quería decir que se

excluía de los gimnasios a los esclavos y *metecos*, modificó αὐτόθι en αὐτῶν (sc. esclavos y *metecos*), lo que, en efecto, estaba legislado en relación con los esclavos (cf. Esquines I 138).

El verbo tiene un matiz particular en este pasaje, que puede entenderse mejor si observamos el uso de la misma expresión en Andócides IV 39, con acusativo: τὰ γυμνάσια καταλύων. En este caso, el verbo puede interpretarse de manera literal como "interrumpir" o "hacer cesar", o bien como "desacreditar". Así, puede entenderse que, con su comportamiento, Alcibíades destruía o desacreditaba la práctica de la gimnasia. Alcibíades no tenía tanto poder como para destruir esos ejercicios, pero sí estaba haciendo que los jóvenes acudieran menos a ellos. En el texto del Anónimo el perfecto indica el resultado: "ha interrumpido", "ha acabado con", "ha desacreditado", en referencia a los privilegios que tenía la nobleza de practicar la gimnasia y la música. Pero existe la misma ambigüedad. El pueblo no podía acabar literalmente con quienes practicaban la gimnasia. Ambos textos tienen una estrecha cercanía y se complementan. Probablemente aluden al mismo asunto, y pertenecen a la misma época: el 415; tal vez su propósito fuera el de consolidar a los grupos oligárquicos en Atenas en su lucha por el poder y contra la democracia (cf. Ramírez Vidal 1997: 52-3).

δυνατὰ: Kalinka y otros editores han preferido la lectura de "C" (δυνατός, que sería una corrección del amanuense Andrónico), lo que estaría de acuerdo con el uso (cf. v.g. δίκαιον, "es justo", etc.). Galiano conserva la lectura de los manuscritos principales, considerando que se refieren a un αὐτῷ (esto es, el pueblo) no expreso, que integran Leonclavius, Kupferschmid y Gelzer. Esta construcción con neutro plural aparece en I 6 y en otros autores

(Tucídides III 86.4), y tal vez se deba a influencia jonia. Weiske integra el αὐτῷ después del anterior οὐ καλὸν εἶναι, para indicar que la gimnasia no está bien para el pueblo, porque sabe que no es capaz (δυνατός) de ejercitarla.

Ἐν ⟨δὲ⟩ ταῖς χορηγίαις: Después del ἐν o de χορηγίαις (Galiano 1951) es necesario integrar (o sobreentender) un δέ o un γάρ, pues de otro modo toda esta parte (hasta τριηραρχίαις) sería complemento de ἐπιτηδεύειν. En este último caso, de cualquier modo, sería necesario introducir un γάρ después de γιγνώσκουσιν. Galiano remite a I 3 (οὔτε ⟨γὰρ⟩ τῶν στρατηγιῶν) y a II 7 (ὅ τι ⟨γὰρ⟩), el cual hemos preferido no corregir.

14 οὔτι: Los manuscritos presentan un ὅτι que Canfora (1982) modifica correctamente en οὔτι, pues de otro modo el texto resulta contradictorio frente a lo que se afirma en § 16 de que una de las ventajas que se tienen al realizar en Atenas los procesos de los aliados es dominar a esos mismos aliados sin necesidad de salir de la ciudad. Por lo tanto, ἐκπλέοντες estaba precedido de una negación que en el texto original debió haber aparecido escrita como OTI. Como antes del 403 la letra O equivalía a O, Ω y OY, la transcripción pudo haber sido ὅτι o οὔτι, siendo esta última la que aquí tiene sentido.

οὕς: Canfora (1982) y Hemmerdinger (1984) corrigen (o mejor, leen) el texto de manera diferente a la tradicional. La escritura original sería OΣ, que puede ser tanto οὕς como ὡς. Resulta ilógico que el Anónimo dijera ὡς δοκοῦσι ("según parece", como se ha traducido esa frase al español), acerca de algo que él conocía perfectamente. De esta manera, el οὕς es bastante claro, y con él se evitan las múltiples correcciones que se habían hecho, como la de Zurborg: καὶ διώκουσι καὶ μειοῦσι. Además, es claro que el

μισοῦσι, en su sentido más común, resulta absurdo en compañía de συκοφαντοῦσι: "los atenienses fabrican procesos contra los pudientes de las ciudades aliadas y *los odian*". Esta falta de una clara secuencia semántica puede atemperarse si se traduce como "manifiestan odio" (cf. Lapini 1997: 114), aunque el problema no se resuelve del todo. Ya antes se había intentado cambiar ese verbo por otro (μειοῦσι, σειοῦσι y ἀτιμοῦσι). La crítica tradicional trata normalmente de solucionar cualquier error o contradicción haciendo la expresión transparente y correcta. Al depurar el texto a menudo se exagera, pues no se toma en cuenta que los textos, en particular los de carácter polémico, no están libres de incorrecciones de diverso tipo que *violan* la gramática. En ocasiones, las correcciones cambian el sentido del texto, como en este caso, donde Ruiz Sola traduce: "Respecto a los aliados, el que, a los superiores cuando hacen expediciones náuticas les delaten, según parece y odien, es porque saben que...".

[15] αὕτη: A veces οὗτος tiene un uso prospectivo como en "la fuerza de la ciudad es ésta", y luego sigue la explicación, aunque generalmente el valor de ese pronombre es anafórico, se refiere a lo ya dicho con anterioridad. En este pasaje se da el primer uso. Habrá que señalar de cualquier modo que aquí ya no se refiere al *demos*, a la mayoría pobre en el poder, sino a toda la ciudad. Por ello se asume como cierto lo anterior y se explica en seguida qué beneficios obtienen los partidarios de la democracia.

[16] πλεῖν ἐπὶ δίκας: Con δίκας se refiere el autor a los juicios privados y públicos, de manera general.

ἀντιλογίζονται: El verbo es poco frecuente; recuerda las famosas antilogías de Protágoras. En Antifonte aparece dos veces (II 2.8 y IV 2.6), también con el sentido de *pensar* o *argumentar al*

contrario. El verbo indica que las acciones de la democracia se basaban en el cálculo y la discusión, y constituye un indicio del profundo conocimiento que el Anónimo tenía de la lógica política de los partidarios del pueblo.

λαμβάνειν... διοικοῦσι...: Nótese el cambio de infinitivo (dependiente de ἀντιλογίζονται) al indicativo en los demás verbos, en concordancia con el οἴκοι καθήμενοι.

ἀπολλύουσιν... ἀπώλλυσαν: Nótese la alternancia entre la forma temática y la atemática en imperfecto. La conjugación temática tal vez sea de influencia jonia.

18 νῦν δ' ἠνάγκασται: Aquí, como en otros pasajes, el νῦν no se refiere a un momento concreto; indica cualquier situación posterior al 454 (cuando se estableció que los asuntos judiciales de los aliados se ventilaran en Atenas), hasta el 413, que representa el *terminus ante quem* del opúsculo.

μᾶλλον: Sin segundo término de comparación (que puede también sobreentenderse: ἢ σύμμαχοι), puede tener un sentido adverbial y significar "cada vez más", o de manera atenuada, "más bien" (cf. Lapini 1997: 138).

19 αὐτοί τε καὶ οἱ ἀκόλουθοι: Véase más adelante, con *variatio*, αὐτὸν καὶ τὸν οἰκέτην, donde ἀκόλουθος y οἰκέτης podrían ser intercambiables.

τῇ ναυτικῇ: Es decir, "en el arte de la navegación".

20 ἐπὶ τριήρεσι: La lectura de "M", ἐπὶ τριήρη, parece mejor que la de los demás códices en ἐπὶ con dativo, pero la preposición con acusativo se emplea más bien para indicar "ante" (ἐπὶ τὸ πλῆθος, "ante la multitud"), mientras que la forma correcta de "dirección hacia" debería ser εἰς más acusativo. El empleo de ἐπὶ

más dativo indica estar en un lugar, y ἐπὶ más acusativo, movimiento a un lugar (cf. *Odisea* I 211: ἔβαν κοίλῃσ' ἐπὶ νηυσίν, "fueron en las cóncavas naves").

II

οὕτω καθέστηκεν: La integración de γνώμῃ antes de οὕτω (Kirchhoff), aclara el sentido del texto ("la infantería pesada se ha establecido así a propósito"). Pero el original debe conservarse, aun cuando sea tautológico ("lo que parece ser así es").

καὶ τῶν μὲν πολεμίων... κρείττονές εἰσι: Hemmerdinger (1984: 131) se basa en las correcciones a ese pasaje de P. L. Courier (*De commandement de la cavalerie et de l'équitation, deux livres de Xénophon*, Paris, 1813, p. 104) para *corregir* el texto original: transpone καὶ μείζους después de τῶν δὲ συμμάχων e integra οὐ ante κράτιστοί. El cambio de ἀρχεῖν en ἀρκεῖν ha sido aceptado por la mayoría de los editores, pero, en cambio, se ha preferido corregir de manera diferente el μείζους de los códices, en μείους o en ὀλείζους, o bien anteponiendo un μή a μείζους. La integración de ὀλείζους tiene el inconveniente de que los atenienses no podían decir que "creen" (ἡγοῦνται) ser menos en número, sino que "saben", "son" o "están conscientes" de ello. En todo caso habría más bien que pensar en un εἰσι implícito: "se consideran inferiores que los enemigos y son menores en número". De cualquier modo, es atractiva la integración de un μὴ antes del μείζους.

τῶν μὲν πολεμίων: Aquí y en III 2 (περὶ τοῦ πολέμου) se emplea el artículo determinativo, de modo que, según Kirchhoff (1874: 8), se trataría de enemigos definidos y de una guerra específica, o mejor, de una guerra en curso. Como en el primer caso se

reconoce la superioridad por tierra de los enemigos, éstos no podrían ser otros más que los peloponesios, con los que Atenas se encontraría en guerra. Con base en estos dos pasajes, más un tercero (II 16), Kirchhoff creyó que la obra había sido escrita durante la Guerra del Peloponeso, o más específicamente antes del 424, esto es, durante la Guerra Arquidámica (con base en II 5, siguiendo a Roscher). Pero también el artículo puede ser genérico, esto es, tener un sentido abstracto. Así, Instinsky (1933: 31-2) explica que todos los años el consejo discutía sobre problemas relacionados con la guerra, aunque no hubiera en curso una guerra definida. También a Frisch le parece muy difícil que el uso del artículo implique una guerra particular: "es peligroso hacer depender de este solo criterio la datación de una obra" (1942: 54). Aun suponiendo que el artículo refiriera a una guerra en curso, debe tomarse en consideración que, durante la Pentecontecia, los atenienses se vieron en guerra casi todos los años (hubo periodos de paz en 445-440 y 439-433), y la Guerra del Peloponeso sólo fue interrumpida por la Paz de Nicias (421) que en los hechos duró dos o tres años. De tal modo, como casi siempre se estaba en guerra, no puede conjeturarse una guerra definida sólo a partir del artículo.

κράτιστοί: Puede tratarse de un superlativo comparativo, como el μεγίστη δὴ πρὸ αὐτῆς (Tucídides I 50.2), pero también puede entenderse como "los más poderosos de los aliados", en donde Atenas aparecería como una aliada, considerando que la Liga délico-ática estaba conformada por ciudades aliadas, incluida obviamente Atenas.

2 τοῖς μὲν κατὰ γῆν ἀρχομένοις..., τοῖς δὲ κατὰ θάλατταν ἀρχομένοις: Es absurdo pensar que la expresión pueda significar "a quienes son dominados por una potencia terrestre... pero a

quienes son dominados por una potencia marítima", en referencia, en un caso, a Esparta y, en el otro, a Atenas; se refiere más bien al dominio de Atenas por vía terrestre (en este caso ciudades de tierra firme) y por vía marítima, esto es, todas las islas, según la precisión del propio Anónimo: ὅσοι νησιῶταί εἰσιν, aunque podría referirse, además, a ciudades de la costa.

θάλατταν: Las formas **-ky-* y **-ty-* dan origen a -σσ- en jonio y a -ττ- en ático. Buck señala que "las inscripciones muestran que el ático tiene ττ desde tiempos antiguos; la σσ de los primeros escritores se debe a la influencia del jónico" (K. D. Buck, *The Greek Dialects*, Chicago and London, Univ. of Chicago Press, 1968: § 82). El manuscrito "C" presenta la lectura θάλασσαν aquí y en los demás casos, mientras que "B", que aquí preferimos, siempre presenta la forma ática. En el caso del siguiente θαλασσοκράτορές (cf. también II 4), Morus ha corregido en la forma ática, pero es una corrección innecesaria, pues ese término es de influencia jónica.

εἰς ταυτο... εἰς μίαν νῆσον: Es un doblete que, sin embargo, refuerza la idea de que la concentración pudiera darse en una sola y la misma isla.

3 πάνυ διὰ χρείαν: Aunque πάνυ también podría referirse a αἱ δὲ μικραὶ ("las muy pequeñas"), más bien debe relacionarse con διὰ χρείαν, pues sería innecesario clasificar las islas en grandes, pequeñas y minúsculas. Atenas dominaba a las ciudades pequeñas porque no tenían otra salida (pues no podían contribuir con barcos), y por conveniencia, pues así resultaban protegidas contra enemigos más poderosos, independientemente de la simpatía que podían sentir hacia el régimen democrático.

[4] ἐνίοτε: El pasaje parece paradójico, pues no se entiende cómo quienes dominan por tierra pueden devastar el territorio de los más poderosos, aunque esto fuera sólo ocasionalmente. Por ello, Lapini (1997: 163) propone cambiar κρειττόνων por πολεμίων, y así el texto quedaría claro: los atenienses pueden devastar el territorio enemigo con desembarcos en las costas; en cambio, los espartanos pueden hacer esto sólo ocasionalmente.

ἀναβάντα... ποιῶν: Debe notarse que el antecedente implícito es οἱ ἄρχοντες, de modo que aquí se esperaría verbos en plural. Por esto la corrección de Kirchhoff (τοῦθ' ὁ ποιῶν o ὁ τοῦτο ποιῶν) es interesante, pues da un sujeto singular a ἀπορεῖ. Sin embargo, no se debe proceder con demasiado rigor. Debería pensarse más bien en una *constructio ad sensum.*

ἀπορεῖ: El autor está ejemplificando la devastación de un territorio a manos de una potencia naval, pero no la destrucción que podría haber llevado a cabo una potencia terrestre como Esparta. Por ello, está fuera de lugar querer corregir παραβοηθῶν en παραποήσων (tiene menos dificultades "que quien haga lo mismo a pie"), o en παραβάλλων ("...que quien llegue a pie"). Una potencia marítima puede hacer desembarcos en cualquier punto del territorio del enemigo; en cambio, la fuerza terrestre se ve en dificultad para enviar socorro a los lugares atacados. De cualquier modo, Galiano (1951) se pregunta: "¿en qué clase de apuros podrá verse el que acude, con una tropa terrestre, en socorro del punto atacado?". Podría tratarse por lo menos de la lentitud en el desplazamiento de la tropa.

[5] πολλοῦ χρόνου: La expresión puede depender de σῖτον ("comida para muchos días"), como de πεζῇ ἰόντα ("cuando se va a pie por muchos días").

διὰ φιλίας ἰέναι: La expresión significa "tener relaciones de amistad", cf. Jenofonte, *Anábasis* II 2.8.

ταύτῃ τῆς γῆς: La lectura de "B" y "M", ταύτης τῆς γῆς, ha sido modificada por todos los editores. Ya en "C" aparece una modificación: ἐνταῦθα τῆς γῆς, y en seguida οὗ δ᾽ ἂν μὴ ᾖ, μὴ ἀποβῆναι (cf. Tucídides I 46.5: τῆς ἠπείρου ἐνταῦθα ὁρμίζονται, "en aquel punto del continente anclaron"; Jenofonte, *Helénicas* IV 8.7: ἄλλοσε τῆς ἐπιθαλαττίας). La mayoría de los estudiosos adoptó esta lectura de "C", pero corrigió el ἐνταῦθα τῆς γῆς en ταύτῃ τῆς γῆς, lo que concuerda con el uso, y transpuso estas palabras al final de la expresión. Algunos editores prefirieron no tomar la lectura de "C", suponiendo que antes de ταύτης τῆς γῆς hay una laguna. Hemmerdinger (1975: 79) consideró el ταύτης τῆς γῆς como una glosa de οὗ, e integró la siguiente parte: ἀλλὰ <ἄφιλα> παραπλεῦσαι ("sino alejarse sin amigos").

[6] ἀφικνεῖται: Se sobreentiende un σῖτον (o καρπόν), de modo que no se trataría de un impersonal, como piensan algunos, ni es necesario presuponer una laguna antes de este verbo, como lo hace Kalinka (ὧν ἡ νοσοῦσα δεῖται) y como lo prefiere Serra (ὧν ἂν δέωνται).

[7] σμικροτέρων: Se trata de un jonismo que aparece en la literatura arcaica, en Platón y en Jenofonte (Caballero López 1982: 71).

εὐωχιῶν: La εὐωχία es propiamente el banquete, el festín, pero aquí se refiere más bien a lo que se consumía en los banquetes, esto es, a los platillos o a los manjares.

ἐξεῦρον: Los manuscritos presentan aquí, en II 9 y en II 17 la forma sin aumento que, a partir de Kirchhoff, se acostumbra corregir con el aumento. Serra prefiere la lectura de los manuscritos,

defendida también por Lapini (1997: 177): "La teoría corriente de la mayor antigüedad de ηυ- frente a ευ- no está suficientemente fundamentada". Cf. Andócides I 82, donde los códices presentan εὕρισκον y los editores (a excepción de MackDowell) corrigen con la forma alargada: ηὕρισκον.

ἐπιμισγόμενοι ἀλλήλοις: El pronombre debe referirse a la mezcla de atenienses con atenienses, lo que resulta absurdo. Por ello la corrección de Kirchhoff (ἄλλῃ ἄλλοις, "en cada lugar con un pueblo", cf. Galiano 1951, *ad loc.*) resulta muy adecuada, pues indica una mezcla de atenienses con otros griegos y no griegos. De cualquier modo, Galiano y Lapini (1997: 177) recurren al sentido común: obviamente con ἀλλήλοις deberá entenderse como "poniéndose en contacto unos pueblos (los atenienses) con los otros" (Galiano), empleo del que existen otros ejemplos (Heródoto I 68.6, etcétera).

ὅ τι: Es necesario incluir una conectiva τ' o γὰρ después de ὅ τι, aunque son muchas las propuestas de corrección. Kirchhoff piensa que hay una laguna ante ὅ τι, que se ha integrado de varias maneras. Serra sigue los códices, pero señala: "ὅ τι ⟨γὰρ⟩ cum Vossio maluerim".

ἠθροῖσθαι: Se ha pensado que entre la oración de ἐξεῦρον y la que inicia con ὅ τι y termina con θαλάττης existe una relación de coordinación. Por esto, el infinitivo de los códices ha sido corregido en indicativo, pero Caballero López (1985) arguye, con razón, que el infinitivo debe considerarse genuino, pues responde bien a las características lingüísticas de la obra y a la estructura del párrafo en el que aparece: se trata de un infinitivo perfecto jonio (con espíritu suave, frente a ἤθροισθαι) consecutivo o explicativo de expansión de lo enunciado en la oración anterior. Cf. la nota de

Richards 1907: 64: ἠθροῖσθαι puede tal vez estar en vez de ἤθροισθαι o de ἠθροίσθη.

[9] Θυσίας δὲ καὶ ἱερὰ...: Se trataría de una *amplificatio*, esto es, de una acumulación de conceptos para referirse, en este caso, sólo a fiestas y templos.

ἑκάστῳ: Sobre la corrección de Kirchhoff (ἵστασθαι en vez de κτᾶσθαι), Serra apunta: "ἵσταμαι *de templis Graece non dicitur* (cf. Treu 1967: 1979-80)".

οἰκεῖν: Algunos críticos han intentado corregir este verbo: resulta absurdo decir que el pobre no puede "habitar" una ciudad bella y grande, puesto que podía y tenía el derecho de habitarla, sobre todo porque el pobre era quien tenía el poder en Atenas, según el Anónimo. El uso de este verbo podría deberse a la prisa con que se elaboró este discurso, tal vez improvisado, o más bien a que tiene un sentido diferente del de "habitar" (que, además, requiere de un complemento prepositivo cuando es intransitivo), como "gobernar" o "administrar" una ciudad. Así, el pobre no puede administrar la ciudad bella y grande. Serra interpreta que los atenienses no están en condiciones de "hacer bella y grande la ciudad en que habitan", y reenvía a Tucídides II 64.3.

Καὶ γυμνάσια καὶ λουτρὰ: Nótese la *variatio* γυμνάσια-παλαίστρας y λουτρὰ-λουτρῶνας, aunque el primer par no se refería exactamente a lo mismo, mientras que λουτρῶν es un término raro que Pólux (VII 167 y X 43) recogió de este pasaje.

[11] Τὸν δὲ πλοῦτον... τῶν βαρβάρων: Riqueza, en sentido figurado, indica la abundancia de materia prima. Resulta ilógico pensar que los atenienses sean los únicos *capaces de tener riqueza*, pero sí resulta claro si ἔχειν tiene el sentido de "obtener", "adquirir" (cf. el

εἰσάγεσθαι de Müller-Strübing). El complemento τῶν Ἑλλήνων καὶ τῶν βαρβάρων puede referirse a μόνοι ("los únicos de los griegos y de los bárbaros"), a τὸν πλοῦτον ("la riqueza de los griegos", etcétera) o a ἔχειν. Al parecer, este último sentido es el correcto, si pensamos que los atenienses no eran los únicos de los griegos y de los bárbaros que podían obtener esa materia prima, pues también el imperio persa podía adquirirla en el oriente mediterráneo; tampoco obtenían "la riqueza de los griegos y los bárbaros", lo cual sería demasiado. Sin embargo, para que el sentido fuera suficientemente claro faltaría una preposición: ὑπό, παρά o ἐκ.

ἐξ αὐτῶν μέντοι τούτων: Nótese la preferencia por la forma preposicional en vez del simple genitivo.

[12] ἄγειν: El sujeto puede ser la o las ciudades a las que se acaba de referir el autor: "no permitirán que esa ciudad comercie con los adversarios" sus productos para la construcción de naves de guerra; también podría ser ἀντίπαλοι, con un agregado τούτους: "no permitirán a aquellos que (τούτοις οἵτινες) son rivales nuestros comerciar" sus productos. En el primer caso se requiere también de un pronombre personal τούτοις objeto no sujeto (o πρὸς τούτοις, Hofmann): llevar madera "a aquellos que son nuestros rivales"; o el adverbio locativo οἶ: "llevar a otro lugar, donde", lectura que es rechazada por O' Sullivan (1978: 193) y defendida por Lapini (1997: 201).

οἵτινες ἀντίπαλοι ἡμῖν εἰσιν ἢ οὐ: Renehan (1963) considera necesaria la corrección de οἵτινες en οἶ τινες. Hemmerdinger (1984: 132) adopta la lectura de "a" señalando que "Marchant imprime el texto absurdo de los manuscritos (AM)... El *Vaticanus* 1335... corrige οἵτινες en εἴ τινες y ἢ οὐ en οἵ οὐ... Recordemos que en griego bizantino εἴ, οἵ y ἢ se pronuncian de la misma ma-

nera". En efecto, la concordancia *ad sensum* de ἄλλοσε con οἵτινες, y el cambio de sujeto de "los atenienses οὐκ ἐάσουσιν" a "los competidores οὐ χρήσονται" podrían resolverse con la corrección indicada. Sin embargo, a pesar de los problemas señalados, el sentido es coherente: los atenienses no permitirán que las ciudades exportadoras lleven materiales para la construcción de barcos a las competidoras de Atenas, bajo la amenaza de un bloqueo que impida a los exportadores seguir navegando (cf. Galiano 1951).

ἢ οὐ χρήσονται τῇ θαλάττῃ: El sujeto de οὐ χρήσονται puede ser el mismo de οὐκ ἐάσουσιν anterior, con el que estaría en balance: "los atenienses no permiten comerciar... de otro modo no navegarán en el mar". Esto es, los atenienses no tendrían su dominio sobre el mar si permitieran el libre comercio de los materiales para la construcción de barcos, pues otras potencias marítimas adversarias (pero no Esparta) podrían levantar su flota. Como el texto es bastante duro si se entiende de este modo, algunos estudiosos lo han interpretado de manera diferente y han introducido algunos cambios. Así, Münscher toma como sujeto de οὐ χρήσονται a εἵ τινες ἀντίπαλοι, con base en la corrección del manuscrito "a": εἵ τινες ἀντίπαλοι ἡμῖν εἰσιν οἵ οὐ χρήσονται τῇ θαλάττῃ, "Überdies werden sie gar nicht erlauben, es anderswohin zu verfrachten, im Falle dass irgendwelche Wider-sacher uns (den Athenern) entgegenstehen, die noch keine freie Benutzung des Meers haben werden (können)". El sujeto de οὐ χρήσονται puede ser también las ciudades productoras, de modo que Serra (1979) introduce entre paréntesis "(y si los productores trataran de hacerlo) no podrían hacer uso del mar". Así también lo interpretan Galiano y Leduc, como aquí, aunque se traduce en singular.

[14] ἠβούλοντο: En las inscripciones áticas siempre aparece el aumento ε- hasta el 300 a. C. El manuscrito "C" presenta la lectura con la épsilon, pero los otros tres ("B", "a" y "M") presentan el aumento con η- que también aparece en los textos literarios del siglo V (cf. Antifonte B 58 DK: ἠδυνήθη).

ὑπέρχονται τοὺς πολεμίους: El sentido debe ser: "los agricultores y los ricos atenienses buscan atraerse a escondidas la benevolencia de los enemigos", como en el caso de Andócides IV 21, donde los jueces de los juegos, por temor a las reacciones violentas de Alcibíades, buscan congraciarse con él, y por ello lo declaran vencedor en la competencia.

[15] στασιάσαιεν... στασιάσειαν: La aparición de ambas formas de optativo aoristo (la primera de ellas de la lengua homérica y del ático arcaico) se debe simplemente a una *variatio* como se da, por ejemplo, con el uso de ἕνεκα, εἵνεκα εἵνεκεν, en Andócides, que también los editores tienden a uniformar.

[17] ἤν: En este parágrafo encontramos la partícula condicional en sus tres formas: ἐάν, ἄν y ἤν. Sólo la primera se encuentra en las inscripciones áticas, mientras que ἄν aparece en la prosa ática del siglo V, pero el ἤν jonio no está atestiguado en ático. Esta partícula vuelve a aparecer en III 3, que indica una influencia particular del dialecto jonio.

ἢ ὑπό του ἀδικῇ ... ὀνόματα ἀπὸ τῶν ὀλίγων...: El texto de los manuscritos (ἢ ὑφ᾽ ὅτου ἀδικεῖ κτλ.) es corrupto. Los intentos por corregirlo son múltiples. Serra señala una laguna antes de ἢ y otra después de ἀδικεῖ, y conjetura: ⟨ἢ πάντων⟩ ἢ ὑφ᾽ ὅτου ἀδικεῖ⟨ται δῆλα⟩ τὰ ὀνόματα..., texto que traduce: "se *saben* inmediatamente los nombres *de todos* o de aquel individuo cuyo derecho es violado, puesto que son pocos quienes han estipulado los acuerdos"

(subrayado del original). Lapini (1997: 223) introduce *cruces* antes de ἢ y después de ἀπὸ, aunque el sentido del pasaje le parece claro: "si una oligarquía no respeta los pactos, los responsables están a la vista de todos, y pierden su estima". También Marchant y Fontana ponen la frase ἢ ὑπό του αδικῇ entre *cruces*. Galiano (cf. también Frisch y Bowersock) prefiere el artículo indefinido του (en vez de ὅτου) y prefiere el verbo de la segunda persona del subjuntivo medio: "o recibes una injuria de alguien". De cualquier modo, no es una restauración segura el cambio de ἀδικεῖ, tercera persona activa, a ἀδικῇ, segunda persona medio o pasivo ("o si eres injuriado por alguno"), que aquí no puede ser subjuntivo activo de la tercera persona. Hemmerdinger (1984: 132) acepta muy convencido la corrección del verbo: ἢ ὑφ' ὅτου ἀδικῇ, dejando lo demás tal cual: "ou si tu es lésé par qui que ce soit".

En cuanto al ἀπὸ, que se ha considerado espurio, Caballero López (1982: 82) señala que: "podemos considerar la lectura correcta y pensar en el hecho de que aquí está el embrión del griego helenístico que ha acabado por sustituir el genitivo simple por giros preposicionales, especialmente ἀπὸ y ἐκ".

τοῦ μὴ ποιεῖν: El llamado *infinitivo articular* es empleado por el Anónimo sólo en este pasaje. El uso más frecuente de proposiciones finales se da por medio de las conjunciones ἵνα y ὥστε. Tanto el uso del artículo con infinitivo como el de la conjunción ἵνα son de influencia jonia, y se emplean sobre todo en el periodo helenístico (Caballero López 1982: 93-4).

ἐνὶ: Después se especifica τῷ λέγοντι καὶ τῷ ἐπιψηφίσαντι, de modo que podría esperarse más bien una ἢ en vez del καὶ, pero la lectura original es explicable: el καὶ puede denotar una enumeración de individuos considerados en su conjunto (Frisch).

οἵ γε τὰ συγκείμενα: Esta lectura de "B" y "M" se ha corregido de diversas maneras. La reconstrucción más común es ἔμοιγε, ἃ συνκεῖμενα (Marchant, Galiano). El manuscrito "C" presenta la lectura εἴ γε μὴν, y el "a", εἴ γε. Con base en éstos, Kalinka corrige (seguido por Fontana) en οἱ, εἴ γε μὴ συνκεῖμενα. Así se entiende que los acuerdos no han sido tomados en asamblea plenaria. Aquí preferimos la lectura de "B" y "M" (οἵ γε), con la puntuación indicada por Hemmerdinger.

[19] κἂν πονηροὶ ὦσι: El Anónimo dice que el pueblo estima a quienes le son favorables y útiles, "*aunque* sean miserables", pero la frase a veces se interpreta también "*porque* son miserables" (cf. Lapini 1997: 238). Canfora integra después de μισοῦσι μᾶλλον la expresión que Pólux atribuye a Critias: ἐπὶ τῷ γε χρηστοὺς εἶναι, esto es, "odian más a los pudientes en tanto que son pudientes", y así se explicaría mejor la siguiente expresión: "pues consideran que la virtud...", etcétera. De esta manera también se logra el balanceamiento con la parte anterior (los estima *porque* son miserables; odia a los pudientes *en tanto que*...). La diferencia entre *aunque* y *porque*, en el texto griego no es clara, y en español se puede optar por una u otra, pero con implicaciones importantes. En el primer caso, el pueblo estima a quienes le son favorables y útiles sin que le importe que sean miserables; en cambio, en el segundo caso, no es claro si *estima* (a quienes son favorables y útiles) *porque* son miserables, o si son favorables y útiles *porque* son miserables, o ambas cosas a la vez. Lapini (1997: 238-9) prefiere interpretar la expresión como *aunque;* si es así, la hipótesis de Canfora de integrar el texto de Pólux en este pasaje del Anónimo se debilita.

πρὸς τῷ σφετέρῳ ἀγαθῷ..., ἐπὶ τῷ κακῷ: A algunos editores ha parecido bastante dura la *variatio*, por lo que han intentado corre-

gir la extraña expresión πρὸς + dativo con ἐπὶ + dativo (Kirchhoff) o con πρὸς + genitivo (Hartlein). Puede no tratarse de una simple *variatio*, sino de dos proposiciones con un matiz diferente: la primera con un sentido de estado; la segunda con significado activo. Esto es, los nobles tienen por naturaleza la virtud no en su propio beneficio, sino para mal del pueblo (para perjudicarlo). A otros ha parecido que el τῷ de κακῷ sale sobrando si no va acompañado de σφετέρῳ.

ἔνιοι: Este pasaje puede interpretarse de dos maneras diferentes: a) algunos, aunque en realidad forman parte del *demos*, no son demócratas por naturaleza; b) algunos, aunque en realidad son del *demos*, por su carácter natural no son partidarios de la democracia. En el primer caso se alude a nobles que se han puesto de parte del pueblo; en el segundo, de ciudadanos que provienen del pueblo, pero no son partidarios del régimen democrático. Se trata, pues, de renegados de uno o de otro bando. Es preferible de cualquier modo la primera interpretación, porque para el Anónimo no debería tener ningún interés mencionar a gente del pueblo que no es partidaria de la democracia y porque esta interpretación sería incompatible con la expresión ὅστις δὲ μὴ ὢν τοῦ δήμου del parágrafo siguiente: sería absurdo traducirla por "quien, no siendo partidario del *demos*".

ὄντες ὡς ἀληθῶς τοῦ δήμου: Resulta muy interesante la conjetura de Hemmerdinger (aunque no la aprobamos) de cambiar ὄντες en γνόντες: "algunos, por conocer la naturaleza del *demos*, no son demócratas".

20 οἰκεῖν: Es claro que en este pasaje οἰκεῖν no puede significar ni *vivir* ni *habitar* en una ciudad con régimen democrático, pues tendría que pensarse que el Anónimo pretendía que todos los no-

bles abandonaran la ciudad, lo cual es absurdo. En Atenas habitaban y vivían muchos nobles, independientemente de algunos que hubieran preferido exiliarse de modo voluntario ante la difícil situación provocada por la guerra. En general, a partir sobre todo de que los demagogos se hicieron del poder luego de la muerte de Pericles, los aristócratas fueron desplazados o abandonaron la arena política, esto es, se volvieron *aprágmones*. Muchos de ellos se organizaron en *heterías* e intentaron derribar el sistema democrático. A los colaboracionistas como Alcibíades, hombre ambicioso y audaz, se les consideraba traidores de su propia clase. De tal modo, en este pasaje, οἰκεῖν debe significar *hacer vida política*, pues como indica Faltin (apud Serra 1979: 10), *frequentissime significat civen esse*. Cf., por ejemplo, Tucídides II 37.1: καὶ ὄνομα μὲν ἐξ ὀλίγους ἀλλ᾽ ἐς πλείονας οἰκεῖν δεμοκρατία κέκληται, "se llama democracia por el hecho de que se gobierna [se hace vida política] no con pocos sino para las mayorías".

III

[1] ἐπέδειξα: *Variatio* en relación con el ἀποδείξω del inicio de la obra. Sauppe, como no considera sinónimos ambos verbos, prefiere introducir una leve modificación: ἀπέδείξε. En vez del aoristo se esperaría un perfecto, pero es probable, de acuerdo con Lapini (1997: 247), "que el aoristo sirva para indicar un fin *a parte audiendis*, como sucede con las fórmulas conclusivas de los años de la guerra tucididea (ξυνέγραψε)". El término ἐπέδειξα puede tener aquí un sentido técnico, lo que podría indicar que se trata precisamente de una obra de carácter epidíctico.

χρηματίσαι τῇ βουλῇ...: Hay dos modos de interpretar este pasaje, sea que se considere como sujeto de χρηματίσαι a τῇ βουλῇ... τῷ δήμῳ (ad ex. Serra: "el pueblo y el consejo no logran satisfacer a un hombre..."), o a ἀνθρώπῳ (así Canfora). Prefiero la primera opción, porque el χρηματίσαντες siguiente y el que aparece al final del § 2 se refieren a la *bulé* y al *demos*.

[2] περὶ τοῦ πολέμου: Sobre el uso del artículo, cf. nota a II 1: τῶν μὲν πολεμίων.

τοῖς συμμάχοις: Se entiende que el consejo y la asamblea βουλεύεσθαι πολλὰ δὲ καὶ περὶ τῶν ἐν τοῖς συμμάχοις, por lo que Marchant, siguiendo a Schneider, integra περὶ τῶν ἐν que, sin embargo, ha parecido innecesario a los demás editores, pues la expresión πολλὰ δὲ καὶ τοῖς συμμάχοις aparece en forma epifrástica.

[3] πᾶσι... τῶν δεομένων: Parece absurdo el uso de πάντες con un partitivo (en efecto, el todo no puede ser parte de algo), y Andrews, en su comentario a Tucídides VIII 86.3 (Gomme-Andrewes-Dover 1945-1981, *ad loc.*), señala la inexistencia de ese partitivo. Por ello se ha pensado que hay una laguna en el texto que algunos llenan con un genitivo absoluto (πολλῶν τῶν ὄντων συμμάχων, etcétera). Sin embargo, pueden encontrarse ejemplos de *partitivos irracionales* en la literatura griega, de los que éste sería uno de ellos (cf. Lapini 1997: 256).

[4] διαδικάζειν: Cf. *Anecd. Bekk.* I 236: οὐχ ἁπλῶς πᾶσα δίκη διαδικασία καλεῖται, ἀλλ᾽ ἐν αἷς περί τινος ἀμφισβήτησίς ἐστιν ὅτῳ προσήκει μᾶλλον. No se trataría entonces de todo tipo de juicios, sino de decisiones en caso de controversia o de discusión entre dos partes, de modo que el significado de διαδικάζειν varía también en nuestro texto.

Προμήθεια καὶ Ἡφαίστεια: La adecuación al ático del siglo V (Προμήθια καὶ Ἡφαίστια) resulta innecesaria.

τοῖς βουλομένοις διαδικάσαι: Es innecesario agregar un δεῖ antes del verbo en infinitivo, pues ya se encuentra al inicio del parágrafo y se sobreentiende en los infinitivos subsecuentes.

[5] ⟨δὲ⟩ διαδικάσαι δεῖ στρατιᾶς: El texto original διαδικάσαι δεῖ στρατιᾶς ha parecido incomprensible ("es necesario dirimir controversias del ejército"). En nada ayuda el acusativo plural del Marcianus 511 (στρατειάς), en vez de la lectura de "B" y "C" (στρατιᾶς): en el ejército no se daban las διαδικασίαι. Aunque Hemmerdinger conserva esta lectura, la mayoría de los estudiosos ha creído necesario corregir en δικάσαι y anteponer un δὲ (δὲ δικάσαι pudo fácilmente dar lugar al διαδικάσαι). Pero δικάσαι δεῖ στρατειᾶς tampoco resulta claro. Marchant y Serra han puesto prudentemente una *crux* ante στρατιᾶς. Ha habido numerosos intentos por restituir la lectura original. Se ha propuesto cambiar στρατιᾶς en παραστρατηγίας, περιστρατηγίας y ἀστρα-τείας. Por tanto, mientras no se resuelva este problema no se puede corregir διαδικάσαι. Si se considera correcta la lectura original, indicaría que también se resolvían controversias relativas al ejército, tal vez por la elección de los estrategos. Además, διαδικάζειν se vuelve a utilizar después, al final del parágrafo 5, donde parece aludir a todo lo anterior, incluido este caso del ejército. Kirchhoff se ve en la necesidad de corregir en δικάζειν y δικάζεσθαι, del siguiente parágrafo.

[6] Φέρε δὴ τοίνυν... ἅπαντα: A excepción de Lapini, todos los editores toman la primera oración como interrogativa. Sin embargo, en sentido afirmativo es coherente con la oración subsecuente.

διαδικάζειν, ἀνάγκη δι' ἐνιαυτοῦ: Una cita de Pólux (VIII 25) parece referir a este pasaje: Κριτίας δὲ ἀποδικάσαι ἔφη τὴν δίκην τὸ ἀπολῦσαι... ὁ δ' αὐτὸς καὶ διαδικάζειν τὸ δι' ὅλου ἔτους δικάζειν. Esta referencia llevó a Böckh (1850) y después a Canfora (1980: 79-81) a pensar que la *AP* pertenecía a Critias. La referencia parece segura, pues Pólux, al tener presente toda la expresión, interpretó incorrectamente διαδικάζειν como δι' ὅλου ἔτους δικάζειν. Canfora refutó las objeciones contra la hipótesis de que el autor de la *AP* hubiera sido Critias (1980: 8). Empero, es insuficiente la respuesta a la vieja objeción de Blass (1868: 279) de que en otros lugares se cita la *AP* bajo el nombre de Jenofonte (VII 167 y IX 49, en relación con el λουτρῶνας de II 10, cf. Treu 1967: 1960), de modo que resultaría absurdo que ahora la citara como de Critias. La respuesta de Canfora es que Pólux depende de una diversidad de fuentes, de manera que la obra aparece en él como de Jenofonte o como de Critias. Es muy probable que Pólux se refiera efectivamente a ese pasaje, pero la atribución a Critias pudo haberse dado no por las razones esgrimidas por Canfora, sino por una más económica; según Lapini (1987: 267), pudo deberse a un "error de memoria: Pólux habría atribuido 'correctamente' λουτρῶνας a Jenofonte, pero se habría equivocado en relación con διαδικάζειν, atribuyéndolo a aquel Critias que, como autor de *Constituciones*, era más famoso que Jenofonte"(cf. Lapini 1989-1990: 29). De otra manera resultaría muy extraño que nadie más, ni antes ni después de Pólux, hubiera tenido por autor a Critias, y que sólo en VIII 25, y en ningún otro lugar, se hubiera registrado así (cf. supra, p. XLV ss.).

ὑπάρχουσιν: Señala Rupprecht (1939: 28): "El significado básico del intransitivo ὑπάρχειν es siempre y en todo lugar *estar pre-*

sente, ser, existir (dasein)", pero no "ser capaz de", "estar en grado de" (haciendo equivaler ὑπάρχειν ὥστε a εἰσὶν οἷοί τε, como Kalinka). Si el autor hubiera querido emplear ὑπάρχειν con este sentido, habría podido usar en último caso la expresión impersonal ὑπάρχει, pero nunca el modo personal. El sentido común de ὑπάρχειν como "estar", "estar a disposición" con el ὥστε más infinitivo da cierto sentido al pasaje: "ni siquiera ahora están como para poner freno a los malhechores". Los traductores interpretan el verbo como "logran" (*riescono, ottengono*), "consiguen" (Galiano, cf. Bowersock: *can they*), todos los cuales mantienen la lectura original.

[8] ἀλλ' ἐγὼ μὲν τίθημι: Para Canfora (1980: 99-100) aquí inicia una réplica muy clara del personaje A a la afirmación inmediatamente anterior atribuida al interlocutor B de que en Atenas se celebra el doble de fiestas que en otras partes (en probable alusión a Esparta). La forma dialogal puede observarse en las partículas iniciales: un καί enfático al inicio de la afirmación de B (—Καὶ ἄγουσι μὲν...); un ἀλλά en la réplica de A (—Ἀλλ' ἐγὼ μὲν...), y los dos μέν consecutivos en ambos inicios. Sin embargo, en el caso de A debería esperarse más bien un δέ (—Ἀλλ' ἐγὼ δὲ...). El empleo de la misma partícula parece indicar más bien que se trata de una misma persona en las dos expresiones y no de dos. Por otra parte, el sentido del pasaje es poco claro. Galiano (1951) lo explica de la siguiente manera: "aun suponiendo —dice el autor no muy hábilmente— que los atenienses celebraran tantas fiestas como el pueblo que menos, aun así se producirían atascos judiciales; pues tanto más se producirían con el gran número de días festivos que se observan en Atenas". Según Lapini (1997: 272), "lo que pseudo Jenofonte más probablemente quiere decir es: 'pero

admito que, respecto de las fiestas que podría celebrar, Atenas celebra el mínimo'".

πλὴν... ἀφαιρεῖν τι: Se trata de un periodo "excepcionalmente complejo y aglutinado" (Lapini 1997: 273).

[9] οἷόν τε: Estuvimos tentados a adoptar la integración de la negación, siguiendo a Hemmerdinger. En efecto, para mejorar la forma de gobierno, no se pueden encontrar muchos medios. Sin embargo, el periodo tiene un equilibrio que se perdería con una negativa: "es posible... no es fácil". El pasaje es duro y pesado por las repeticiones y los anacolutos. Habrá que tomar en cuenta, además, que al Anónimo no le interesa *mejorar* la democracia; esto no entra en sus cálculos. Lo que pretende es acabar con ese régimen.

[10] Δοκοῦσι... μοι οὐκ ὀρθῶς βουλεύεσθαι: Opinar que los atenienses no deciden correctamente al tomar partido por los peores y no por los mejores, y decir en seguida que esto lo hacen con buen juicio, γνώμῃ, ha parecido a la mayoría de los estudiosos algo contradictorio, lo que se refleja en la exclusión de μοι en "Mα". Afirma Canfora (1980: 97): "no puede decirse que no sea justo aquel comportamiento de los atenienses y en seguida asumir que es justo que suceda así". Ante esto se han dado tres soluciones: a) se ha querido sustituir el μοι con ἐνίοις, con τινί o con alguna otra palabra; b) se considera que la lectura es genuina, pero que con el pronombre se hace referencia a una persona indefinida (Blass) o que se trata de un error del autor; o bien c) el pronombre se explica claramente si se considera que el texto constituye un diálogo entre dos personas, una que expresa sus opiniones en contra de la democracia y otra que explica el comportamiento de los mismos atenienses, y que antes ya ha dicho que el pueblo prefiere a los malos y no a los buenos. La explicación parece más sencilla

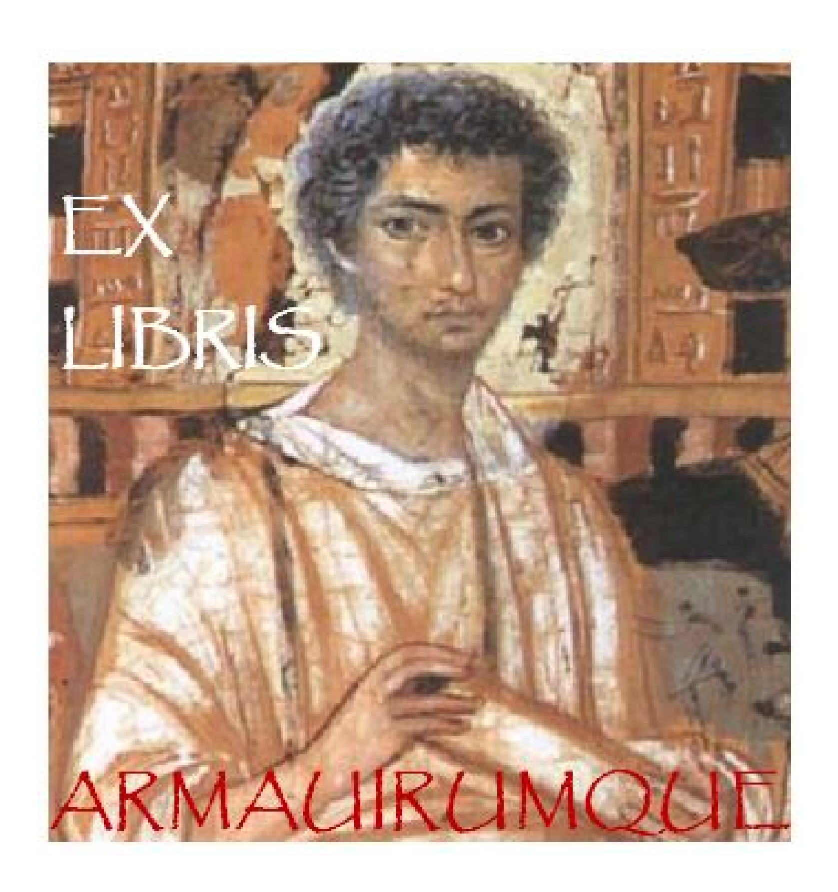
desde un punto de vista retórico. El autor de la obra, frente a miembros de la oligarquía, subraya una y otra vez que él no está de acuerdo con la democracia (I 1 y III 1), pues corría el peligro de parecer un aristócrata favorable a ese régimen político al explicar (aunque no aprobar) la *ratio* de la forma de actuar del "pueblo". Se trataría, entonces, de un recurso retórico con el que busca atraerse la benevolencia de sus destinatarios.

12 Ὑπολάβοι δέ...: Sobre la coherencia de este bloque (12-13) con el anterior, cf. *supra*, pág. CI ss.

ἐπεί τοι καὶ οὕτως ἔχει: La combinación ἐπεί τοι καὶ funciona, según Heitsch (1985: 252), como "Einleitung eines relativ selbständigen Gedankens nach Art eines 'relativischen Anschlusses'". Es equivocado traducir por "puesto que esto es así" (como en Moore 1975: 47). Toda la expresión también se puede referir a lo anterior (empleo anafórico): "no de pocos hay necesidad para poder conspirar contra la democracia ateniense, puesto que las cosas están así como estoy diciendo" (Serra 1979).

οὐδὲν ἐνθυμεῖσθαι ἀνθρώπους: El ἀνθρώπους puede ser sujeto u objeto de ἐνθυμεῖσθαι (Lapini 1997: 242). Además, ἐνθυμεῖσθαι puede significar "maquinar", "tramar" (cf. Antifonte I 20), y también "preocuparse", "considerar con particular indignación" (D. IV 23 y Th, VII 18.2), "erbittert sein und enstsprechend reagieren". Según Galiano (1952), la lectura de los manuscritos, οὐδὲν ἐνθυμεῖσθαι ἀνθρώπους οἵτινες, debe rechazarse. Se puede aceptar la conjetura de Bergk: οὐδὲν ἐνθυμεῖσθαι ⟨τοὺς⟩ ἀνθρώπους, εἴ τινες, o mejor corregir el texto en οὐ δεῖν ἀνθρώπων εἴ τινες... En 1951 Galiano había propuesto "tímidamente" οὐδὲν' ἐνθυμεῖσθαι ἀνθρώπους οἵτινες, "nadie se preocupa por los hombres que...", donde habría que introducir un τούτων antes de οἵτινες (el acusativo

ἀνθρώπους se debería a la cercanía del infinitivo). Planteaba también la posibilidad de traducir de la siguiente manera: "no meditan el desquite los hombres justamente desposeídos", que podría ser una "afirmación políticamente ingenua". Pero el problema es mayor, pues no puede pensarse que sólo los *átimoi* intervendrían en el derrocamiento de la democracia, sino todos quienes estaban de acuerdo con el cambio de régimen. La corrección de Serra: οὐδ' ἐνθυμεῖσθαι δεῖ ἀνθρώπους, se coordina claramente con el anterior οὐκ ὀλίγων δεῖ: "no de pocos hay necesidad... y ni siquiera...".



Notas al texto español

I

[1] *esta forma de gobierno:* Parece obvio que el autor se refería a la democracia, pero en las fuentes antiguas se indica con frecuencia que ese sistema político había sido implantado por Solón a inicios del siglo VI, y que a partir de entonces los atenienses habían vivido bajo ese régimen, salvo el largo período de la tiranía pisistrátida. La democracia sufrió modificaciones (llamadas μεταβολαί en Aristóteles) que fueron haciendo más radicales la participación y los controles populares. La principal de ellas la realizó Clístenes en 408 (que puede considerarse como el verdadero inicio de la democracia). En 462 Efialtes redujo los poderes del Areópago, institución judicial y política dominada por la nobleza, trasladándolos a los tribunales y a la asamblea popular. Pericles hizo aprobar una ley en 451/0 que excluía de la ciudadanía a quienes no fueran hijos de padre y madre atenienses, lo que afectaba sobre todo a los nobles de Atenas, habituados a establecer vínculos matrimoniales con la nobleza de otras ciudades, y estableció la *misthophoría*, que era el pago a los jueces, de modo que todo ciudadano podía participar en los tribunales, sobre todo los más pobres. Los intentos posteriores de derrocar el régimen democrático pretendían, en la retórica propagandística, volver a la "constitución de los ancestros" (πάτριος πολιτεία), esto es, al régimen instaurado por Solón, que seguía siendo considerado democrático. El autor anónimo se ma-

nifiesta abiertamente y de manera radical contra la democracia de ese momento, y en favor de un régimen de los mejores, de los ricos, de los ciudadanos de bien, esto es, en favor de un gobierno de los pocos, y en consecuencia, oligárquico. Pero no hace referencia a la constitución ancestral.

voy a exponer: El autor pretende hacer un análisis objetivo de los mecanismos en que se sustenta la fuerza del régimen democrático, pero no logra suprimir sus prejuicios en contra de ese régimen, y por ello el texto no está exento de críticas, de exageraciones y de olvidos. En realidad se trata de un texto polémico cuyo propósito es corregir las críticas ingenuas de los detractores del régimen democrático.

qué bien logran mantener su constitución...: En los párrafos que siguen, y también en II 18-III 13, la democracia ateniense aparece como una potencia indestructible. Esta impresión es reforzada por otros elementos, como el mantenimiento de una supremacía naval indiscutida (I 19-II 9); la sujeción de los aliados (I 14-18), y la superioridad de la talasocracia sobre la epirocracia (II 1-6). Por lo tanto, la obra no podría fecharse después del desastre ateniense en Sicilia, cuando pudo comprobarse la falibilidad del poderío ateniense.

a los demás griegos les parecen equivocadas: Canfora llama la atención sobre el deterioro de la imagen externa de Atenas que se observa en este pasaje: "un momento en que el propio *demos* tiene ya una visión desencantada y brutal de la relación con los aliados súbditos, de diálogo melio-ateniense" (1980: 63). Esto permitiría datar la obra, según el mismo Canfora poco antes de la Guerra del Peloponeso, o al inicio, aunque considera que más precisamente podía fecharse en la época post periclea, por el testimonio del

anónimo sobre el sistema generalizado de la *apophorá*, lo que "muestra claramente que la Atenas de la que aquí se habla está ya metida en la guerra: el recurso a la mano de obra es cada vez más frecuente".

[2] *el pueblo es el que impulsa las naves...*: Aquí se define de manera restringida qué se entiende por *demos*: todos aquellos que trabajan en la armada. Habrá que notar que entre la flota también se encontraban metecos y esclavos, pero el Anónimo se refiere exclusivamente a los ciudadanos de Atenas. Esta concepción es diametralmente opuesta a la del sector superior conformada por los ciudadanos de bien, los ricos, los nobles, los más capaces y los más poderosos. En este último sector de la población existe una diferenciación poco clara entre los diversos grupos que lo conforman. Habría una diferenciación implícita entre quienes rechazan participar en los órganos de gobierno y los colaboracionistas; en la democracia éstos son los más capaces y quienes ocupan los más altos cargos.

los pilotos... los constructores de barcos: El piloto era el comandante de la nave; los jefes de remeros se encargaban de dar las órdenes para remar; los subcomandantes tal vez tenían a su cargo las provisiones y el pago de la tripulación; los vigías de proa o timoneles se encargaban de vigilar desde la proa la correcta conducción de la nave librándola de los obstáculos al tránsito. Los constructores de barcos trabajaban en las dársenas del Pireo, pero no pertenecían a la tripulación. No se menciona a los remeros, a los soldados y al flautista. No me parece que el Anónimo esté obligado a dar siempre datos completos. Empero, muchas veces los implícitos son significativos. En este caso ha llamado la atención la ausencia en el catálogo de los remeros, quienes constituían la mayor parte de la tripulación (170 de un total de 200); el autor podía

haber presupuesto este dato, aunque un "olvido" semejante puede tener algún significado; tal vez se trataba de la parte del *demos* menos importante desde la perspectiva del Anónimo.

los hoplitas, los nobles y los pudientes: La infantería pesada de tierra (*hoplitas*) constituía la tercera clase censataria en Atenas, después de los *pentacosiomedimnoi* y de los caballeros. Los nobles pertenecían a familias de larga tradición y muy reconocidas en Atenas. Los *pudientes* se caracterizaban por su riqueza; eran aquellos que podían ser útiles a la ciudad. Los *hoplitas* (los códices en realidad dicen "los ciudadanos") eran sobre todo pequeños propietarios (*geôrgountes*) y no formaban estrictamente parte del *demos* (en el sentido de "los pobres"). La marina y no la infantería era la base del poder ateniense.

[3] *sorteo:* La elección a mano alzada y en particular el sorteo eran los métodos más comunes en la asignación de los cargos públicos. El sorteo se hacía sobre personas seleccionadas de antemano como candidatos, luego de una revisión, en los *dêmoi* y en las tribus. El autor anónimo excluye del sorteo a los *strategoi* y a los *hiparkhoi*, a los que también debían agregarse los *taxiarkhai* y los *philarkhai*. El sorteo está ligado con el *demos*, con los *ponêroi*.

las jefaturas militares: En 425 el demagogo Cleón fue electo estratego (Tucídides IV 28), por lo que algunos han pensado (Stail 1920) que esa fecha pueda utilizarse como *terminus ante quem*, pues Cleón, supuestamente, no pertenecía a la nobleza. Pero Cleón, aunque no hubiera pertenecido a la nobleza (lo que no es del todo seguro), no era un πένητες, sino un πλούσιος y por tanto un δυνατώτατος. Lo mismo puede decirse de Hipérbolo y otros dirigentes de la nueva burguesía (los así llamados "nuevos ricos").

los más poderosos: En vez del significado común de δύνατος como "poderoso", algunos estudiosos (cf. Frisch, *ad. loc.,* y sobre todo Flores 1982: 19) han preferido traducirlo aquí por "competente" ("qualified") o "los más capaces", en oposición al *demos,* caracterizado por la ignorancia (ἀμαθία). No creo, sin embargo, que, desde el punto de vista de los partidarios del δῆμος, el problema fuera de competencia, sino de ganancia, de beneficios. De tal modo, los πένητες dejaban los cargos que no producían ganancia, esto es, los que no implicaban un salario, a los πλούσιοι y χρηστοί colaboracionistas, quienes eran los δυνατώτατοι, "los más poderosos", a partir de un criterio económico. No se refiere sólo a aristócratas (Nicias y Alcibíades, por ejemplo), sino también a los *nuevos ricos,* esto es, a demagogos como Cleón e Hipérbolo.

[4] *cuando ellos se hacen numerosos:* La afirmación es oscura. No puede pensarse obviamente en la inmigración, ni en el aumento de la población por una alta natalidad, pues esto no depende de una decisión política. Más bien quiere decir que el número de pobres que resultan beneficiados es cada vez mayor.

[5] *la pobreza...*: El Anónimo establece la pobreza como uno de los criterios diferenciadores entre las dos clases opuestas. La serie de oposiciones en el escrito (bueno-malo; rico-pobre; superior-inferior, etcétera) ha inducido a algunos a resaltar la influencia sofística en el autor, en particular de Protágoras (cf. Frisch 1976: 106-129). En la propaganda política democrática se anula esa diferenciación de carácter crematístico. En la célebre oración fúnebre pronunciada por Pericles al final del primer año de la Guerra del Peloponeso, según la versión de Tucídides, se refieren las siguientes palabras: el régimen político de Atenas "recibe el nombre de democracia, porque se gobierna en favor de la mayoría y no de

unos pocos; conforme a la ley, todos tienen iguales derechos en las controversias privadas y, respecto a los honores, cuando alguien goza de buena reputación en cualquier aspecto, se le honra ante la comunidad por sus méritos y no por su clase social; ni tampoco la pobreza, por la oscuridad de condición que implica, es un impedimento para nadie, si tiene la posibilidad de hacer algún beneficio a la ciudad" (II 37.1). La pobreza es para el Anónimo un obstáculo, pero no lo es para Pericles.

[6] *quienquiera... toma la palabra:* Teóricamente todos los ciudadanos con plenos derechos podían hablar en la Asamblea, pero en los hechos lo hacía casi exclusivamente un grupo de personas bien identificado: *los rétores*, expresión que se aplicaba a los políticos de elite en tanto que buenos oradores.

[7] *¿cómo... podría reconocer lo que es bueno...?:* Los argumentos manejados por las facciones en pugna por el control político en Atenas eran, por la parte aristocrático-oligárquica, la ignorancia del pueblo (piénsese en los señalamientos de Sócrates al respecto); por la parte democrática, los méritos personales que predominaban sobre los criterios timocráticos y clasistas (como el discurso fúnebre de Pericles ya mencionado, Tucídides II, 37.1).

[8] *El pueblo... no quiere ser esclavo...*: Se observan con claridad las exageraciones del autor, como en este caso "ser esclavo", y "del mal gobierno él poco se preocupa". El primero es una expresión metafórica que enfatiza al deseo del pueblo de no ser gobernado y de participar en el gobierno; el segundo indica que "le importa poco gobernar mal con tal de gobernar".

[9] *buen gobierno...*: En este parágrafo se resume el proyecto oligárquico: creación de una nueva constitución por los hombres más

preparados donde se prive de los derechos de ciudadanía a "hombres fuera de juicio", expresión con la que ahora se caracteriza al *demos*. Es transparente en el texto la radicalización de las facciones políticas en Atenas que desembocó en la revuelta de los Cuatrocientos en 411 y en el régimen del 404/3

[10] *no está permitido golpearlos...*: Los *metecos* estaban protegidos por la ley, pero también los esclavos, de modo que el autor se refiere a ambos grupos, pues es probable que en otros lugares se golpeara también a los *metecos*. El Anónimo concuerda con algunas fuentes sobre la protección que las leyes atenienses daban al esclavo: un extraño no podía ultrajarlo (Esquines I 17, Demóstenes XXI 46, cf. Hiperides fr. 120 y Licurgo fr. 74); su dueño no podía matarlo, aunque sí podía pegarle a su antojo (Licurgo 65), y en general eran bien tratados (cf. Platón, *Simposio* 175b; Demóstenes IX 3). Tal actitud contrastaba con el comportamiento de los espartanos con los esclavos (cf. Frisch, ad. loc.). Sin embargo, otras fuentes atestiguan que el trato de los esclavos en Atenas no era nada suave: "el legislador no se preocupaba de proteger al esclavo", señala Esquines en el pasaje citado. Dover (1974: 286) piensa que "probablemente las atenciones y los cuidados de los esclavos era cosa tan frecuente como la manutención cuidadosa y el uso prudente de los automóviles en nuestros días".

[11] *su parte:* El dueño podía buscar un empleo a su esclavo o permitirle que trabajara por su cuenta, o incluso establecerle un negocio, y el esclavo debía entregar a su dueño la sexta parte de sus percepciones (la *apophorá*). El porcentaje percibido por el esclavo sería mayor de lo que actualmente percibe un taxista en México.

incluso lleven una vida suntuosa: Es evidente que el Anónimo está generalizando y exagerando. El caso de Pasión, el riquísimo

banquero, no es de utilidad, porque se trata de un caso aislado o al menos muy poco frecuente. Si lo que se afirma fuera cierto de manera general, los esclavos habrían disminuido sensiblemente en Atenas.

En Lacedemonia mi esclavo...: A partir de este pasaje algunos han supuesto que se trata de un diálogo entre un ciudadano de Atenas y otro de Esparta (cf. *supra*, pp. XVI-XX), pero la mayor parte de los estudiosos piensa que se trata de un texto que el Anónimo dirige a un interlocutor espartano o residente en Esparta, ambos dueños de esclavos a los que alude el Anónimo: aquí mi esclavo no te teme; en Esparta mi esclavo tenía temor de ti, pero si [aquí en Atenas] tu esclavo tuviera temor de mí se vería en la necesidad de entregarme su dinero con tal de no sufrir ningún daño. Entonces, se encuentra plenamente justificado el impedimento, en Atenas, de golpear al esclavo por parte de cualquier ciudadano, pues en caso contrario el propio dueño se vería perjudicado. Los ciudadanos sí pueden golpear a sus esclavos propios, no a los ajenos. Resulta interesante la doble actitud de los esclavos. El esclavo del ateniense le teme al lacedemonio en Esparta, pero no le teme (podemos suponer) en Atenas. El esclavo del lacedemonio teme al ciudadano ateniense en Esparta, pero no teme a los atenienses en Atenas.

Es probable que me entregara su propio dinero: Las relaciones entre señores y esclavos eran diferentes en una democracia y en una oligarquía. En el primer caso, los esclavos tenían la protección de su propio dueño, pues representaba una fuente de entradas. En el segundo, el esclavo se encontraba abandonado a su suerte, y tenía que bastarse a sí mismo para defenderse. En Atenas se daban ciertas libertades a los esclavos, no por un sentido humanitario sino por conveniencia de los ciudadanos, pues proteger al esclavo sería

defender el propio peculio, y el dueño no podría permitir que su esclavo fuera despojado de dinero, que podía ser suyo o del esclavo. El Anónimo da una explicación de las actitudes necesarias en una democracia y en una oligarquía. En Atenas, los esclavos resultaban muy lucrativos, aunque es evidente la exageración de que los patrones se veían en la necesidad de ser esclavos de los siervos porque necesitaban el dinero de la renta. ¡Bonita esclavitud!

[12] *dimos igualdad de palabra...*: Cf. nota a ἰσηγορίαν.

[13] *la música*: Μουσική (sc. τέχνη) no abarca aquí sólo el arte musical, sino las artes patrocinadas por las Musas (Galiano 1951), esto es, la literatura, de la que la música formaba parte.

cantar, correr, danzar y navegar...: Ni es exhaustiva la relación de actividades ni está en orden. Cantar y danzar corresponden a los coros, mientras que correr es una de las pruebas de la gimnasia. "Navegar" no es propiamente lo que haría un marino, sobre todo si tenía que remar.

los ricos se vuelvan más pobres: El Anónimo se queja de que los ricos soportan el costo de los coros, de los concursos de atletismo y del equipamiento de las naves de la armada. Quienes sostenían la preparación de coros y atletas lo hacían generalmente de buen grado, pues con ello obtenían el aprecio y el reconocimiento de sus conciudadanos y una preeminencia social, como las mayordomías de las fiestas religiosas en México, con todo y sus grandes diferencias. De cualquier modo, el carácter obligatorio tenía algún efecto negativo. En cuanto a las naves, los responsables de equiparlas obtenían también su parte de ganancias, pues el dominio ateniense beneficiaba a muchos ricos. De tal modo, no se puede decir que los pobres se enriquecieran con la raquítica paga que

recibían, ni como afirma el Anónimo, que los ricos se empobrecieran. Esto último podía suceder en caso de derrotas en la guerra o de la invasión del Ática.

[14] *En cuanto a los aliados...:* El Anónimo observa el comportamiento de los atenienses frente a los aliados, que reproduce la actitud que el *demos* adopta frente a los pudientes en Atenas. Para el Anónimo, el *demos* trata a los aliados con dureza por la necesidad de preservar el régimen democrático, como sucede en Tucídides (cf. I 76.1, II 61, 1), y también por la utilidad concreta que el dominio significaba para la economía de los habitantes y de la ciudad.

fabrican procesos: Los sicofantas *fabricaban* procesos a los aliados y manifiestan así su odio a los pudientes de las ciudades aliadas; esa forma de actuar constituía, a la vez, un instrumento para fortalecer el régimen democrático. La persecución de los aristócratas de las ciudades aliadas era implacable, como puede inferirse de esta descripción. Pero el autor no está juzgando la actitud del *demos*, sino que explica sus causas que él fundamenta en el principio de lo útil. Como el Anónimo no está de acuerdo con esa actitud, se ve en la necesidad de mostrar sólo los abusos contra las clases altas de dentro y de fuera y, aunque menciona los beneficios que obtenía la ciudad (no menciona su embellecimiento que había sucedido mucho antes), ni siquiera alude a la utilidad que todo ello significaba para los ricos atenienses, como la adquisición de posesiones en ultramar y el comercio exterior, en detrimento de las ciudades aliadas. Podemos suponer que los ricos beneficiados eran los colaboracionistas, pero el Viejo Oligarca tiene cuidado en no atacarlos.

En español resulta muy clara la expresión *fabricar* en relación con procesos, en el sentido de que se iniciaban sin fundamento o por delitos inexistentes, y tenían el propósito de atacar a adversarios políticos u obtener algún beneficio económico de los acusados injustamente. Se trataba pues de un instrumento de políticos y delincuentes (los sicofantas) quienes aprovechaban la situación. Todo estaba a favor del acusador, si se toma en cuenta que el proceso debía realizarse ante los tribunales populares que, por su misma composición, eran favorables a los pobres y a los partidarios de la democracia. Los ricos extranjeros tenían que recurrir a abogados expertos de Atenas para defenderse de los cargos falsos.

quien gobierna es odiado por el gobernado: Este principio natural de la lucha política debía encontrarse bastante difundido, según puede suponerse a partir de la expresión "pues comprenden que" (esto es, los partidarios de la democracia o del *demos*, que es la mayoría del pueblo). Pero el pseudo Jenofonte se limita a aplicar este principio a los estamentos sociales: el gobernado (pobre o rico) odia al que gobierna (pobre o rico), de donde se infiere que los nobles gobernados en Atenas odian a los pobres gobernantes, y que lo mismo sucede en las demás ciudades con régimen democrático.

auxilian: Antifonte es el mejor ejemplo de aquellos atenienses que prestaban auxilio como abogados a los nobles y ricos de otras ciudades acusados en Atenas. La reciprocidad de los espartanos con los oligarcas de Atenas no se dio en 411, pues no acudieron en su auxilio durante la revuelta oligárquica. Así, se rompe el principio de la solidaridad de clase sostenida por el Anónimo, y es un elemento para fechar la obra antes de ese año.

[15] *entregar su tributo monetario:* La exigencia del tributo no se hacía sólo a los ricos, sino a toda la ciudad aliada, pero pude supo-

nerse que ellos sobre todo soportaban la carga, y que eran ellos también a quienes se despojaba de tierras para las guarniciones y colonias atenienses, de manera que los ricos se veían imposibilitados para organizar y sostener cualquier golpe de estado.

que cada uno de los atenienses posea el dinero de los aliados: Según el testimonio de Tucídides (III 50), luego de la caída de Mitilene los atenienses no impusieron un tributo a los lesbios sino que dividieron todo el territorio, a excepción del de Metimna, en tres mil lotes, a los cuales enviaron el correspondiente número de colonos para que los ocuparan (excepto 300 lotes del diezmo). La tierra la trabajaban los propios lesbios y entregaban a los *clérucos* el tributo convenido de dos minas al año por cada lote. Kirchhoff (1878: 12) pensaba que en este pasaje el Anónimo aludía a esos acontecimientos, pero se ha argumentado que lo dicho en el texto no se puede identificar con un hecho tan puntual como es el asunto de los lesbios, y habrá que tomar en consideración que hubo otros casos semejantes en la historia de Atenas, como ya lo han observado Kalinka (1913:6), Instinsky (1933: 18), Frisch (1942: 223) y Serra (1962: 292).

[16] *...obligan a los aliados...:* Este pasaje se ha relacionado con el "Decreto del pueblo" al que se alude en el Decreto de Calcis (*IG* I[2] 39 = I[3] 40). En aquél se había establecido que los delitos castigados con el exilio, la muerte o la *atimía*, debían realizarse en la Heliea de los *thesmothetai*. Como el Decreto de Calcis se ha fechado tradicionalmente en 446/5, luego de la revuelta de Eubea y la exitosa campaña de sometimiento por parte de Atenas, el "Decreto del pueblo" debió haber sido anterior. Esta referencia ha servido para sostener la hipótesis de la datación alta del opúsculo pseudo jenofonteo. Sin embargo, el Decreto de Calcis debe datarse

más bien hacia el 424/3, de modo que el "Decreto del pueblo", debió haber sido aprobado poco antes (cf. Cataldi 1984: 77-113). De cualquier modo, aun suponiendo que ese decreto hubiera sido aprobado antes del 446, esto no obliga a ubicar la *Constitución de los atenienses* poco después de entrar en vigor. Se podría aludir a él en cualquier momento, aunque pasaran muchos años, siempre que tuviera vigencia. El "Decreto" habría permanecido en vigor del 425 al 412 (Cataldi 1984: 97).

Por otro lado, es importante señalar el probable sentido de ese decreto. En él se establecían dos procedimientos judiciales de primera y de segunda instancia respectivamente. En el primer caso, el *demos* de Atenas tenía jurisdicción directa sobre delitos que debían castigarse con la pena capital contra quienes hubieran cometido alta traición contra el régimen democrático en las ciudades aliadas. En el segundo caso, cuando se trataba de delitos del fuero común (no traición a la patria) y que implicaban también la pena de muerte, la pérdida de derechos o el exilio, el condenado podía recurrir en segunda instancia a la jurisdicción de los tribunales atenienses (precisamente, la Helieia de los *thesmothetai*), que podían abrogar la decisión del tribunal local, sobre todo en caso de que los condenados fueran partidarios de la democracia. De este modo se castigaba a los enemigos y se protegía a los aliados (cf. Cataldi 1984: 94-5).

los depósitos en el Pritaneo: Las partes en un juicio debían pagar una suma de dinero antes de su comparecencia ante los jueces; luego de haberse dado la sentencia, el perdedor pagaba por ambas partes, y la suma resultante era depositada para el pago de los jueces. Es evidente que no eran sólo los aliados quienes tenían sus juicios en Atenas. Cataldi (1984: 102-3) considera que este proce-

dimiento se aplicaba también a los asuntos públicos que se referían a la pena de muerte, la *atimía* o la confiscación de bienes, y que el acusador, que no actuaba sólo en beneficio del Estado, hacía su pago respectivo.

a aquellos que fueran los más amigos...: Lo que podría esperarse es que también entre las ciudades aliadas sucediera lo mismo que en Atenas (los demócratas aliados a favor de los demócratas atenienses), bajo el criterio de la solidaridad entre partidarios del mismo sistema político. El Anónimo tal vez esté generalizando una situación que podría darse en los aliados con gobiernos oligárquicos, pero también es posible que estuviera mostrando una probable reacción en los tribunales de las ciudades aliadas democráticas, donde no sólo los pudientes sentían odio contra Atenas y los partidarios del régimen, sino también las mayorías, las que a la larga también sufrían los excesos del dominio ateniense.

[17] *el pueblo de Atenas:* Ahora el Anónimo pasa a referirse a los tribunales populares, pues está hablando de asuntos judiciales. Al igual que la asamblea (para la que se empleaba también la palabra *demos*), los jueces representaban a la clase baja del pueblo, y constituían uno de los pilares del régimen democrático.

impuesto del uno por ciento: Por el tráfico de mercancías que se hacían en el puerto de El Pireo se debía pagar un impuesto aduanal (cf. Andócides I 133-4), pero en este caso no se trata de una contribución comercial, sino probablemente de un impuesto que los extranjeros debían pagar por entrar en territorio ateniense o, tal vez, por derechos portuarios independientemente de si el extranjero traía o llevaba productos comerciales, aunque en este caso es difícil saber en qué se basaba el monto del uno por ciento (cf. Cataldi 1984: 118-9).

también los heraldos: El Anónimo, obviamente, no es exhaustivo sobre los beneficios que produce la llegada y permanencia de los extranjeros en Atenas (beneficios directos e indirectos, o de tipo turístico), y se contenta con dar algunos ejemplos, agregando inclusive el beneficio que obtienen los heraldos, que veían aumentar sus ingresos al tener mayor trabajo como mensajeros, pregoneros o asistentes en los tribunales. Además, como dice Galiano (1951), los litigantes que llegaban a Atenas necesitaban alojamiento, un par de mulas para el transporte de su equipaje, servidumbre adecuada, etcétera; y además era necesario sobornar a los heraldos (cf. III 2-3) si se quería que un caso fuera prontamente resuelto.

[18] *adular al pueblo de Atenas:* El Anónimo introduce todo un pasaje para exponer un pseudo *kerdos:* la adulación. A los atenienses sencillos y humildes les complacía que los potentados de las ciudades vecinas les mostraran respeto y reconocimiento, aunque ello no constituyera un beneficio monetario. Puede ser cierto que el autor de la obra se esté burlando de esa actitud, como creen los comentadores, pero esto lo podría haber hecho porque era realmente importante para los atenienses pobres, e influía en sus decisiones, que no se basaban sólo en criterios económicos.

[19] *gracias a sus posesiones en el exterior:* Se refiere en particular a las propiedades adquiridas en las ciudades aliadas, que constituían asentamientos y puestos de vigilancia al mismo tiempo. Los nuevos propietarios atenienses no eran propiamente colonos, e incluso podían radicar en Atenas temporalmente, de manera que se veían en la necesidad de viajar con frecuencia a los lugares donde tenían sus propiedades.

náutica: Como se ha afirmado, para Tucídides *tekhnê* es esencialmente, si no exclusivamente, *tekhnê nautikê* (cf. Lanza 1979: 28), y el Anónimo le dedica una reflexión de gran interés. No sólo afirma, basado en la observación, que los atenienses aprendieron sin darse cuenta ese arte, sino que lo hicieron a partir de la experiencia y de la práctica cotidiana. Aprender los términos náuticos no es un asunto banal, si consideramos que un arte depende de una elaboración conceptual.

II

1 *los enemigos:* Cf. nota respectiva al griego.

los aliados que pagan el tributo: Cf. III 2 y 5. En Tucídides (VII 28.4) se narra que en 413 los atenienses, agobiados por tantos gastos a causa de la guerra, decidieron cambiar el tributo por un impuesto a todos sus aliados de la vigésima parte de su comercio marítimo, con el propósito de obtener mayores ingresos. Éste ha parecido un dato seguro para establecer el *terminus ante quem* del tratado. Pero Fontana (1968: 32) rechaza tal argumento, subrayando que el cambio de sistema de contribución fue un "recurso extraordinario... tanto fue así que muy pronto se volvió al tributo ordinario", y se refiere a tributos que se entregaron con seguridad en el año 410/9 y tal vez en el 406/5.

consideran que su infantería pesada...: Si logran dominar a los aliados no se preocupan por vencer a los lacedemonios por tierra, puesto que han cifrado su poderío en el mar. Esta debilidad, reconocida por los propios atenienses, se manifestó con las incursiones de los espartanos en Ática, y finalmente con el establecimiento de una

base de operaciones en Decelia. Los atenienses simplemente desistieron de combatir por tierra contra los espartanos y sus aliados. Aunque los lacedemonios no lograron con esos procedimientos derribar el gobierno democrático, sí minaron gravemente la economía ateniense basada en gran medida en la agricultura.

[2] *concentrarse de las ciudades pequeñas en un solo lugar:* El *sinecismo* consiste en la formación de un nuevo centro urbano a partir de pueblos que son abandonados con ese propósito, a fin de que, unidos, tengan mayor poder para oponerse a una ciudad enemiga más poderosa. Según Tucídides (I 58), en 432 los habitantes de Potídea firmaron una alianza con los calcidenses (cuyo centro principal era Olinto) y botieos (cuya ciudad más importante era Espártolo), abandonaron y destruyeron sus ciudades costeras y se concentraron en Olinto, ciudad peninsular distante del mar 2.5 km., con el propósito de rebelarse contra Atenas a la que pagaban tributo. Luego de un largo asedio, en 428, Olinto capituló ante Atenas por falta de víveres. Como el Anónimo señala que las ciudades congregadas en un solo lugar podrían combatir unidas, Instinsky (1933:19-21) y sobre todo Frisch (1942: 62) pensaban que el Viejo Oligarca no conocía el caso de la *sinecismo* de Olinto que cayó ante Atenas, de modo que el opúsculo debería datarse antes de ese acontecimiento. Gelzer (1937:70) rechazó que la concentración de los calcidenses fuera un *sinecismo*, pues la expresión de Tucídides es ἀνοικίσασθαι ἐς Ὄλυνθον. Gomme (1962: 50) consideraba erróneo el argumento de Gelzer, y pensaba que no sólo existe la posibilidad de que la obra hubiera sido publicada antes del 432, sino también de que no lo hubiera sido inmediatamente después. Sin embargo, el caso fue tan conocido que, de cualquier modo, no podría ser olvidado ni pronto ni tarde.

En realidad, lo que el Anónimo señala es que las ciudades de tierra firme pueden congregarse en un solo punto y combatir al enemigo, pero no es posible que esto suceda entre ciudades de varias islas. El caso de Olinto comprueba lo dicho por el anónimo. En el caso del *sinecismo* de Lesbos, en Mitilene, según la narración de Tucídides (III 2.3), que demuestra la posibilidad de concentración de varias ciudades isleñas en un solo lugar tampoco contradice la observación del Anónimo, pues él se refiere al *sinecismo* entre ciudades de las islas donde "el mar está de por medio". Sin embargo, aunque parece no haber existido casos de *sinecismo* entre islas, esto no parece imposible; pero aun en el caso de que hubieran existido, esto no contradice lo dicho por el Anónimo, pues él pensaba más bien en la imposibilidad de que los *sinecismos* isleños pudieran vencer a Atenas, porque en caso de una rebelión, los congregados serían derrotados por hambre. Atenas tenía bajo su dominio ciudades del continente, y es ahí donde corría el riesgo de *sinecismos*, pero en el caso de las ciudades grandes empleaba el terror, como puede verse en el siguiente parágrafo.

[4] *devastar el territorio de los más poderosos:* Se ha pensado en un hechos específico (431), pero las incursiones contra la costa peloponesíaca iniciaron desde el 455 con la famosa expedición de Tólmides en Citera, Metone, Mesenia, etcétera (cf. II 13).

[5] *la distancia que quieran navegar:* Lapini (1997: 168, cf. 1988-1989: 46) señala que "si el anónimo tenía en mente un hecho, éste podría ser precisamente la expedición a Sicilia del año 415". En efecto, un viaje de particular importancia fue sólo el que se realizó entonces, calificado por Tucídides (VI 31.6) como "la travesía más larga que se hubiera alguna vez realizado". Obviamente se habían realizado campañas más lejanas, como la que hizo la flo-

ta ateniense en Egipto (460-454), pero ésta no podía estar en la mente del Anónimo, porque fue un entero fracaso, y en el texto se presupone una navegación exitosa (el desastre siciliano aún no había ocurrido). Sin duda hubo frecuentes viajes en el Egeo, como a Samos, e inclusive a Chipre, como la realizada en 450, donde Cimón encontró la muerte, y no pudo ver la victoria ateniense.

a quienes dominan por tierra no les es posible...: En Tucídides (IV 78-79) se narra que, en el año 424, el espartano Brásidas logró llegar con mil 700 hoplitas a la Calcídica luego de haber salido de Corinto y atravesado por ciudades aliadas (probablemente Megara, Tebas y Elatea), habiéndose detenido en Heraclea Traquinia, y continuando por Tesalia y por una parte de Macedonia, en este caso, gracias a la ayuda de Perdicas. Así, afirma Brásidas, "afrontamos este peligro a través de territorio extranjero haciendo una marcha de muchos días" (Tucídides IV 85.4). Al confrontar los pasajes de Tucídides y del pseudo Jenofonte, Roscher (1842: 529) llegó a la conclusión de que el Anónimo no podría haber afirmado, después del 424, que no era posible haber hecho la travesía por tierra, porque ya Brásidas la había hecho. Esta observación ha sido aceptada por muchos estudiosos (Morel 1858: 17; Kirchhoff 1878: 15, etcétera) quienes consideran ese acontecimiento del verano del 424 como el *terminus ante quem*. Posteriormente la debilidad de este argumento fue puesta de manifiesto.

Müller-Strübing (1884: 37) observó que, también según Tucídides, Brásidas logró llegar a la Tracia gracias a la ayuda de Perdicas, y que después, sin aquella ayuda y sin el acuerdo de los dinastas locales, eso ya no fue posible. De esto último se tienen los testimonios de Iscágoras en el 423 (Tucídides IV 132) y de Ranfias (Tucídides V 13), quienes se vieron en la necesidad de "vencer

con las armas", pero sin éxito. Por esta razón no se puede utilizar aquel acontecimiento como *terminus ante quem.* Gomme (1962: 50-1) retoma el mismo argumento: en los siglos V y IV y en épocas posteriores las fuerzas de tierra no pueden, en circunstancias normales, hacer largas expediciones; los casos de Brásidas y de otros comandantes posteriores confirman lo que dice el Anónimo. Lo más que podemos decir es que la obra tal vez no fue escrita "inmediatamente después". Fuks (1954: 34, n. 37) afirma: "Los acontecimientos excepcionales particulares no invalidan las leyes generales" (cf. también Serra 1962: 295-6; Treu 1967: 1951). Serra considera el recorrido realizado por Brásidas, y concluye que: "realmente parece difícil dudar de que la empresa no hubiera sido un acontecimiento excepcional y peligroso, un verdadero y propio κίνδυνον" (1962: 296, n. 77).

Sin embargo, no todos han estado de acuerdo con esta interpretación. Frisch observa que el análisis de Müller-Strübing se limita a la frase: "quien marcha a pie tiene necesidad de pasar gracias a pactos de amistad o venciendo en batalla", y que el texto se refiere también y particularmente a la lentitud del trayecto y a las dificultades de aprovisionamiento. Los acontecimientos del 424 habrían puesto fin a estos problemas desde un punto de vista de la técnica militar (1942: 48). Para Serra, Frisch cayó, tal vez sin darse cuenta, en el error opuesto al que atribuye al Müller-Strübing: "si éste no fue muy cuidadoso, él aplica al texto un análisis muy rígido y minucioso" con el fin de probar su hipótesis sin problemas.

[6] *que provienen de Zeus:* Tomada literalmente, la frase permite pensar que el anónimo se encontraba muy influido por las creencias religiosas, frente al ateísmo y agnosticismo de muchos intelec-

tuales contemporáneos. Si se considera como una metonimia, con Zeus el autor se refiere a la lluvia, lo cual indicaría una fuerte influencia de la sofística. En efecto, debería tratarse de una expresión que, nacidas en un contexto religioso, había perdido su sentido original (expresiones de este tipo son abundantes en la literatura griega, cf. Lapini 1997: 173-4). Así, las plagas que provienen de Zeus es una expresión que significa simplemente que las plagas son inevitables, porque tienen un carácter natural. Así, la frase se relaciona con la idea de la necesidad biológica presente en el Anónimo.

los más fuertes por mar, fácilmente: El Anónimo no toma en consideración la peste del inicio de la guerra, lo que parece refutar su afirmación de la facilidad con que los atenienses pueden soportar las plagas. Por ello se ha pensado (Frisch) que éste es un elemento más a favor de una datación de la obra antes de la Guerra del Peloponeso. En efecto, en ninguna parte se menciona la peste. Sin embargo, este argumento *ex silentio* no permite datar la obra, en particular porque en II 6 el autor no tenía ninguna razón especial para referirse a ella (Serra 1962: 296).

[7] *lo bueno que hay en Sicilia...:* El pasaje da la impresión de un comercio pacífico inclusive con el Peloponeso, por lo que esa actividad comercial no podía haberse dado en una situación de guerra, según opinión de Hohl (1950). Mazzarino por su parte (1966: 568-70) comparó el pasaje del Anónimo con otro semejante de la comedia *Phormophoroi* de Hermipo (F 63 Koch), escrita entre el 427 y el 425, en el que no se mencionan productos que hubieran llegado del Peloponeso a Atenas. Con base en este así llamado "silencio de Hermipo", Mazzarino dató el opúsculo antes del inicio de la Guerra del Peloponeso, pensando que Hermipo

reflejaba una situación comercial en tiempo de la guerra y el Anónimo la situación anterior. Ante la hipótesis de Hohl, Treu afirma lacónicamente: "Pero las fecundas Acaya y Argos eran neutrales en un inicio". Canfora refuta los argumentos de Mazzarino. En primer lugar señala la exageración de la afirmación del estudioso en el sentido de que "La *Athenaiôn Politeia*... considera sin rivales y muy floreciente... el comercio de Atenas con Chipre, Egipto, Lidia, el Peloponeso" (Mazzarino 1966: 569). En realidad, el Anónimo se refiere a productos exquisitos, no al comercio que le adjudica Mazzarino, y además, los menciona entre los aspectos menores. Siguiendo a Treu, Canfora agrega que: "comida y cualquier otro tipo de productos podían evidentemente llegar del Peloponeso a Atenas, incluso en tiempos de guerra, a través de otros mercados con los que ambos contenientes tuvieran relaciones comerciales". Por lo tanto, "la referencia a II, 7 no prueba realmente nada". Además, el fragmento de Hermipo no puede considerarse como un argumento precisamente porque es un fragmento, y la mención del Peloponeso podía venir después de la parte conservada. Además, debe tomarse en consideración que Hermipo hace una lista selectiva de varios tipos de productos.

[8] *una mezcla que proviene de todos los griegos y bárbaros:* Obviamente se trata de una exageración (aunque no creo que de una ironía, como piensa Ceccarelli 1996: 147): ni era Atenas la única en recibir la influencia lingüística de otros (piénsese en los jonios o en las colonias de Sicilia), ni la influencia fue tan marcada en el ático. La lengua popular, las jergas y las modas léxicas podían irritar a un autor como el Anónimo, aunque éste no era un purista. Sin embargo, debe observarse que el autor incluye esta supuesta crítica a las costumbres de los atenienses dentro de su ejemplifica-

ción de los "beneficios menores" que el *demos* obtiene gracias a su dominio marítimo. Aquí parece que lo traiciona el subconsciente, pues no se está refiriendo a beneficios, sino a la degeneración de la lengua y las costumbres, frente a la pureza de los espartanos, de la que el pseudo Jenofonte es un firme partidario. Pero la nobleza ateniense no compartía plenamente la cerrazón de los espartanos frente a las modas del exterior, si se piensa, por ejemplo, en que eran propensos a los enlaces matrimoniales con las grandes familias de otros estados, costumbre que, paradójicamente, suprimió la ley periclea del 451/0 sobre el matrimonio. Para Antifonte es una actitud bárbara conocer y venerar sólo a los propios dioses y costumbres (*POxy* 3647), pues no existen diferencias de valor entre lo que es típico de los griegos y lo que es propio de los bárbaros. Si el pseudo Jenofonte continúa esta tradición, entonces lo que él afirma "no sería una crítica, sino una apreciación de la *curiositas* intelectual y la pulsión cosmopolita que ha hecho a los atenienses... superiores a todos los demás griegos" (Lapini 1997: 187).

[12] *no [le] permitirán exportar a otro lugar [con] quienes son nuestros rivales:* Frisch (1942: 57) señala que el Anónimo se refiere al comercio de madera, hierro, bronce lino y cera, como si no hubiera guerra, pues emplea el término ambiguo "rivales" (ἀντίπαλοι). Sin embargo, ἀντίπαλοι puede significar no sólo "rivales" o "competidores", sino también "enemigos". Serra señala (1962: 297) que "la palabra clave del pasaje es ambivalente, y todo el conjunto es, como de costumbre, bastante genérico". De cualquier modo, tal vez el Anónimo utiliza "competidores" precisamente porque no se refiere necesariamente a "enemigos", esto es, a Esparta o al Gran Rey, sino a las potencias marítimas que con los materiales necesa-

rios para construir barcos podrían constituir un peligro para el poderío marítimo de Atenas. En realidad sí había otras potencias marítimas, que el Anónimo calla, como Corinto, Corcira y Persia, con la flota naval del Gran Rey.

[13] *junto a cualquier parte de tierra firme...:* En 425 los atenienses desembarcaron en Pilos, bloquearon la isla de Esfacteria y derrotaron a las fuerzas espartanas que se encontraban en ese puesto, hecho que constituyó la mayor victoria ateniense de toda la Guerra del Peloponeso. Kirchhoff veía en este pasaje del Anónimo una referencia precisa a ese acontecimiento, que constituiría el *terminus post quem* de la elaboración de la obra. En ese lugar del Peloponeso, en efecto, se encuentra el promontorio, la isla y el estrecho, tal como se menciona en el texto. Sin embargo, la toma de Esfacteria no tenía como propósito inicial servir de base a los atenienses, sino que fue el resultado de una operación militar en torno al puesto de Pilos. Además, la técnica militar de establecer bases en las islas vecinas no inició en 425. Instinsky (1933: 8-9) presenta un pasaje de Herodoto (VII 235) donde se menciona la propuesta de Demarato a Jerjes de ocupar la isla de Citera como base de operaciones para atacar el Peloponeso con la flota, y considera que el Anónimo podría estarse refiriendo a la captura de Calcis durante la expedición de Tólmides en el 455 (DS XI 84). De cualquier forma, casos como los anteriores eran frecuentes, de modo que no se pueden tomar como datos para establecer la fecha del opúsculo.

[14] *si los atenienses habitaran una isla y fueran dueños del mar:* Hay un estrecho paralelismo entre el Anónimo y Tucídides I 143.4-5. En este último pasaje Pericles, luego de referirse a las ventajas de la marina ateniense, afirma: "El dominio del mar es muy importante. Observad: si fuésemos isleños, ¿quiénes serían

más inexpugnables que nosotros? Y ahora es necesario que, razonando lo más cercano a lo anterior, abandonemos nuestro territorio y casas, y vigilemos el mar y la ciudad...; y no nos lamentemos por casas y territorio, sino por las personas, pues no son ésas las que poseen a los hombres, sino éstos a ésas".

Se ha pensado que el Anónimo está hablando de manera teórica, sin referencia a un evento específico (Instinsky 1933: 13-15). Pero la afirmación del Anónimo puede no ser teórica, sino referirse a un hecho actual, como se puede inferir de la expresión "*ahora* los agricultores". Con el adverbio temporal, según Serra (1962: 298-301), se alude a hechos contemporáneos, o mejor, a hechos ocurridos no mucho tiempo antes. Estos hechos pudieron haber sido la invasión espartana del 446 bajo el mando de Plistoanacte y Cleándrides (cf. Tucídides I 114.2), pero Serra observa que la invasión del 446 no tuvo resultados desastrosos para Atenas, e incluso el propio Tucídides no la toma en consideración cuando narra que los jóvenes atenienses no habían visto jamás una devastación como la llevada a cabo por Arquidamo, y que los viejos sólo la había visto durante la invasión persa.

Así, Serra piensa que el pasaje debe referirse específicamente a la invasión del Ática durante la Guerra Arquidámica. Para demostrar lo anterior, examina el contexto en que se encuentra el *topos* dentro del opúsculo. Así, a partir de la expresión "causar daño... sin sufrir nada", el Anónimo no sólo deduce el tipo de daños (devastación del territorio, presencia de enemigos). "Probablemente el rey Arquidamo ha ya invadido el Ática, inclusive más de una vez". Esta posibilidad, según Serra, se ve confirmada por la referencia del pseudo Jenofonte a la evacuación del Ática y a la transferencia de los bienes a las islas cercanas.

Sin embargo, la afirmación de que los atenienses pueden causar daño sin sufrir ninguno, y la de que "el pueblo vive tranquilo" parecen referir a otra ocasión, pues los desastres causados por la invasión espartana fueron tremendos. Así, Tucídides afirma en II 65.2 que los atenienses se lamentaban en privado de sus desgracias, por parte el *demos*, porque se veía privado de lo poco que tenía antes, y por otra, los δυνατοί, porque habían perdido las hermosas posesiones que tenían en el campo, con sus construcciones y costosas instalaciones. En este caso, se ha señalado que la incompatibilidad es sólo aparente, puesto que, en el caso del historiador, con *demos* se incluye a todos los pobres, tanto habitantes de la ciudad como del interior, mientras que en el Anónimo, por una parte están los ricos propietarios y los agricultores, y por el otro, el *demos,* entendido como los pobres de la ciudad, quienes ni siquiera poseían tierras. De esta manera se podía afirmar que "el pueblo vive tranquilo".

El mayor problema es que también el *demos* de la ciudad (y en general todos, ricos y pobres) sufrió gravemente los efectos de la peste, que no es mencionada por el Anónimo. Por ello se ha pensado que la falta de esa referencia permite fechar la obra antes de la Guerra del Peloponeso (Instinsky 1933: 12-13); pero para Serra, esa falta podría indicar más bien que, entre el 429 y la redacción de la obra, hubo "un cierto intervalo" (1962: 304). Así, la obra puede fecharse en época postpericlea, luego de la paz de Nicias, en un momento en que el imperio sigue firme y el *demos*, que se ha vuelto más desenfrenado, tiene como dirigente a Alcibíades. En referencia a la afirmación de que "el pueblo vive tranquilo", Gomme piensa que ésta es una de las frecuentes exageraciones en el texto del Anónimo, que contradice no sólo el pasaje

II 65.2, ya mencionado, de Tucídides, sino al propio autor anónimo cuando trata acerca de la importancia y de la actividad de la flota (1962: 42-43). También la afirmación de que el pueblo no recibe ningún daño parece otra exageración del pseudo Jenofonte, de modo que ambas expresiones no pueden servir de base para establecer la fecha de publicación de la obra.

[15] *jamás sería traicionada la ciudad...:* Sólo en 411 y en 404 se llevaron a cabo golpes de estado oligárquico, aunque el temor de revueltas oligárquicas existían desde tiempos de Clístenes. Si el Anónimo hace aquí un razonamiento teórico, el pasaje no puede servir para fechar la obra. Si se considera que refiere a hechos específicos o riesgos a la vista, la obra debería datarse a finales de la guerra o en momentos de gran peligro de subversión del régimen democrático.

Debe notarse que en el texro se presentan tres elementos concatenados: traición oligárquica, apertura de las puertas e irrupción de los enemigos en la ciudad. Después de la murilación de los Hermes se produjo una verdadera psicosis colectiva por una eventual traición de la facción oligárquica, pues se temía que ese acto fuera una conjura para derribar la democracia y entregar la ciudad a los enemigos que ya se encontraban en las fronteras con Beocia (cf. Tucídides VI 61.2). Luego de los arrestos y de las condenas de supuestos o reales conjurados, y una vez que Alcibiades hubo partido hacia Sicilia, los oligarcas desplegaron una campaña en contra de ese general que, además de las acusaciones ante los tribunales, al parecer incluyó también una actividad propagandística. La *Constitucion de los atenienses* parece haberse elaborado y difundido en esos momentos con el proposito de contener los anhelos desbordados de los oligarcas por reformar el regimen.

La difícil situación se prolongó bastante tiempo. En el verso 766 de las *Aves* (representada a finales de marzo del año 414), Aristófanes hace una referencia explícita a esos temores: "y si el hijo de Pisio quiere consignar las puertas de la ciudad a los ciudadanos proscritos...". Se ha identificado al hijo de Pisio con un ateniense malvado llamado Meletes (Ferécides, fr. 6). Éste o el propio Pisio, según los escolios, se vio envuelto en el escándalo de la mutilación de los Hermes, y por ello había huido de Atenas. El texto permite pensar que el personaje mencionado todavía se encontraba en Atenas y que buscaba restituir los derechos a los proscritos por medio de un decreto.

[16] *ven con indiferencia:* Algunos estudiosos han pensado que este pasaje alude a la devastación del Ática, de modo que la obra debería datarse hacia el 431 o 430. Sin embargo, las incursiones al Ática eran una estrategia que se aplicó durante todo el conflicto, no sólo al inicio de la guerra.

se verían privados de otros bienes mayores: Esto es, combatir por tierra contra los peloponesios por defender la región implicaría la pérdida del imperio marítimo ateniense.

[17] *los que el pueblo suscribe…:* Esto es, la asamblea. Según el testimonio de Tucídides (V 56), en el año 419/418 "los atenienses, inducidos por Alcibíades, hicieron grabar en la base de la estela del tratado con Esparta que los espartanos no habían permanecido fieles a sus juramentos". Tal vez Aristófanes se refiere a este hecho cuando afirma, en 411: "¿Qué se ha decidido escribir en la estela acerca de la paz en la asamblea de hoy?" (*Lisístrata* 513). En el caso del Anónimo, Gomme creía que se trata de una alusión a los intentos de Alcibíades y otros por hacer romper la paz ateniense-peloponesíaca de Nicias, y en consecuencia constituye

una base para datar la obra entre el 420 y el 415. También Serra ve en este pasaje una alusión a la actividad de Alcibíades con vistas a establecer una alianza con Argos, actos que violaban los términos de la paz de Nicias. Ya en 420, siendo estratego Alcibíades, se estableció un tratado de paz entre Argos y Atenas, y en 418 decidieron unir sus fuerzas contra Esparta en flagrante violación de los tratados del 421 (Ramírez Vidal 1997: 58).

La violación de los acuerdos se transforma en un elemento característico de la democracia, sobre todo después de la Paz de Nicias. La vuelta a la guerra con el envío de efectivos a Siracusa constituye "el episodio más clamoroso de deslealtad" (Lapini 1997: 222, quien remite a Tucídides VI 105.1).

[18] *no permiten que se ridiculice al pueblo en la comedia...:* En este pasaje se alude a la prohibición de que se ridiculizara al pueblo y a la anuencia o exigencia de que se hiciera escarnio de los particulares nobles o partidarios prominentes del pueblo.

En el primer caso, algunos estudiosos han creído que el Anónimo se refería a un decreto. Instinsky (1933: 24) hizo notar la existencia del Decreto de Moríquides, del 440/9, con el que supuestamente se prohibía a los comediógrafos burlarse del pueblo, y supuso por ello que el opúsculo aludía a esa prohibición. La noticia de que se impidiera ridiculizar *al pueblo* es pura suposición. En realidad el decreto (mencionado en el escolio a Aristófanes, *Acarnienses* 67), que fue abrogado dos años después, es bastante oscuro, pues no tiene objeto directo (τὸ περὶ τοῦ κωμῳδεῖν ψήφισμα γραφέν), por lo que Canfora pensaba (1997: 116) que muy probablemente se refería a una suspensión de los concursos cómicos en momentos de crisis económica por la campaña contra Samos (441-439). Se tienen noticias de otro decreto a iniciativa de un tal Siracosio,

aprobado en 415, durante la expedición a Sicilia (cf. escolio a Aristófanes, *Aves* 1297), en el que se establecía la prohibición de ridiculizar a los funcionarios del gobierno; se ha pensado que el Anónimo podría referirse a éste y no al de Moríquides (Müller-Strübing 1884). Habrá que notar que, en este caso, se trata de una prohibición de ridiculizar a *particulares*, no al pueblo; que es lo contrario de lo que dice el Anónimo. De tal modo, al parecer el Anónimo no se refiere a ninguno de los dos decretos.

Para Mastromarco, el Anónimo no alude a un decreto específico, sino a un acontecimiento particularmente relevante, muy probablemente a la acusación que Cleón presentó contra Aristófanes por haber denigrado a la ciudad frente a los aliados en la representación de la comedia vencedora *Los Babilonios*, en 426 (*terminus post quem* del decreto prohibitorio). Ya antes Kalinka (1913: 12) había pensado que el opúsculo se refería a este suceso, y había observado, además, que, en las Leneas del 424, Aristófanes había ridiculizado al *demos* en su comedia *Los Caballeros*, de modo que la obra anónima no podía haber sido escrita después de esta fecha, porque no se podía afirmar a partir de entonces que no estaba permitido burlarse del pueblo. Mastromarco consideraba que en *Los Caballeros*, en realidad, Aristófanes ataca nuevamente a su rival Cleón, continuando esa disputa memorable. El Anónimo no se refiere a la ridiculización del *demos*, sino a la de los particulares mencionados en la segunda parte del parágrafo, lo cual no debía resultar extraño, pues los comediógrafos se mofaban sobre todo de personajes importantes de la vida pública (cf. Aristófanes, *Paz* 751-752). Las burlas de Aristófanes contra un personaje importante en 424 habían sido célebres, y la propaganda democrática podría haber utilizado el éxito alcanzado por aquella representa-

ción cómica como una prueba de la extraordinaria libertad de expresión que el régimen otorgaba a sus detractores. El Anónimo habría tratado de refutar esto último, y presenta una lectura diferente de aquel acontecimiento: "El éxito de *Los Caballeros* no prueba que los comediógrafos pudieran expresar con toda libertad su propio pensamiento; prueba, al contrario, que el *demos* sabe salvaguardar bien el sistema al permitir los ataques contra personajes particulares", e impedir la ridiculización del pueblo. Aristófanes no expresaba sus propias ideas, sino que él era un instrumento de quienes, desde el interior del sistema democrático, temían que Cleón aspirara a hacerse más poderoso que el propio pueblo (Mastromarco 1994: 458). Así, según Mastromarco, el Anónimo haría alusión a esos acontecimientos, lo cual probaría la hipótesis de Forrest (1970) y de Ste. Croix (1972: 308-10) de que la obra fue escrita en 424. De cualquier modo, es claro que el Anónimo no se está refiriendo a *Los Caballeros*, pues los ataques contra los individuos eran muy frecuentes en la comedia.

Canfora (1997: 113) ha señalado que el pasaje en cuestión no necesariamente se refería a un hecho particular (a los *Babilonios*), porque el rechazo de que se ridiculizara al *demos* era una actitud permanente, además de que ahí no se habla de procesos contra los violadores de una norma. En cambio, el estudioso italiano llama la atención sobre la segunda parte de ese pasaje, al hecho de que se exigiera a los comediógrafos ridiculizar a particulares, no por medio de un decreto, sino de la presión del público. Los ataques contra personajes importantes eran frecuentes en la comedia, y hubo casos en que los involucrados se defendieron de esos ataques y lograron la aprobación de decretos como los ya mencionados de Moríquides (caso dudoso) y Siracosio, que en los hechos no llegó a aplicarse.

En resumen, el pasaje comentado no alude a ningún decreto específico donde se prohibiera atacar al *demos*, de modo que no puede tomarse la prohibición mencionada por el Anónimo como *terminus* para ubicar cronológicamente la obra. El autor observa cómo la actitud del *demos* es del todo comprensible, y desde nuestro punto de vista, tiene los mismos propósitos que el proceso de ostracismo: fortalecer los órganos democráticos suprimiendo el poder personal de los dirigentes populares demasiado poderosos. Se puede observar que, aun cuando el *demos* aparece representado de manera grotesca, en la escena final Aristófanes se corrige y hace olvidar las demás escenas donde se ridiculiza al personaje, al presentar a un Demos rejuvenecido, consciente y razonable, listo para volver a desarrollar sus actividades habituales (Leduc 1976: 216).

[20] *el actuar en beneficio propio es del todo justificable:* En la mentalidad griega común y corriente, el sentido de la conveniencia (τὸ σύμφερον) era un criterio central en la toma de decisiones políticas, de manera que los actos que un ciudadano o una comunidad realizaba en su propio beneficio resultaban justificables. No existe, empero, una clara correspondencia semántica con lo que sigue (se esperaría algo como "pero no es justificable"); existe, de cualquier modo, una cierta correspondencia (por una parte, el pueblo; por otra, el mal oligarca).

quien, sin pertenecer al pueblo, prefirió hacer política en una ciudad democrática: La mayoría de los estudiosos ha pensado que el Anónimo se refería a una persona en especial, que podía ser Pericles, Cleón o Alcibíades, aunque Fontana (1968: 29) pensaba que "el autor alude a todos y a ninguno en particular". Con base en Plutarco (*Pericles* 7), Instinsky (1933: 34-5) creía que el Anó-

nimo se estaba refiriendo a Pericles. Sin embargo, no parece que el dirigente político hubiera tenido la imagen de un verdadero oportunista, que se hubiera beneficiado gracias a su poder. Por ello, la mayoría de los autores ha creído que el Anónimo se refería claramente a Alcibíades, caracterizado por sus excesos y su ansia de poder. Serra afirma (1962: 304, n. 122) que las palabras del Anónimo pueden naturalmente atribuirse a Alcibíades: "nos parecen una expresión adecuada del juicio que los oligarcas radicales podían dar del hijo de Clinias, cuya acción política se guiaba únicamente por la consideración real de la posibilidad de éxito" (cf. Ramírez Vidal 1997: 58-60).

III

1 *ni el consejo ni la asamblea...:* Aunque el Anónimo se refiere explícitamente al consejo y a la asamblea de Atenas, los estudiosos han centrado su atención en la administración de la justicia de la *heliea*. Debe subrayarse que el reproche que se dirige contra la democracia consiste en que ambos órganos no logran atender *asuntos personales* durante todo el año. Se trata evidentemente de una exageración, aunque no se sabe en realidad a qué asuntos se refiere el autor: Como se sabe, ambos órganos eran instancias que atendían numerosos problemas públicos, además de los privados. De tal manera, había dos tipos de asuntos en la agenda del consejo y de la asamblea: los de la ciudad (esto es, τὰ πράγματα τῆς πόλεως) y los de los particulares (es decir, τὰ χρήματα). Los primeros se describen en el parágrafo 2; los segundos en el 3.

[2] *muchos asuntos de la guerra:* Gigante (1953: 54) da por seguro que aquí πόλεμος se refiera a una guerra en curso, y no a episodios particulares o a la guerra considerada en abstracto. Cf. nota al griego II 1.

[4] *alguien no repare su nave...:* Esto es, si los *trierarcas* no mantienen en buenas condiciones sus naves. La *trierarquía* era una carga impuesta por el Estado a los ciudadanos más ricos para que solventaran los gastos de un trirreme. Quienes eran designados para hacerse cargo de pagar los gastos de una nave podían entablar un juicio a fin de que esa responsabilidad se la asignara a otro ciudadano supuestamente con mayores recursos. A esta controversia o *antídosis* se hace referencia después.

los coregos electos para las Dionisias, las Targelias, las Panateneas y las Hefesteas: Los coros se encuentran relacionados particularmente con las Grandes Dionisias (a fines de marzo), pero se presentaban también durante las Targelias (entre mayo y junio) en honor de Apolo y Artemis; durante esta festividad se presentaban coros ditirámbicos. Se piensa que las otras dos festividades no incluían coros, sino carreras de antorchas, a cargo de *gimnasiarcas;* de esta manera, no se puede hablar, estrictamente, sólo de *coregías*, sino también de *gimnasiarquías*. Sin embargo, Moore (1971 y 1975: 56-7) observa que posiblemente sí había competencias musicales y canto en las Hefesteas (octubre-noviembre), esto es, coros *heroicos*, donde el canto coral era parte esencial del culto al héroe. En consecuencia, es posible que el Anónimo no estuviera equivocado al referirse a *coregías* en el caso de las Hefesteas. También las Panateneas (julio-agosto) podían haber incluido coros ditirámbicos. De cualquier modo, el Anónimo no tenía por qué ser tan preciso. Menciona en un principio las *coregías* de las Dionisias y

de las Targelias, y continúa con las otras dos festividades, pero sin indicar que se tratara de *gimnasiarquías*. Esto no parece descabellado ante un grupo de amigos.

Por otra parte, si las Hefesteas fueron instituidas en 421/0 por iniciativa de Hipérbolo (según Mattingly, 1997: 354), la obra debió haber sido escrita después de ese año.

cada año son nombrados cuatrocientos trierarcas: Tucídides (II 13.8) y Aristófanes (*Acarnienses* 544-5) registran un número de 300 naves en 431 y antes de la Paz de Nicias. El Anónimo y Andócides (III 9) refieren, en cambio, un número de 400 navíos (durante la paz de Nicias). No hay ningún motivo para corregir a estos dos o considerar que se equivocaron. Lo que sucedió simplemente es que la escuadra naval había pasado de 300 a 400 de un periodo al otro, lo cual llevaría a datar la obra después del 421, precisamente durante el predominio político de Alcibíades (cf. D. M. MacDowell, "An Expansion of Athenian Navy", *CR* 15, 1965: 260, y Ramírez Vidal 1997: 54-55).

[5] *un ultraje inusitado o actos de impiedad:* Muy probablemente el anónimo se refiere a la parodia de los misterios de Eleusis y a la mutilación de las estatuas del dios Hermes, en 415, respectivamente, que fueron en efecto delitos *imprevistos* (ἐξαπιναῖα ἀδικήματα). En cuanto al primero, Tucídides (VI 28.1) se refiere de manera explícita a la profanación de los misterios como un ultraje, ὑβρίζωσί... ἐφ' ὕβρει que correspondería a la expresión anafórica ὕβρισμα del Anónimo (cf. J. Rudhardt, "La definition du délit d'empiété d'après la législation atique", *MH* 18, 1960: 103). A su vez, la mutilación de los Hermes se consideró como un delito de impiedad, con base en Lisias VI 13, hecho al que aludi-

ría el pasaje pseudo jenofonteo con el verbo ἀσεβήσωσι (cf. Müller-Strübing 1884), aunque obviamente también eran delitos de impiedad otros procesos, como el iniciado contra Anaxágoras. El empleo de los tiempos verbales apoya la hipótesis de que hay una referencia en este pasaje a aquellos dos acontecimientos. El presente ὑβρίζωσι es adecuado en el caso de la parodia, pues ésta se realizó durante un tiempo indeterminado en varias ocasiones. El aoristo ἀσεβήσωσι expresa un valor puntual y no continuo de la impiedad, como fue precisamente el caso de la mutilación. De ser cierto lo anterior, el opúsculo debería datarse después de ambos hechos. En 1993 habíamos llegado a esta conclusión (cf. Ramírez Vidal 1997: 56-57), sin haber reparado en que se trataba de una hipóteis antigua que Kalinka había refutado con base en argumentos débiles. Ya antes habían relacionado el pasaje con esos acontecimientos del 415 Helbig (1861), T. Vergk (*Griechische Literaturgeschichte* IV, 1887, 238s, n. 3), y recientemente Mattingly (1997: 354, con nota 18, donde alude a artículos de L. Bieler en *AJPh* 72, 1951: 182, n. 2, y en *Historia* 19, 1961: 179).

esto sucede normalmente cada cuatro años: Se puede inferir del pasaje que, al menos en una ocasión, el ajuste del tributo no se hizo cada cuatro años. El tributo anual (*phoros*) se establecía cada cuatro años durante las Grandes Panateneas. Según Mattingly (1997: 352-3), en los registros de las listas de tributos (que abarcan del 454/3 al 406/5) hay sólo un caso seguro de tasación irregular, a consecuencia del decreto de Tudipo en 425/4, mientras que la revisión del 443/2 consistió sólo en una adecuación, y hay serias dudas sobre la supuesta tasación anormal del 428/7. De tal modo, el 425/4 debería considerarse como un *terminus post quem* del panfleto.

[6] *a causa del gran número de personas:* Por lo que se dice en seguida, puede pensarse que el Anónimo se refería a la gran cantidad de jueces (*dikastai*) que componían los tribunales, pero en realidad no alude a jueces, sino a hombres que necesitaban resolver sus problemas legales.

[7] *que haya menos jueces:* Parecería absurdo decir que son muchos y diversos los casos que deben abordarse y que para resolverlos se debería disminuir el número de jueces. En efecto, si su número fuera menor podía suceder que: a) hubiera menos tribunales si se mantenía la cantidad acostumbrada de jueces por tribunal; b) hubiera menos jueces en cada tribunal si se mantenía el mismo número de tribunales, de modo que, con un número restringido de jueces, los procesos pudieran desarrollarse con mayor celeridad. Sin embargo, debe considerarse otra posibilidad: c) que hubiera menos jueces en cada tribunal sin disminuir el total de jueces, de modo que el número de tribunales debería aumentar y así se podrían resolver más juicios. A esto se refiere al anónimo, aunque señala las desventajas.

[11] *el pueblo de Beocia:* es decir, el régimen democrático de las ciudades de Beocia. Este y los dos que siguen son los únicos ejemplos históricos registrados en el opúsculo, de modo que se les ha dado mucha importancia, sobre todo por cuestiones de cronología. En este caso, al parecer, se trata de supuestas luchas de *liberación* que las ciudades beocias, apoyadas por los atenienses, llevaron a cabo con éxito frente a Tebas. La explicación podría ser como sigue: dos meses después de que Esparta reconstituyó la liga beocia y luego de haber vencido a los atenienses en la batalla de Tanagra, en 457, a favor de sus aliados tebanos, los atenienses se apoderaron de la región tras vencer a los beocios en la importante

batalla de Enófita (457), y volvieron a disolver la liga beocia e imponer una alianza a las ciudades de la región (sobre todos estos acontecimientos, cf. Tucídides I 107-108), excepto Tebas que conservó su independencia (Diódoro XI 83.1). Según puede inferirse del Anónimo, Atenas se habría apoyado en elementos oligárquicos para establecer el control en Beocia, lo que resultaría absurdo, pues ello implicaría asumir que: a) antes de la batalla de Enófita (y tal vez desde la batalla de Platea), existían democracias aliadas con una Tebas democrática (cf. Aristóteles, *Política* 1302b); b) para arrebatar a los tebanos las ciudades de la liga, los atenienses se apoyaron en los oligarcas moderados de esas ciudades, y c) fueron estos mismos oligarcas quienes, diez años después, dirigidos ahora por los tebanos y apoyados en oligarcas radicales de Atenas exiliados, expulsaron a los demócratas atenienses del territorio de Beocia, expulsión que fue concluida con la batalla de Coronea, en 447, logrando Tebas así recuperar su dominio en la región (cf. Gigante 1953: 151-2). Pudo haber sucedido también que las ciudades de Beocia, incluida Tebas, hubieran estado gobernadas originalmente por regímenes oligárquicos y que, una vez liberadas gracias a la intervención de Atenas, hubieran implantado regímenes democráticos, pero después, luego de la derrota de Coronea (447), los atenienses se hubieran visto obligados a firmar un tratado de paz con los oligarcas beocios quienes habrían restaurado la constitución original. A esto se referiría la crítica del Anónimo (cf. Kalinka 1913: 309).

Estas y otras interpretaciones son reconstrucciones más o menos verosímiles que buscan hacer coincidir lo dicho por el Anónimo con los acontecimientos históricos registrados por las fuentes, sin tomar en consideración que el Anónimo no es un historiador,

ni está haciendo una reconstrucción histórica, sino que es un político que ha escrito un opúsculo con fines retóricos. Para probar su principio de la comunión de intereses entre las clases y las consecuencias negativas que trae consigo la violación de ese principio, el pseudo Jenofonte maneja datos muy probablemente de tradición familiar (y en consecuencia de tendencia oligárquica). Mientras que la democracia ateniense utilizaba la victoria de Enófita (triunfo democrático) como un *topos* de la propaganda oficial, la reconstrucción histórica de tradición oligárquica resaltaba la derrota de Atenas en Coronea (triunfo oligárquico). El Anónimo interpretaba que la causa de esta derrota se debía a la violación del principio de la solidaridad entre iguales, al apoyar la Atenas democrática a los aristócratas beocios y no a los demócratas (cf. Gigante 1953: 164). Esta interpretación no tenía porqué coincidir con los hechos históricos "oficiales". El ejemplo resultaba muy adecuado, sobre todo si se sabía que Tebas había tenido durante algún tiempo un régimen democrático, aunque éste había caído no por la violación del principio de la solidaridad de clases, sino por una mala administración, como testimonia Aristóteles (*Política* 1302b).

en Mileto: Éste es el único testimonio que existe sobre una supuesta *stasis* en Mileto en la cual Atenas apoyó a los oligarcas en vez de a los demócratas. Se ha creído a pie juntillas en el testimonio del Anónimo, pero no se ha podido identificar con seguridad ese acontecimiento presumiblemente por falta de datos. Con base en fuentes epigráficas, sobre todo inscripciones sobre los tributos de la Liga, se han identificado dos probables *staseis* en el período de la *Pentecontecia.* Una se habría verificado hacia el 454/3 (pues Mileto está ausente en las listas de tributo de ese año), como una consecuencia de la expedición ateniense en Egipto en la que los

optimates milesios se negaron a participar. El partido antiateniense (partidarios de la tiranía u oligarcas de una facción minoritaria) se habría hecho del poder en Mileto luego de haber llevado a cabo una matanza y expulsado a los gobernantes leales a Atenas, quienes a pesar de ello habrían continuado pagando parte del tributo. Dos años después los sublevados habrían de devolver el poder a los desterrados. En este caso no parece que Atenas se hubiera puesto de parte de los aristócratas y contra los demócratas, sino a favor del grupo leal a ella. Frente a esto, ha habido intentos por demostrar la existencia de un choque entre oligarcas en el poder y demócratas que intentaban una revuelta, quienes habrían sido reprimidos con un baño de sangre con el apoyo de Atenas.

Otro momento en que las listas del tributo no registran a Mileto corresponde al año 448/7. Se ha interpretado, siguiendo al Anónimo (Lapini 1997b: 106), que en esa ocasión la facción democrática milesia se habría rebelado contra el gobierno oligárquico que habría sido apoyado por Atenas para mantener *el status quo,* pero dos años después, en 446, la familia en el poder se separó de la liga y persiguió a quienes se habían sublevado en 448/7. Atenas retomó el control sólo en 443/2, e instauró entonces la democracia, luego de tres años de haberse separado Mileto de Atenas. Esta reconstrucción histórica se adapta perfectamente a lo dicho por el Anónimo. Sin embargo, no existen elementos que permitan pensar en una *stasis* en 448/7, que sí se dio, en cambio, entre 446/5 y 444/3, pero en este caso no se trató de una revuelta entre una facción democrática y otra oligárquica, sino sólo entre facciones oligárquicas.

En 441 pudo haberse dado otra *revuelta* en Mileto (analizada por Gigante 1953: 167-170, con base en Tucídides I 115-117 y

M-L, 55), cuando ya se había establecido un gobierno democrático. Esta *stasis* se dio en el contexto de la guerra entre Samos y Mileto por la posesión de Priene: la democrática Mileto pide ayuda a Atenas contra la aristocrática Samos, donde un cierto número de ciudadanos pretendía cambiar el régimen. Así, se creó una coalición de partidarios de la democracia milesios con la flota enviada por Atenas al mando de Pericles, apoyados por los samios demócratas. Luego de una costosísima guerra, los aliados redujeron a la oligarquía samia y establecieron ahí la democracia. Es probable que durante esta guerra hubiera habido un cambio de régimen en Mileto, y a ello se referiría el Anónimo, manipulando los datos. Es necesario en todo caso, recordar la "necesidad metodológica de tomar las palabras del Anónimo como expresión de un punto de vista personal" (Gigante 1953: 166), cuyo propósito —agregamos— era persuadir sobre un planteamiento teórico y no exponer acontecimientos históricos. Es obvio que el Anónimo pudo haberse basado en acontecimientos históricos realmente sucedidos; sin embargo, la veracidad de los presuntos datos históricos del Anónimo pueden probarse sólo a partir de las fuentes históricas; es decir, los hechos no pueden reconstruirse sólo a partir del Anónimo, so riesgo de caer en el *probabilismo*.

Por otra parte, como el opúsculo *no* menciona el conflicto entre Mileto y Samos del 441/0, se ha pensado que pudo haber sido escrito antes de ese año (Bowesock 1966: 36-38). Canfora (1980: 65) hace la siguiente aclaración: "en Samos, Pericles intervino *contra* un régimen oligárquico, a favor de la facción democrática que se había refugiado parcialmente en Atenas", de modo que el pseudo Jenofonte no tenía ningún motivo para aludir a aquella guerra, por más difícil y costosa que hubiera sido.

apoyaron a los lacedemonios: Se está de acuerdo en que el autor se refería a la célebre ayuda que los atenienses prestaron a los espartanos en el año 462, durante la tercera Guerra Mesenia (que no habría iniciado en 465, sino en 469), y a la batalla de Tanagra entre lacedemonios y atenienses, en 457. Sin embargo, señala Gigante (1953: 171), no se ha reparado en el veneno sutil de ese ejemplo: en realidad fueron los aristócratas atenienses quienes promovieron la ayuda a favor de Esparta, y ese acto infructuoso terminó con el poder de Cimón quien fue sustituido por Efialtes y Pericles. Además, el triunfo espartano sobre los ilotas no se dio gracias a la ayuda que los atenienses prestaron a los espartanos, ni los mesenios fueron derrotados tan pronto, como se ha creído. En realidad, la tropa ateniense tuvo que regresar humillada, y probablemente vencida (cf. Lapini 1997b: 83, nota); los ilotas se retirarían del monte Ítome diez años más tarde, luego de firmar un acuerdo.

El manejo tendencioso de los datos es evidente sobre todo en este último pseudo ejemplo histórico que pudo haber cumplido adecuadamente su función retórica ante los destinatarios específicos y en la situación muy particular de mediados del 415. Los estudiosos señalan que hubo otros casos, no mencionados por el Anónimo, en que Atenas intervino sin éxito en otras ciudades en apoyo de los oligarcas y en contra de los demócratas, como sucedió en Colofón, en el año 450 (*SEG* X 17 y *ATL* III 1950: 149 ss.). Debe tomarse en cuenta que el autor (cf. Marr 1983: 46-47) no pretendía dar una lista exhaustiva de todos los casos, sino simplemente ejemplificar su argumento con tres de ellos.

[12] *y no se necesitan de pocos...*: Se priva de los derechos civiles a quienes no ejercen justamente sus magistraturas y a quienes no

hablan ni actúan de modo justo. Los buenos, nobles o ricos que ejercen cargos públicos (esto es, los colaboracionistas) son injustamente privados de sus derechos civiles (ellos siempre son justos), pero son pocos. En cambio, los pobres que ejercen cargos públicos son justamente privados de sus derechos (ellos siempre son malos), y ellos sí son muchos, pues ellos ejercen la mayoría de los cargos. Como los primeros son pocos, no constituyen un peligro para la democracia. Los muchos pobres privados de sus derechos civiles no pertenecen a la oligarquía ni participarían con los oligarcas. El texto parece suficientemente claro, con base en esta forma estrecha de dividir en buenos y malos a los ciudadanos de Atenas.

[13] ...*de sus derechos civiles en Atenas*: Para Galiano (1951), "parece que debemos considerar que el verdadero tratado terminaba en párrafo 9, y que 10-11 y 12-13, que ni responden lógicamente a lo que precede ni se compaginan entre sí, son dos trozos sueltos —quizá procedentes de las notas preparatorias del autor— que, no sabemos por qué circunstancias, han quedado incorporadas como apéndice". Sobre la coherencia de esta parte ya hemos tratado en la Introducción (pp. C-CIII).

BIBLIOGRAFÍA

1. Ediciones y traducciones

[*La* Athenaion Politeia *apareció desde un inicio en las ediciones de la obra completa de Jenofonte, pero aquí sólo registramos, en orden cronológico, las ediciones generales y particulares y las traducciones más relevantes. Las abreviaturas de publicaciones periódicas son las de* L' Année Philologique]

CAMERARIUS 1543 = J. CAMERARIUS, *Xenophontis Atheniensis de forma Reipublicae Lacedaemoniorum, eiusdem de forma Reipublicae Atheniensium, eiusdem de praefectura et disciplina equestri liber. Quae omnia nunc primun in latinum sermonem a IOACHIMO CAMERARIO Pab. conversa fuerunt... Itemque annotationibus ad conversationem quibusdam adiunctis*, Lipsiae, in officina recente Velentini Papae.

CASTALIONE 1551 = S. CASTALIONE [SEBASTIAN CHÂTEILLON], *Xenophontis philosophi et historici clarissimi opera... omnia...*, Basileae apud Isigrinium.

STEPHANUS 1561 = H. STEPHANUS [HENRI ESTIENNE], *Xenophontis omnia quae extant opera. Multorum veterum exemplarum ope... In Xenophontem annotationes Henrici Stephani,* an. 1561 s/l [Ginebra].

LEUVENKLAIUS 1569 = J. LEUVENKLAIUS [JOHANN LÖWENKLAU], *Xenophontis et imperatoris et philosophi clarissimi omnia, quae extant, opera Ioanne Levvenklaio interprete...*, Basileae, apud Thomam Guarinum [con múltiples ediciones y reediciones].

LEUNCLAVIUS 1691 = J. LEUNCLAVIUS, *Agesilaus, Lacedaimoniorum Politia, Atheniensium Politia, Hiero, Symposium, Poroi*, Oxford, H. Aldrich [Oxford, Simpson, 1754].

ZEUNIUS 1778 = I. C. ZEUNIUS, *Xenophontis opuscula politica equestria et venatica: cum Arriani libello de venatione*. Rec. et expl., Lipsiae, Fritsch Hahn.

SCHNEIDER 1790 = I. G. SCHNEIDER, *Opera Xenophontis*. Vol. VI: *Opuscula politica, equestria, et venatica, et Arriani liber De venatione*. Rec. et ed., Lipsiae, Hahn [Oxford, Clarendon, 1817].

WEISKE 1798 = B. WEISKE, *Xenophontis Atheniensis scripta commentariis illustrata*, VI. Leipzig.

SAUPPE 1838 = G. A. SAUPPE, *Xenophontis opera: Opuscula politica, equestria, venatica cum Arriani Libello De venatione*, Leipzig [editio stereotypa, Leipzig, B. Tauchnitz, 1866].

DINDORF 1866 = L. DINDORF, *Xenophon. Opuscula politica, equestria et venatica cum Arriani libello De venationi*, Oxonii.

KIRCHHOFF 1874/1881/1889 = A. KIRCHHOFF, *Xenophontis qui fertur libellus de republica Atheniensium*, Berlin, Hertz [I 1874, II 1881, III 1889].

LANGE 1878-1883 = L. LANGE, "De pristina libelli de republica Atheniensium forma restituenda commentatio", en *Programmata et orationes*, Lipsiae, vol. IV, Nr. 30.

BELOT 1880 = E. BELOT, *Xénophon. La République d'Athènes. Lettre sur le gouvernement des Athéniens adressée en 378 avant J. C. par Xénophon au roi de Sparte Agésilas*. Texte, trad. et comm., Paris, Pédone-Lauriel.

MÜLLER-STRÜBING 1884 = H. MÜLLER-STRÜBING, Ἀθηναίων Πολιτεία: *die attische Schrift vom Staat der Athener.* Untersuchungen über die Zeit, die Tendenz, die Form und den Verfasser. Neue Textrecention und Paraphrase, Leipzig (*Philologus* Supplbd. 4).

DINDORF 1888 = L. DINDORF, *Xenophontis scripta minora*, Lipsiae, Teubner, 1888².

SCHWARZ 1891 = A. SCHWARZ, [Χενοφῶντος] Ἀθηναίων Πολιτεία, Mosquae [*Mn.* 21 (1893) 182-195 Sobolewski].

RUEHL 1912 = F. RUEHL, *Xenophontis scripta minora*, Lipsia.

KALINKA 1913 = E. KALINKA, *Die pseudoxenophontische* Ἀθηναίων Πολιτεία. Einleitung, Übersetzung, Erklärung, Leipzig und Berlin [hubo una edición anterior, 1898, sin el conocido comentario].

KALINKA 1914 = E. KALINKA, *Xenophontis qui inscribitur libellus* Ἀθηναίων Πολιτεία, Lipsiae, Teubner [Stutgardiae 1951].

MARCHANT 1920 = E. C. MARCHANT, *Xenophontis opera omnia*, Tomus V. Oxford, Clarendon Press [1968². El texto se incluye en G. F. HILL, *Sources for Greek History between the Persians and the Peloponnesian Wars.* New ed. by R. Meiggs and A. Andrewes, Oxford, Clarendon Press, 1951 [1897¹], pp. 275-283].

CHAMBRY 1933 = P. CHAMBRY, *Anabase, Banquet, Économique, De la chasse, République des Lacédémoniens, République des athéniens.* Traduction, notice et notes, Paris. Garnier-Flamma-rion (Classiques Garnier) [1933, 1954, 1967].

PIERLEONI 1933 = G. PIERLEONI, *Opuscula Politica equestria venatica*, Roma, Lib. dello Stato [1933, 1937, 1954. No incluye la *Ath. Pol.,* pero contiene un análisis de los manuscritos].

CARSTENN 1935 = M. CARSTENN (hrsg.), *Die pseudoxenophontische Athenaion Politeia*, Paderborn, Schöningh.

DIAMANTOPOULOS 1937 = A. DIAMANTOPOULOS, *Lakedaimonion Politeia, Athenaion Politeia*, keim. metaphr. semeioseis. Atenas.

FRISCH 1942 = H. FRISCH, *The "Constitution of the Athenians". A Philological-historical Analysis of Pseudo-Xenophon's Treatise "De republica Atheniensium"*, København [introd., texto, trad. y comentarios].

STECCHINI 1950 = L. C. STECCHINI, Ἀθηναίων Πολιτεία. *The "Constitution of the Athenians" by the Old Oligarch and by Aristotle*, Glensoe (Illinois), The Free Pr.

GALIANO 1951 = M. F. GALIANO, *La República de los Atenienses*, con introd. de M. Cardenal de Irachetta, texto, trad. y notas de M. F. Galiano. Madrid, Instituto de Estudios Políticos [ed. corregida 1971].

GIGANTE 1953 = M. GIGANTE, *La "Costituzione degli Ateniesi". Studi sullo Pseudo-Senofonte*, Napoli, Giannini.

BOWERSOCK 1966 = G. W., "Pseudo-Xenophon", en *HSCP* 71: 33-55 (= BOWERSOCK 1968).

BOWERSOCK 1968 = G. W. BOWERSOCK, *Pseudo-Xenophon. Constitution of Athenians*, en E. C. MARCHANT, *Xenophontis, Scripta Minora*, Oxford & Cambridge (Mass.), Heinemann (Loeb Classical Library), vol. VII, pp. 461-506.

FONTANA 1969 = M. J. FONTANA (a cura di), *La costituzione degli Ateniesi*, Palermo, Palumbo (*Hermes*, Collana di testi antichi 4).

MOORE 1975 = J. M. MOORE, *Aristotle and Xenophon on Democracy and Oligarchy*, London.

LEDUC 1976 = C. LEDUC, *La Costitution d'Athènes attribuée à Xénophon.* Traduction et commentaire, Paris, Les Belles Lettres (Annales litteraires de l'Universitè di Besançon 192) [cf. la crítica de Will 1978 y la respuesta de Leduc 1981].

WIND 1972 = R. WIND, *Pseudo-Xenophon. The Old Oligarch.* Translation by R. Wind, with an introduction by H. J. Dell, Dunwoody (GA.), Dunwoody Pr.

SERRA 1979 = G. SERRA, *La "Costituzione delgi Ateniesi" dello Pseudo-Senofonte*, Suppl. IV del *Bollettino dell'Istituto di Filologia Greca dell'Università di Padova*, Roma, L'Erma di Bretschneider.

CANFORA 1982 = L. CANFORA, *Anonimo ateniese. La democrazia come violenza*, Palermo, Sellerio.

GUNTIÑAS TUÑÓN 1984 = O. GUNTIÑAS TUÑÓN, *Jenofonte. Obras menores.* Introd., trad. y notas, Madrid, Gredos (Biblioteca Clásica Gredos 75), pp. 281-316.

RUIZ SOLA 1987 = A. RUIZ SOLA, *Las constituciones griegas: La constitución de Atenas, La república de los atenienses, La república de los lacedemonios*, Madrid, Akal (Akal/Clásica 10).

2. Estudios

[*La obra ha sido objeto de múltiples estudios. Aquí nos contentamos con registrar, salvo pocas excepciones, los trabajos que tratan específicamente sobre ella. Cuando se citan en la Introducción o en las notas textos no indicados aquí, se da la referencia completa*]

ALLISON 1979 = J. W. ALLISON, "Aditional note", en *AJAH* 4, 157-158.

AMIT 1965 = M. AMIT, *Athens and the Sea. A Study in Athenian Sea-Power,* Bruxelles (*Latomus* 74).

BAKE 1831 = BAKE, *Commentatio critica de libellis, qui Xenophontis nomine feruntur libellis de rep. Ath. et de vectigalibus*, Leipzig, T. O. Wergel (Acta nova Liter. Societ. Rheno-Traiectinae, Ps. IV).

BERGK 1883 = T. BERGK, "Philologische Paralipomena. IV: De libello περὶ 'Αθηναίων Πολιτείας", en *Hermes* 18: 514-517.

BERTRAND 1989 = J.-M. BERTRAND, "Langage et politique: réflections sur le traité pseudoxénophontique De la République des Athéniens", en *Langage et société* 49: 25-41 (Paris, Maison des Sciences de l'Homme).

BLASS 1868 = F. BLASS, *Die attische Beredsamkeit*, Leipzig. Erste Abth. "Von Gorgias bis zu Lysias", 1868[2].

BÖCKH 1850 = A. BÖCKH, *Die Staatshaushaltung der Athener*, Berlin, 1886[3], vol. I, p. 389-390.

BONANNO 1982 = M. G. BONANNO, "Nota sull' 'Athenaion Politeia' anonima", en *QS* 16: 277-281.

BRÜCKNER 1887 = F. J. BRÜCKNER, *De tetralogiis Antiphonti Rhamnusio adscriptis.* Dissert. inaug. Lips. et progr. gymn. Budissae.

BRUHN 1921 = E. BRUHN, „Die oligarchisce Denkschrift über die Verfassung Athens als Schullektüre", en *Neue Jahrb. für Pädagogie* 48: 17 ss.

BÜCHELER 1885 = F. BÜCHELER, "Οἱ περὶ Δάμονα", en *RM* 40: 309-312.

CABALLERO LÓPEZ 1982 = J. A. CABALLERO LÓPEZ, "Aportaciones al estudio lingüístico de la *República de los Atenienses*", en *CIF* 8: 61-107.

CABALLERO LÓPEZ 1985 = J. A. CABALLERO LÓPEZ, "Una cuestión de crítica textual [X.] Ath. II, 7", en *CIF* 11: 3-8.

CABALLERO LÓPEZ 1997 = J. A. CABALLERO LÓPEZ, *La lengua y el estilo de la* República de los Atenienses del pseudo-Jenofonte, Amsterdam, Hakkert (Classical and Byzantine Monographs, 39).

CANFORA 1976 = L. CANFORA, "Internazionalismo antico", en *DHA* 2: 391-393.

CANFORA 1974 = L. CANFORA, "Ipotesi sull'*Athenaion Politeia* anonima", en *QS* 5: 315-318.

CANFORA 1979 = L. CANFORA, "Strutture e funzione del dialogo in Tucidide e in Pseudo-Senofonte", en AA.VV. *La struttura della fabulazione antica*, Sassari, Univ. di Genova (Pubblicaz. dell'Ist. di Mediev. LIV), pp. 27-44.

CANFORA 1980 = L. CANFORA, *Studi sull' 'Athenaion Politeia' pseudo-senofontea,* Torino (Memorie dell'Accademia delle Scienze di Torino, II. Classe di Scienze Morali, Storiche e Filologiche, Serie V, vol. 4).

CANFORA 1981 = L. CANFORA, "Traslocazioni testuali in testi greci e latini", en E. Flores (a cura di), *La critica testuale grecolatina oggi. Metodi e problemi. Atti del Convegno internazionale (Napoli 29-31, ottobre 1979),* Roma, Ed. dell'Ateneo (Publ. dell'Istituto della Univ. orientale di Napoli), pp. 299-315.

CANFORA 1981b = L. CANFORA, "Lavoro libero e lavoro servile nell'*Athenaion Politeia* anonima", en *Klio* 63: 141-148.

CANFORA 1985 = L. CANFORA, "Non bastano gli 'atimoi' per abbattere la democrazia", en *QS* 22: 5-8.

CANFORA 1988 = L. CANFORA, "Crizia prima dei Trenta", en G. Casertano (a cura di), *I filosofi e il potere nella società e nella cultura antiche*, Napoli, Guida (*Acta Neapolitana* II).

CANFORA 1992 = L. CANFORA, "La Costituzione degli ateniesi [Pseudo Senofonte]", en L. Canfora-A. Corcella, *La letteratura politica e la storiografia,* en AA.VV., *Lo spazio letterario della Grecia antica,* I, 1. Roma: 460-467.

CANFORA 1997= L. CANFORA, "Ath. Pol. II 18 e la censura sul teatro", en Maddoli-Gigante 1997: 109-122.

CATALDI 1984 = S. CATALDI, *La democrazia ateniese e gli alleati (Ps. Senofonte, Athenaion politeia, I 14-18),* Padova, Progamma.

CATAUDELLA 1973 = M. R. CATAUDELLA, "Osservazioni sull' 'Athenaion Politeia' pseudosenofontea", en *GIF* 25: 283-291.

CECCARELLI 1993 = P. CECCARELLI, "Sans thalassocratie, pas de démocratie? Le rapport entre thalassocratie et démocratie à Athènes dans la discussion du V[e] et IV[e] siècle av. J.-C.", en *Historia* 42: 444-470.

CECCARELLI 1996 = P. CECCARELLI, "L'Athènes de Périclès: un "pays de cocagne" ?: l'idéologie démocratique et l'automatos bios dans la comédie ancienne", en *QUCC* N. S. N° 54: 109-159.

CHIRICO 1995 = M.L. CHIRICO, Πολυπραγμοσύνη: Ar. Ach. 832-833 e Ps.-Xen. Ath. Pol. 2.18", en S. Cerasuolo, *Mathesis et Philia. Studi in onore di Marcello Gigante,* Nápoli: 15-29.

COBET 1858 = C. G. COBET, *Novae Lectiones,* Lugduni Batavorum: 738-740.

DAVERIO ROCCHI 1971 = G. DAVERIO ROCCHI, "L' Ἀθηναίων πολιτεία del V secolo a. C.", en *PP* 26: 323-341.

DE ROMILLY 1962 = J. DE ROMILLY, "Le Pseudo-Xénophon et Tucydide. Étude sur quelques divergences de vues", en *RPh* 36: 225-241.

De Ste. Croix 1972 = G. E. M. De Ste. Croix, *The Origins of the Peloponnesian War*, London, Duckworth (Appendix VI: "The 'Old Oligarch' (Ps.-Xen., *Ath. Pol.*)", pp. 307-310).

Delaunois 1955 = M. Delaunois, "Le plan rhétorique dans l'éloquence grecque d'Homère a Démosthène", en *LEC* 23: 267-287.

Delaunois 1959 = M. Delaunois, *Le plan rhétorique dans l'éloquence grecque d'Homère a Démosthène*, Bruxelles.

Dover 1974 = K. J. Dover, *Greek Popular Morality in the Time of Plato and Aristotle*, Oxford, Basil Blackwell, 1974

Dümmler 1892 = F. Dümmler, "Die 'Αθηναίων Πολιτεία des Kritias", en *Hermes* 27: 260-286.

Elter 1912 = A. Elter, "Zu Pseudo-Xenophons Staat der Athener", en *RhM* 67: 316-320.

Faltin 1872 = G. Faltin, *Quaestiones de libello* 'Αθηναίων Πολιτεία, Diss. inaug. Vratislaviae.

Faltin 1884 = G. Faltin, *"De locis nonnullis libelli qui inscribitur* 'Αθηναίων Πολιτεία", en AA.VV., *Complemmentationes philologae in honorem August Reifferscheidii,* Vratislaviae, 1-9.

Flores 1982 = E. Flores, *Il sistema non riformabile: la pseudosenofontea "Costituzione degli Ateniesi" e l'Atene di Pericle*, Napoli.

Flores 1997 = E. Flores, "Su alcune traduzioni in latino di ps.-Senofonte *de R. Ath.* nel '500", en Gigante-Maddoli 1997: 123-133.

Fontana 1968 = M. J. Fontana, *L'Athenaion politeia nel V sec. a. C.*, Palermo, Arti Grafiche Cappugi.

Forrest 1970 = W. G. Forrest, "The Date of the Pseudo-Xenophontic *Athenaion Politeia*", en *Klio* 52: 107-116.

FRÄNKEL 1947 = H. FRÄNKEL, "Note on the closing sections of Pseudo-Xenophon's 'Constitution of the Athenians'", en *AJPh* 58: 309-312.

FUKS 1942 = A. FUKS, *The* Ἀθηναίων Πολιτεία *ascribed to Xenophon and its historical background* [en hebreo], Jerusalén (cf. *CPh*, 1944, 143 Maus).

FUKS 1954 = A. FUKS, "The 'Old Oligarch'", *Scripta* en *Hierosolymitana* 1: 21-35.

GABBA 1988 = E. GABBA, "La società ateniese nel 'Vecchio Oligarca'", en *Athenaeum* 66: 5-10 (= *Del buon uso della riquezza. Saggi di storia economica e sociale del mondo antico*, Milano, Guerrini 1988: 1-18).

GABBA 1997 = E. GABBA, "Gli aspetti economici nell'*Athenaion Politeia* pseudosenofontea", en Gigante-Maddoli 1997: 69-77.

GALIANO 1952 = M. F. GALIANO, "Ps.-Xenoph., *Ath. Resp.* III 13", en *Aegyptus* 32: 382-388.

GALIANO 1956 = M. F. GALIANO, "Sobre Pseudo-Jenofonte, Athenaion politeia I, 11", en *PP* 11: 27-32.

GARGIULO 1999 = T. GARGIULO, "Tre note all'Athenaion politeia pseudosenofontea (1, 11; 1, 14; 2, 11)", en *Eikasmos* 10: 63-81.

GEHRKE 1997 = H.-J. GEHRKE, "Der historische Hintergrund der pseudo-xenophontische *Athenaion Politeia*. Ein Versuch über griechische Politik", en Gigante-Maddoli 1997: 25-45.

GELZER 1937 = K. I. GELZER, *Die Schrift vom Staate der Athener*, Berlin, Weidmann (*Hermes* Einzelschriften 3).

GIANFRANCESCO 1975 = L. GIANFRANCESCO, "Un frammento sofistico nella vita di Teseo di Plutarco?", en *CISA* 3: 7-20.

GIGANTE 1951 = M. GIGANTE, "A Pseudo-Senofonte Ἀθ. πολ. III, 11", en *PP* 6: 448-453.

GIGANTE 1954 = M. GIGANTE, "A Ps. Senofonte Ἀθ. πολ. I, 11", en *PP* 9: 300-302.

GIGANTE 1997 = M. GIGANTE, "La *Costituzione degli Ateniesi* un testo aperto", en Gigante-Maddoli 1997: 11-24.

GIGANTE-MADDOLI 1997 = M. Gigante e G. Maddoli (a cura di), *L'*Athenaion Politeia *dello Pseudo-Senofonte,* Napoli, Ed. Scientifiche Italiane (Pubblicazioni dell'Università degli studi di Perugia).

GIL 1970 = L. GIL, "La irresponsabilidad del demos", en *Emérita* 38: 351-373.

GIROLAMI 1965-66 = A. GIROLAMI, *Ricerche sulla lengua e lo stile della "Costituzione degli ateniesi" (pseudosenofontea),* relatore Prof. V. De Marco, Università di Milano, Facoltà di Lettere e Filosofia, anno académico 1965-66.

GOMME 1940 = A. W. GOMME, "The Old Oligarch", en AA.VV., *Athenian Studies presented to W. S. Ferguson*, Cambridge (Mass.) (*HSCPh* Suppl. I): 211-245 (= *More Essays in Greek History and Literature*, Oxford, Basil Blackwell 1962: 38-69).

GOMME-ANDREWES-DOVER 1945-1981 = A. W. GOMME, A. ANDREWES & K. J. DOVER, *A Historical Commentary on Thucydides,* Oxford, Clarendon Press.

GUTSCHMIDT 1876 = A. v. GUTSCHMIDT, "Zu Pseudo-Xenophon *De re publica Atheniensium*", en *RhM* 31: 632-635.

HAFFTER 1956 = H. HAFFTER, "Die Komposition der pseudo-xenophontischen Schrift vom Staat der Athener", en AA.VV.,

Navicula Chiloniensis. Studia philologica F. Jacoby professori Chiloniensi emerito octogenario oblata, Leiden, E. Brill: 78-87.

HCT = Gomme-Andrewes-Dover 1945-1981.

HEITSCH 1985 = E. HEITSCH, "Ps.-Xenophon *Pol. Ath.* 3, 12-13", en *Hermes* 113: 250-253.

HELBIG 1861 = H. HELBIG, "Alkibiades als politischer Schiftsteller. Zu Xen. Athenaion Politeia", en *RhM* 16: 511-531.

HEMMERDINGER 1975 = B. HEMMERDINGER, "L'émigré (Pseudo-Xénophon, 'Αθηναίων πολιτεία)", *REG* 88: 71-80 = B. HEMMERDINGER, "Il fuoriuscito", en *Herodoto, Tucidide, Senofonte. Letture critiche*, a cura di L. Canfora, Milano, Mursia (Letture crit. di lett. greca e lat. 2) 1975: 207-210.

HEMMERDINGER 1984 = B. HEMMERDINGER, "Pseudo-Xénophon ('L'émigré') *Atheniensium Politia (425 avant notre ère)*", en *BollClass* 5: 120-137.

HERMANN 1834 = G. HERMANN, "Quaestiones Xenophontearum particula II: Xenophontis de *republica Ath.* libellus in disceptationem vocantur", en *JPh* 3, Suppl.: 264 ss.

HOFMANN 1907 = G. HOFMANN, *Beiträge zur Kritik und Erklärung der pseudoxenophontische Athenaion Politeia*, Progr. des kön. Maximilians-Gymn. München.

HOHL 1950 = E. HOHL, "Zeit und Zweck der pseudo-xenophontischen 'Athenaion Politeia'", en *CPh* 45: 26-35.

HORN 1944-1945 = R. C. HORN, "The Constitution of the Athenians", en *CW* 37: 182-183.

INSTINSKY 1933 = H. U. INSTINSKY, *Die Abfassungszeit der Schrift vom Staate der Athener*, Diss. Freiburg i. B.

ISNARDI 1952 = M. ISNARDI, "Aspetti sociali del pensiero antico: 'La Repubblica degli Ateniesi'", en *QCSS* 8-9: 2-7.

JIMÉNEZ 1987 = M. D. JIMÉNEZ, "La distribución del participio concertado y subordinada adverbial en la lengua griega del siglo V a. C.", en *Emérita* 55: 51-62.

JORDAN 1986 = B. JORDAN, "Witness in the Assembly: Thucydides 6.14 and [Xenophon] 'Athenaion Politeia' 2.17", en *CPh* 81: 133-135.

KALINKA 1896 = E. KALINKA, "Prolegomena zur pseudo-xenophontischen 'Αθηναιων πολιτεία", en *WS* 18: 27-83.

KATICIC 1955 = R. KATICIC, "Die Durchführung der Ringkomposition in der pseudoxenophontischen 'Αθηναίων πολιτεία, en *ZAnt* 5: 267-273.

KERGEL 1846 = KERGEL, *Diss. de tempore quo scriptus sit libellus qui vulgo fertur Xenophontis de republica Atheniensium*, Vratislaviae, Typ. Grass Barth et soc.

KIRCHHOFF 1874 = A. KIRCHHOFF, „Über die Schrift vom Staate der Athener", en *Philol. und hist. Abhandlungen der Kön. Akademie der Wiss. Berlin* (Einzelschift): 1-51.

KIRCHHOFF 1878 = A. KIRCHHOFF, „Über die Abfassungszeit der Schrift vom Staate der Athener", en *Philol. u. his. Abhandlungen der Kön. Akademie der Wiss. Berlin*: 1-25.

KUPFERSCHMID 1932 = M. KUPFERSCHMID, *Zur Erklärung der pseudoxenophontischen* 'Αθηναίων Πολιτεία, Diss. Hamburg.

LANG 1972 = M. L. LANG, "Cleon as the Anti-Pericles", en *CPh* 67: 159-169.

LANZA 1977 = D. LANZA, "Osservazioni linguistiche all'Athenaion Politeia", en *Prometheus* 3: 211-220.

LAPINI 1987 = W. LAPINI, "De tempore et de auctore libelli pseudoxenophontei 'De republica Atheniensium'", en *Latinitas* 35: 163-175 y 149-258.

LAPINI 1987-1988 = W. LAPINI, "Il Vecchio Oligarca e gli *Uccelli* di Aristofane: considerazioni cronologiche sulla *Respublica Atheniensium* pseudosenofontea", en *Sandalion* 10-11: 23-48.

LAPINI 1989-1990 = W. Lapini, "Crizia tiranno e il lemma di Polluce: analisi di *RA* 3, 6-7", en *Sandalion* 12-13: 27-41.

LAPINI 1991 = W. LAPINI, "Lo Pseudo-Senofonte e la Dialog-Hypothese, en *Orpheus* 12: 18-34.

LAPINI 1991b = W. LAPINI, "Storie di sofisti: Antifonte di Ramnunte e la *Costituzione degli Ateniesi* anonima", en *Sandalion* 14: 21-62.

LAPINI 1994 = W. LAPINI, "Note testuali sulla ΑΘΗΝΑΙΩΝ ΠΟΛΙΤΕΙΑ dello Pseudo Senofonte", en *RFIC* 122: 129-138.

LAPINI 1997 = W. LAPINI, *Commento all'Athenaion Politeia dello Pseudo-Senofonte*, Firenze, Università di Firenze, Dipartimento di Scienze dell'Antichità (Studi e testi, 13).

LAPINI 1997b = W. LAPINI, «Atene e Mileto nell'Athenaion Politeia», en Gigante-Maddoli 1997: 79-107.

LAPINI 1998 = W. LAPINI, "Filologia ciclica: il caso dell' *Athenaion Politeia* dello Pseudo-Senofonte", en *Klio* 80 (2): 325-335.

LARSEN 1946 = J. A. O. LARSEN, "The *Acharnians* and the Pay of Taxiarchs", en *CPh* 37: 91-98.

LEDUC 1981 = Cl. LEDUC, "En marge de *l'Athenaion Politeia* attribuée à Xénophon", en *QS* 13: 281-334 [Respuesta a Will 1978].

LEVI 1951 = M. A. LEVI, *Plutarco e il V secolo*, Milano.

LEVI 1997 = M. A. LEVI, "La 'politica estera' di Atene nello pseudo-Senofonte", en Gigante-Maddoli 1997: 61-68.

LÉVY 1976 = E. LÉVY, *Athènes devant la défaite de 404. Histoire d'une crise idéologique*, Paris, E. de Boccard (BEFAR 225). Annexe III: "La date de la République des Athéniens du Pseudo-Xénophon": 273-275.

LONGO 1961-1962 = O. LONGO, "Atene e Sparta nell'Opera di Tucidide. Ragioni storiche di un'Antitesi", en *Mem. d. Acc. Pat. di SS.LL.AA.* 74: 1-36.

LOTZE 1970 = D. LOTZE, "Marginalien zu einer neuen Datierungs-variante für Ps.- Xenophons *Athenaion Politeia*", en *Helikon* 9-10: 701-707.

MARR 1983 = J. L. MARR, "Notes on the pseudo-xenophontic Athenaion politeia", en *C&M* 35: 45-53.

MASHIMO 1986 = H. MASHIMO, "On the sacrifice. For the better understanding of Ps.-Xen, *AP*. II, 9" [en japonés], en *RKI* 18: 161-178.

MASTROMARCO 1994 = G. MASTROMARCO, "Teatro comico e potere politico nell'Atene del V secolo (Pseudo-Senofonte, 'Costituzione deglo Ateniesi', 2.18)", en AA.VV., *Storia, poesia e pensiero nel mondo antico. Studi in onore di Marcello Gigante*, Napoli, Bibliopolis: 451-458.

MATTINGLY 1997 = A. MATTINGLY, "The date and purpose of the pseudo-Xenophon Constitution of Athens", en *CQ* NS 47/2: 352-357.

MAZZARINO 1966 = S. MAZZARINO, *Il pensiero storico classico* I, Bari.

MEWALDT 1944 = J. MEWALDT, "Thucydides und die Verfassung

von Athen", en *Anzeiger der Akademie der Wissenschaften in Wien*, 81: 105-125.

MEYER 1899 = E. MEYER, *Forschungen zur alten Geschichte*, vol. II, Halle (Hildesheim, Olms 1966), "Beilage: Zur Scrift vom Staat der Athener": 401-406.

MOMIGLIANO 1960 = A. MOMIGLIANO, "Sea-Power in Greek Thought", *CR* 58 (1944) 1-7 (= *Secondo Contributo alla Storia degli Studi classici*, Roma: 57-67).

MOORE 1971 = J. M. MOORE, "[Xenophon] *Ath. Pol.* III 4 and the question of choruses at the Hephaestia and Promethia", en *JHS* 91: 140-141.

MOREL 1858 = M. MOREL, *Quaestiones de libello qui dicitur Xenophontis* de republica Atheniensium, Dissertatio, Bonnae.

MÜLLER 1859 = E. MÜLLER, "Zu Xenophon und Pseudo-Xenophon (Hist. Gr. und de resp. Athen.)", en *Philologus* 14: 190-194 und 398-403.

MÜLLER 1891 = E. MÜLLER, *Wer ist der Verfasser der älteren Schrift von der athenischen Verfassung?*, Program Zittau.

MÜNSCHER 1932 = K. MÜNSCHER, "Kritische Nachlese zur pseudo-xenophontischen Ἀθηναίων πολιτεία", en *RhM* 81: 209-220.

NAKATEGAWA 1995 = Y. NAKATEGAWA, "Athenian Democracy and the Concept of Justice in Pseudo-Xenophon's '*Athenaion Politeia*'", en *Hermes* 123: 28-46.

NESTLE 1943 = W. NESTLE, "Zum Rätsel der Ἀθηναίων Πολιτεία. Ein Versuch", en *Hermes* 78: 234-244 [= *Griechische Studien. Untersuchungen zur Religion, Dichtung und Philosophie der Griechen*, Stuttgart, 1948: 391-392].

NISTLER 1905 = M. NISTLER, "Die Gedankenfolge in der pseudoxenophontischen Athenaion politeia und die Umstellungsversuche", en *Wiener Eranos*: 55 ff.

NORWOOD 1930 = G. NORWOOD, "Xenophontis quae feruntur. The earliest prose of Athens", en *CJ* 25: 373-382.

O'SULLIVAN 1978 = J. N. O'SULLIVAN, "Notes on the 'Old Oligarch'", en *LCM* 3: 193-195.

PALADINI 1958 = M. L. PALADINI, "Considerazioni sulle fonti della storia di Cleone", en *Historia* 7: 48-73.

PANKOW 1866 = PANKOW, *Zu der Schrift (Xenophons) vom Staate der Athener*, Gymn. Progr. Gnesen, Berlin, Calvary and Co.

PFISTER 1916-1918 = Fr. PFISTER, "Vulgärgriechisches in der pseudoxenophontischen Ἀθηναίων πολιτεία", en *Philologus* 73: 550-561.

PLATEN 1843 = A. PLATEN, *De auctore libri Xenophontis qui est* de republica Atheniensium, Diss. inaug. Vratislaviae, Richter.

RAMÍREZ VIDAL 1994 = G. RAMÍREZ VIDAL, "Notas sobre la *Constitución de los Atenienses* del Pseudo-Jenofonte", en *Noua tellus* 12 (1994): 25-29.

RAMÍREZ VIDAL 1997 = G. RAMÍREZ VIDAL, "Ancora sulla data dell'*Athenaion Politeia:* l'Anonimo e Andocide", en Gigante-Maddoli 1997: 47-60.

REDONDO 1996 = J. REDONDO, "Antifonte V 51, [And] IV 7, Ps.X. *Ath.* I 5", en *Emérita* 64/1: 5-10.

RENEHAN 1963 = R. RENEHAN, "Pseudo-Xenophon, *Ath. Pol.* II, 12", en *CPh* 58: 38.

RETTIG 1877 = G. F. RETTIG, "Über die Schrift vom Staate der

Athener", en *Zeitschrift für die österr. Gymn.* 28: 241-261, 401-417, 561-588.

RETTIG 1883 = G. F. RETTIG, "Über die Schrift vom Staate der Athener", en *Zeitschrift für die österr. Gymn.* 34: 561-584.

RICHARDS 1907 = RICHARDS, *Notes on Xenophon and Others*, London.

ROSCALLA 1995 = F. ROSCALLA, Περὶ δὲ τῆς Ἀθηναίων πολιτείας...", en *QUCC* 50: 105-130.

ROSCHER 1841 = W. ROSCHER, Reseña a Fuchs 1838, en *GGA* s.n.: 409-424 y 425-429.

ROSCHER 1842 = W. ROSCHER, *Leben, Werke und Zeitalter des Thucydudes mit einer Einleitung zur Aesthetik der historischen Kunst überhaupt*, Göttingen, *Klio. Beiträge zur Geschichte der historischen Kunst, I.*

ROSSETTI 1975 = L. ROSSETTI, "Alla ricerca dei *logoi sokratikoi* perduti (III): 4. Un altro Senofonte (*Senior*) nella cerchia dei socratici? Trace di un insospettato dialogo socratico di Antistene", en *RSC* 23: 361-381.

ROSSETTI 1997 = L. ROSSETTI, "Autore dell'*Athenaion Politeia* fu forse un socratico, omonimo di Senofonte Erchieo?", en Gigante-Maddoli 1997: 141-158.

ROTH 1862 = W. ROTH, "*Examinetur, quo iure liber de Atheniensium republica, qui vulgo Xenophonti sub nomine fertur, ad hoc scriptore sit abiudicatus, et inquiratur a quo potissimum auctore scriptus esse videatur*", *Leben und Erstlingsschriften W. Roth's*, Göttingen

RUPPRECHT 1939 = E. RUPPRECHT, *Die Schrift vom Staate der Athener. Interpretationen,* Leipzig, Dieterich (*Klio* Beiheft 44), [reed. Aalen, 1962].

RÜSCHER 1955 = R. RÜSCHER, *Pseudo-Xenophons Schrift über den Staat der Athener im Lichte der modernen Staatslehre*, Diss. Nürnberg Hochschule für Wirtsch. & Sozialwiss.

SANCHO-ROCHER 1990 = L. SANCHO-ROCHER, "El *demos* y la *stasis* en la obra de Tucídides", en *Ktèma* 15: 195-215. ·

SCHMIDT 1876 = M. SCHMIDT, *Memoire eines Oligarchen in Athen über die Staatsmaximen des Demos*, Jena.

SCHÜTRUMPF 1973 = E. SCHÜTRUMPF, "Die Folgen der Atimie für die athenische Demokratie. Ps.-Xenophon, Vom Staate der Atener 3, 12 f.", en *Philologus* 117: 152-168.

SEALEY 1973 = R. SEALEY, "The origins of demokratia", en *CSCA* 6: 253-295.

SERRA 1962 = G. SERRA, "La data della composizione della 'Costituzione degli Ateniesi' dello Pseudo-Senofonte", en *Atti dell'Acc. Naz. dei Lincei* VIII 17: 285-307.

SERRA 1978-1979 = G. SERRA, "La tradizione manoscritta della 'Costituzione degli Ateniesi' dello Pseudo-Senofonte", en *Atti e Memorie dell'Accademia Patavina di Scienze, Lettere e Arti*, 91: 77-117.

SERRA 1979 = G. SERRA, *La "Costituzione degli Ateniesi" dello Pseudo-Senofonte*, Roma, L'Erma di Bretschneider (Bollettino dell'Istituto di Filologia Greca dell'Università di Padova. Supplemento 4).

SERRA 1979 = G. SERRA, *La forza e il valore: capitoli sulla Costituzione degli Ateniesi dello pseudo-Senofonte*, Roma, L'Erma di Bretschneider (Bollettino dell'Istituto di Filologia Greca dell'Università di Padova. Supplemento 3).

SIEGEL 1911 = L. SIEGEL, “Zur pseudoxenophontischen Ἀθηναίων πολιτεία”, en *WS* 32: 194 ff.

SPINA 1980 = L. SPINA, “Un oligarca nella crisi della città. Theoph. *Char.* XXVI”, en *QS* 13: 271-279.

STAIL 1920 = G. STAIL, *Über die pseudoxenophontische* Ἀθηναίων πολιτεία, Dissertation, Würzburg.

STARR 1978 = C. G. STARR, “Thucydides on Sea Power”, en *Mn* 31: 343-350.

SUTTON 1981 = D. F. SUTTON, *A Concordance to the Anonymous Constitution of Athens*, Chicago, Bolchary-Carducci.

TEDESCHI 1986 = G. TEDESCHI, “Un problema ancora aperto: la pseudosenofontea *Costituzione degli Ateniesi*”, en *PPol.* 19: 81-85.

THIERFELDER 1969 = A. THIERFELDER, “Peudo-Xenophon und Kritias”, en P. Steinmetz (hrsg.), *Politeia und Res Publica. Beiträge zum Verstädnis von Politik, Recht und Staat in der Antike, dem Andenken Rudolf Starks gewidmet,* Wiesbaden (Palingenesia 4): 79-82.

TREU 1958 = M. TREU, “Eine Art von Choregie in Peisistratischer Zeit”, en *Historia* 7: 385-391.

TREU 1966 = M. TREU, “[Xenophon] D. Πολιτεία Ἀθηναίων (De re publica Atheniensium)”, en *RE* IX A 2 (1967), Coll. 1928-1982.

VEGETTI 1977 = M. VEGETTI, “Il dominio e la legge”, en AA.VV., *L'ideologia della città*, Napoli: 29-56.

VERDIN 1976 = H. VERDIN, “Ein kritische stem over de atheene demokratie”, en *Kleio* 6: 55-68.

VISCHER 1862 = W. VISCHER, “Die pseudoxenophontische Schrift über dem Staat der Athener”, en *Neues Schweiz. Mus.* 2: 145-147.

VOLKENING 1940 = M. VOLKENING, *Das Bild des attischen Staates in der psuedoxenophontischen Schrift vom Staate der Athener*, Diss. Münster, Minden (Westf.), A. Hufelands.

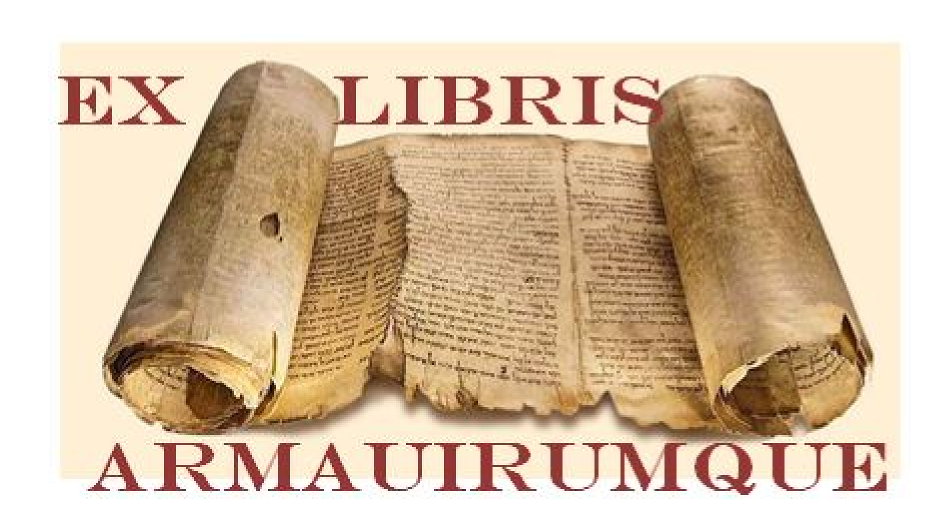
WACHSMUTH 1829 = C. WACHSMUTH, *Hellenische Altertumskunde aus dem Gesichtspunkte des Staates.* II 1, Halle.

WACHSMUTH 1874 = C. WACHSMUTH, *Commentatio de Xenophontis qui fertur libello* Ἀθηναίων Πολιτεία, Universitätsprogram Göttingen.

WILAMOWITZ-MOELLENDORFF 1893 = U. WILAMOWITZ-MOELLENDORFF, von, *Aristoteles und Athen.* 2 vols., Berlin, Weidmann.

WILL 1978 = Ed. WILL, “Un nouvel essai d’interprétation de l’*Athénaiôn Politeia* pseudo-xénophontique”, en *REG* 91: 77-95.

WITHHEAD 1982 = D. WITHHEAD, “Two Notes on the Old Oligarch”, en *LCM* 7: 119-120.



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

TEXTOS GRIEGO Y ESPAÑOL

La constitución de los atenienses de [Jenofonte], editado por el Programa Editorial de la Coordinación de Humanidades, se terminó de imprimir el 29 de diciembre de 2005. Su composición se hizo en tipos AGaramond y Kadmos-Sal de 12:14.3, 10:12 y 9:11. La edición consta de 2 000 ejemplares en rústica y 1 000 empastados, en papel cultural de 44.5 kg.

La formación tipográfica estuvo a cargo de ELIZABETH OLGUÍN MARTÍNEZ.

Sandra Serrato Luna, Mayra Chavarría Campos, Ana Balandra y Julio César Álvarez López, estudiantes de la carrera en Lengua y Literaturas Hispánicas, leyeron las primeras pruebas, y *Aarón Cervantes Soria,* de Letras Clásicas, ayudó en la incorporación y cotejo de correcciones, en calidad de servicio social.